

MEMORIA

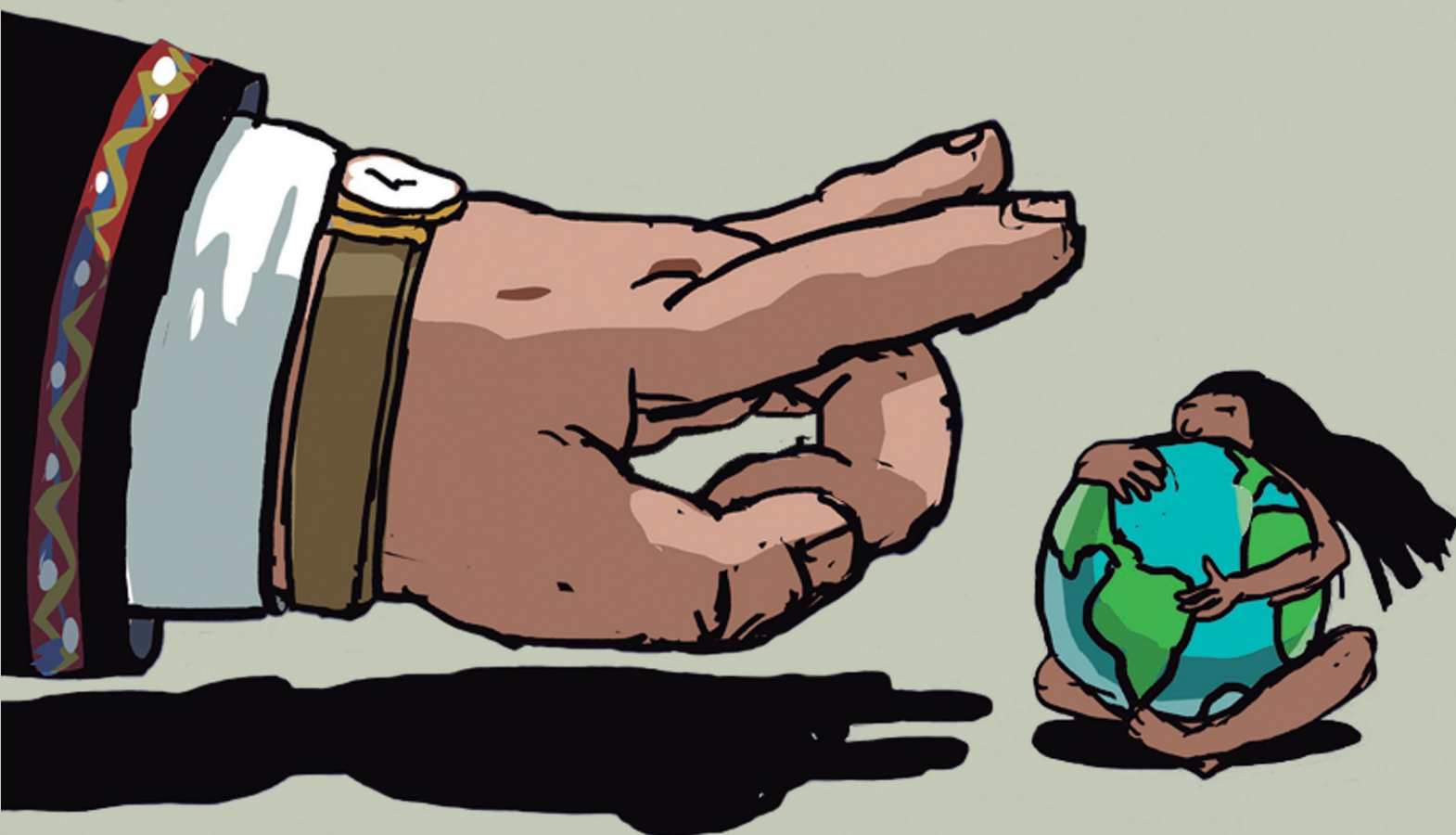


Conferencia 2018

MADRE TIERRA

LA AGENDA ABANDONADA

Causas y consecuencias





Conferencia 2018:

MADRE TIERRA

LA AGENDA ABANDONADA

Causas y consecuencias

La publicación de esta memoria fue posible gracias al apoyo de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC por su sigla en inglés).

Conferencia 2018:

Madre Tierra. La agenda abandonada. Causas y consecuencias

TIERRA. La Paz: Fundación TIERRA, 2019.

DL: 4-1-299-19

ISBN: 978-99974-323-4-6

MADRE TIERRA / CHINA / ECONOMÍA BOLIVIANA / LITIO / DEFORESTACIÓN / LATIFUNDIO /
AGRONEGOCIO / EXTRACTIVISMO AGRARIO / PEQUEÑOS PRODUCTORES / PACTO DE UNIDAD /
AGENDA SECTORIAL / PROCESO DE CAMBIO / PERÚ / BOLIVIA

© TIERRA, enero de 2019

Editor: Fundación TIERRA

Calle Hermanos Manchego N° 2566

La Paz – Bolivia

Telf: (591) 2 243 2263

Fax: (591) 2 211 1216

Email: tierra@ftierra.org

Sitio web: www.ftierra.org

Ilustración de tapa: Juan Alfaro

Diseño y diagramación: TIERRA

Impreso en Bolivia

Contenido

Presentación	3
Lo que se dijo en la Conferencia	5
CONFERENCIA INTRODUCTORIA.....	17
La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y Bolivia	
<i>Zebulun Kreiter, Oficial Asociado de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración - CEPAL</i>	

Panel 1

PATRÓN DE DESARROLLO Y SU CARÁCTER EXTRACTIVO	41
Balance de la Economía Plural boliviana: luces, sombras y desafíos.....	43
<i>Gabriel Loza Tellería, Expresidente del Banco Central de Bolivia y exministro de Planificación del Desarrollo</i>	
¿Cómo la industrialización del litio podría contribuir a cambiar el patrón de desarrollo en Bolivia?.....	63
<i>Juan Carlos Zuleta Calderón, Analista de la economía del litio</i>	

Panel 2

MADRE TIERRA DEFORESTADA.....	95
Estado de situación de la deforestación en Bolivia.....	97
<i>Wanderley Júlio Ferreira, MSc. en Ciencias Ambientales, especialista en teledetección y SIG</i>	
Retrocesos legales en la protección de la Madre Tierra (Latifundio y agronegocio).....	111
<i>Paola Doris Cortés Martínez, Abogada especialista en derecho ambiental</i>	

Libro

PRESENTACIÓN DEL LIBRO	123
Extractivismo agrario: Dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia.....	125
<i>Ben M. McKay, Profesor asistente de desarrollo y sostenibilidad Universidad de Calgary en Canadá</i>	
Comentarios y experiencias.....	140
<i>Paulino Sánchez Mamanim, productor de soya en la comunidad “Nuevo Palmar” del municipio Cuatro Cañadas. y Betty Rueda Alderete, pequeña productora en la comunidad “Naciones Unidas” del municipio Cuatro Cañadas..</i>	

MESA BINACIONAL PERÚ- BOLIVIA

LA AGENDA SECTORIAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS..... 149

Agenda del Pacto de Unidad de las organizaciones indígenas de Perú 151

*Silvestra Melania Canales Poma, Representante de la Organización
Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAP*

Agenda del Pacto de Unidad de las organizaciones indígenas de Perú..... 156

*Jorge Rudi Prado Sumari, Representante de la Confederación
Campesina del Perú, CCP*

Bolivia:

Agenda sectorial campesina-indígena: discusión y avances 159

Joel Alvarado, Representante del Colectivo Apthapi

COMENTARIOS SOBRE LAS AGENDAS SECTORIALES 169

Perú: Balance de avances, limitaciones y posibles escenarios 171

Javier Alarcón, Investigador peruano

Bolivia: Balance de avances, limitaciones y posibles escenarios.. 185

Juan Carlos Rojas, Exdirector Nacional del INRA

COLOQUIO

LAS RAÍCES RURALES DEL “PROCESO DE CAMBIO”

¿A qué tipo de régimen político nos conducen las luchas campesinas, indígenas y originarias? 199

*Alejandro Almaraz, Ex Viceministro de Tierras del gobierno
del MAS 2006-2009*

*Marianela Paco, Ex Ministra de Comunicación del gobierno
del MAS 2015-2017*

Felipe Quispe, Ex Ejecutivo de la CSUTCB

PRESENTACIÓN

La agenda de la Madre Tierra está en el centro del debate nacional e internacional no solo porque es un planeamiento fundamental de la Constitución sino porque el mundo se enfrenta al reto de evitar la destrucción del planeta. Bolivia se presentó en la arena internacional como el país con reformas normativas más radicales, adoptando varios instrumentos internacionales en materia ambiental. Sin embargo, pronto hemos sido testigos de cómo lo escrito se aleja de las prácticas extractivas que se profundizaron en menos de una década.

Bolivia tiene un desempeño ambiental pobre. En términos de contaminación, del aire, suelo, agua o deforestación de los bosques y puesta en producción de ecosistemas frágiles y áreas protegidas, el país tiene un comportamiento regresivo. La justificación gubernamental es que las necesidades económicas son de vital importancia para el desarrollo del país y para mantener tasas de crecimiento de la economía nacional por encima del cuatro por ciento. Por supuesto que la economía es vital para la gente pero los límites son los costos ambientales, sobre todo para las futuras generaciones.

Por estas y otras razones es que la Conferencia de 2018 estuvo dedicada a abordar esta cuestión del abandono de la agenda de Madre Tierra. Esta memoria ofrece un acercamiento a los temas abordados, desde la mirada y el análisis de nuestros invitados, expositores, panelistas y, por supuesto, el público mediante sus preguntas y comentarios.

Para finalizar, es necesario agradecer a Welthungerhilfe, Misereor, Eclosio, Pan Para el Mundo, ILC, Cepes y otras organizaciones que apoyaron la realización de la conferencia. Nos unen, los mismos principios y las mismas preocupaciones cuando se trata por promover el desarrollo sostenible en todos los ámbitos.

Gonzalo Colque Fernández
Director Ejecutivo
Fundación TIERRA

Lo que se dijo en la Conferencia 2018

Lo que se dijo en la Conferencia 2018

Arrancó el martes 6 de noviembre, a las nueve en punto de la mañana y se anunciaba tormentosa. El título de la Conferencia 2018 y la gráfica que la acompañaba eran precisamente eso, el anuncio de una muy probable tormenta. “Madre Tierra. La agenda abandonada. Causas y consecuencias”. Tal el título: una afirmación sin márgenes para la interpretación o la duda. Y la gráfica: ella, la Madre Tierra, protegiendo al planeta; ella y el planeta a punto de sufrir el “tijchazo” de un poderoso brazo, trajeado de “plurinacional”. Toda una alegoría de los tiempos que vivimos. Un acierto indudable cuyo propósito era uno solo: invitar al debate, que eso y no otra cosa son las conferencias que organiza cada dos años la Fundación TIERRA.

[Una curiosidad: en las cerca de trece horas de disertaciones, preguntas y comentarios del público en la Conferencia, solo dos personas se refirieron directamente al título y a la gráfica del encuentro; una de ellas para cuestionarlos abiertamente; y la otra para rechazar “el dibujito”, “sin defender a nadie”, claro, puede suponerse, por tanto, que una incuestionable mayoría en la Conferencia estaba de acuerdo (con el título y la gráfica).]

Una Conferencia Introductoria (China en ese escenario que es el mundo), dos paneles abiertos a la discusión (Economía plural y litio, en el primero; deforestación y retrocesos en protección de la Madre Tierra, en el segundo), la presentación de un libro verdaderamente extraordinario, “Extractivismo Agrario” (con su autor y dos productores de soya en la testera), una mesa de diálogo binacional (Perú y Bolivia compartiendo una agenda, la agenda agraria) y dos comentaristas (uno peruano y otro boliviano), antecedieron al “plato de fondo” del encuentro, el debate político organizado en cinco preguntas: 1) ¿Cambio de rumbo el Proceso de Cambio?; 2) si es así, ¿en qué momento y por qué?; 3) ¿en qué quedan los derechos de la Madre Tierra y el Vivir Bien?; 4) ¿qué características tiene el régimen político vigente?; y 5) ¿cuáles son las consecuencias sociales, ambientales y políticas de ese régimen?

Eso fue lo que ofreció la Conferencia en dos días de trabajo, martes 6 y miércoles 7 de noviembre de 2018, de nueve a doce y media en la mañana, y desde las dos y media hasta las cinco y media, en la tarde; dieciséis panelistas invitados y cerca de 170 personas en el público en cada una de las cuatro jornadas desarrolladas a tres cuadas de la Plaza Murillo, en el auditorio del MUSEF, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

Está en todas partes. No hay esquina en el planeta en que no se perciba su presencia. China, sus exportaciones e importaciones, ocupan el mundo. Y en Bolivia lo sabemos muy bien. Un par de datos para confirmarlo. En el año 2000, China ocupaba el séptimo lugar entre los principales países exportadores del planeta; 17 años más tarde, en 2017, China pasó a ocupar el primer lugar en ese ranking: el 12,8 por ciento de las exportaciones mundiales son chinas. El segundo dato con Bolivia en el juego: en el año 2000, menos del uno por ciento de las exportaciones bolivianas tenían como destino China; 17 años después, en 2017, esas exportaciones crecieron hasta el cinco por ciento.

Esos y varios otros datos estaban incluidos en la conferencia con que arrancó la primera de las cuatro jornadas de discusión y debate, allá en el MUSEF, bajo el título “La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y Bolivia”, la conferencia estuvo a cargo de Zebulun Kreiter, economista de la CEPAL, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que tiene sede en Santiago de Chile. Zebulun Kreiter trajo consigo 23 gráficos que ilustraron su intervención, una secuencia de información de alta calidad que le permitió afirmar que la presencia china en América Latina y el Caribe, tiene un doble efecto. El voraz apetito de materias primas por parte de China (soya, cobre, hierro y petróleo, sustancialmente) ha incrementado significativamente el valor de las exportaciones globales de la región, pero, al mismo tiempo, ha desatado un no menos significativo proceso de desindustrialización.

Segunda parte de la primera jornada. Dos invitados: Gabriel Loza, exministro de Planificación, expresidente del Banco Central y uno de los autores del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, y Juan Carlos Zuleta, reputado analista de eso que nombra como Economía del Litio. Las dos intervenciones se agruparon en un único título —“Patrón de desarrollo y su carácter extractivo”—, pero ambas recorrieron caminos distintos, Gabriel Loza esbozando un balance de la “economía plural” en Bolivia, y Juan Carlos Zuleta proponiendo una industrialización del litio del Salar de Uyuni que sea capaz de remontar el actual patrón de desarrollo en el país.

Gran parte de la exposición de Gabriel Loza tuvo como propósito describir, con datos, cifras y gráficos, la construcción y el sentido de lo que en Bolivia se entiende por “economía plural”, pero había algo que el panelista sabía que no podía eludir: algo tenía que decir sobre el modelo económico extractivista que prevalece en el país, y no solo que lo hizo, sino que ese fue el centro, el “hueso” de su intervención. Cuando uno se enfrenta, desde la gestión estatal, a la construcción de una sociedad y de un modelo de sociedad—dijo Gabriel Loza—lo verdaderamente importante es cómo se usa el excedente, cómo se distribuye el excedente que genera la economía de esa sociedad, sin importar si el origen de ese excedente es extractivo o no. Después, cuando llegó la hora del debate, se escuchó una pregunta: *Ojalá haya entendido mal, pero creo que usted ha dicho que vamos a seguir en el extractivismo, ¿cuánto más vamos a seguir en el extractivismo?*

Treinta minutos clavados. Ese fue el tiempo que utilizó Juan Carlos Zuleta para contarnos una historia que, con absoluta seguridad, desconoce la gran mayoría de bolivianos y bolivianas, y quizá sea esa la historia que mejor debiéramos conocer, la corta, oscura y espinosa historia de la industrialización del litio en el Salar de Uyuni, y la clave en esa historia tiene que ver con la evolución de los usos del litio en el mundo en los últimos años. Hasta el año 2010, la mayor parte del litio que se producía en el mundo (el 31 por ciento) se utilizaba en cerámica y vidrio; siete años después, en 2017, el uso mayor del litio en el planeta es el destinado a la fabricación de baterías (el 46 por ciento), y esas baterías, a su vez, son las baterías que se usan en la fabricación, cada vez más creciente, de vehículos eléctricos (en 2016 se vendieron en el mundo cerca de 800 mil de esos vehículos; la proyección de venta de esos vehículos para el año 2020 es de poco más de dos millones y medio).

Y es que claro, como afirmó el panelista, eso de los vehículos eléctricos es, en Bolivia, poco más o poco menos que “ciencia ficción”. Tanto así, que a ver si nos

enteramos que los vehículos eléctricos están empezando a desplazar el petróleo en el planeta. Bien, aquí la pregunta: ¿el proyecto del litio en Bolivia apunta a producir unas baterías de litio que nos incorporen al mercado y al mundo? No lo sabemos, lo que sí sabemos es que Bolivia acaba de asociarse a una empresa alemana cuya presencia e incidencia en el mercado de las baterías de litio es simplemente nula. Así lo asegura Juan Carlos Zuleta. Fin de jornada.

Martes 6 de noviembre, ya en la tarde. Segunda jornada en la Conferencia 2018. Título: “Madre Tierra deforestada”. Dos panelistas invitados: Wanderley Júlio Ferreira, especialista en Ciencias Ambientales y Paola Cortés, abogada especializada en Derecho Ambiental. Lo primero que dijo Wanderley Júlio Ferreira, en su exposición titulada “Estado de situación de la deforestación en Bolivia”, es que somos un país de boques: el 41 por ciento del territorio nacional son bosques. Los bosques debieran ser nuestra principal vocación productiva, pero no, somos un país de bosques que destruye sus bosques a un ritmo de 300 mil hectáreas por año en las dos últimas décadas. Y que no se crea que es sólo en Santa Cruz y en el Chapare donde más deforestación existe. No. Apenas un dato, el de la destrucción de bosques en Tarija: 8.646 hectáreas en el periodo 1990-2000, y 150.379 hectáreas en el siguiente decenio, entre 2000 y 2010. Es muy triste dijo el panelista, y tiene toda la razón.

A la abogada Paola Cortés le tocó también abordar una temática muy poco grata, pero especialmente importante: demostrar cómo y a punta de unos cuantos decretos y leyes se ha desmontado en el país aquello que un día se aproximaba al orgullo: una estructura jurídica de protección de los Derechos de la Madre Tierra. Esa estructura tuvo como base dos leyes, la Ley 071 de los Derechos de la Madre Tierra, promulgada en diciembre de 2010 y la Ley 300, que es la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, promulgada en octubre de 2012. Paola Cortés citó varios ejemplos a propósito de ese desmontaje, aquí cabe apenas uno. El artículo 24, numeral 11, de la Ley 300, prohíbe específicamente la producción de agrocombustibles; la Ley 1098, promulgada en septiembre de 2018, conocida como “Ley de Etanol y de Aditivos de Origen Vegetal”, los aprueba (y lo hace en nombre de “la seguridad alimentaria y energética con soberanía”).

“Extractivismo agrario. Dinámicas de poder, acumulación y exclusión”. Este el nombre completo del libro que se presentó en la segunda parte de la segunda jornada de la Conferencia 2018. Su autor es Ben M. McKay, investigador de la Universidad Calgary de Alberta, en Canadá, “el Ben”, como lo llaman sus amigos productores de soya del municipio de Cuatro Cañadas del departamento de Santa Cruz. Ben M. McKay vivió cerca de un año en ese municipio y en la ciudad de Santa Cruz y su libro está dedicado a esos sus amigos, los productores de soya de Cuatro Cañadas y San Julián.

“Este es un estudio crítico de las condiciones económicas, sociales y medioambientales del proceso de expansión de la soya y de las políticas que hay detrás de este proceso”. Esta es una de las varias aproximaciones que utilizó el autor del libro para describir un trabajo de investigación que, por su profundidad, metodología y rigor analítico y porque recoge y profundiza otros estudios de la realidad agraria en el país, ofrece una mirada amplia y completa de las transformaciones en las relaciones de producción, en las relaciones de poder y en las relaciones de propiedad que

ha provocado la presencia del complejo de la soya en el departamento de Santa Cruz. “Cuando hablamos de soya en Bolivia, ¿hablamos de agroindustria o de agroextractivismo?”, preguntó Ben M. McKay en su intervención. Las 269 páginas de su libro responden esta pregunta. A la exposición del investigador canadiense le siguieron los comentarios de dos productores de soya en Cuatro Cañadas, Paulino Sánchez y Betty Rueda. Hay que leerlos.

Miércoles 7 de noviembre en la mañana. Segunda jornada de la Conferencia 2018 y un propósito, bajo la forma de una Mesa Binacional: reunir a dirigentes campesinos e indígenas de Perú y Bolivia para discutir una agenda sectorial de los pequeños productores agropecuarios de ambos países. Silvestra Melania Canales Poma, representante de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y Jorge Rudi Prado Sumari, secretario de Defensa de la emblemática Confederación Campesina del Perú (CCP), ocuparon la mesa de debate para exponer la Agenda del Pacto de Unidad de las organizaciones campesinas e indígenas del Perú. Los acompañó el boliviano Joel Alvarado, representante del Colectivo Apthapi, para referir los avances y retrocesos de la Agenda sectorial campesina-indígena de Bolivia.

Los comentarios de esas agendas estuvieron a cargo del investigador peruano Javier Alarcón y del exdirector nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) de Bolivia, Juan Carlos Rojas. La agenda agraria del Pacto de Unidad peruano, el campesinado, la producción agraria y las entidades indígenas. Estos, los cuatro puntos concretos que condensaron la intervención de Javier Alarcón. Y en cada uno de ellos, armado de datos y cifras, el investigador desarrolló una sólida argumentación crítica y sin concesiones sobre el mundo indígena y campesino en su país. “¿Estamos haciendo lo que tenemos que hacer cuando hablamos de tierra y de políticas agrarias?”, preguntó Javier Alarcón. Quizá sea esa la frase que mejor resume su intervención. El boliviano Juan Carlos Rojas, a su turno, se ocupó de demostrar cuál es el rumbo actual de las políticas agrarias en el país y para eso, utilizó un documento oficial, el Plan Sectorial del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), un documento en el que no se esconde una de las políticas de ese despacho plurinacional y del Gobierno: “Reconvertir las pequeñas propiedades en medianas propiedades de forma individual y asociativa para que sea efectiva su incorporación plena a la economía y al acceso al crédito”. Dicho de manera más clara: convertir la tierra en mercancía. *¿Este es el proceso de cambio?, ¿esto es defender la Madre Tierra?*, se preguntaría después, desde el público.

14.35, miércoles 7 de noviembre. El periodista Andrés Gómez toma el micrófono y empieza el Coloquio “Las raíces rurales del ‘proceso de cambio’” de la Conferencia 2018. La sesión duraría exactamente dos horas y treintaidós minutos, la mitad destinada a las tres intervenciones de los invitados y la otra mitad a los comentarios, preguntas y respuestas. ¿Serían estas las horas de la tormenta anunciada?

Quisieron los organizadores que no sea este un debate político “desnortado” o “a la libre” (como suele suceder en el país). Quisieron organizarlo, y para ello, plantearon cinco sustanciosas preguntas (las que aparecen al principio del acápite) que cada uno de los invitados debiera responder. Solo uno de ellos, el primero, lo hizo, y quizá por eso esta fue la intervención más provechosa (provechosa en el sentido de dotarle al debate de contenidos). Fue un buen intento.

Es incuestionable que el “proceso de cambio” ha cambiado de rumbo. Ese proceso nació con al menos tres mandatos sociales, los más importantes: la recuperación del control del Estado sobre los recursos naturales (en especial los hidrocarburos), la redistribución de la tierra y la ampliación de la democracia en el sentido de profundizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre el destino colectivo del país. En cada uno esos ámbitos el “proceso de cambio” se enfiló en la dirección opuesta, en un rumbo “perfectamente contrario”. ¿Y cuándo fue que esto ocurrió? Para más paradojas de un país paradójico, en el momento de la más importante victoria electoral del MAS el domingo 6 de diciembre de 2009, cuando el núcleo gobernante “pudo ser él mismo”, cuando ya disponía de los dos tercios en las dos cámaras, cuando pudo contar con todos los mecanismos que le permitían concentrar todo el poder sobre las otras instituciones de la democracia y, lo más importante, cuando pudo prescindir de las organizaciones sociales, sobornándolas, en muchos casos. ¿Hacia dónde marcha la marcha del “proceso de cambio”? Hay un solo norte: más y más capitalismo. ¿Y en qué quedan la Madre Tierra y el vivir Bien? En discurso, nada más que en discurso. (Este es, apenas, un intento de síntesis de la participación de exviceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, en la Conferencia. Hay que leerlo).

¿Qué dijo —o qué quiso decir— Marianela Paco? Esto es algo difícil de reseñar. ¿Quiso “desmarcarse” de la actual gestión de Gobierno?; ¿quiso demostrar que todavía es posible un nuevo giro en esa gestión?; ¿quiso, simplemente, explicar que hubo un momento de verdaderos cambios en esa gestión?; ¿quiso demostrar que ella sí fue consecuente con lo que cree? Es algo difícil saber. Quizá lo más claro que dijo es que hoy, campesinos, indígenas y originarios ya no están donde deberían estar, que no son ellos los que deciden el curso de las decisiones gubernamentales. De lo que sí fue capaz la exparlamentaria y exministra es de confrontar al público asistente, hasta irritarlo.

“Tanto han cacareado con el proceso de cambio, tanto cacarean con el Vivir Bien, ¿pero qué cambio ha habido?”. Es Felipe Quispe, el mismo de siempre, pero ahora es también algo más, es el profesor universitario que enseña historia y la historia, o su lectura de la historia, enriquece su discurso, su capacidad de comunicar y comunicarse con quien quiere escucharlo. Duro, demoledor y crítico, el Felipe Quispe de siempre, el que fuera conductor de la CSUTCB en tiempos de cambio.

La Conferencia 2018 de la Fundación TIERRA se cerró como debía cerrarse. Con poco más de una hora de preguntas y respuestas, de intercambio de ideas. ¿Y la tormenta anunciada? Es probable que una gran parte de quienes asistieron a esas dos intensas jornadas de debate crean que sí, que hubo tormenta. Y que quedó instalada en forma de Madre Tierra, la agenda abandonada.

CONFERENCIA INTRODUCTORIA

Es moneda común, en Bolivia, en América Latina, en el Caribe y en el mundo, referir la creciente —y hasta abrumadora— presencia china en la economía de la región y en la del planeta entero. Lo que no es corriente es que esa percepción sea documentada con datos inteligentes e inteligibles. Este el caso. En esta conferencia puede uno hallar, desde distintas perspectivas, cuál es la dimensión, en cifras concretas, del capitalismo chino en nuestra región y en Bolivia.

¿Sabía usted, por ejemplo, que en solo 17 años —entre el año 2000 y el año 2017—, China ha pasado de ser el octavo país exportador de mercancías a convertirse en el primer exportador de mercancías en el planeta con el 12,8 por ciento del total de esas exportaciones? ¿Sabía usted que en el año 2000 menos del uno por ciento del total de las exportaciones de Bolivia tenían como destino a China y que en 2017 esa cifra bordea el cinco por ciento? ¿Sabía usted que los actuales salarios que se pagan en China superan a los salarios de gran parte de nuestra región? ¿Sabía usted que en el periodo 2004-2010 China invirtió apenas 228 millones de dólares en el sector de telecomunicaciones en América Latina y el Caribe, y que entre 2011 y 2018 piensa invertir más de 4.200 millones de dólares en ese mismo sector?

La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y Bolivia



Zebulun Kreiter

Oficial Asociado de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago, Chile. Ilo

Buenos días a todos, es un gusto estar con ustedes esta mañana. Me gustaría empezar agradeciendo a los organizadores por la invitación y presentarles algunos mensajes claves de esta exposición, un breve resumen de los puntos más importantes. Después, voy a explicar el efecto de la presencia de China en las exportaciones de América Latina y el Caribe y en las de Bolivia.

Los principales mensajes clave de mi presentación son dos. Desde el año 2000, la demanda de materias primas por parte de China aumentó sus precios, y con ello, el valor exportado de América Latina y el Caribe. En este periodo, sin embargo, la región sufrió un proceso de desindustrialización provocado por una combinación de los dos siguientes factores: primero, pocos avances en la diversificación exportadora —debido al aumento de precios y apreciación de las divisas— y, segundo, la fuerte competencia de las manufacturas chinas en los mercados locales y en terceros mercados, allá donde la región exporta sus productos.

Ese proceso de desindustrialización, por tanto, nos obliga a pensar en la necesidad de una relación económica más balanceada entre la región y China, pero, al mismo tiempo y esta vez por efecto del evidente cambio en el modelo de desarrollo chino, creemos que se presentan nuevas oportunidades para América Latina y el Caribe en su relación con el gigante asiático. Estos son los puntos clave de mi presentación y ahora vamos a sustentarlos con cifras.

Veremos inicialmente el efecto de la presencia de China en las exportaciones de América Latina y el Caribe. Para ello, necesitamos conocer cómo ha evolucionado la proporción de las exportaciones y de las importaciones de China a escala mundial (Gráfico 1). En el año 2000, China era el séptimo mayor exportador en el mundo, con el 3,9 por ciento de esas exportaciones. En ese mismo año, era el octavo importador del planeta, con el 3,3 por ciento de las importaciones mundiales. En el año 2017, en menos de veinte años, el panorama ha cambiado totalmente: China se ha convertido en el primer exportador del mundo, con el 12,8 por ciento de las exportaciones mundiales, y con el 10,2 por ciento de las importaciones en todo el planeta, tal como observamos en el gráfico.

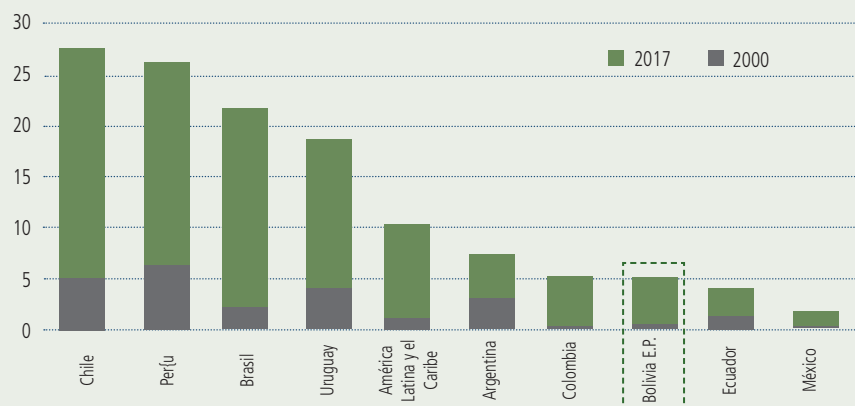
Gráfico 1
Proporción de exportaciones e importaciones chinas
en exportaciones e importaciones mundiales
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Este impresionante crecimiento de las exportaciones y de las importaciones chinas, naturalmente, ha requerido de un crecimiento notable del intercambio comercial entre China y el resto del mundo. En este sentido, vemos que las exportaciones a China desde la región —desde América Latina y el Caribe— pasaron de una proporción de solo el 1,1 por ciento en el año 2000, hasta el 2,3 por ciento en el año 2017. En el caso de Bolivia, en el año 2000, el país solo exportó a China menos del uno por ciento del total de sus exportaciones. En 2017, en cambio, el monto de exportaciones bolivianas a China fue de casi el cinco por ciento (Gráfico 2).

Gráfico 2
Países seleccionados de América Latina:
participación de China en las exportaciones totales mundiales, 2000 y 2017
(En porcentajes)

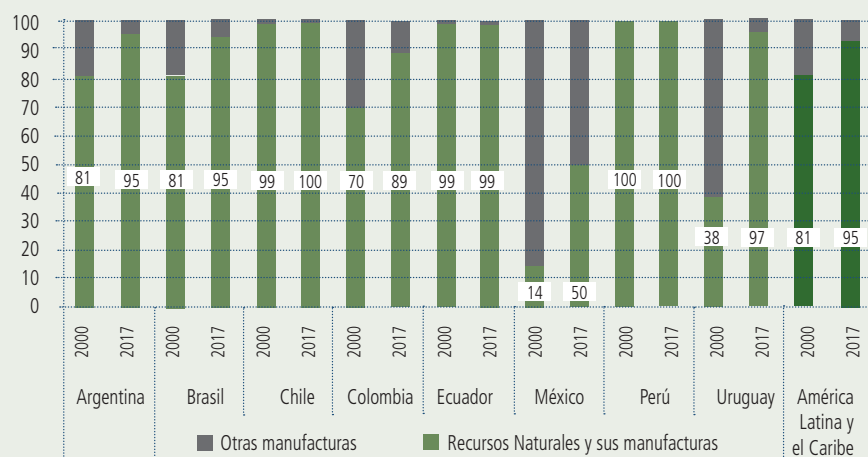


Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

¿Qué exporta la región a China?

Ahora bien, ¿cuál es la composición de las exportaciones chinas a la región? Es indudable, por los datos que aparecen en el siguiente gráfico (Gráfico 3), que las exportaciones de América Latina y el Caribe a China están dominadas por productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales. En el año 2000, el 81 por ciento de las exportaciones de la región a China estaba constituida en manufacturas basadas en recursos naturales y productos primarios; en 2017, estas exportaciones llegaron al 95 por ciento de las exportaciones totales (estas cifras aparecen en el gráfico con el color café). Y es interesante observar algunos casos particulares, como el notable crecimiento de las exportaciones de productos primarios de México a China (del 14 por ciento en 2000, al 50 por ciento en 2017), o el de Chile: del 99 por ciento en 2000 al 100 por ciento en 2017).

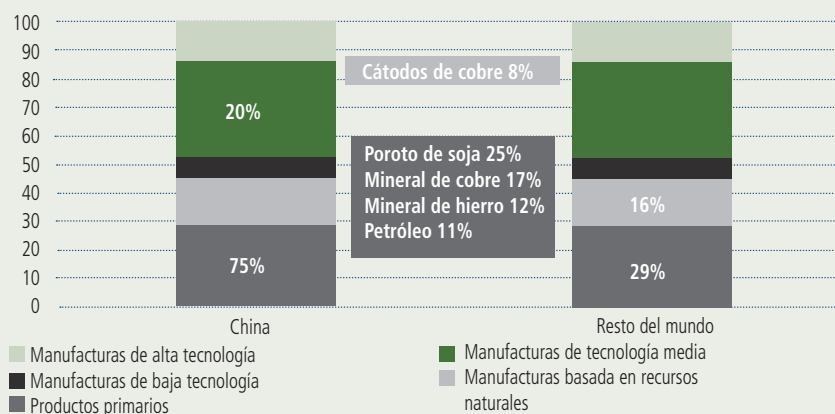
Gráfico 3
Países seleccionados y América Latina y el Caribe: composición de las exportaciones de bienes a China, 2000 y 2017 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Pero lo más interesante, al menos para mí, es que la composición de las exportaciones de toda la región a China es un listado de productos muy pequeño (Gráfico 4). Cinco productos dan cuenta de más de la mitad de esas exportaciones de América Latina y el Caribe a China. El primero de esos productos es el poroto de soja, con el cuarto de las exportaciones totales (25 por ciento). Los siguientes productos son: mineral de cobre (17 por ciento), mineral de hierro (12 por ciento) y petróleo (11 por ciento) y cátodos de cobre (8 por ciento) y este perfil de exportaciones de la región a China (el 75 por ciento de productos primarios) es muy distinto del de la composición de las exportaciones al resto del mundo, porque estas exportaciones son mayoritariamente de manufacturas de tecnología media (el 33 por ciento), seguidas por productos primarios (el 29 por ciento) y manufacturas basadas en recursos naturales (16 por ciento). Estas exportaciones de tecnología media incluyen sectores como el automotriz de México y Brasil. Es igualmente notable, en los datos presentados, la mínima presencia de exportaciones de manufacturas de alta tecnología.

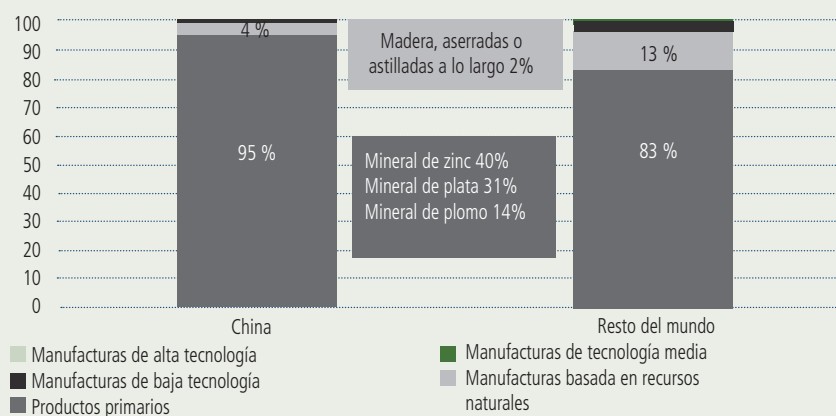
Gráfico 4
América Latina y el Caribe: composición de las exportaciones de bienes a China y al resto del mundo, 2017
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Si analizamos las exportaciones de Bolivia a China y al resto del mundo (Gráfico 5), encontramos un cuadro bastante similar al de las exportaciones de la región, con un clarísimo predominio de los productos primarios. El 95 por ciento de las exportaciones bolivianas a China son productos primarios: mineral de Zinc (40 por ciento), mineral de plata (31 por ciento) y mineral de plomo (14 por ciento). La estructura de las exportaciones de Bolivia al resto del mundo tiene igualmente una gran parte de productos primarios (83 por ciento), pero menos que la estructura que se observa en el caso de las exportaciones a China.

Gráfico 5
Bolivia: composición de las exportaciones de bienes a China
y al resto del mundo, 2017
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Por otra parte, el valor de las exportaciones a China desde la región ha aumentado mucho más rápido que el volumen de esas exportaciones. Esto se debe al alza de los precios de los productos primarios. En el siguiente gráfico (Gráfico 6) podemos ver la diferencia entre el valor de lo exportado, representado en las barras amarillas y las exportaciones en términos de volumen en las barras azules. La diferencia entre las barras amarillas y las barras azules se puede interpretar como el efecto de los precios en las tasas de crecimiento del valor exportado.

Gráfico 6
Exportaciones de América Latina y el Caribe a China, 2000-2017
(Números índice: 2000 = 100)



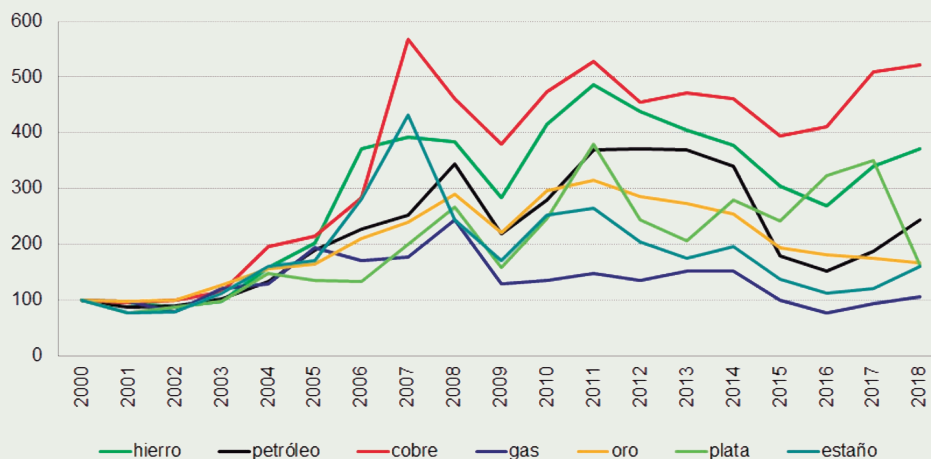
Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Y si se observa el intercambio comercial entre América Latina y el Caribe con China en términos de los precios de los productos exportados por la región a

ese país, en el periodo 2000-2018, se advierte, en gran parte de los casos, un proceso sostenido de alza de precios, como sucede con los precios del cobre y el hierro (Gráfico 7). En el caso de los productos que exporta Bolivia, los precios del oro, la plata y el estaño registran también un incremento importante.

Gráfico 7
Índices de precios de productos básicos, 2000-2018*
(Números índice: 2000 = 100)

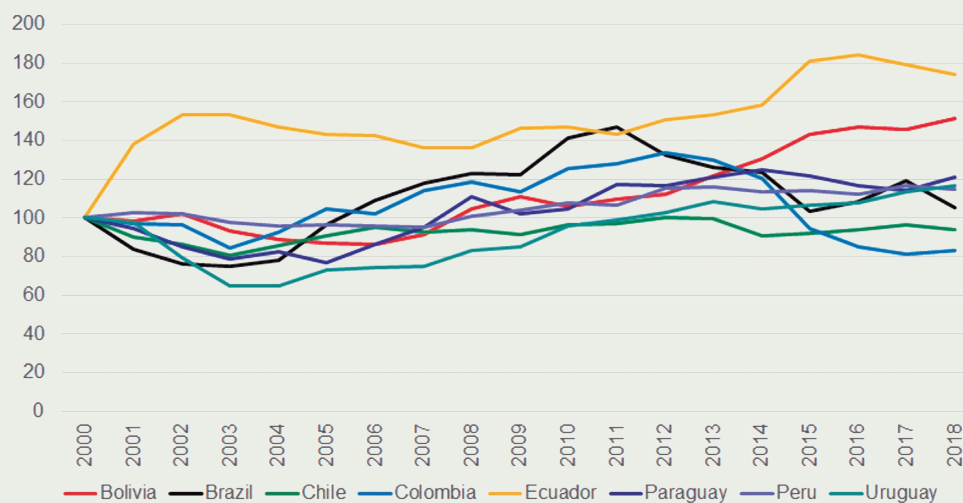
Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de precios del Banco Mundial.



*Cifras para 2018 son hasta agosto.

Gráfico 8
Índices de tipo de cambio efectivo real, 2000-2018*
(Números índice: 2000 = 100)

Fuente: *Economist Intelligence Unit*.



En ese mismo ámbito, existe una relación de causa y efecto entre el alza en

los precios de los productos exportados por la región a China y los tipos de cambio real de la región (Gráfico 8). En algunos casos, como en los de Colombia y Chile, el tipo de cambio real en 2018 es menor al registrado en el año 2000. En el caso de Bolivia, que se observa en la línea roja del gráfico, el valor del tipo de cambio efectivo real es mucho mayor al 50 por ciento en 2018, respecto del año 2000. ¿Y qué significa esto? Un tipo de cambio efectivo real significa que los precios de las otras exportaciones, como el de las manufacturas, son menos competitivos en el mercado exterior, y por eso, es un riesgo para los otros sectores de la economía que no dependen de los precios de los productos primarios.

Vemos, por otra parte, en el ámbito regional, que la participación de manufacturas en la canasta exportadora ha caído en las últimas dos décadas. En el año 2000, el 57 por ciento de las exportaciones de la región al mundo eran manufacturas, pero el año 2017, esa cifra fue de solo el 53 por ciento (Gráfico 9).

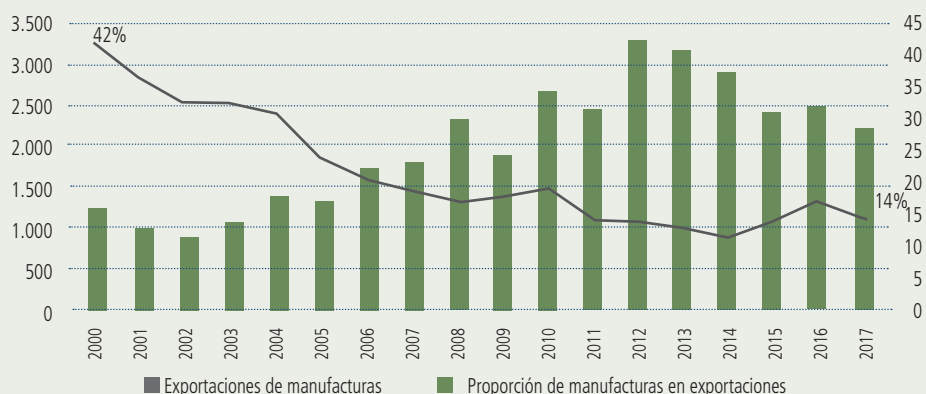
Gráfico 9
América Latina y el Caribe: exportaciones de manufacturas y proporción de manufacturas en exportaciones al mundo, 2000-2017
(Mil millones de dólares corrientes y porcentajes)



Fuente: CEPALSTAT, portal de acceso a la información estadística de los países de América Latina y el Caribe recolectada, sistematizada y publicada por la CEPAL.

En el caso de Bolivia, también se produce una caída aún más pronunciada en la participación de sus manufacturas en su canasta exportadora (Gráfico 10): en el año 2000, el valor de las exportaciones de manufacturas de Bolivia llegó al 42 por ciento y en el año 2017 fue de solo el 14 por ciento. Podemos ver, en términos absolutos, que también el valor de las exportaciones bolivianas (barras azules) en el periodo 2000-2017 registra un aumento significativo desde el año 2010, aunque luego baja levemente. Lo importante de este gráfico, sin embargo, es que la estructura de comercio del país ha cambiado de manera significativa.

Gráfico 10
Bolivia: exportaciones de manufacturas y proporción de manufactureros en
exportaciones al mundo, 2000-2017
(Millones de dólares corrientes y porcentajes)



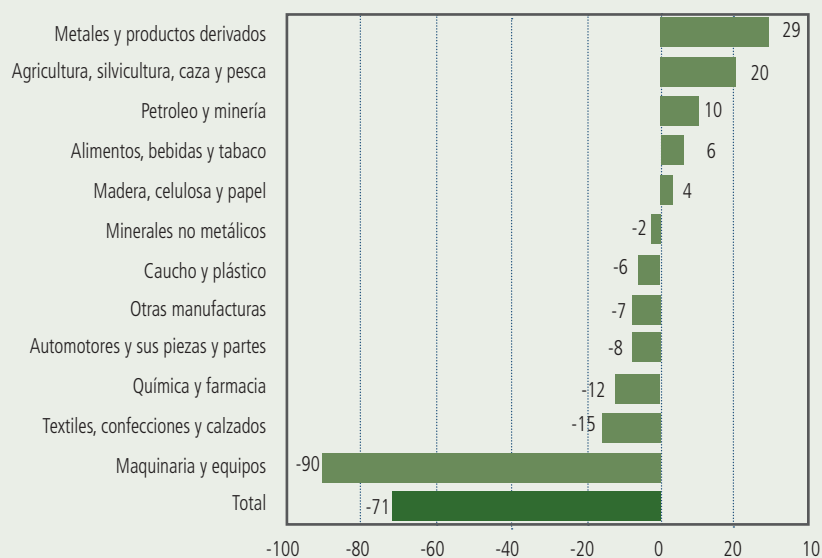
Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Ahora vamos a ver el otro lado del comercio con China, el lado de las importaciones de la región de ese país, es decir, la incidencia de China en los mercados locales de América Latina y el Caribe. Cuando vemos la estructura del comercio con China, podemos observar que la región, en total, tiene un déficit con ese país asiático, pero, cuando analizamos los datos por sector, podemos observar que en las relaciones comerciales con China son pocos los productos de intercambio que expresan una relación no deficitaria (Gráfico 11). Es el caso de los metales o aquellos productos relacionados con la agricultura, la silvicultura, la caza y pesca, además del petróleo y los minerales, y los alimentos, bebidas y tabaco. Pero, en esa relación, son deficitarios los productos de química y farmacia, textiles, confecciones y calzados, maquinarias y equipos, automotores y sus piezas y partes. No quiero decir que un déficit es siempre algo malo, porque la importación de bienes de capital o insumos de producción, puede apoyar la estructura productiva de un país, pero en general, la estructura de comercio de la región con China es claramente desbalanceada. Queda pues muy claro, que las relaciones comerciales entre la región y China son superavitarias en productos primarios y deficitarias en productos elaborados.

Ese mismo patrón de comportamiento de las exportaciones se replica en las relaciones comerciales entre Bolivia y China, como podemos observar en el siguiente gráfico (Gráfico 12).

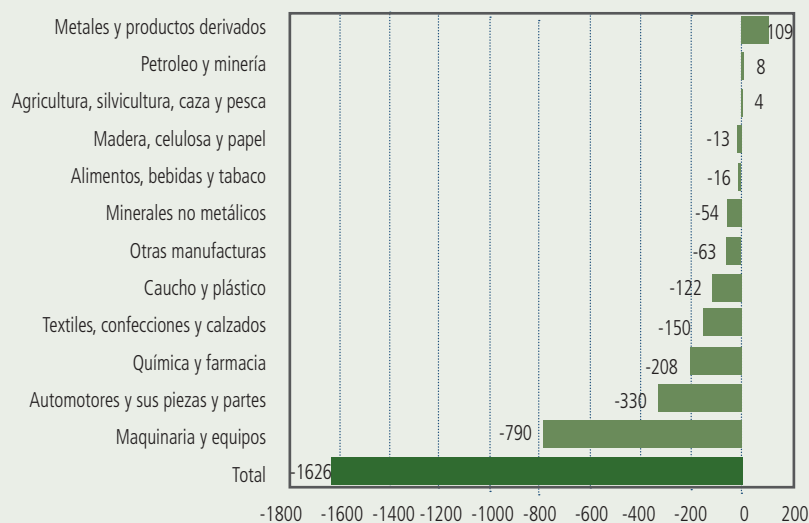
Por otra parte, las importaciones chinas a la región aumentaron desde el 2,3 por ciento en 2000 al 18,4 por ciento en 2017. Estas importaciones de China se incrementaron desde el 3,1 por ciento al 18,7 por ciento en Bolivia en ese mismo periodo (Gráfico 13). En el año 2017, China es la fuente más importante de importaciones para Bolivia.

Gráfico 11
América Latina y el Caribe: Saldo Comercial con China, 2017
(En millones de dólares corrientes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Gráfico 12
Bolivia: Saldo Comercial con China, 2017
(En millones de dólares corrientes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

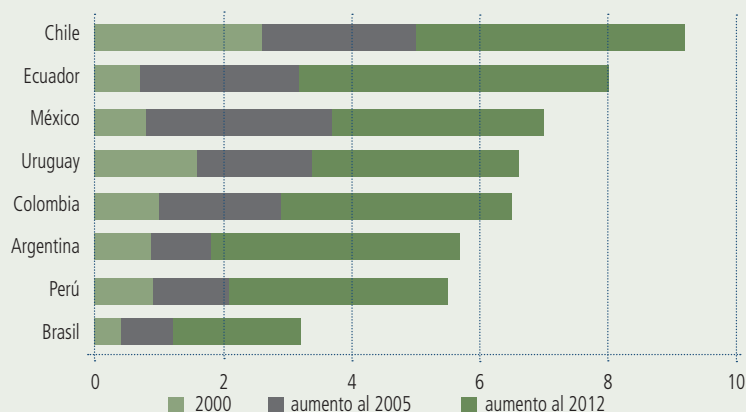
Gráfico 13
Países seleccionados de América Latina: participación de China en las importaciones totales, 2000 y 2017 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

En este punto cabe una pregunta: ¿cuáles son los efectos del nivel de importaciones chinas sobre la producción nacional en la región? Los datos del gráfico que vemos (Gráfico 14) proceden de un estudio que hicimos en la CEPAL hace un par de años. Es un estudio sobre la penetración de las importaciones chinas en el consumo de productos manufacturados en la región. Por la falta de datos de Bolivia, no pudimos incluir al país en el análisis, pero podemos ver otros ejemplos muy expresivos de la situación, como en el caso del Perú, donde en el año 2000 casi el uno por ciento del consumo de productos manufacturados en el país fueron importaciones chinas; esta participación creció a más del cinco por ciento a fines del año 2012. Y así, en cada uno de los países podemos ver que las importaciones chinas han afectado las tendencias de consumo de bienes manufacturados en la región.

Gráfico 14
América Latina (8 países): importaciones Chinas en el total del consumo aparente de manufacturas, (2000, 2005 y 2012) (En porcentajes)

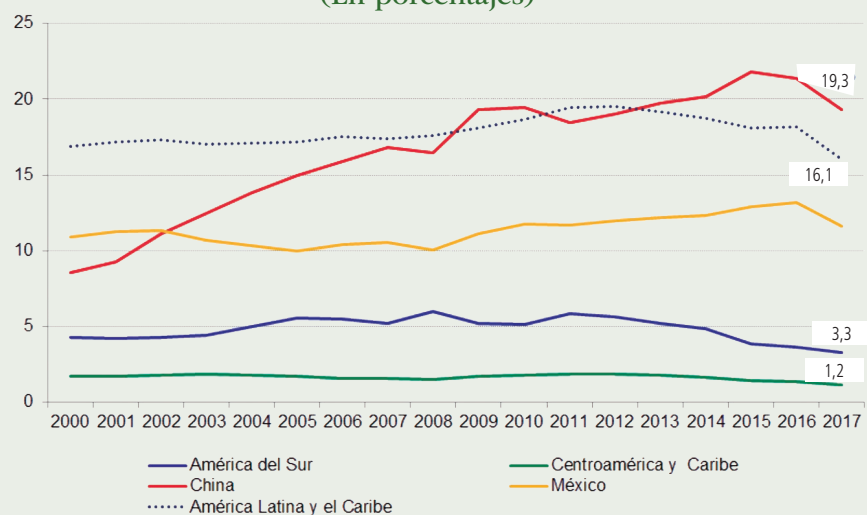


Fuente: CEPAL, sobre la información de UNIDO (*United Nations Industrial Development Organization*), Bancos Centrales de los países, matrices insumo-producto de los países, e información de la base de datos de Naciones Unidas, COMTRADE.

La presencia china en Estados Unidos

Otro ángulo interesante para medir la presencia de China en el comercio mundial es el referido a las cuotas de mercado de este país en Estados Unidos. El gráfico siguiente (Gráfico 15) nos permite conocer cómo ha crecido la cuota de participación china en las importaciones de Estados Unidos en casi dos décadas: de cerca del nueve por ciento en el año 2000, al 19,3 por ciento en 2017. Es también interesante conocer que en el año 2012 las cuotas de participación de China y de América Latina y el Caribe eran prácticamente las mismas (cerca al 19 por ciento), para que luego, en el año 2017, la participación de la región disminuya en cerca de tres puntos (16,1 por ciento) y no es menos interesante conocer que la participación de México y América del Sur en las importaciones de Estados Unidos se ha mantenido prácticamente constante en el periodo analizado: 2000-2017.

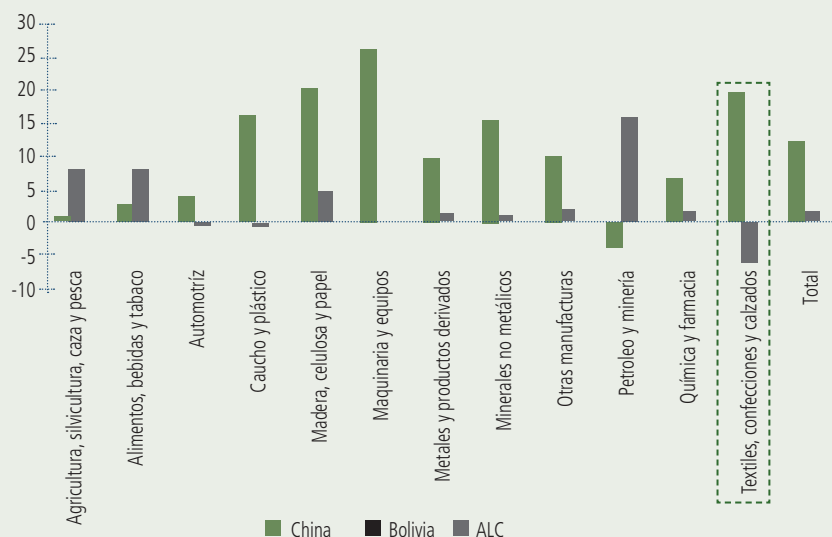
Gráfico 15
Cuotas de mercado en las importaciones de los EE.UU.
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Completando ese mismo análisis, en el gráfico que sigue (Gráfico 16) podemos ver, esta vez a nivel de sectores, cuál es la participación de la región en las importaciones de Estados Unidos en el periodo 2000-2017. Aquí, vale la pena destacar que en el sector de textiles, confecciones y calzado —un sector muy importante para muchos países de la región— ha perdido participación en el mercado estadounidense (-5 por ciento), mientras que China ha aumentado significativamente su cuota de participación en este sector (cerca del 20 por ciento). En cifras totales, sin embargo, la región no ha perdido tanto en el periodo analizado. Bolivia está incluida en estos datos, pero su cuota de mercado en las importaciones de Estados Unidos es pequeña y por ello no aparece en el gráfico.

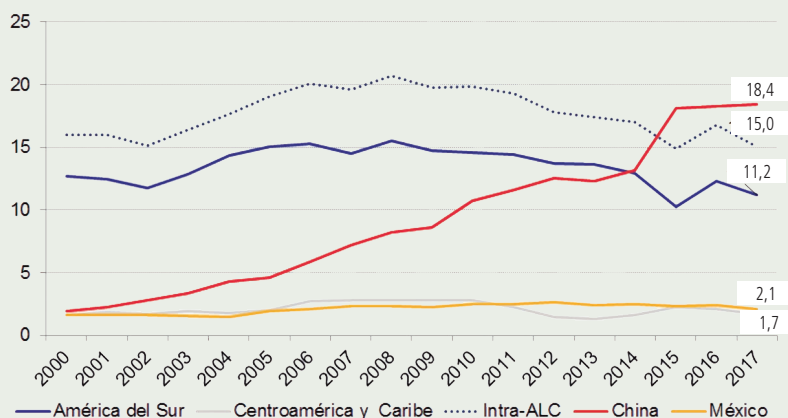
Gráfico 16
China, América Latina y el Caribe y Bolivia: cambios en la cuota de mercado de EE.UU., 2000-2017
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

Ahora bien, si nos concentramos exclusivamente en el mercado de la región, encontramos que desde el año 2015 las importaciones chinas (18,4 por ciento) superaron las importaciones intrarregionales (15,0 por ciento) (Gráfico 17). China, por otra parte, es la segunda mayor fuente de importaciones de la región después de Estados Unidos.

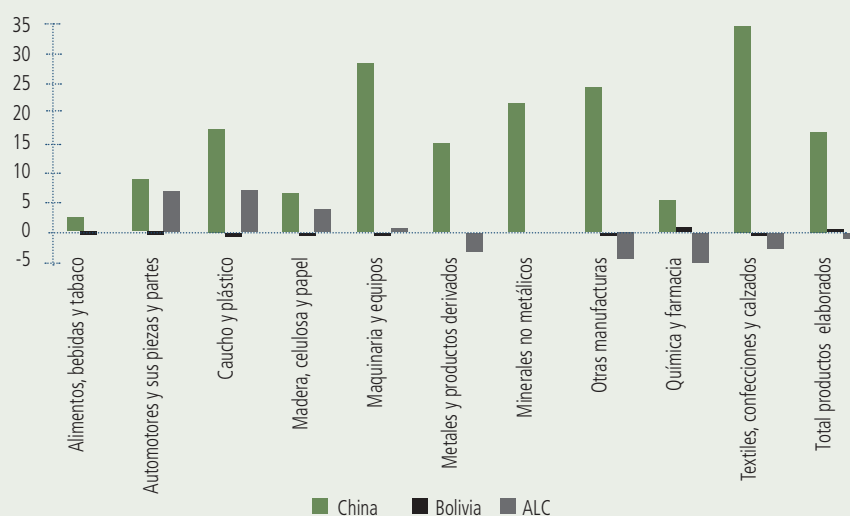
Gráfico 17
Cuotas de mercado en las importaciones de América Latina y el Caribe
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

En esa misma dirección, los países de América Latina y el Caribe han perdido participación en las importaciones de productos elaborados en el comercio intrarregional (Gráfico 18). En términos totales y en cuanto a los productos elaborados, podemos ver también que China ha ganado participación, mientras que la región ha perdido su participación en el mercado de importaciones regionales.

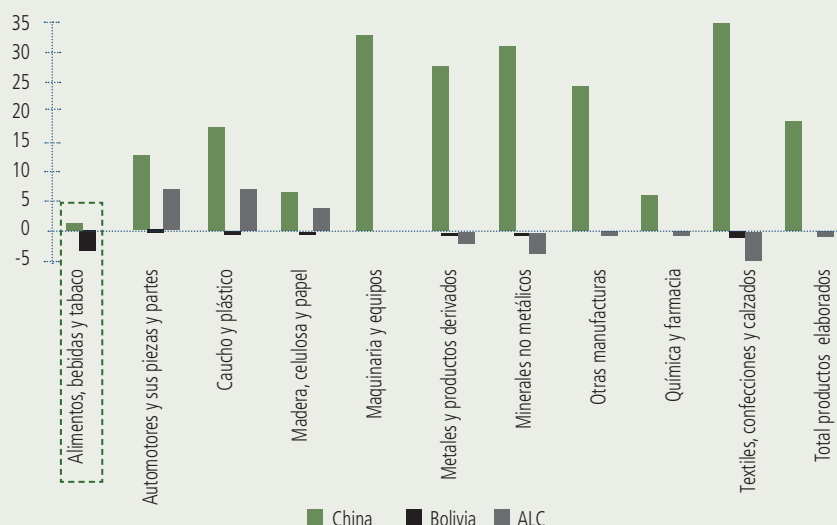
Gráfico 18
China y América Latina y el Caribe: cambios en la participación en las importaciones de América Latina y el Caribe, 2000-2017
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, con información de la base de datos de comercio de mercancías de Naciones Unidas (COMTRADE)

También a nivel subregional, en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y en el caso de Bolivia, podemos observar que en algunos sectores importantes de exportación de manufacturas, como alimentos, bebidas y tabaco, el país ha perdido su participación en el mercado, mientras que China, una vez más, ha aumentado su participación (Gráfico 19). Sucede lo mismo en el sector textiles y confecciones y en el de maquinaria y equipos. Entonces, dentro de la Comunidad Andina, vemos que en las dos últimas décadas, desde el año 2000, China ha aumentado notoriamente su participación, mientras que el mercado interregional ha perdido participación.

Gráfico 19
China y Bolivia: cambios en la participación en las importaciones de la Comunidad Andina, 2000-2017 (En porcentajes)

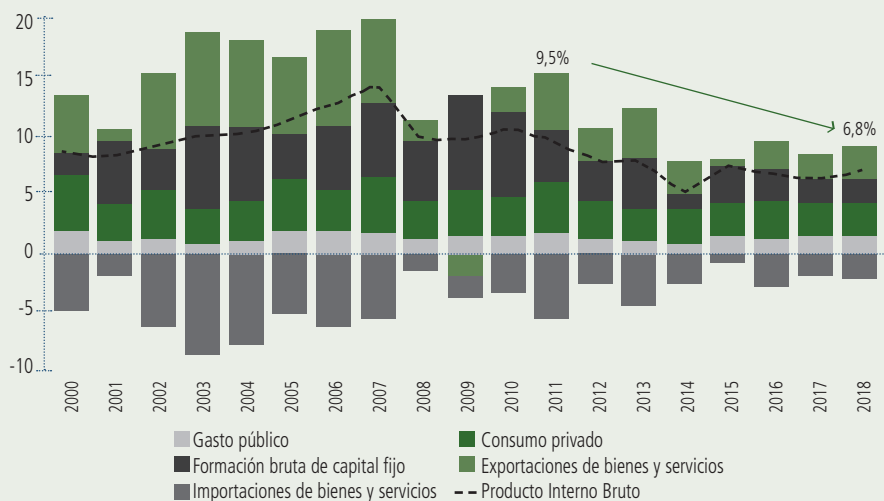


Fuente: CEPAL, sobre la base de datos COMTRADE.

Las perspectivas a futuro

En base a toda esta información, cabe una pregunta: ¿cuáles son las perspectivas en el futuro para América Latina y el Caribe? Las condiciones actuales en China están cambiando. El rebalanceo de la economía china hacia un modelo de crecimiento más lento y jalonado por el consumo, brinda oportunidades para la región. Ese cambio que advertimos se expresa, por ejemplo, en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de China que ha caído levemente desde el año 2011: desde el 9,5 por ciento en ese año, a una proyección del 6,8 por ciento para 2018 (Gráfico 20). En el gráfico también se observa un cambio en la estrategia económica del gobierno de China: un enfoque más concentrado en el consumo privado que en las exportaciones.

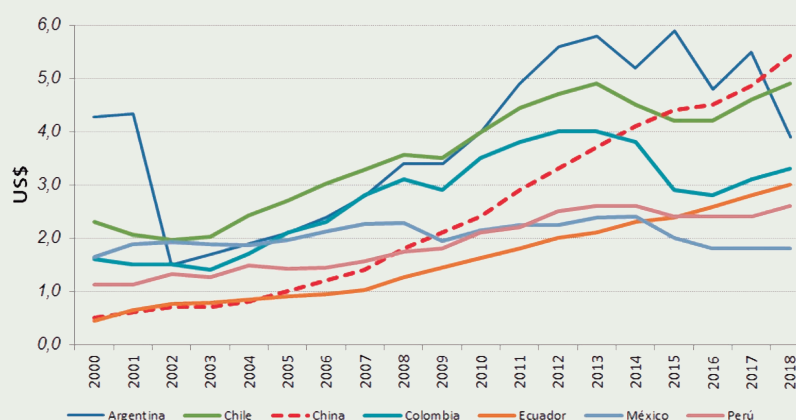
Gráfico 20
Contribución al crecimiento de la demanda real, China, 2000-2018 (En porcentajes)



Fuente: *The Economist Intelligence Unit*.

Otro dato significativo en ese escenario de cambios: también los salarios en China han superado los salarios de muchos países de la región (Gráfico 21) esto también representa una oportunidad para nuevas manufacturas de la región, que ahora son más competitivas frente a las manufacturas chinas, como no sucedía antes (Gráfico 21).

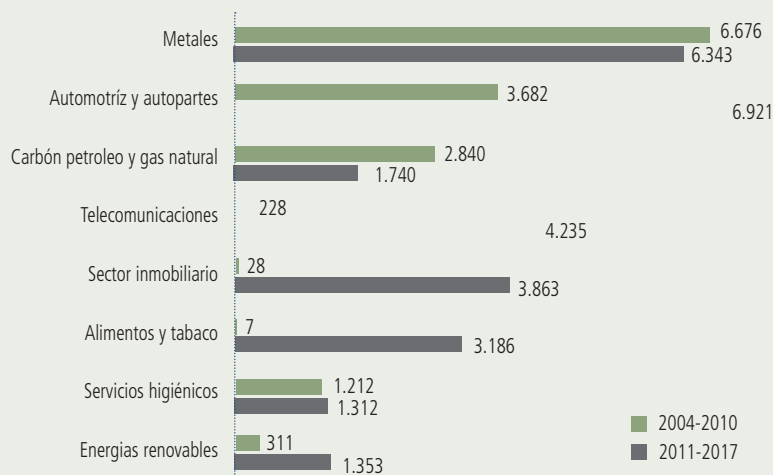
Gráfico 21
Costo del trabajo: China y países seleccionados de América Latina y el Caribe, 2000-2018
(En porcentajes)



Fuente: *The Economist Intelligence Unit*.

Otro dato, tan significativo como el anterior: las inversiones extranjeras directas chinas comienzan a diversificarse en la región hacia nuevos sectores. En el pasado inmediato, a principios de siglo, la mayoría de las inversiones chinas estaban dirigidas a sectores de extracción, como la minería. Algunas de esas inversiones se destinaban al sector automotriz y de autopartes, pero mucho más en carbón, petróleo y gas natural. Lo que ahora se advierte es la emergencia de nuevos sectores de la inversión china, como el sector de telecomunicaciones (228 millones de dólares en el periodo 2004-2010, frente a 4.235 millones de dólares en el periodo 2011-2017), alimentos y tabaco, e incluso inversiones en el sector inmobiliario y todas estas inversiones que observamos en el gráfico, son inversiones en América Latina y el Caribe (Gráfico 22).

Gráfico 22
Sectores de destino de los anuncios de inversión desde China, 2004-octubre de 2017
(En millones de dólares)



Fuente: CEPAL, con información de *Financial Times*, *fDiMarkets* y *Bloomberg*.

Nota: La estimación incluye el monto y número de operaciones de fusiones y adquisiciones y proyectos anunciados.

No quisiera terminar mi intervención sin destacar algunos datos referidos a las exportaciones de Bolivia al mercado de la Comunidad Andina de Naciones, la CAN y el dato relevante es que estas exportaciones tienen mucho más contenido tecnológico que aquellas que se dirigen a otros mercados (Gráfico 23). Cuando vemos la proporción de manufacturas bolivianas al mundo, a América Latina y al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), las manufacturas basadas en recursos naturales, en conjunto, son iguales o menores al 13 por ciento del total de las exportaciones; en el caso de las exportaciones dirigidas hacia el mercado de la Comunidad Andina, en cambio, ese porcentaje crece hasta el 34 por ciento, especialmente en el caso del sector de alimentos, bebidas y tabaco. Esto significa que la CAN es un mercado muy importante y que puede ser un buen punto de partida para diversificar la estructura productiva y comercial en el país.

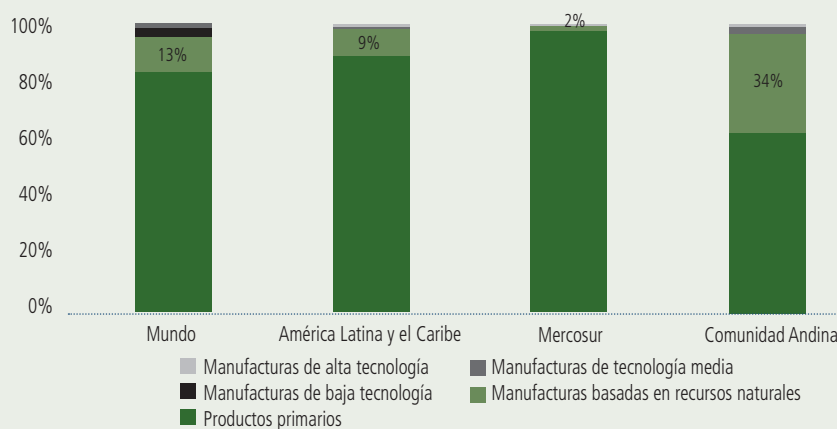
Algunos puntos de reflexión

Por último, algunos puntos de reflexión. La estructura del comercio con China sigue siendo un desafío, como hemos visto, pero, el cambio en el modelo de desarrollo chino brinda oportunidades para los países de América Latina y el Caribe. El nuevo enfoque de ese modelo dirigido hacia la demanda interna y también la emergencia de una clase media con alto poder adquisitivo, son oportunidades para las exportaciones de la región.

Sucede lo mismo, en términos de oportunidades, con el aumento de los salarios reales en China. Esto significa que las exportaciones de la región serían más competitivas que antes. Asimismo, hay oportunidades para expandir las exportaciones agrícolas de productos de mayor valor agregado. En este panorama, resulta crucial que las inversiones extranjeras directas de China se sigan diversificando más allá de la minería y los hidrocarburos y que llegue a más países y que generen mayores encadenamientos con proveedores locales que hasta el momento no han sido incluidos en las inversiones chinas, en general.

Finalmente, el comercio interregional podría ser un buen punto de partida para la diversificación de las exportaciones con más valor agregado.

Gráfico 23
Composición tecnológica de exportaciones bolivianas a la Comunidad Andina, Mercosur y América Latina y el Caribe
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos COMTRADE.

A continuación, y para cerrar mi participación, les presento tres de nuestras publicaciones de referencia en la CEPAL que tienen más información de lo que aquí hemos presentado:

- “La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y el Caribe”

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/41021-la-irrupcion-china-su-impacto-la-estructura-productiva-comercial-america-latina>

- “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2018: Las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional” <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44196-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2018-tensiones>

- “Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China”

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/43213-explorando-nuevos-espacios-cooperacion-america-latina-caribe-china>

Gracias por su tiempo y su atención. Les dejo, además, mi dirección. Escribanme, por favor (zebulun.kreiter@cepal.org).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Miguel Urioste, Fundación TIERRA:

Sería interesante, Zebulum, si nos puedes dar alguna opinión respecto de la guerra comercial iniciada por Estados Unidos —por el presidente Trump— para modificar la tendencia actual del mercado de exportaciones de la China que has explicado. Todos sabemos que Trump ha elevado los aranceles para los productos chinos e incluso ha prohibido el ingreso de determinados productos al mercado estadounidense. ¿Esto es posible?, ¿es una quimera?, o ¿es solo un discurso político?

Zebulun Kreiter:

Lo que vemos, depende del escenario. En el escenario actual, donde hay nuevas tasas y nuevos aranceles, esta situación podría convertirse en una oportunidad para la región a corto plazo, porque ahora las exportaciones chinas a Estados Unidos son más caras para los estadounidenses y las importaciones de Estados Unidos a China son también más caras para ellos. Entonces, la región tiene nuevas oportunidades, depende del sector y depende del país. Digo esto en base al informe anual de la CEPAL, en el que imaginamos cuatro escenarios. El primero de ellos nos señala que estamos frente a una oportunidad a corto plazo, en los siguientes meses y quizá en el próximo año, pero en el largo plazo la guerra comercial podría impactar en la región en un sentido negativo porque la demanda —si las tensiones entre China y Estados Unidos continúan— podría bajar en ambos países y esto, en general, podría afectar también la demanda para las exportaciones de América Latina y el Caribe. No sé si mi respuesta satisface la pregunta.

Ximena Mercado, Agencia de Noticias Fides:

Hoy, China se presenta ante la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en una especie de examen periódico universal que propicia ese organismo. Desde América Latina se ha elevado a la ONU un informe sobre violación de derechos humanos que involucra a China y Bolivia puntualmente ha llevado un caso ante la ONU sobre una empresa petrolera que ha incursionado en la Amazonía y ha puesto en riesgo a un pueblo en aislamiento voluntario. ¿Qué percepción o análisis tiene la CEPAL sobre la violación de derechos humanos que comete China a través de sus empresas, públicas y privadas y no solamente en ámbitos laborales, sino en otros espacios, vulnerando derechos ambientales? ¿Cómo evalúa la CEPAL el impacto de estas acciones por parte de China?

Zebulun Kreiter:

Bueno, yo soy economista, y los temas de la pregunta, los derechos humanos, están fuera de mi ámbito. Lo que puedo decir es que hemos visto que las inversiones chinas normalmente son “llave en mano” y esto quiere decir que esas inversiones incluyen sus propios trabajadores, sus bienes de capital y sus insumos, de manera que tienen pocos vínculos con el mercado local y con

los proveedores en el mercado doméstico. En cuanto a la presencia de China en la ONU, no tengo información al respecto, no estoy familiarizado con estos temas.

Ximena Mercado, Agencia de Noticias Fides:

Sin embargo, China tiene obligaciones extraterritoriales y en esa medida ¿será posible exigir a China este tipo de obligaciones—más allá de sus fronteras—para que cumplan las normas que rigen en otros países?

Zebulun Kreiter:

No estoy seguro, pero creo que lo que América Latina puede hacer es negociar con China en conjunto, más que bilateralmente, porque hasta el momento la mayoría de las negociaciones con las empresas chinas han sido bilaterales. Creo que en foros de la región, en entidades que reúnen a los estados, es donde se puede negociar con mayor fuerza. Nuevamente, no conozco en detalle este tipo de temas.

Marcelo Padilla, periodista del diario La Razón:

Mi inquietud es la siguiente: la irrupción de China en nuestro país ha provocado la reacción de micro y pequeños empresarios debido a que los productos chinos —afirman ellos— representan una competencia desleal, al margen de que la mercadería china ingresa al país por la vía ilegal del contrabando. La pregunta es: ¿a cuánto asciende, con los datos de la CEPAL, el problema económico que genera la presencia de los productos chinos en Bolivia?

Zebulun Kreiter:

No tengo una cifra sobre el efecto que provoca la presencia china en Bolivia sobre los proveedores medianos y pequeños. Lamentablemente, en un estudio que hicimos en la CEPAL sobre la penetración de las exportaciones chinas en la región, no logramos obtener los datos de Bolivia, una información que seguramente podría orientarnos en este tema. De todas maneras, está la evidencia de que existe un efecto muy fuerte de las exportaciones chinas en el mercado local y es probable que estas exportaciones hayan reemplazado alguna producción local, pero no tengo los datos precisos que me permitan medir el impacto de las exportaciones chinas en los países de la región.

Gonzalo Colque, Fundación TIERRA:

Quisiera conocer tu opinión sobre aquello que nos has explicado en tu exposición: la relación comercial de Bolivia con China marcada, por un lado —y como en la de otros países de la región—, por la exportación de materias primas sin valor agregado, una tendencia creciente, y, por otro, el hecho de que nuestros mercados estarían importando más productos chinos y cada vez más diversificados, productos que incluso están sustituyendo la producción nacional, en manufacturas sobre todo. Entiendo que esta es la tendencia fuerte y principal en las últimas dos décadas. En este marco, mi primera pregunta es: ¿hasta qué

grado crees que este fenómeno, de claro desequilibrio en la relación con China, se va a intensificar? Me gustaría, igualmente, conocer tu opinión sobre si es posible —en base a las alternativas que nos has mostrado— depender menos de la economía china, sabiendo que la historia de los últimos años nos dice más bien que es más probable que se mantenga esta relación de vender materias primas y recibir de China, cada vez más, productos manufacturados y cada vez más diversificados. Tomando en cuenta, además, que las cifras son evidentemente más desalentadoras para Bolivia, sabiendo que muchos productos chinos ingresan al país por contrabando. No sé si ese tipo de datos están en las estadísticas que nos has mostrado.

Zebulun Kreiter:

Comienzo por la última pregunta. En términos de la fuente de los datos que manejamos, estos provienen de la información que extraemos de las aduanas, y por tanto, el contrabando no está incluido en esas cifras. Por eso es muy difícil para nosotros medir el impacto del contrabando, pero, en general, creo que el panorama está cambiando un poco. En los años 2015 y 2016, como sabemos, los precios de los productos primarios bajaron notablemente y hoy estamos viendo una recuperación de esos precios. En los primeros seis meses de 2018, las exportaciones de la región a China se incrementaron en cerca del 13 por ciento, precisamente por la recuperación de precios. Observamos, entonces, que esta es una tendencia que ya se ha presentado en el pasado, pero también vemos que las exportaciones chinas al mundo están disminuyendo un poco ahora, en este 2018, siguiendo la estrategia del gobierno chino en términos de que su modelo de desarrollo también está cambiando. Entonces, cuando vemos que ese cambio se enfoca más en el consumo privado de la economía china, creo que la demanda china de productos básicos de la región va a caer. Esto, por tanto, brinda a la región una oportunidad de exportar más productos elaborados para los consumidores chinos. Pero, hasta el momento, no hemos visto que este cambio se concrete. La economía china sigue siendo la misma que antes.

Participante:

¿Tiene la CEPAL datos sobre el endeudamiento de los países de la región con China?

No, no tenemos esos datos sobre la deuda y una de las razones es que los préstamos chinos a la región muchas veces no son públicos. No tenemos esos datos.

José Núñez del Prado, CIDES-UMSA (Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés):

No sé si tienes datos sobre las dimensiones y las características de la participación de China en emprendimientos en la Amazonía continental, un espacio geográfico fundamental de Latinoamérica. Me refiero a datos sobre exportaciones e inversiones, es decir, si hay una estrategia de China sobre la Amazonía.

Zebulun Kreiter:

No, en mi presentación no tengo datos que abarquen concretamente a la Amazonía. Aunque, en el caso de Bolivia, por ejemplo, en términos de las exportaciones hacia China, vemos que el dos por ciento de esas exportaciones son de madera y estoy seguro que las exportaciones de otros países de la región también incluyen productos como la madera que procede seguramente de la Amazonía. En el sector específico de madera, celulosa y papel, la región tiene un superávit con China. Pero, sobre la Amazonía en particular, no tengo estos datos ahora conmigo para decir cuál es el efecto.

Participante:

Soy hijo de un colono de las haciendas peruanas. Cuando nosotros éramos colonos, no conocíamos siquiera la ojota, andábamos descalzos. Pero en 1968, con el gobierno de Velasco Alvarado, se produjo en el Perú una experiencia de siete años, y en el año 1969 hubo reforma agraria y el Gobierno abrió la “cortina de hierro” de los países socialistas, a los que no se podía viajar. Ahora, tenemos eso, y China es uno de esos países. Y China, en este momento, para nosotros los peruanos, y en particular para los campesinos y los obreros, nos permite usar unas zapatillas chinas que en el mercado cuestan cinco soles, hasta dos soles, unas zapatillas de repente usadas, pero las tenemos. Antes, las empresas norteamericanas se llevaban todo gratis y traían sus productos: nosotros exportábamos azúcar y ellos nos traían caramelos; nosotros exportábamos cobre, y ellos nos traían alambre y así, la relación con Estados Unidos no nos favorecía en nada. Bueno, ahora, cambia el sistema económico mundial, por la globalización y tenemos a China y no solo acá en Bolivia y en Perú, sino en toda América Latina y quizá en el mundo entero. Las cosas cambian, y creo que debemos adecuarnos a ese cambio. Ese cambio nos permitirá, por ejemplo, en Bolivia y en Perú, tener una empresa social, campesina, obrera. Si no tenemos esas empresas, ¿cómo vamos a competir con los otros? Otro ejemplo: una radio de Estados Unidos que costaba 150 soles, ahora, como producto chino, cuesta 30 soles, 20 soles. Entonces, esto nos beneficia.

Zebulun Kreiter:

Lo que dice usted es la verdad. En las relaciones con China la región está importando productos manufacturados y está exportando solo productos primarios. Lo que quería decir con el gráfico sobre el mercado regional que les he presentado, es que el comercio interregional, específicamente el de la Comunidad Andina, tiene un contenido de productos manufacturados mucho mayor respecto de los otros mercados. Entonces, el mercado de la Comunidad Andina es una buena oportunidad para diversificar la producción hacia el mercado local, especialmente cuando estamos viendo que los costos de producción en China están subiendo. Es una señal de esperanza y vamos a ver qué va a pasar.

PANEL 1:

Patrón de desarrollo y su carácter extractivo

Moderador:
Miguel Urioste
Economista

Lo sustancial en la economía no es el modelo, lo verdaderamente importante es cómo se genera y se distribuye el excedente económico; y no importa tanto si ese excedente es extractivo o no, lo sustancial es cómo y a quién se lo destina. Si hay algo que diferencia al actual modelo económico en Bolivia de todos los anteriores, ese algo es el extraordinario peso de la inversión pública en la economía nacional (el nivel de la inversión pública en Bolivia supera grandemente el de todos los países en Sudamérica); esta es la variable que explica el dinamismo actual del modelo económico que se aplica en el país. “¿Cambiar el modelo en Bolivia significa abandonar este nivel de inversión pública?”, pregunta el expositor al auditorio. Algo más: lo que está ocurriendo en Bolivia en los últimos años, desde el año 2013 al año 2018, es una deriva de la Economía Plural —reformista y equilibrada— hacia un esquema de estatismo radical donde la empresa pública no tiene límites, un esquema en el que se apunta al extractivismo —también sin límites— y en el que las autonomías tienden a diluirse en el centralismo. ?

Balance de la Economía Plural boliviana: luces, sombras y desafíos



Gabriel Loza Tellería

Expresidente del Banco Central de Bolivia y
exministro de Planificación del Desarrollo

Buenos días. Debo decir, inicialmente, que la Fundación TIERRA es una de las pocas instituciones que me invita a hablar de Economía Plural. Este tema no ha sido posicionado ni se está posicionado a nivel del Gobierno, que es la entidad que, supuestamente, y a partir de la Constitución Política del Estado, estableció el modelo de Economía Plural. El tema tampoco es parte del discurso de la oposición política ni del discurso de otros sectores.

En mi caso, fue en el año 2013 cuando publiqué un libro sobre el modelo de Economía Plural en Bolivia. En ese año, al final del libro, describí cuáles podían ser las perspectivas o escenarios de la Economía Plural y lo que haré ahora, en este encuentro, es reproducir esas perspectivas y escenarios. Junto a ello, por supuesto, explicaremos qué es la Economía Plural, sus alcances y estado de situación.

En términos aún más concretos, ¿qué es lo que me pidieron presentar en este encuentro? Me pidieron un balance, y un balance —que es mucho más que un balance contable— es siempre difícil. Lo que preparé para ustedes es el ya mencionado estado de situación y perspectivas de la Economía Plural, y, a

diferencia de otras presentaciones, aquí introduce un tema que estaba ausente, el tema de lo que es la economía informal.

¿Por qué nos parece importante hablar de Economía Plural? Porque es importante aclarar el concepto y situarlo en sus justas dimensiones y es que a nivel oficial, por ejemplo, se habla de “socialismo comunitario” y también del llamado “modelo productivo, social, comunitario”. Desde esta misma perspectiva, se habla también, a nivel oficial, de la construcción de una sociedad socialista, y se sitúa a la Economía Plural como parte de un programa de transición. A nivel de la oposición y también a nivel de comentarios libres, se califica a la Economía Plural como un modelo de capitalismo de Estado, es decir, un modelo donde el Estado es el actor dominante y por lo tanto es el que maneja la economía. Para otros, simplemente se trata de una economía mixta, una economía en la que actúa el Estado junto con el mercado, el Estado y el sector privado y el tema, creo, va más allá de estas miradas.

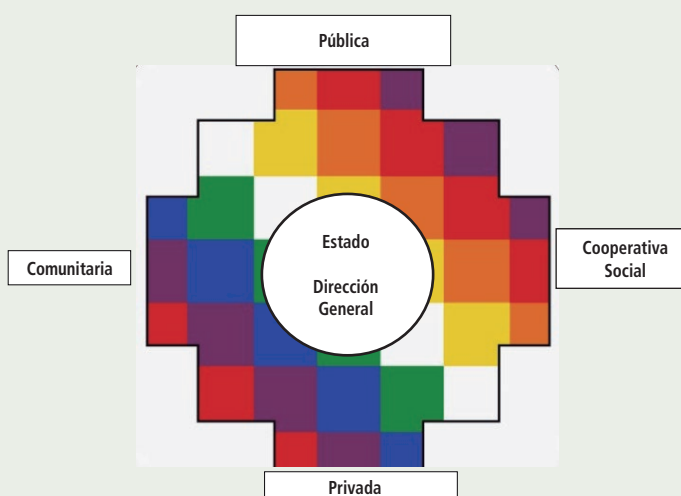
En primer lugar, es en la Constitución Política del Estado (CPE) donde aparece el concepto de pluralismo. La Constitución habla de pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico. Al respecto, debe decirse que en el país, antes de la aprobación de la actual Constitución, había un importante desarrollo y discusión sobre lo que se entiende por pluralismo cultural, étnico y lingüístico. Esta fue una discusión que no se inició en este Gobierno, viene de mucho antes. Lo que no había en esa discusión es la cuestión del pluralismo en la economía y a manera de anécdota, cabe decir que se le atribuye a Samuel Doria Medina el hecho de haber hablado primero de Economía Plural. Más allá de atribuirle a alguien el concepto, lo cierto es que, en el marco de la construcción de la nueva Constitución, y como contraparte de la discusión ya instalada sobre el pluralismo cultural, lingüístico, étnico, surgió la necesidad de enfocarse en lo que sería el pluralismo en la economía.

En torno al pluralismo, el abogado y profesor boliviano Marcos García-Tornel Calderón decía: “Al reconocer lo plural, se reconoce la coexistencia, tolerancia, reconocimiento recíproco y la influencia mutua de los diferentes que pueden vivir en un plano de igualdad sin que esto lleve a la separación”. Lo plural, entonces, nos remite sustantivamente hacia un plano de igualdad, es decir, que si hablamos de economía comunitaria, por ejemplo, tendríamos que hacerlo en un plano de igualdad con la economía privada, la economía estatal y la economía cooperativa social. No se trata, por tanto, de considerarnos todos plurales, sino de considerarnos todos bajo el peso del concepto de igualdad, “sin que la existencia de lo múltiple —continúa García-Tornel— derive en fragmentación, convirtiéndose la sociedad en una unidad de composición plural”, tal como señala nuestra Constitución y García-Tornel añade: La pluralidad “implica la coexistencia y convivencia igualitaria, no fragmentaria de formas de vida y proyectos civilizatorios distintos, y ahí radica esa característica esencial de la nueva forma-Estado: lo plurinacional”.

Volvamos a lo nuestro. El artículo 306 de la Constitución dice que el modelo de la economía boliviana es plural. Eso lo dice la Constitución, mal o bien y bajo esa definición, la CPE señala que la economía plural que está constituida por cuatro formas de organización económica: la estatal, la comunitaria, la privada y la social cooperativa. Pero además de decir que la economía tiene

esos componentes, se afirma en la Constitución que la dirección integral de la economía está en manos del Estado y que la preocupación central es el tema de los sectores estratégicos. Estos conceptos me han permitido elaborar la siguiente composición de la Economía Plural (Gráfico 1) y mi propósito ha sido destacar el concepto de equilibrio en entre esos cuatro sectores o formas de organización económica: la estatal, la comunitaria, la privada y la social cooperativa. En el gráfico que observan, además, se pone énfasis en que la dirección integral de la economía la tiene el Estado. Como ven, se trata de un concepto de equilibrio que va mucho más allá de declarar lo plural simplemente como lo diverso, lo trascendente es el equilibrio de esos cuatro sectores o formas de organización económica.

Gráfico 1
La cruz andina de la Economía Plural



Fuente: Elaboración propia.

Y en esa misma línea, hay que entender las relaciones que existen en esa forma de organización de la Economía Plural, es decir, la relación de esa estructura con el régimen de propiedad, con las formas de organización de la producción y con algunos sectores específicos de la economía, tal como se observa en el siguiente cuadro (Cuadro 1), donde además dejamos claro que son el Plan Nacional de Desarrollo y el mercado, fundamentalmente, las instancias que se ocupan de la asignación de los recursos. ¿De quién es la propiedad? La propiedad pública, naturalmente, es estatal; la propiedad privada, privada; en el caso de la propiedad comunitaria —ustedes conocen este tema más que yo— hay una mezcla de diferentes formas de propiedad: es privada, familiar y comunitaria, es una mezcla, una simbiosis de distintas formas de propiedad donde hay componentes privados, componentes de propiedad privada individual. En el caso del régimen de propiedad vigente en las formas de organización social cooperativa, si bien la propiedad tiene carácter asociativo, lo cierto es que, tiene como base la propiedad privada.

Ahora, en cuanto a la organización de la producción, no hay mucho que decir en el caso de la propiedad estatal y privada, lo sabemos. Pero lo que cambia,

lo que es importante, son los principios que rigen en la organización de la producción comunitaria y social cooperativa. En el caso de la organización comunitaria hay unos principios que la distinguen: no solo es privada y comunitaria, sino que en ella rigen los principios de reciprocidad y solidaridad y en el caso de la organización social cooperativa —que no está muy bien vista en el país, un tema que lo explicaremos un poco más adelante—, se distingue también por el principio de la solidaridad.

Respecto de los referidos sectores específicos en la organización de la economía nacional —y tal como lo señala la Constitución en uno de sus párrafos sobre las políticas sectoriales—, en este ámbito están las organizaciones económicas campesinas, las organizaciones gremiales, artesanales y las micro, pequeña y medianas empresas. Si se consideran estos sectores en conjunto, lo que vemos es que aquí —en estos sectores específicos de la economía— es donde surge el concepto de lo que llamamos Economía Social Solidaria, un concepto que trasciende estas formas de organización de la producción. Son sectores que tienen características relevantes y que también podrían denominarse como “alternativas solidarias” en el campo de la economía, es decir, un concepto que va un poco más del mero régimen de propiedad. Todo lo que acabo de decir, lo reitero, está resumido en el cuadro que observamos (Cuadro 1).

Cuadro 1
Organización Económica Nacional
Mecanismo de asignación de recursos: Plan y Mercado

Formas de Organización Económica	Pública	Privada	Comunitaria	Social Cooperativa	Alternativa Solidaria
Régimen de Propiedad	Estatul	Privada	Privada Tierras Comunitarias	Privada Asociativa	
Organización de la producción	Estatul	Privada	Comunitarias Reciprocidad Solidaridad	Asociativa Solidaridad	
EMPRESAS MIXTAS					
Sectores		OE campesina Gremial Artesanal MiPYME	←————→		Empresas Comunitarias o Sociales
				Economía Social Solidaria	

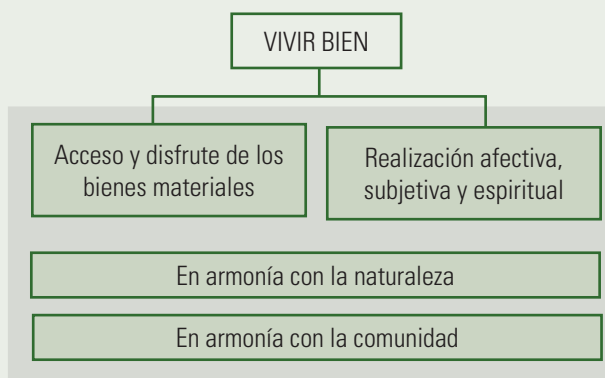
Fuente: elaboración propia.

El Plan Nacional de Desarrollo

Como ustedes saben, en el Plan Nacional de Desarrollo se planteó el tema del Vivir Bien. Me refiero al primer Plan, el correspondiente al periodo 2006-2010, ese que tiene un largo subtítulo: “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien”. Yo tuve la suerte de actuar y trabajar en este Plan con Carlos Villegas, el ideólogo de los conceptos contenidos en él. Se puso allí esas dos palabras: *Vivir Bien* y aquí viene la anécdota: quienes hacíamos el Plan, no entendíamos, y, como también lo sabemos, fue David Choquehuan-

ca, el Canciller de entonces, quien había sugerido que se incorpore estas dos palabras. Entonces, nosotros, quienes elaboramos el Plan, a todos los párrafos le poníamos una pregunta: ¿Para qué?: ¡Para Vivir Bien! Cuando llegó el momento de operacionalizar el Plan —un Plan tiene que tener metas, objetivos, etcétera—surgió la pregunta: ¿cómo operacionalizamos el Vivir Bien? Tremendo desafío, dado que no entendíamos la filosofía del Vivir Bien. Entonces, a mí se me ocurrió hacer este trabajito, el que aparece en el siguiente gráfico (Gráfico 2).

Gráfico 2
El Plan Nacional de Desarrollo orientado al Vivir Bien



Fuente: Elaboración propia.

Como ven, el gráfico sintetiza, por una parte, lo que son las condiciones de acceso y disfrute de los bienes materiales —la satisfacción de necesidades o las condiciones materiales de producción—, y por otra, una realización afectiva, subjetiva y espiritual, que va más allá de lo material. Y dentro de esto, introducimos el tema de la armonía con la naturaleza —que es el tema de este encuentro—y también la armonía con la comunidad. Esta es una síntesis de lo que podría, para mí, significar el Vivir Bien y así está incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Otro aspecto importante del Plan es que allí se planteó la concepción de lo que es el sector estratégico de la economía, es decir, los sectores Hidrocarburos, Minería, Energía Eléctrica y Recursos Ambientales. Hoy, como ustedes saben, a este último sector estratégico —los Recursos Ambientales— ya no los tratamos como tal, ya no lo ponemos como algo central y junto a estos sectores en el Plan se desarrolla el tema de los excedentes, cómo se generan esos excedentes para diversificar, formar la matriz productiva y generar ingresos y empleo y lo más importante: esos famosos excedentes deberían ir a enriquecer la economía social y comunitaria. Es un esquema muy simple, pero esto es lo que nos diferencia, en el sentido de que lo más importante en la economía no es tanto el modelo, sino cómo se genera y se distribuye el excedente económico. El uso del excedente económico y cómo se distribuye es lo más importante en el Plan Nacional de Desarrollo, tal como aparece en el siguiente gráfico (Gráfico 3).

Gráfico 3
Plan Nacional de Desarrollo (resumen)



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, yo sé que en el debate político actual está presente el tema de la industria extractiva, el tema del extractivismo. Hay toda una filosofía en torno a este tema y yo comparto el enfoque de Gudynas¹, fui su alumno en un curso por internet sobre el tema del extractivismo. Lo que aquí quiero decir es que cuando uno ve la gestión estatal, cuando uno está involucrado en la gestión de gobierno, cuando uno se topa en la práctica en cómo se construye una sociedad, un plan, un modelo, no se puede decir muy fácilmente que vamos a cambiar el sector extractivo, que vamos a crear otro motor en la economía y que ese motor lo vamos a manejar bien, y que así va a funcionar en la sociedad. Repito: lo que aquí es importante es el uso del excedente; lo importante no es —no me canso de repetirlo— si ese excedente pueda ser extractivo o que haya sido extractivo, lo importante es cómo lo podemos utilizar, cómo podemos asignar ese excedente. Esta es la problemática, no es tanto decir simplemente dejemos el gas o dejemos el litio.

Y aquí tienen un esquemita que seguramente será una novedad para ustedes (Cuadro 2). Al año 2017, ¿cómo podemos cuantificar lo extractivista en nuestra economía? Lo extractivista de nuestra economía se puede medir por tres lados: desde el lado del Producto Interno Bruto (PIB), desde el lado de las exportaciones y desde el lado del empleo. Si medimos el extractivismo en nuestra economía por el lado del PIB, resulta que la industria extractivista propiamente

¹ Eduardo Gudynas (Montevideo, Uruguay, 1960) es Secretario Ejecutivo del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES). Su área de trabajo se concentra en las estrategias en desarrollo sostenible en América Latina. Es profesor visitante en numerosas universidades. En 2010, fue seleccionado para sumarse al Panel Inter-gubernamental de Cambio Climático.

te tal es del 11,3 por ciento. El resto productivo —la agricultura y la manufactura, fundamentalmente— es una proporción que cubre el 22,1 por ciento de nuestra economía y el resto de la economía, donde están los servicios y el sector financiero, principalmente, es del 66,6 por ciento. Por tanto, una tercera parte de la economía en Bolivia es productiva, y las otras dos terceras partes es servicios. Si medimos el extractivismo por exportaciones, ahí notamos que la industria extractiva es de prácticamente el 80 por ciento (78,8 por ciento), un porcentaje atribuido fundamentalmente a los sectores de minería e hidrocarburos. El resto productivo de nuestra economía—la agricultura y la manufactura—, desde el punto de vista de las exportaciones, es del 21,1 por ciento y claro, no hay en nuestra economía exportación de servicios. Finalmente, si medimos la economía tomando en cuenta el empleo, y pese a lo que tanto se dice del extractivismo, la industria extractiva genera el 1,4 por ciento del empleo, el resto productivo el 40,3 por ciento y el resto de la economía —los servicios— el 58,3 por ciento.

Cuadro 2
Modelo extractivista: 2017
(En porcentajes)

Sector	PIB	Exportaciones	Empleo
Industria extractiva	11,3	78,8	1,4
Resto productivo	22,1	21,1	40,3
Resto economía	66,6	0,0	58,3

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Entonces, en base a estos datos, cuando nos preguntamos ¿qué es lo que vamos a cambiar del país?, ¿qué vamos a hacer?, yo creo que también tenemos que preguntarnos ¿por qué no estamos trabajando con ese resto productivo de nuestra economía —la agricultura y la manufactura, principalmente— que representa el 40,3 por ciento de esa nuestra economía?, tendríamos que preguntarnos también ¿por qué no estamos trabajando con el resto de la economía —el sector servicios— que representa el 58,3 por ciento del empleo en Bolivia? Más aún hoy, cuando se habla de robotización, de automatización, cuando se habla de la presencia de China —y con la que seguramente los han debido asustar— y cuando resulta que nosotros no estamos ni siquiera en la primera fase después de la revolución industrial. Entonces, se trata de analizar cómo podemos organizarnos mejor y sin esa aversión tan grande hacia el sector extractivo, que es el que al final genera los excedentes. La pregunta —lo repito una vez más— será siempre ¿cómo se utiliza el excedente?

Cuantificación de la Economía Plural

Aquí tenemos un nuevo cuadro (Cuadro 3). Como se trata de saber qué es la Economía Plural, entonces midamos la Economía Plural: cuánto representa el sector estatal, cuál es el peso de lo comunitario, y cuál de lo privado. Igual que en el caso anterior, en el cuadro medimos la economía a través del PIB, el empleo y las exportaciones. Si tomamos el PIB como medida, este país es privado: dos tercios de la economía, el 61,3 por ciento, tiene carácter privado. En

el caso de la cooperativa no he incluido en el cuadro a todas las cooperativas, sino aquellas en las que hay datos, es decir, a las cooperativas mineras que suman el cuatro por ciento. La economía estatal llega al 27,9 por ciento, casi un tercio de lo que es el PIB de la economía y lo comunitario llega al 6,8 por ciento. En cuanto a empleo, lo comunitario en el empleo sigue siendo fuerte, llega al 18 por ciento. Debo decir, sin embargo, que esta cifra es una estimación, porque no hay datos concretos y fiables. El empleo estatal, a su vez, llega al 8,6 por ciento. Como ven, el verdadero peso del Estado en la economía es ese, el 8,6 por ciento. En cuanto a las exportaciones, aquí se ha producido un cambio: antes, el peso más importante en nuestra economía eran las exportaciones privadas, ahora ese peso lo comparten las exportaciones privadas, con el 57,5 por ciento, y después las exportaciones estatales, con un peso del 37,2 por ciento, incluidas las exportaciones la Corporación Minera de Bolivia, las de COMIBOL. Las exportaciones de las cooperativas, por su parte, tienen un peso del 5,3 por ciento.

Cuadro 3
Intento de cuantificación de la Economía Plural
(En porcentajes)

Organización económica	PIB	Empleo	Exportaciones
Estatal	27,9	8,6	37,2
Comunitaria	6,8	18,0	0,0
Privado	61,3	71,2	57,5
Cooperativa*	4,0	2,2	5,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales.

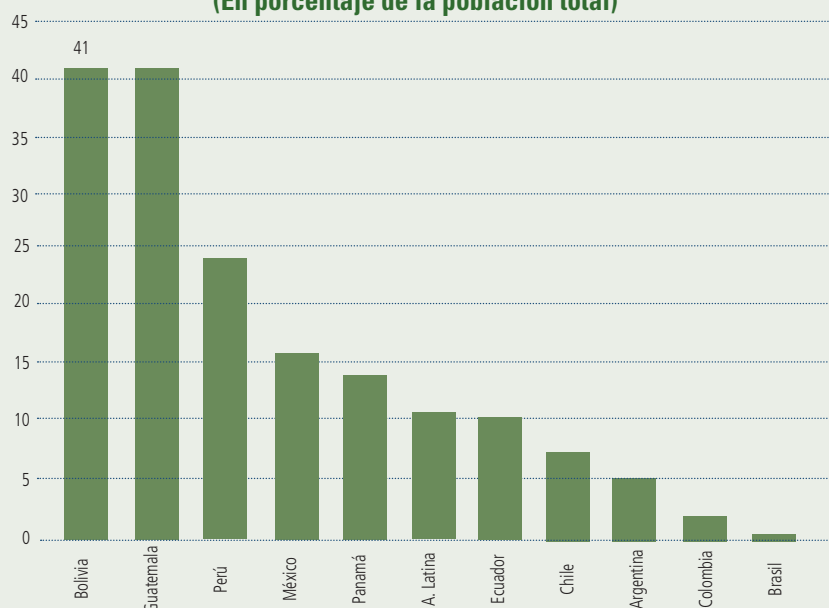
* Cooperativa minera

** PIB estatal 12,4% + Servicios de la Administración Pública 15,5% = 27,9%

Brevemente, me parece importante aquí y a propósito del cuadro que acabamos de ver (Cuadro 3), qué entiendo por economía comunitaria o por organización económica comunitaria. Debo decir también, que son ustedes quienes conocen mejor este tema. Por mi parte, prefiero utilizar el concepto de lo que es la agricultura campesina e indígena, es decir, aquellas “unidades productivas agropecuarias operadas por familias que están débil pero crecientemente conectadas al mercado de productos agrícolas y precariamente al mercado laboral”, aquellas entidades económicas que se agrupan como una heterogeneidad de sectores, y esto es: “campesinos parcelarios de las tierras altas, pequeños ganaderos tradicionales, originarios de ayllus y markas, indígenas de tierras bajas, campesinos cruceños y colonizadores andinos, entre otros”. Los conceptos provienen de la Fundación TIERRA, en un texto titulado “Marginalización de la agricultura campesina e indígena” y publicado en marzo 2015. Se trata, como ven, de una mezcla donde no es fácil diferenciar y decir con precisión qué es lo estrictamente comunitario. Yo, en realidad, miro desde afuera el tema comunitario y cito otras fuentes, porque es un tema que requiere un mejor conocimiento.

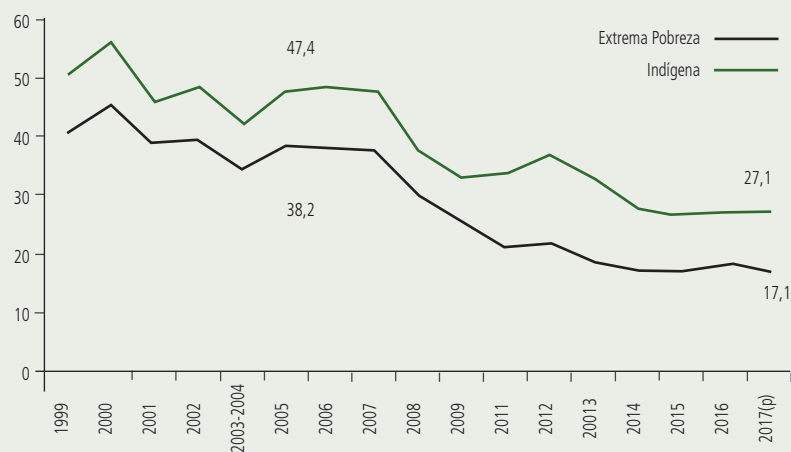
De todas maneras y para completar el análisis, el dato que nos falta es el de la población indígena en nuestro país (Gráfico 4). Si nos situamos en América Latina, debemos decir que, en este caso, encontramos Guatemala, con un 41 por ciento de población que es indígena. Perú viene después, con el 25 por ciento, y luego México, con el 15 por ciento. Entonces, la particularidad de Bolivia y de nuestro modelo está en lo comunitario, está en lo indígena y está en esta diversidad poblacional que tenemos.

Gráfico 4
Población Indígena en América Latina
(En porcentaje de la población total)



Corresponde ahora, tomando en cuenta el dato de la población indígena en nuestro país, referirnos a la pobreza. Y aquí, claramente, debemos decir que la pobreza en Bolivia tiene rostro indígena, como observamos en el siguiente gráfico (Gráfico 5). Ahí están los datos: entre los años 2006 y 2017 hemos logrado reducir la extrema pobreza del 38,2 por ciento al 17,1 por ciento. Lo relevante aquí, sin embargo, es que la pobreza indígena está mucho más alta, llega al 27,1 por ciento en 2017. Bolivia, hace mucho tiempo, cumplió uno de los llamados Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuyo propósito era el de detener el tema de la extrema pobreza por debajo del 24 por ciento. Lo cumplimos en cuanto a la pobreza urbana, pero no en el ámbito de lo indígena y lo rural.

Gráfico 5
Evolución de la pobreza extrema
según condición étnica lingüística: 1999-2017



Fuente: Elaboración propia con datos la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, UDAPE (2018), Dossier Estadístico.

Como ya he señalado, me ha resultado difícil obtener datos sobre lo comunitario. No existen datos precisos y lo más complicado es que tampoco en el Censo Agropecuario se definen datos más completos de la comunidad. De todas maneras, aquí tienen un cuadro (Cuadro 4) donde aparecen algunos de esos pocos datos: el número de unidades de producción agropecuaria a partir de su condición jurídica. En 1984, el número de comunidades era de 527 (el 0,2 por ciento del total) y en 2013 esa cifra creció muy poco: 683 unidades de producción agropecuaria catalogadas como comunidad (el 0,1 por ciento del total).

Cuadro 4
Número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) por su condición jurídica

	1984		2013	
	Número	PP%	Número	PP%
Personas Naturales	304.339	96,7	868.522	99,6
Individual	294.442	93,6	855.356	98,1
Sociedad de hecho	9.897	3,1	13.166	1,5
Personas Juridicas	1.784	0,6	3.405	0,4
Empresa unipersonal	0	0,0	121	0,0
Sociedad	198	0,1	445	0,1
Cooperativa Agropecuaria	175	0,1	84	0,0
Estatad	815	0,3	1.573	0,2
COMUNIDAD	527	0,2	683	0,1
Otros	69	0,0	499	0,1
Sin especificar	8477	2,7	0	0,0
TOTAL	314.600	100,0	871.927	100,0

Fuente: INE, Censo Agropecuario 2013.

Otro dato importante relacionado a las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) es el que se ve en el siguiente cuadro (Cuadro 5), donde por el tamaño de estas unidades de producción, el 91,4 por ciento de las UPA tiene el 14,3 por ciento de la superficie, lo que nos ratifica que en el país hay una concentración de la tierra, tal como no lo recuerda siempre la Fundación TIERRA.

Cuadro 5
El 91% de las UPA concentran solo el 14,3% de la superficie en ha

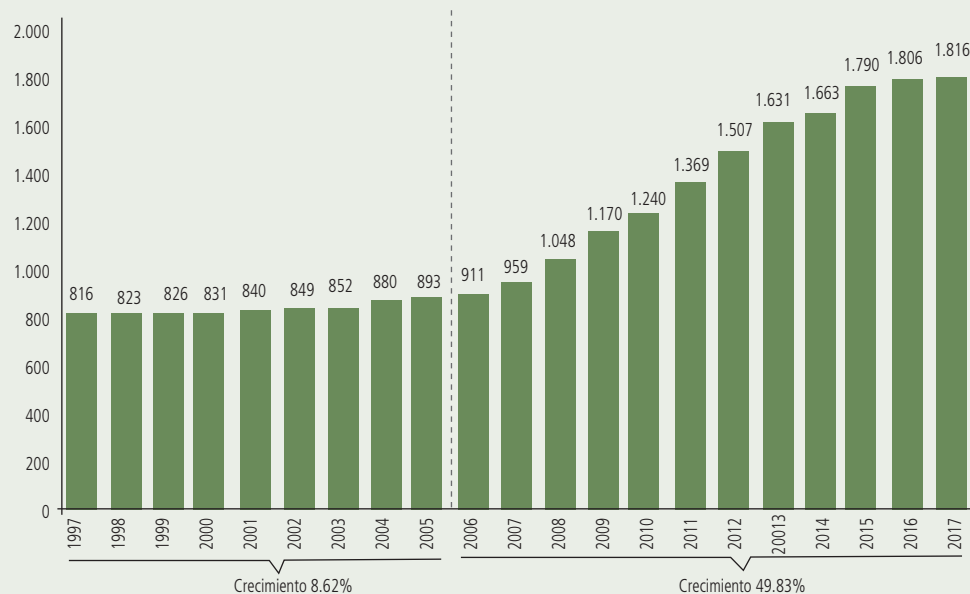
Tamaño	Número UPA	Superficie Ha	% UPA	% Superficie	Ac UPA	Ac Superficie
0,1-0,99	230.422	232422	26,7	0,7		
1 a 5 ha	276.821	658928,3	32,1	1,9	58,9	2,6
6 a 9,9	115.909	781658,9	13,5	2,3	72,3	4,8
10 a 19,9	95.167	1243907,5	11,0	3,6	83,4	8,4
20-49,9	69.401	2028769,4	8,1	5,9	91,4	14,3
50-99,9	39.890	2370739,4	4,6	6,8	96,1	21,1
100 a 199,9	12.887	1635678,6	1,5	4,7	97,5	25,8
200 a 499,9	9.833	3017516,6	1,1	8,7	98,7	34,5
500 a 999,9	5.503	3306885,4	0,6	9,5	99,3	44,1
1000 a 2499,9	3.111	4914111,9	0,4	14,2	99,7	58,3
2500 a 4999,9	1.872	6579127,3	0,4	19,0	100,1	77,2
5000 y mas	792	8018038,8	0,1	23,1	100,1	100,4
Total	861.608	34654984	100	100		

Fuente: INE, Censo Agropecuario 2013.

Para cerrar este punto, unos breves apuntes sobre la importancia de la economía campesina en el país. El primer dato que nos expresa esta importancia es el que nos señala que la participación de la agricultura en el PIB llegaba al 18,8 por ciento en el año 2005; en el año 2017, esa cifra se mantuvo muy cerca, en el 11,6 por ciento. A su vez, la economía campesina concentrada en la producción agrícola no industrial, la del occidente del país, fue del 5,3 por ciento en 2005 y llegó al 6,4 por ciento del PIB en 2017. Por su parte, la producción de coca en el país fue del 0,5 por ciento en 2005 y bajó al 0,4 por ciento en 2017. Por otro lado, he calculado que la economía campesina agregada es del 6,8 por ciento del PIB en 2017, un dato que en 2005 fue del 5,8 por ciento. En cuanto a la población rural, que antes llegaba al 75 por ciento, las tres cuartas partes de la población total del país, hoy estamos en un tercio: el año 2012 bajó al 32,5 por ciento. De manera que Bolivia ha sufrido una transformación estructural que muchas veces no la vemos. Los economistas vemos lo estructural en el modelo neoliberal, en el modelo estatista, mientras en el país, en su estructura, hay un cambio. De todas maneras, la población rural, en su estructura, sigue siendo una de las más altas en América Latina. La población ocupada en la agricultura en 2005 fue del 38,6 por ciento y en 2017 bajó al 30,3 por ciento.

Quiero ahora mostrarles el tema de las cooperativas. Las cooperativas mineras, por ejemplo, con datos del especialista boliviano Héctor Córdova, comenzaron un gran periodo de auge en los años 2005 y 2006 (Gráfico 6) y ese auge se expresa especialmente en su nivel de crecimiento: del 8,62 por ciento entre los años 1997 y 2005, al 49,83 por ciento entre los años 2006 y 2017. Un dato sustancial.

Gráfico 6
Incremento del número de cooperativas mineras, 1997-2017



Fuente: Héctor Córdova. Extraído de *Página Siete*.

La cooperativa minera, por otra parte, como peso en el valor bruto de producción nacional, es de alrededor del 30 por ciento (28,8 por ciento) y su aportación a las exportaciones llega al 17,2 por ciento. Pero lo relevante es que si se analiza a las cooperativas desde el ámbito del empleo, lo que vemos es que genera prácticamente el 90 por ciento del empleo en el sector minero (89,8 por ciento) (Cuadro 6). Se trata, por tanto, de un sector intensivo en mano de obra y es ahí donde radica la importancia de su peso, además de su importancia como movimiento social en el esquema político actual. Las cooperativas mineras tienen, indudablemente, un peso relativo muy relevante. El componente estatal en la minería es pequeño, como se observa en el cuadro, ya sea si se la mide desde el valor bruto de producción (8,3 por ciento), las exportaciones (7,4 por ciento) o el empleo (6 por ciento). Estos datos contrastan con esa imagen que tenemos de la importancia del peso de la minería estatal en la economía nacional. Las cifras del cuadro nos dicen que no es así. Lo grueso de los datos de la minería en el país se expresa en el sector privado, en la minería mediana y grande, como también se observa en el cuadro (6): el 62,9 por ciento desde el punto de vista del valor bruto de producción; el 75,4 por ciento si se la mide por sus exportaciones; y el 4,2 por ciento desde el punto de vista de la generación de empleo.

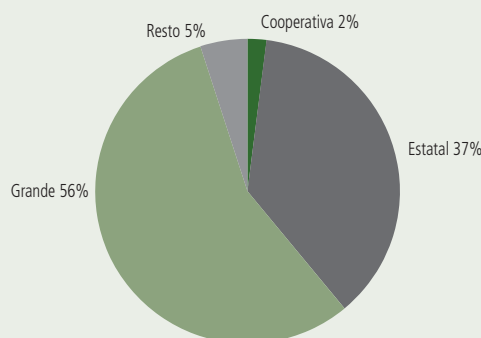
Cuadro 6
Participación de las cooperativas en la minería
(En porcentajes)

Organización Económica	Valor Bruto de Producción	Exportaciones	Empleo
Estatal	8,3	7,4	6,0
Mediana y Grande	62,9	75,4	4,2
Cooperativa	28,8	17,2	89,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales.

Ahora bien, lo que desnivela, lo que provoca problemas en el ámbito de la minería, son los impuestos que se aplican en este sector, tal como se observa en el gráfico (Gráfico 7). Las cooperativas contribuyen con el dos por ciento, la minería mediana y grande con el 56 por ciento y la estatal con el 37 por ciento.

Gráfico 7
Principales impuestos de la Minería



Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (2016). Dossiers estadístico Minero-Metalúrgico.

El peso de la economía estatal

Cerrado el capítulo referido a la minería, ingresemos ahora, en el propósito de cuantificar la Economía Plural, al tema del Estado. ¿Cuál es el peso, cuál es el tamaño del Estado en la economía nacional? Los cálculos que aquí les presento, ilustrados en el cuadro que vemos (Cuadro 7), abordan el peso estatal en la economía desde tres ángulos o puntos de vista: desde el lado del gasto, del consumo público y de la inversión pública. El primero de los datos que vale la pena destacar: la presencia del Estado en la economía boliviana, desde el lado del gasto público se sitúa en el 30,5 por ciento. Es un peso sin duda relevante.

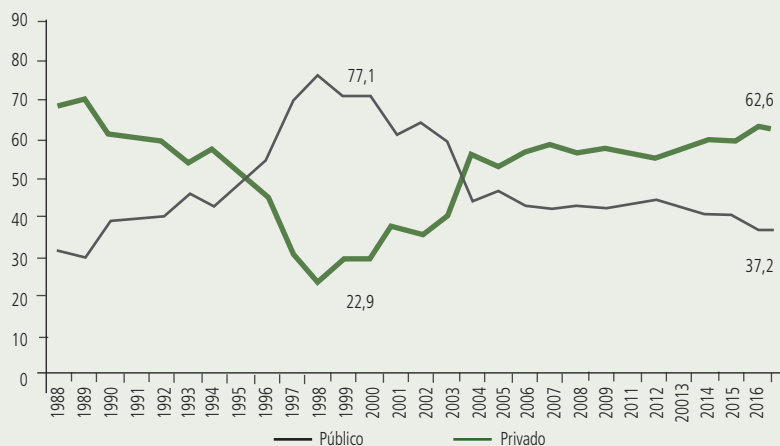
Cuadro 7
Estimación de la participación del Estado por el lado de la demanda agregada (2016)

Variable	Participación Porcentual
Gasto privado	76,8
Consumo privado	69,1
FBKF privado	8,3
Gasto Público	30,5
Consumo público	17,5
FBK público	13,0
Variación de existencias	0,0
Exportaciones	22,3
Públicas	8,4
Privadas	13,9
Importaciones	32,0
Públicas	3,3
Privadas	28,7
TOTAL	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales.

Pero un dato todavía más relevante es el referido a la inversión. En el plano de la inversión, tal como se observa en el gráfico siguiente (Gráfico 8), dos terceras partes de esa inversión en el año 2016 es pública (62,6 por ciento), y un tercio es privada (37,2 por ciento). Este es el cambio sustancial en el modelo económico actual. Más que de Economía Plural —de la que hemos hablado y de la que podemos seguir hablando—, lo que hay que destacar es el peso de la variable inversión pública, la variable que explica el dinamismo del modelo. Esto es lo sustancial.

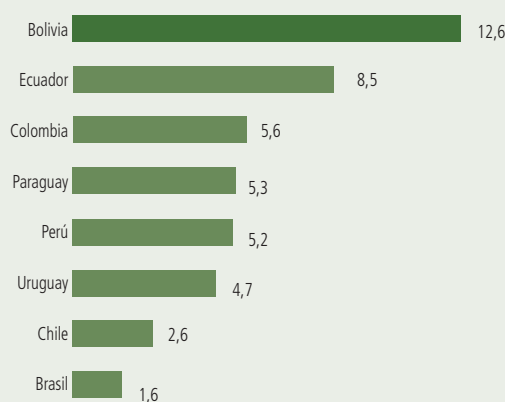
Gráfico 8
Participación del sector público y privado en la Formación Bruta de Capital: 1988-2016
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Bolivia, por otra parte, es el país de América Latina que registra el mayor nivel de inversión pública en la región, una cifra que llega al 12,6 por ciento (Gráfico 9). Cuando hablamos de los modelos, cuando decimos que “hay que cambiar de modelo”, bueno, vayamos a ver, por ejemplo, el modelo brasileño, donde el nivel de la inversión pública es del 1,6 por ciento, o el nivel de inversión pública de Chile, que es del 2,6 por ciento (Gráfico 9). ¿Cambiar el modelo en Bolivia significa abandonar este nivel de inversión pública? Entonces, creo que estos datos debieran hacernos pensar, tendríamos que tener mucho cuidado cuando hablamos de cambiar el modelo. Lo que tenemos que hacer es analizar con cuidado cuáles son las variables del dinamismo actual de la economía y del peso actual que tiene el Estado. Una de esas variables es, sin duda, el nivel de la inversión pública. Bajo este presupuesto, ¿qué significaría o qué significa decir que se debe reducir el peso de lo estatal en la economía? Es un tema complicado.

Gráfico 9
Bolivia es el país con más alta participación de la Inversión Pública
(En porcentajes)

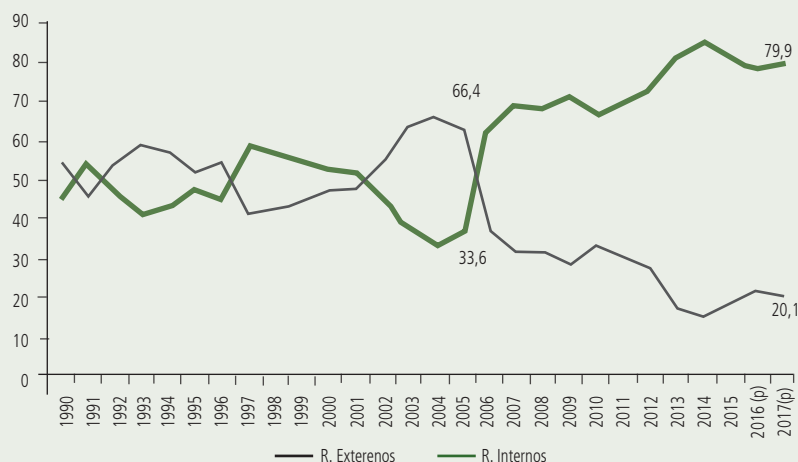


Fuente. Extraído de MEFP (2018). Memoria de la Economía Boliviana 2017.

Y tan importante como lo anterior, en el ámbito del aporte del Estado a la economía, es que más de dos tercios de la inversión pública se financian con recursos internos. Los bolivianos siempre nos preguntamos dónde está la plata y uno suma: desde el primer año hasta ahora el país ha ingresado más de 15 mil millones de bolivianos, ¿dónde está este dinero? Como observamos en el gráfico (Gráfico 10), el grueso de la inversión pública se financia con recursos propios internos, el 79,9 por ciento. Antes era a la inversa, la inversión se financiaba con recursos externos, con endeudamiento. Hoy, el financiamiento externo ha bajado a un 20 por ciento. Otro dato sustancial.

**Estrategia
ausente, actual
modelo de
desarrollo en
Bolivia y nueva
propuesta**

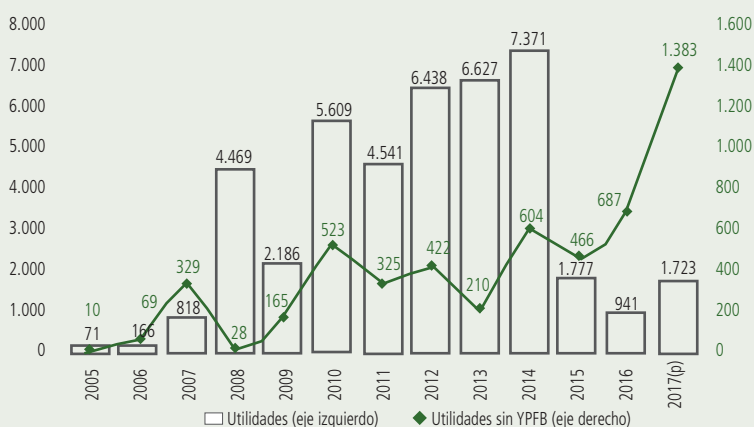
Gráfico 10
Fuente de financiamiento de la inversión pública
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de UDAPE.

Y aquí es donde viene el tema del excedente, el tema de las utilidades. Aquí tienen ustedes el siguiente gráfico (Gráfico 11), un gráfico que he tomado de la “Memoria de la Economía Boliviana 2017”, que podía ser más claro y donde se observa el peso del excedente económico generado por las empresas públicas y en especial, el peso fundamental que tiene en ese excedente YPFB, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, que son las utilidades que están a la derecha del gráfico. El resto de las utilidades de las otras empresas va a ser complementario. Entonces, el excedente económico que generan las empresas públicas está básicamente en YPFB.

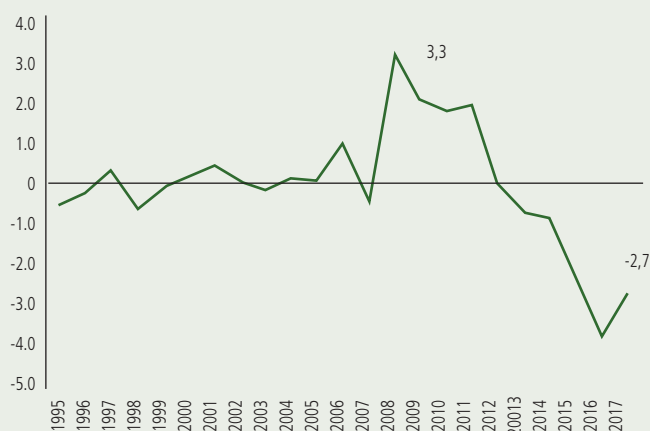
Gráfico 11
Utilidades netas de las empresas públicas, 2005-2017
(En millones de bolivianos)



Fuente: Extraído de la Memoria de la Economía Boliviana 2017 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, MEFP (2018).

Por otra parte, hay que decir también que las empresas públicas, en conjunto, tienen un déficit. Cuando decimos que el motor de la economía son las empresas públicas, estas empresas deberían generar excedentes, deberían ser empresas superavitarias. No es así (Gráfico 12).

Gráfico 12
Resultado Fiscal de las empresas públicas
(En porcentaje del PIB)



	2017 (p)
SPNF	-7,8
Gobierno General	-5,0
TGN	-3,0
ABC	-1,5
Entidades territoriales autónomas	-0,5
Gobiernos autónomos departamentales	-0,1
Gobiernos autónomos municipales	-0,3
Resto del Gobierno General	0,2
Empresas públicas	-2,8
ENDE	-1,6
YPFB	-0,6
ECEBOL	-0,4
COMIBOL	-0,1
Resto de empresas	-0,2

Fuente: Elaboración propia con datos de UDAPE (2018).

Para terminar, revisaré brevemente eso que en la economía se denomina —en el marco de la Economía Plural y la economía informal— “alternativas solidarias y recíprocas”. La CPE, en su artículo 334, señala que el Estado, en el marco de sus políticas sectoriales, protegerá y fomentará a las organizaciones económicas campesinas y a las asociaciones y organizaciones de pequeños productores urbanos y artesanos “como alternativas solidarias y recíprocas”. Este es el marco en el que se funda el concepto y en él caben tanto el sector gremial, el trabajo por cuenta propia, el comercio minorista, la producción artesanal con identidad cultural y las micro

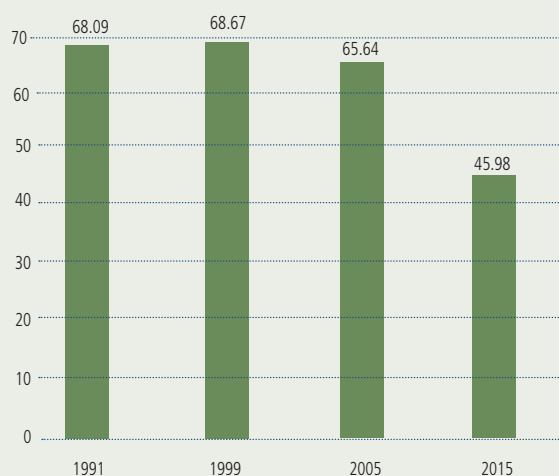
y pequeñas empresas. Como ven, es un concepto que todavía no es muy claro, es una mezcla.

En este mismo ámbito de habla de “empresas sociales de carácter privado” (Decreto Supremo 1754) que quizá podrían entenderse como una otra forma de organización económica, que estaría más próxima a la economía social solidaria. Allí estarían los sectores gremiales, artesanales y la micro y pequeña empresa (artículo 334 de la CPE), además de incluir a las “empresas comunitarias o sociales” (numeral III del artículo 54 de la CPE).

Todos estos conceptos debieran remitirnos a lo que se quiere entender como “economía solidaria”. Ahora bien, en este punto habrá que preguntarse si el sector informal de la economía en Bolivia —ese sector del que tanto se habla— es parte de esa economía solidaria. Lo que sí está claro es que el sector informal urbano en Bolivia tiene mucha importancia económica y política. Es un sector que tiene una forma de organización asociativa, son organismos gremiales y parte de los llamados “movimientos sociales” y por ello participan en el Gobierno y en instancias políticas y si bien este sector sería parte de la “economía popular y solidaria”, es también un sector con alta desprotección social e inestabilidad laboral y en el que prevalece el objetivo del lucro y la acumulación del capital.

Tal es la importancia del sector informal, que hasta el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha ocupado de estudiarlo. El FMI dice que Bolivia y Bangladesh son los países en los que el sector informal tiene un mayor peso. La FMI estima que el tamaño de lo que llama “Economía en la sombra” en Bolivia llegaba al 45,98 por ciento del PIB en 2015, con un promedio del 62,3 por ciento entre los años 1991 y 2005 (Gráfico 13). La metodología aplicada por el FMI para medir esta economía no solo incluye el empleo, mide también los impuestos y otros aspectos propios de la economía informal. En términos de ocupación, el sector informal en Bolivia está en torno al 44 por ciento, si es que sumamos a los trabajadores por cuenta propia y al trabajador familiar.

Gráfico 13
Bolivia: Tamaño de la Economía en la Sombra



Fuente: Documento de trabajo del FMI, Departamento de África. Preparado por Leandro Medina y Friedrich Schneider.

Quiero referirme ahora a un nuevo concepto que se está introduciendo en el debate actual y es el que refiere a la existencia de una llamada “nueva burguesía emergente” y que es muy difícil de caracterizar. Se le puede asignar todas las denominaciones que se quiera, pero lo significativo aquí es que se desarrolla dentro del tema de la informalidad y que quizá también pueda inscribirse en lo que se llama “Economía Popular”. Dos autores, Morales y Salinas², al respecto, afirman que el origen de esta “nueva burguesía emergente”, el punto de partida de la prosperidad de esta nueva burguesía, se encuentra en la capacidad *coopetitiva* (competitiva más cooperativa) de empresarios populares basada en compartir costos de insumos. Argumentan, además, que la capacidad *coopetitiva* de estos actores está basada en redes de compadrazgo tejidas en fiestas populares, las cuales documentan con evidencia etnográfica. Este es, entonces, un nuevo concepto presente en Bolivia y que se está visualizando, que es esa burguesía emergente.

Perspectivas de la Economía Plural

Para hablar de las perspectivas de la Economía Plural quiero mostrarles simplemente un cuadrito (Cuadro 7) que elaboré el año 2013. Es un cuadrito en el que se perfilan tres posibles perspectivas en el devenir del modelo de Economía Plural a partir de ocho variables: la predominancia de un paradigma, el rol del Estado, el mercado, la empresa pública, las inversiones —pública y extranjera—, la industria extractiva y las autonomías. Hace cinco años señalé que el modelo de Economía Plural es un modelo reformista, un modelo que busca reformas; un modelo que define un sector estratégico bajo el mando del Estado; un modelo en el que el Plan y el Mercado deben funcionar paralelamente; un modelo en el que la empresa pública tiene un área delimitada; un modelo en el que a la inversión extranjera se le otorga también a un área delimitada y en el que la inversión pública debe ser complementaria; un modelo donde la industria extractiva debe tender a un nivel de crecimiento integrado y en el que tengan un peso principal las autonomías. Estas debieran ser, según mi análisis, las perspectivas de la Economía Plural.

Frente a este esquema plural, en estos últimos años se fue imponiendo un esquema al que denomino como un modelo estatista. Un modelo basado en un paradigma más radical, ya no solamente anclado en las reformas; un esquema que le entrega al Estado un rol mucho más fuerte, al mercado más regulación, un esquema donde la empresa pública no tiene límites y en el que no se prioriza la inversión extranjera y se alienta al máximo la inversión pública; un esquema en el que, obviamente, se apunta a un tipo de crecimiento extractivista y en el que las autonomías tienden a diluirse en el centralismo. Este es el esquema que ha ido predominando desde el año 2013 hasta este 2018 y es lo que se vislumbra de aquí en adelante.

En este mismo cuadro (Cuadro 7) trabajé en un escenario alternativo. Es un escenario que presento sin ningún tinte político ni camiseta, por si acaso. Es un escenario neoconservadurista populista, que no expresa ni siquiera a la derecha o al conservadurismo de antes, tiene más bien un contenido populista, y tiene sus expresiones actuales, por ejemplo, en el actual populismo de Estados

2 “Las Características y el Desarrollo de la Economía Popular”, Joaquín Morales y Valeria Salinas, 2018. Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo, INESAD.

Unidos y en el de Europa. Es un escenario en el que si bien se mantiene el paradigma conservador, hacia afuera es muy amplio, y mantiene determinadas conquistas y beneficios sociales. Se maneja en este doble sentido. En el caso del rol del Estado, es un modelo que trata de minimizar su papel, pero manteniendo su inclinación hacia los sectores dominantes. El mercado libre es otro de sus paradigmas, una empresa pública mínima, una apertura completa a la inversión extranjera, al mismo tiempo que minimiza la inversión pública y, en el fondo, busca mantener presente, de una u otra forma, el crecimiento extractivista e incluso, es un modelo que se presenta con el rostro del federalismo.

Cuadro 8
Perspectivas de la Economía Plural: tres escenarios

Variables	Estatista	Neoconservadurismo populista	Plural
Paradigma	Radical	Conservador	Reformista
Rol del Estado	fuerte	mínimo	Sector estratégico
Mercado	regulado	libre	Plan y mercado
Empresa Pública	Sin límites	mínima	Área delimitada
Inversión Extranjera	Mínima	Máxima	Área delimitada
Inversión Pública	Máxima	Mínima	Complementaria
Industria Extractiva	Crecimiento extractivista	Crecimiento extractivista	Crecimiento integrado
Autonomías	Centralista	Federalista	Autonomías

Fuente: Elaboración propia.

Este análisis, presentado en 2013 y en el que parece encontrarse otro tipo de perspectiva para la Economía Plural, es el que a mí me preocupa y es que en Bolivia estamos acostumbrados a los grandes vaivenes, ir de un extremo al otro, cuando lo que se ha establecido en el modelo de Economía Plural es la coexistencia entre lo público y lo privado, entre lo comunitario y lo social. Esto es lo que yo creo y agradezco este espacio que me ha permitido hablar de eso, de Economía Plural. Muchas gracias.

Sin exageración alguna, quién lea este texto tendrá una idea precisa y completa del significado y de la importancia que tiene para el país la industrialización del litio. Es un tema que suele aparecer disperso y fragmentado en los medios de comunicación. Aquí, en cambio, se ofrece un recuento amplio, detallado, crítico y extraordinariamente documentado, de eso que la gran mayoría de bolivianas y bolivianos apenas conocemos: qué se ha hecho, qué se está haciendo, y qué se puede hacer con el litio.

¿Cómo la industrialización del litio podría contribuir a cambiar el patrón de desarrollo en Bolivia?



Juan Carlos Zuleta Calderón

Analista de la economía del litio

En principio, quiero agradecer por la invitación a la Fundación TIERRA, en particular a Miguel Urioste, a quien conozco desde hace muchos años. Voy a hacer un intento de presentar un tema relativamente complejo de una manera que yo denominaría “envolvente”. Vamos a ir avanzando casi por capas. Cada uno de los puntos, de un programa ambicioso y denso, los voy a ir abordando paulatinamente y voy a ir repitiendo y enfatizando cada vez más en algunos puntos de mi programa.

En principio, la presentación lanza una pregunta: ¿Cómo la industrialización del litio podría contribuir a cambiar el patrón de desarrollo en Bolivia? Mi contenido, como les decía, es muy ambicioso y voy a tratar de desarrollarlo lo más rápido posible. En principio, voy a tocar el carácter extractivista y primario-exportador de la economía boliviana, profundizando un poco los temas que ha planteado quien me antecedió en el uso de la palabra. En segundo lugar voy a introducirme, ya de lleno, en el tema del litio, a partir de algo que considero fundamental y que tiene que ver con la evolución de los usos del litio, que realmente han cambiado mucho en los últimos años. Luego voy a tocar rápidamente el tema de la cadena de valor del litio, para introducirme plenamente en la realidad del proyecto de litio de Bolivia. A partir de allí voy a entrar en el análisis rápido del mercado del litio y además voy a trazar algunas proyecciones. Luego voy a tocar dos temas de actualidad: uno, el tema

vinculado al proyecto industrial de cloruro de potasio, y me voy a preguntar si es un “elefante blanco”, para después hablar sobre algo que las noticias han pasado por alto, un hecho que no provoca titulares en los periódicos ni nada parecido, pero que a mí me parece supremamente importante para el país y que tiene que ver con la creación de una sociedad mixta entre Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y ACI Systems, una empresa alemana. Esto va a permitirme volver a plantear el tema del patrón de desarrollo y voy a hacer el intento de esbozar algunas sugerencias en torno a cómo considero debía ser la industrialización del litio para cambiar ese patrón de desarrollo.

**El carácter
extractivista
y primario-
exportador de
la economía
boliviana**

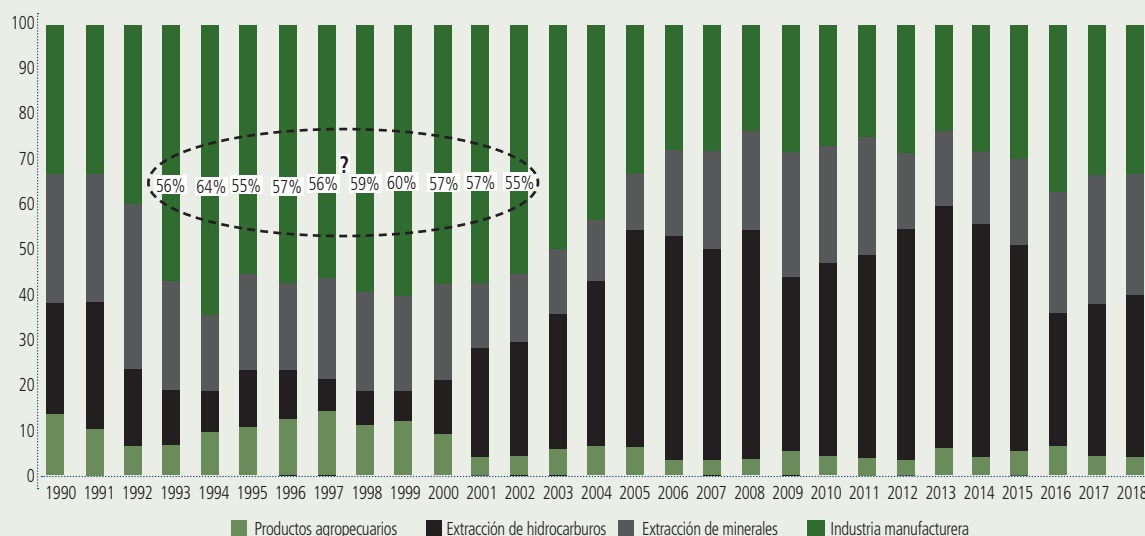
Empecemos. Lo que tengo aquí es básicamente una gráfica que va desde el año 1990 hasta septiembre de 2018 (Gráfico 1) y lo que estoy mostrando en la gráfica son participaciones porcentuales de los diferentes sectores en las exportaciones totales de Bolivia. Como ustedes pueden apreciar, estos porcentajes me llamaron muchísimo la atención (los que están marcados en el gráfico con un círculo de línea roja). Lo que estamos viendo en las barras azules son los porcentajes de participación de la industria manufacturera. Me llamaron la atención estos porcentajes porque están por encima del 50 por ciento. O sea, entre los años 1993 y 2002, los porcentajes de participación de la industria manufacturera en las exportaciones totales superaron el 50 por ciento. Como ven, ahí puse una interrogante y me pregunté qué es lo que pasó. Porque, que yo sepa, nunca dejamos de ser un país en desarrollo, un país básicamente subdesarrollado, un país en el que muy difícilmente se puede creer que poco más de la mitad de sus exportaciones totales procedan de la industria manufacturera.

Obviamente, la primera explicación de esto es que en todo ese periodo (1993-2002) exportamos muy poco. Nuestras exportaciones no llegaron a los 2.000 millones de dólares, exagerando. Pero, a partir de 2004 empiezan a cambiar las cosas, los precios de nuestras materias primas empiezan a subir y también nuestro sector hidrocarburífero empieza a convertirse en el motor de la economía. Ustedes preguntarán: ¿por qué los hidrocarburos son el motor de la economía? Porque, básicamente, las exportaciones de hidrocarburos están imbricadas en regímenes impositivos y regulatorios en Bolivia que generan movimiento económico. Esto es algo muy importante.

En el gráfico también vemos las exportaciones del sector agropecuario (en las barras celestes) y comprobamos un nivel muy bajo. En general, de la observación de este gráfico podemos extraer un dato que de alguna manera coincide con lo que acaba de decir Gabriel Loza: más o menos, nuestra economía, en términos de exportaciones, es extractivista en un 80 por ciento.

Después de ver estos datos (los del Gráfico 1), me pregunté qué significan, qué representan y el resultado de este análisis es el que aparece en el siguiente gráfico (Gráfico 2), donde se muestran, desagregadas, todas las exportaciones por sectores y aquí es donde encontré algo muy importante. Me pregunté ¿qué es un producto industrial?, y mi definición en ese momento fue: un producto industrial es la transformación de materias primas en bienes diferentes. Es una definición relativamente sencilla pero profunda, porque esto no estaba claro en las estadísticas nacionales.

Gráfico 1
Bolivia: Composición porcentual de las exportaciones 1990-2018*
(Sin corrección)



Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), 2018, “Memoria de la Economía Boliviana 2017”; Instituto Nacional de Estadística (INE), 2018, Resumen Estadístico Sector Externo; y elaboración propia.

* Enero-Septiembre.

Repáren ustedes, ahora, en la parte izquierda del gráfico: En las estadísticas nacionales, actualmente, por industria manufacturera se entiende, por ejemplo, el oro metálico, la plata metálica, el estaño metálico, las manufacturas de madera y una serie de otros rubros. Desde mi punto de vista, desde mi definición de lo que es un producto industrial, sin embargo, la plata metálica o el estaño metálico son una materia prima, no son un producto industrial. Por lo tanto, la plata o el oro metálico no deberían estar conceptualizados como parte del sector de la industria manufacturera.

En función de esta observación, por tanto, lo que hago es un ajuste: Transferir el estaño metálico, por ejemplo, a donde corresponde, que sería el sector minero metalúrgico, es decir, la extracción de minerales; lo que hago —otro ejemplo— es trasladar la soya y los productos de soya a donde corresponde, a la exportación de productos agropecuarios y así sucesivamente y lo que obtengo, con ese reordenamiento, es la columna que aparece en la derecha del gráfico.

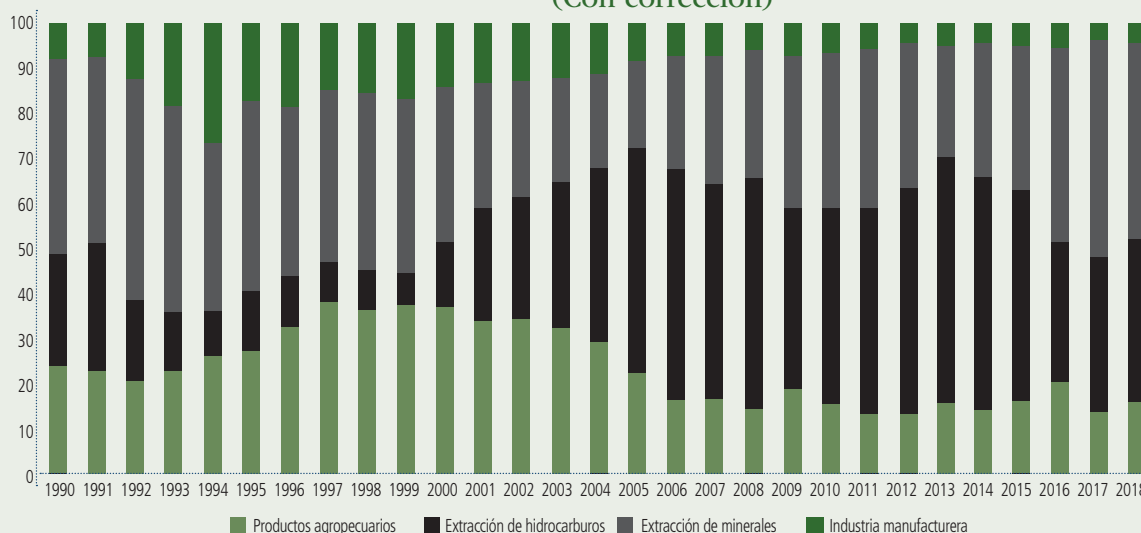
Gráfico 2
Bolivia: Composición porcentual de las exportaciones 1990-2018*
por actividad y producto (Sujeto a corrección)

Actividad económica/Producto	Actividad económica/Producto
Exportaciones Productos Agropecuarios Nueces de Brasil (Castaña) Quinua Bananas Chía Frijoles Maníes Otros productos	Exportaciones Productos Agropecuarios Nueces de Brasil (Castaña) Quinua Bananas Chía Frijoles Maníes Otros productos Soya y Productos de Soya Maderas y manufacturas de madera Girasol y Productos de Girasol Cueros y Manufacturas de Cuero Carne de la Especie bovina Palmitos Cacao
Extracción de hidrocarburos Gas natural Combustibles	Extracción de hidrocarburos Gas natural Combustibles Productos de la Refinación del Petróleo Gas Licuado de Petróleo (GLP)
Extracción de minerales Mineral de Zinc Mineral de Plata Mineral de Plomo Boratos Mineral de Cobre Wolfram Mineral de Oro Otros minerales	Extracción de minerales Mineral de Zinc Mineral de Plata Mineral de Plomo Boratos Mineral de Cobre Wolfram Mineral de Oro Otros minerales Oro Metálico Estaño metálico Plata Metálica Antimonio Metálico y óxidos de antimonio Barras de Plomo Desechos y Amalgamas de metal precioso Ácido Ortobórico Cobre refinado Cátodos
Industria manufacturera Oro metálico Soya y Productos de Soya Estaño metálico Plata metálica Joyería de Oro Productos de la refinación del petróleo Joyería con Oro importado Maderas y Manufacturas de madera Gas Licuado de Petróleo (GLP) Girasol y Productos de Girasol Cueros y Manufacturas de Cuero Alcohol etílico Productos alimenticios Antimonio Metálico y óxidos de antimonio Leche en polvo y fluida Sustancias y productos químicos Productos Textiles Carne de la Especie Bovina Palmitos Productos de galletería y panadería Prendas de vestir, Adobo y Teñido de pieles Cobre Refinado Cátodos Fabricación de muebles de madera Joyería de Plata Ácido Ortobórico Preparaciones Alimenticias de Aceites Vegetales Barras de Plomo Cacao Desechos y amalgamas de Metal Precioso Otros Productos	Industria manufacturera Joyería de Oro Joyería con Oro Importado Alcohol etílico Productos alimenticios Leche en polvo y fluida Sustancias y Productos químicos Productos Textiles Productos de galletería y Panadería Prendas de vestir, Adobo y teñido de Piel Fabricación de muebles de madera Joyería de Plata Preparaciones alimenticias de aceites vegetales Otros Productos
Reexportación Efectos personales	Reexportación Efectos personales
Total exportaciones	Total exportaciones

Fuentes: Juan Carlos Zuleta Calderón (JCZC) (2011), "El carácter extractivista y primario exportador de Bolivia"; JCZC (2013), "Extractivismo y desindustrialización" (https://www.academia.edu/3499296/EXTRACTIVISMO_Y_DESINDUSTRIALIZACION_EN_BOLIVIA); JCZC (2017), "La economía boliviana se deshidrocarbura y desindustrializa" (http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_05/nt170509/opinion.php?n=21&-la-economia-boliviana-se-deshidrocarbura-y-desindustrializa).

El resultado de este ajuste, el que aparece en el siguiente gráfico (Gráfico 3), como ven ustedes, es bastante sorprendente. Lo que sucede es que nuestra industria manufacturera se ha reducido: del 50 por ciento que veíamos en el gráfico anterior (Gráfico 1) hasta el cuatro por ciento en 2018 (Gráfico 3). Eso es lo que queda de nuestra industria manufacturera real, en mi opinión y así también es que se explica el crecimiento del sector agropecuario (de un exiguo cinco por ciento en 2018 [Gráfico 1] al 16 por ciento en ese mismo año [Gráfico 3]), porque se adiciona, por ejemplo, la torta de soya, que estaba en la industria manufacturera, a mi juicio de manera equivocada.

Gráfico 3
Bolivia: Composición porcentual de las exportaciones 1990-2018*
(Con corrección)

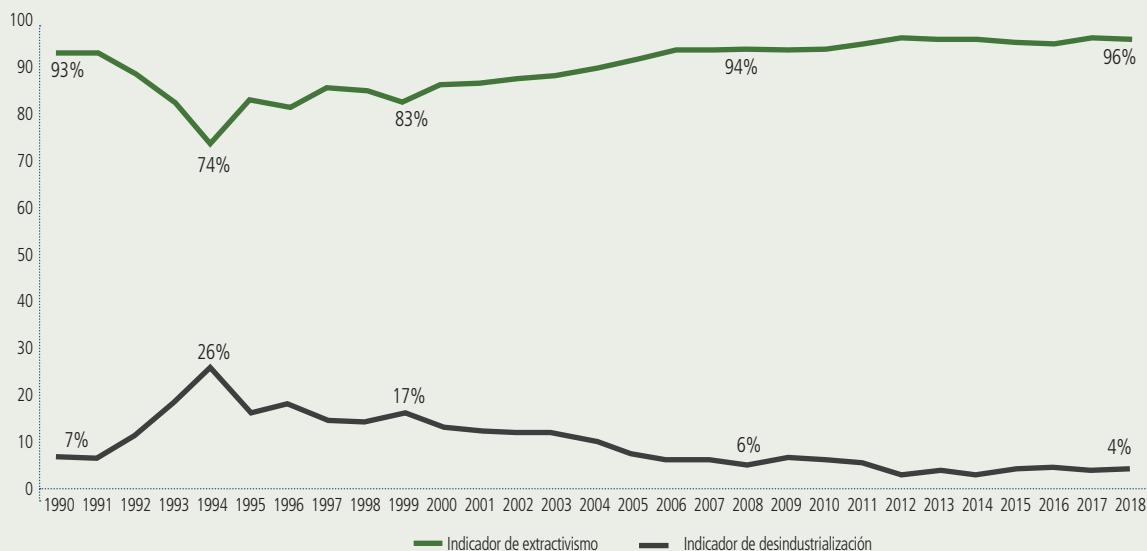


Fuentes: MEFP (2018), “Memoria de la Economía Boliviana 2017”; INE (2018), Resumen Estadístico Sector Externo; y elaboración propia.

*Enero-Septiembre

Finalmente, para cerrar este punto, en el siguiente gráfico (Gráfico 4) presento dos indicadores: el indicador de extractivismo (el de la línea celeste), y el indicador de industrialización (el de la línea naranja). Entonces, ustedes pueden ver dos tendencias muy claras. La primera, ascendente, hacia el extractivismo, denotada por un aumento del indicador correspondiente a partir de 1994, con una exacerbación desde 2006 hasta nuestros días y la segunda, descendente, hacia la desindustrialización, reflejada en una disminución del porcentaje de las exportaciones propiamente industriales respecto del total de las exportaciones desde 1994 con una intensificación en el período 2006-2018 y me he atrevido a hacer un cálculo de correlación entre estos dos indicadores encontrando un perfecto menos uno (-1). Una correlación de -1 significa, en este caso, una correlación negativa perfecta entre los indicadores de extractivismo e industrialización, es decir que a medida que aumenta el primero, siempre disminuye el segundo y viceversa, a través de todo el período considerado. Pueden ustedes sacar sus conclusiones.

Gráfico 4
Bolivia: Indicadores de extractivismo e industrialización 1990-2018*



Fuentes: MEFP (2018), "Memoria de la Economía Boliviana 2017"; INE (2018), Resumen Estadístico Sector Externo; y elaboración propia.

*Enero-Septiembre

Evolución de los usos del litio

Muy bien, veamos ahora rápidamente los usos del litio. En este cuadro (Cuadro 1) lo que tengo es los usos del litio entre los años 2010 y 2017 y aquí, básicamente, para hacer la historia corta, lo que vemos es que lo que ha cambiado fundamentalmente es el uso del litio en baterías, que en 2010 llegaba apenas al 23 por ciento y que en 2017 llega al 46 por ciento. Ahora, el uso del litio en baterías es un mundo aparte, porque hay diferentes tipos de baterías. Podemos hablar de baterías para teléfonos móviles o artículos electrónicos, herramientas de trabajo, etcétera, pero también podemos hablar de baterías para vehículos eléctricos. El tema de los vehículos eléctricos aquí, en Bolivia, es todavía casi como una novela de ciencia ficción. La gente no tiene ni idea de lo que está pasando en la industria automotriz global y no sabe, por ejemplo, que a la fecha existen cuatro millones de vehículos eléctricos circulando en el planeta. Pero les doy un dato más: a septiembre de este año, Noruega habría llegado al 55 por ciento de sus ventas en vehículos eléctricos. Esto quiere decir que de cada diez vehículos que se venden en Noruega, más de la mitad son eléctricos.

Algunos datos adicionales sobre el creciente consumo de litio. En 2017 el consumo de Carbonato de Litio Equivalente (CLE) para baterías utilizadas por vehículos eléctricos, incluyendo autos y buses, fue mayor que el consumo del compuesto para baterías de artículos electrónicos de consumo. Con base en las tendencias actuales de ventas, en 2018 el consumo de litio para vehículos eléctricos pasará al primer lugar, es decir, se espera que en 2018 el consumo de litio para vehículos eléctricos supere al consumo del litio en vidrio y cerámica, que hasta el año pasado seguía siendo el primer rubro en el uso del litio.

Cuadro 1
Evolución del mercado reflejada en cambios en los usos del litio
entre 2010 y 2017

Uso de litio	2010	2017
Cerámica y vidrio	31%	27%
Baterías	23%	46%
Grasas y lubricantes	9%	7%
Tratamiento de aire	6%	2%
Producción primaria de aluminio	6%	-
Fundición continua	4%	-
Gomas y plásticos	4%	-
Productos farmacéuticos	2%	-
Producción de polímeros	-	5%
Polvos de flujo de molde de fundición continua	-	4%
Otros usos	15%	9%

Fuente: Servicio Geológico de Estados Unidos.

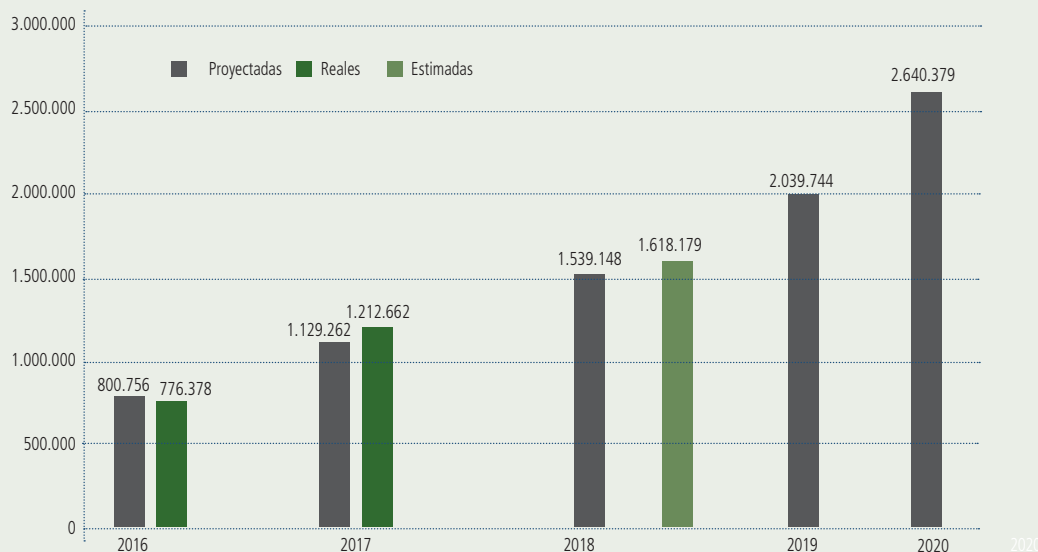
1. Sólo un uso del litio (el de baterías) aumentó su participación porcentual.
2. Los demás usos del litio se redujeron en forma visible (cerámica y vidrio; grasas lubricantes, tratamiento de aire; fundición continua y otros) o fueron desplazados por completo, o quizás subsumidos en otra categoría (producción primaria de aluminio [Al], productos farmacéuticos y goma y termoplásticos).

Este es un gráfico (Gráfico 5) que sintetiza algunas proyecciones sobre la venta de vehículos eléctricos en el mundo que he venido realizando. Las barras celestes son mis proyecciones. El gráfico es uno de los resultados de un artículo que publiqué en mayo de 2016. Las barras naranjas son los datos reales. Fíjense ustedes —modestia aparte— en la certeza de mis pronósticos en los años 2016 y 2017. En el primer caso (2016), el error es de menos del tres por ciento y en el segundo (2017) de alrededor del cinco por ciento. Todo indica que para este 2018 también me voy a acercar mucho a los datos reales: 1.539.148 vehículos eléctricos vendidos, cifra que aparece en el gráfico en 2018. Todos estos datos de proyección los hice con una finalidad. Son datos que forman parte de una investigación mucho más grande para ver en qué medida los vehículos eléctricos están empezando a desplazar al petróleo. En otras palabras: en qué medida el litio está empezando a desplazar al petróleo y encontré algo muy importante que ratificó un hallazgo de *Bloomberg*¹, de hace dos o tres años, que señalaba que para el 2024 se desplazarían más de dos millones de barriles diarios de petróleo a través de la introducción de vehículos eléctricos. Esta investigación que he realizado comprueba esa hipótesis, la ratifica y este dato de los dos millones de barriles de petróleo es por demás sintomático por lo que representa. Para ilustrar un poco el concepto, es la producción de

1 *Bloomberg L.P. (Limited Partnership)* es una compañía estadounidense que ofrece software financiero, datos y noticias. Tiene una tercera parte del mercado, similar a la británica Reuters. Fue fundada en 1981 por Michael Bloomberg (anterior alcalde de la ciudad de Nueva York). La empresa proporciona herramientas de software financiero, tales como análisis y plataformas de comercio de capital, servicio de datos y noticias para las empresas financieras y organizaciones en todo el mundo.

petróleo de Venezuela en el año 2010. Obviamente, ahora Venezuela está en la mitad de esa cifra, pero más importante aún es el incremento de la producción de petróleo de Estados Unidos a través del petróleo de esquisto, que en julio de 2014 había generado la caída de los precios del petróleo. Entonces, estamos hablando realmente de palabras mayores.

Gráfico 5
Mundo: Ventas de carros eléctricos
2016-2020



Fuentes: JCZ, “Bloomberg Vs. Navigant Research: “Will EVs produce a new oil crash? When?, Seeking Alpha, 2 de mayo de 2016 (<https://seekingalpha.com/article/3970134-bloomberg-vs-navigant-research-will-evs-produce-new-oil-crash>); EV-Volumes y EV-Sales.

Nota: Seeking Alpha es un sitio web que ofrece servicios de información sobre los mercados financieros en el planeta, en tanto que EV-Volumes y EV-Sales, son bases de datos sobre los mercados relacionados con los vehículos eléctricos.

La cadena de valor del Litio

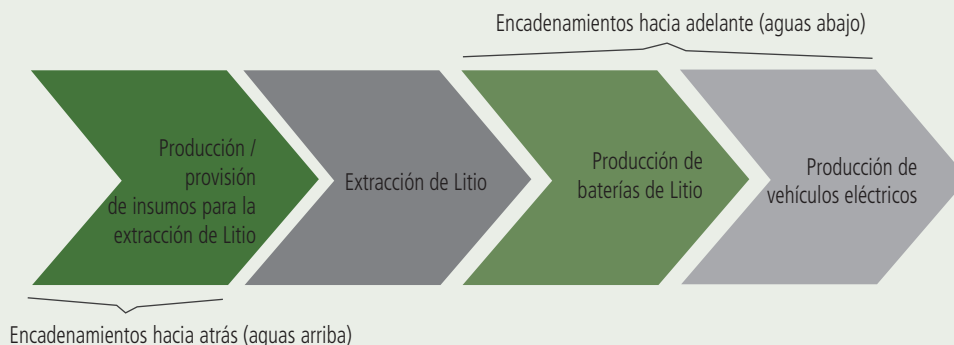
En cuanto a la importancia relativa de los diferentes países en términos de demanda de Carbonato de Litio Equivalente (CLE), de lejos, China viene a ser el principal impulsor del mercado, pues estaría generando una demanda de alrededor de 11 mil toneladas métricas de CLE. Le sigue Estados Unidos, básicamente por el efecto Tesla², con un poco más de ocho mil toneladas métricas de CLE y Alemania aparece muy por debajo, realmente no parece ser un mercado atractivo.

Veamos ahora a la cadena de valor del litio (Gráfico 6). Lo que tenemos en este gráfico son los llamados *encadenamientos hacia adelante*. Estamos ha-

2 Tesla, Inc. (antes llamada Tesla Motors) es una compañía estadounidense ubicada en Silicon Valley, California, que diseña, fabrica y vende coches eléctricos —como el Model S o el Model 3—, componentes para la propulsión de vehículos eléctricos y baterías domésticas a gran escala. También proporciona componentes de propulsión eléctrica, incluyendo paquetes de baterías de iones de litio, a otros fabricantes de automóviles, como Daimler y Toyota. [Datos de Wikipedia.]

blando inicialmente de la extracción de litio, aunque debería decir extracción y procesamiento de litio y lo que tenemos hacia adelante es la producción de baterías y producción de vehículos eléctricos. Ustedes preguntarán por qué utilizo esta cadena de valor para explicar este tema. Lo uso porque, como ya les expliqué, la cadena de valor *energética* se ha convertido en la principal cadena productiva del litio, en este momento y no son inventos míos. Un dato adicional, en este punto: como una primera aproximación, en el caso boliviano la cadena de valor del litio —en el proceso de *encadenamientos hacia atrás*— implicaría el desarrollo de al menos dos proyectos complementarios para producir baterías de iones de litio en el país: 1. Producción de material catódico; y 2. Producción de electrolitos.

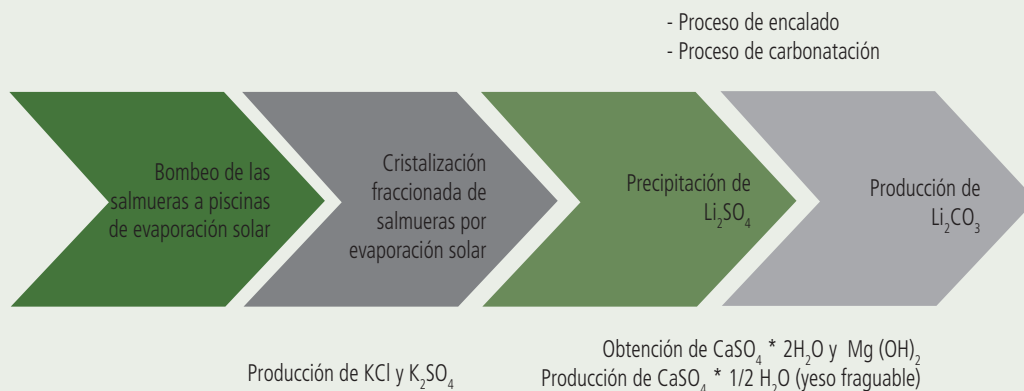
Gráfico 6
Cadena de valor del litio
(Encadenamientos hacia atrás y adelante)



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los *encadenamientos hacia atrás*, estamos hablando de la producción de insumos para la extracción del litio. Esta es la definición de *encadenamientos hacia atrás* y en este punto es útil saber que el procesamiento de compuestos de litio (carbonato de litio Li_2CO_3 , hidróxido de litio LiOH o cloruro de litio LiCl) solo involucra generación de valor agregado, no así un proceso industrial de transformación del litio en bienes diferentes. En cambio, la producción de diferentes componentes de las baterías de iones de litio (cátodos, ánodos, electrolitos y separadores) y/o la producción de distintas partes de los vehículos eléctricos (motor, software, estructura, llantas, etcétera) sí supone procesos de industrialización. Para aclarar cómo funciona este tipo de producción, veamos este gráfico en el que se representa el ya referido *encadenamientos hacia atrás* (Gráfico 7). Empezamos con el bombeo a las salmueras, pasamos a la cristalización fraccionada y llegamos a la obtención de sulfato de litio (Li_2SO_4); este sulfato de litio se va a la planta química para obtener el carbonato de litio (Li_2CO_3), que puede ser después hidróxido de litio, o incluso cloruro de litio.

Gráfico 7
Proceso de producción de carbonato de litio
(Encadenamientos hacia atrás)



Fuente: K-UTEC Ag Salt Technologies, “Ingeniería a diseño final de la planta industrial de carbonato de litio”, 22 de mayo de 2017 y elaboración propia.

Ahora bien, ¿qué podríamos hacer en Bolivia en términos de generar un proceso de desarrollo de la cadena de valor aguas abajo (*downstream*)? He encontrado dos proyectos que se podían haber hecho ya hace varios años y de hecho, científicos de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) han avanzado por lo menos en uno de ellos, en la producción de material catódico. En este cuadro (Cuadro 2) se muestran los resultados de la investigación, unos resultados que se han publicado en una revista científica. En este caso, se trata de producir cátodos del tipo litio fosfato de hierro (LiFePO_4), que no son los cátodos más avanzados. Este tipo de cátodos eran muy populares en China hasta hace poco, aunque BYD Auto, el monstruo automotor chino, acaba de anunciar que va a seguir utilizando esta fórmula composición, en sus cátodos.

Cuadro 2
Diferentes etapas para producir material catódico del tipo LiFePO_4
(UMSA, 2012)

EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN	BENEFICIADO	QUÍMICA BÁSICA	QUÍMICA FINA	SÍNTESIS DE ELECTRODOS
Apatita (Roca fosfórica - $\text{Ca}_3(\text{PO}_4)_2$)	Reducción de tamaño de flotación	Producción de ácido fosfórico (30% en P_2O_5)	Concentración y clarificación de ácido fosfórico (54 - 70 % en P_2O_5) Producción de MAP, DAP (arado batería 99.5%)	FOSFATO DE HIERRO LITIO (LiFePO_4) (Mayor a 99.6%)
Hematita (Fe_2O_3) Limonita ($\text{FeO}(\text{OH}) \cdot n\text{H}_2\text{O}$) Magnetita (Fe_3O_4) Siderita (FeCO_3)	Reducción de tamaño Concentrado Peletizado	Metalurgia de reducción y disolución, o disolución reductora	Recuperación y purificación de FeSO_4	
Salmueras (Sales de Li, K, Mg, Ca, otros)	Concentración de salmueras	Producción de Li_2CO_3 (97%)	Purificación del Li_2CO_3 (99.7%)	

Fuente: Saúl Cabrera et al, “Perspectivas en el procesamiento de materiales-electrodos para baterías de ion litio en Bolivia”, Revista Boliviana de Química, v.29, n.1, La Paz, 2012.

La realidad del Proyecto de Litio de Bolivia

Preguntémonos ahora cuál es la realidad del proyecto de litio en Bolivia. Lo que ustedes ven es este cuadro (Cuadro 3) es la síntesis del discurso del presidente Morales, en octubre de 2003, cuando hablaba de tres fases en este proyecto. La primera, una fase piloto; la segunda, una fase industrial; y la tercera y última, una fase de industrialización como tal. En el cuadro se incluyen los recursos de inversión destinados a cada una de las tres fases y también las metas de producción. En la primera fase se tenía planeado producir 40 toneladas métricas (TM) cada mes de carbonato de litio (Li_2CO_3) y 1.000 TM/mes de cloruro de potasio (KCl). En la segunda fase se hablaba de producir 700 mil TM/año de cloruro de potasio (KCl) y 30 mil TM/año de carbonato de litio (Li_2CO_3) y ya en la tercera fase del plan, como se ve en el cuadro, se pensaba solamente en la fabricación de baterías de litio. Hasta ese momento, octubre de 2003, no se conocían mayores detalles.

Cuadro 3
Estrategia de industrialización de los recursos evaporíticos de Bolivia, octubre 2010

Fase	Inversión (Millones \$us)	Producción	Año de puesta en marcha	Ventas estimadas (Millones \$us/Año)	Tecnología
I	Tecnología	40 Li_2CO_3 TM/mes 1.000 KCl TM/mes	2011-2013	6,2	Boliviana
II	485 (Préstamo BCB)	700.000 Tamaño de KCl 30.000 Tamaño de Li_2CO_3	2014	374	Boliviana
III	400 (Préstamo BCB)	Baterías a base de litio	2014	350	Asociación internacional

Fuente: Conferencia de prensa del presidente Evo Morales en Palacio de Gobierno, 21 de octubre de 2010.

Ya para 2012, dos años después y en una tesis, encontré los datos ya modificados que aparecen en el siguiente cuadro (Cuadro 4). Como se observa, se cambian algunas metas, las cuales se vuelven no tan ambiciosas. Para la primera fase, se aumenta un poquito el presupuesto de la planta piloto (de 17 a 19 millones de dólares) y se confirma que los recursos de financiamiento de la segunda y tercera proceden del Banco Central de Bolivia y alcanzan una cifra que se aproxima a los 900 millones de dólares.

Cuadro 4
Estrategia de industrialización de los recursos evaporíticos de Bolivia, 2012

Fase	Inversión (Millones \$us)	Producción	Año	Capacidad Relativa	Ingresos estimados (\$us/año)	Empleos	Tecnología
I	19 (COMIBOL)	443 Li ₂ CO ₃ TM/mes	2012	100	241.000	100 directos	Local
		1.000 KCl TM/mes	2012	100	581.000	403 indirectos	
II	485 (Préstamo1303)	200.000 KCl TM/año	2016	28	64*10 ⁶	500 directos	Local
		7*10 ⁵ KCl TM/año	2018	100			
		5.000 Li ₂ CO ₃ TM/año	2016	16	125*10 ⁵		
		30.000 Li ₂ CO ₃ TM/año	2019	100			
III	400 (Préstamo BCB)	Pequeñas y grandes baterías	2014	6,27	No existen estimaciones claras	72 directos	Asociación internacional

Fuente: Horacio Augstburger, "Future Scenarios for the Industrialization of Evaporitic Resources in Bolivia", NSSI, Tesis de Semestre 04/12, junio de 2012.

Los datos siguientes, los de este cuadro (Cuadro 5), ya son datos más actualizados, aunque incompletos, extractados de las memorias institucionales de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB). Lo destacable aquí es el notorio incremento de la inversión para la fase dos: de 485 millones de dólares en 2012 a 732 millones dólares en 2107. Ustedes se preguntarán ¿por qué se infló tanto este presupuesto? En la fase dos, básicamente, se debía pasar de una fase piloto a una fase industrial, es decir, pasar de producir 40 TM/mes a producir 30 mil TM/año de carbonato de litio (Li_2CO_3). Un cambio trascendental. Sucede que las autoridades responsables del proyecto no proyectaron de manera adecuada los dos costos más importantes de esta fase, es decir el costo de construcción de las piscinas de evaporación solar y el costo de las membranas geotextiles de impermeabilización de las mismas ¿Y por qué disminuyó tanto el presupuesto de la fase tres? Aquí, la respuesta tiene que ver con la reducción del alcance de esta fase a su mínima expresión, poniendo énfasis en procesos de investigación y desarrollo y pilotaje antes que en la implementación de un verdadero proyecto de industrialización del litio.

Cuadro 5
Fondos del Banco Central contratados, desembolsados,
por desembolsar y ejecutados (2011-2017)

Fase		Contratado	Desembolsado	Por Desembolsar	Ejecutado
I	A 2016 2017	5.102.240.000	3.007.700.000 582.640.871	2.094.540.000	2.990.840.000
	Subtotal Acumulado (136.)	5.102.240.000	3.590.340.871	2.094.540.000	2.990.840.000
	Subtotal Acumulado (\$us.)	732.028.694	515.113.468	300.507.891	429.101.865
II	A 2016 2017	272.620.000	272.620.000 129.949.545	0	124.900.000
	Subtotal Acumulado (BS.)	272.620.000	402.569.545	0	124.900.000
	Subtotal Acumulado (\$us.)	39.113.343	57.757.467	0	17.919.656
III	Total Acumulado a 2017(135.)	5.374.860.000	3.992.910.416	2.094.540.000	3.115.740.000
	Total Acumulado a 2017 (\$us.)	771.142.037	572.870.935	300.507.891	447.021.521

Fuente: Memorias institucionales de YLB.

Bien, esas eran las proyecciones del litio en Bolivia. Veamos ahora qué sucedió. A diciembre de 2017 y según datos de YLP, se produjeron 60 toneladas métricas en todo el año de carbonato de litio (Li_2CO_3), de pureza no certificada y 2.119 toneladas de cloruro de potasio (KCl) también en un año (Cuadro 6). Hay que recordar aquí, que según las proyecciones de producción presentadas en el cuadro anterior (Cuadro 5), para el año 2016 se tenía pensado producir 5.000 TM/año de carbonato de litio; para el año 2019, esa proyección era de 30.000 TM/año de carbonato de litio.

Cuadro 6
Volúmenes y ventas por producto 2017

Producto	Cantidad aprox. TM	Ingreso Bs.
Carbonato de Litio	60	5.228.583
Cloruro de potasio	2.119	2.246.603
Cloruro de magnesio hexaidratado	1.603	628.045
Cloruro de sodio	495	40.715

Fuente: Memoria institucional 2017, YLB.

Otra vez la pregunta: ¿qué sucedió? Hay tres tipos de respuestas. Las dos primeras respuestas son las que se encuentran en los periódicos y una tercera es menos entendida y menos explicada.

La primera respuesta tiene que ver con las condiciones físico-climáticas imperantes en el salar de Uyuni y las características de los yacimientos bolivianos. Estamos hablando, en este caso, y como se observa en el cuadro (Cuadro 7), de dos cosas. Por un lado, el tema de tasas de evaporación. Si ustedes se fijan, la tasa de evaporación en el salar de Uyuni es de 1.500 mm/año, en tanto que en Atacama, en Chile, tenemos una tasa de 3.200 mm/año, el doble de la de Uyuni y en el caso de los niveles de precipitación, en Atacama apenas llueve (10-50 mm/año), mientras que en Uyuni llueve tres meses al año (200-500 mm/año).

Cuadro 7
Condiciones físico-climáticas imperantes en el salar de Uyuni, en Atacama (Chile) y en Hombre Muerto (Argentina) y sus características

Salar	Área Km	Altura msnm	Precipitación mm*año	Evaporación mm*año	Concentración ppm	Reservas tLi
Uyuni	10.000	3.653	200-500	1.500	80-1.150	5.5*10 ⁶ 5.4*10 ⁶ 8.9*10 ⁶ 68*10 ⁶
Atacama	3.000	2.300	10-50	3.200	1.000-4.000	4.3-4.6*10 ⁶
Hombre muerto	565	4.300	60-80	1.500	190-900	800.000

Fuente: Horacio Augstburger, "Future Scenarios for the Industrialization of Evaporitic Resources in Bolivia", NSSI, Tesis de Semestre 04/12, junio de 2012.

En cuanto a la segunda respuesta a la pregunta, que también se encuentra en los periódicos y en todas partes, se dice que lo que sucedió es que nuestros yacimientos de litio son muy difíciles de procesar y que el problema es el alto nivel de concentración de magnesio en el salar de Uyuni. Aquí, debo decirlo, yo he sido uno de los primeros analistas en este tema de darle valor al magnesio. En mis investigaciones he encontrado que el magnesio se presenta como el ineludible sustituto del acero en los próximos años. Repito: ineludible. Ineludible, además, en plena era de los vehículos eléctricos y, les paso unos datos, para que vayan pensando: el magnesio es 75 por ciento más liviano que el acero y 33 por ciento más liviano que el aluminio. La mayoría

de los vehículos eléctricos más avanzados, en este momento, están hechos con carcasas de aluminio. Entonces, lo que viene en el futuro inmediato es el uso del magnesio y de hecho, son los coreanos los que más han avanzado en estos temas de actualidad; los coreanos ya tienen prevista una cadena de valor para el magnesio. Esta es la realidad.

Vamos, rápidamente, a la tercera respuesta, la que no se lee en los periódicos. Para mí, para obtener esos pobres resultados en el proyecto de litio en Bolivia, fue clave la falta de recursos humanos y de tecnología. Tan simple como esto. Dicho de otra manera: en el año 2012, el proyecto piloto andaba sin rumbo, nadie sabía qué iba a pasar, pues el proyecto piloto no había terminado de implementarse debido a que hasta entonces no se habían cumplido las metas de producción y no se había descubierto ni patentado ningún proceso de extracción de litio.

En el año 2014, por otra parte, surgió una controversia en torno a las dos vías para producir carbonato de litio en Bolivia: 1) La de los cloruros (clásica); y 2) la de los sulfatos (innovación). La controversia surgió porque se cuestionaban los efectos ambientales que podría generar la primera de esas vías, la de los cloruros. Al final, triunfó la vía de los sulfatos.

En un diseño conceptual de cómo funcionaría la producción de carbonato de litio a través de la vía de los sulfatos, de los sulfatos de litio lo que destaca son los rendimientos de apenas el 41 por ciento, muy bajos en relación a los estándares internacionales. Básicamente, son diez etapas en el proceso de producción de carbonato de litio, una vez concluida la concentración de las salmueras en las piscinas de evaporación solar. La producción consiste en: (1) Dilución, (2) encalado, (3) filtración 1, (4) carbonatación 1, (5) filtración 2, (6) carbonatación 2, (7) filtración 3, (8) refinación, (9) filtración 4 y (10) secado, con diferentes entradas y salidas. El proceso empieza con una dotación de 26,40 toneladas de salmueras con una concentración de entre cuatro y seis por ciento de litio, en términos de sulfato de litio, para terminar con la producción de una tonelada de carbonato de litio con un contenido de 18,78 por ciento de litio metálico equivalente.

Sigamos con la historia. Otro hito fundamental, en esta historia, se produce en agosto de 2015 cuando se contrata a la empresa alemana K-Utec para realizar el diseño final de la planta industrial de carbonato de litio. Esta consultoría, que debería durar diez meses, termina durando al menos 22 meses. A fines del año 2017 recién se llega a obtener los datos de la ingeniería en detalle, que eran, digamos, un documento fundamental para la licitación de la construcción de la planta industrial de carbonato de litio (Cuadro 8).

Cuadro 8
K-Utec: Alcance del Diseño final e Ingeniería en Detalle de la Planta Industrial de
carbonato de litio (Li_2CO_3)

Área/ Subárea	NO planificado Por K-Utec Ag	Planificado por K-Utec Ag	Parcialmente planificado por K-Utec Ag	Posible ampliación del proyecto
Área 100	Piscinas			
Área 200	Planta de KCl			
Área 300		Planta de Li_2CO_3 lixiviación		
Subárea 310		Purificación del lixiviado Precipitación		
Subárea 320		de Li_2CO_3 Purificación de Li_2CO_3 /		
Subárea 330		secado Evaporación 1 y cristalización		
Subárea 340		de sal de Glauber		
Subárea 350				
Área 400		Tratamiento del licor madre		
Subárea 410		Desulfanzación y eliminación de boro		
Subárea 420		Evaporación 2 Cristalización de		
Subárea 430		bischofita / Lavado		
Área 500				Planta de K_2SO_4
Área 600	Secado de $\text{Mg}(\text{OH})_2$		Planta de $\text{Mg}(\text{OH})_2$	
Subárea 610			Precipitación de $\text{Mg}(\text{OH})_2$	
Subárea 620			Secado de $\text{Mg}(\text{OH})_2$	
Área 700				Planta de Bischofita $\text{MgCl}_2 \cdot 6\text{H}_2\text{O}$
Área 800		Servicios auxiliares		
Subárea 810		Tratamiento de agua		
Subárea 820		Producción de vapor y agua caliente		
Subárea 830		Planta de refrigeración		
Subárea 840		Planta de aire comprimido		
Subárea 850		Planta de CO_2		
Subárea 860		Producción de lechada de cal (Puesta		
Subárea 870		a disposición por COMIBOL-GNRE)		
Subárea 880		Producción de soluciones		
Subárea 890		Tratamiento de residuos del proceso		
		ELT & estación transformadora		
Área 900		Edificios secundados y edificios		

Fuente: K-UTEC Ag Salt Technologies, "Ingeniería a diseño final de la planta industrial de carbonato de litio", 22 de mayo de 2017.

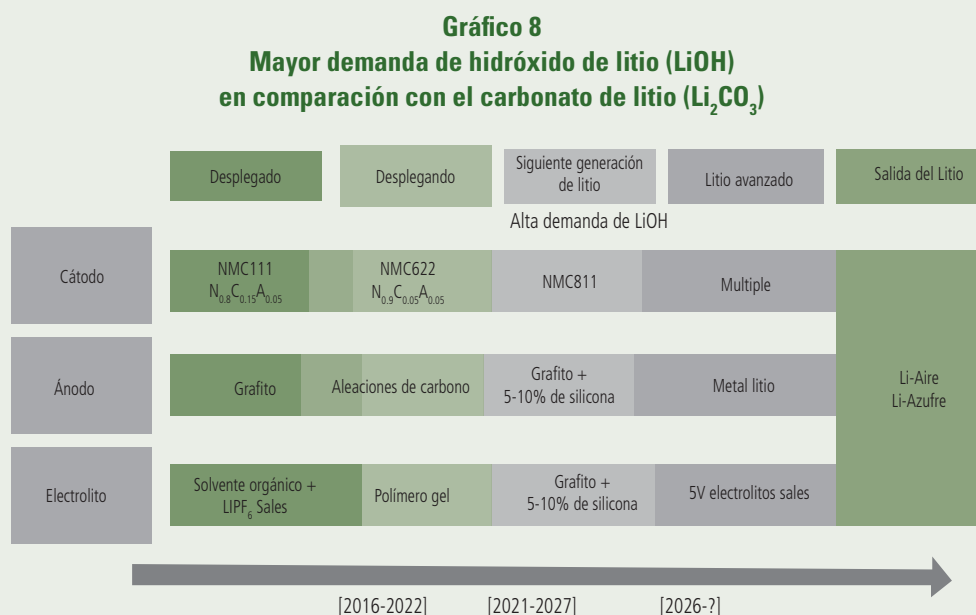
Análisis actual y proyecciones del mercado del litio

Comenzamos viendo lo que es el mercado del litio. Aquí, lo que quiero destacar es que lo que está impulsando el mercado del litio son básicamente las baterías de vehículos eléctricos, según los datos estadísticos de los tres últimos años y su proyección hasta 2025 y en ese plano, las baterías Tesla para vehículos pesados y livianos son fundamentales. También son importantes las baterías para vehículos eléctricos enchufables.

Necesitamos analizar dos temas fundamentales para entender qué es lo que está pasando en el mercado del litio y esos temas son: las tendencias tecnológicas (Gráfico 8) y las tendencias regulatorias. En cuanto a las primeras,

lo que necesitamos ver es qué es lo que está pasando en uno de los componentes principales de las baterías de litio y en las composiciones de los cátodos, sobre todo. Lo que está pasando en los cátodos es que hay una tecnología que es prácticamente de elección, y esa tecnología es la tecnología de níquel, manganeso y cobalto, una tecnología que varía según las proporciones de uso del níquel, del manganeso y del cobalto, como se observa en el gráfico: se pueden utilizar proporciones iguales de níquel, manganeso y cobalto (NMC111); se está avanzando también hacia una proporción de ocho, uno y uno (NMC811), para darle más importancia al níquel, todo esto para abaratar el costo de las baterías.

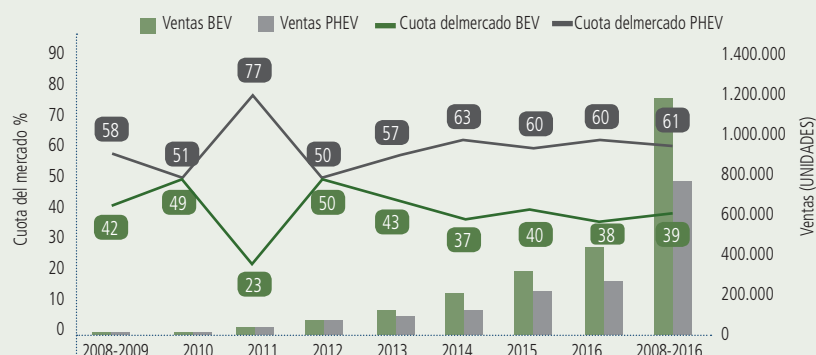
Lo interesante aquí es que en el ánodo, el otro componente importante de las baterías, las tendencias tecnológicas están yendo en dirección de utilizar también el litio, porque actualmente la tecnología de elección en el ánodo de las baterías es el grafito, que es un producto refinado del carbón. Todo indica, por tanto, que en los siguientes años vamos a avanzar hacia la tecnología del litio metálico, lo que quiere decir que dentro de unos cinco años podríamos tener una batería que tenga litio en el cátodo, litio en el ánodo y litio en el electrolito. Esta es la importancia de este gráfico (Gráfico 8).



Fuente: Presentación de Daniel Jiménez en Foro del Litio, SQM, 2018.

Otra tendencia tecnológica importante es que se están vendiendo cada vez más vehículos completamente eléctricos que vehículos híbridos enchufables. En el gráfico (Gráfico 9) se ve la tendencia: a partir del año 2013 se cambia todo. Para el periodo 2008-2016, estamos hablando de que el 60 por ciento de los vehículos eléctricos que se venden en el mercado son completamente eléctricos (barras verdes en el gráfico), y el 40 por ciento híbridos enchufables (barras amarillas en el gráfico).

Gráfico 9
Desde 2013 se venden muchos más vehículos completamente eléctricos que híbridos enchufables



Fuente: EV-Volumes, EV-Sales y elaboración propia.

Otra tendencia importante es la tendencia de los subsidios en China, es decir, las tendencias regulatorias que facilitan el uso del litio en la producción de vehículos. China produce en este momento la mitad de los vehículos eléctricos que se venden en el mercado (Cuadro 9) y por ello existe en ese país una política de subsidios para la adquisición de estos vehículos. Observen ustedes el detalle, en el Cuadro 8, donde se observan los niveles de subsidio gubernamental para la compra de vehículos eléctricos. Queda claro que los chinos están apuntando muy lejos.

Cuadro 9
China: Incentivos para compra de vehículos eléctricos

Artículos	2017 China normas nacionales de subsidio	2018 China normas nacionales de subsidio	Cambio	Remork
Recharge mileage	100 ≤ R < 150	20		1. Calificaciones más detalladas, de tres niveles a cinco niveles 2. El umbral de recarga de kilometraje aumentó a 150 km.
	150 ≤ R < 250	36	150 ≤ R < 200	
			200 ≤ R < 250	
	R ≥ 250	44	250 ≤ R < 300	
			300 ≤ R < 400	
			R ≥ 400	
			50	13.6%

Fuente: Wattev2buy.

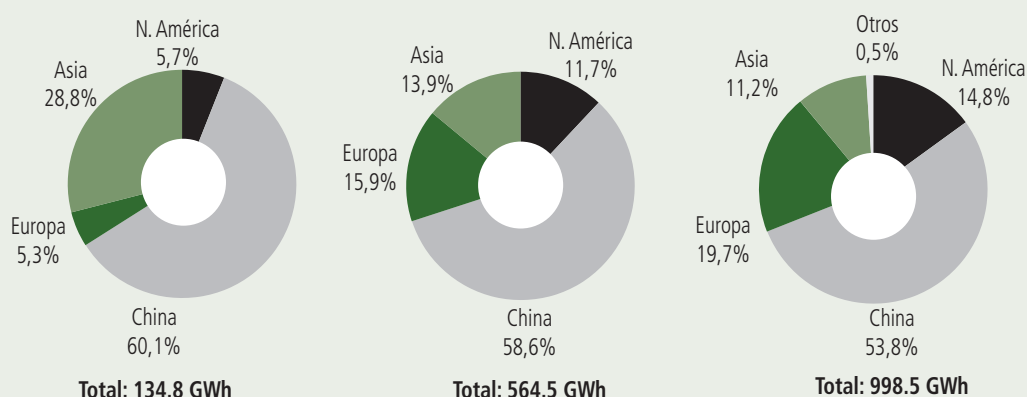
Cuadro 10
China: Subsidios en términos de densidades energéticas de las baterías

De 105Wh/kg a 120Wh/kg (LiMn2O4)=0.6 del subsidio
De 120Wh/kg a 140Wh/kg (LiFePO4)=1 subsidio
De 140Wh/kg a 160Wh/kg (NCA)=1.1 veces el subsidio
>160Wh/kg (NMC)=1.2 veces el subsidio

Fuente: Wattev2buy.

En este otro gráfico (Gráfico 9), lo que básicamente se observa es el aumento proyectado de la potencia de las baterías de los vehículos eléctricos, el aumento de la capacidad de las baterías y, otra vez, los datos reiteran la importancia de la China en el mercado. China tiene la mayor capacidad instalada para la producción de baterías y todo apunta a que dentro de unos años, en 2028, se mantendrá como líder en el mercado.

Gráfico 9
China: Líder tecnológico y productor de baterías de litio



Fuente: *Benchmark Minerals*, 2018.

Por último, para cerrar el análisis del mercado del litio, en la oferta global del litio, la proyección de la oferta de litio a nivel mundial entre 2017 y 2022, por empresas y por países. En términos de las primeras, se prevería la consolidación del liderazgo de SQM, la caída de la cuota parte de mercado de Albemarle y el avance de otras empresas. En términos de los segundos, Australia afianzaría su posición de liderazgo, seguido por Chile, Argentina y China, en ese orden.

Proyecto industrial de cloruro de potasio, ¿un “elefante blanco”?

Vamos a ver ahora, para concluir, dos temas importantes: la planta industrial de cloruro de potasio y la Asociación entre YLB y ACI Systems, una empresa alemana.

Básicamente, considero que la planta industrial de cloruro de potasio va a ser un “elefante blanco” en la medida en que, transcurridos 15 años, apenas va a poder cubrir el costo de la inversión y no va a dejar prácticamente ningún beneficio neto. Veamos los datos. El costo estimado total de inversión del proyecto sería de aproximadamente 338 millones de dólares: 150 millones destinados a las piscinas de evaporación solar y 188 millones a la planta industrial. Al igual que la planta de urea y amoníaco instalada en el Chapare, este es un proyecto altamente dependiente de los mercados externos. Se estima que la demanda total del mercado interno no supera las tres mil toneladas anuales. La idea del proyecto data de 2008, cuando el precio del cloruro de potasio (KCl) alcanzó los mil dólares por tonelada. El precio actual de esa tonelada, hoy, es de 216 dólares. El costo operativo por tonelada, a su vez, alcanzaría los 150 dólares. Si el precio se mantiene constante y la planta industrial funciona al 100 por ciento

de su capacidad de producción a lo largo de la vida útil del proyecto (15 años, más o menos), se necesitaría todo su margen de utilidad durante toda su vida útil para pagar su deuda con el Banco Central de Bolivia, BCB. Concluida su vida útil, sin embargo, el proyecto tendrá que realizar inversiones de reposición significativas para mantenerse en el mercado, para lo cual deberá recurrir nuevamente a un crédito del BCB.

Así, el proyecto no generaría beneficios económicos para el país convirtiéndose en un verdadero “elefante blanco”.

**Asociación
entre YLB y ACI
Systems de
Alemania**

En cuanto a la asociación entre Asociación entre YLB y ACI Systems de Alemania, sostengo que esta asociación no constituye la mejor opción para industrializar el litio del salar de Uyuni.

Lo que me extraña es que se haya decidido avanzar hacia una asociación mixta, teniendo en cuenta que esta empresa no posee ni capacidad técnica ni capacidad financiera. ¿Por qué afirmo que no tiene capacidad técnica? Porque es una empresa productora de sistemas de generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos y si bien estos sistemas requieren baterías, esto no quiere decir que esta empresa produzca baterías. Lo que he encontrado es que esta es una empresa gestora de inversiones, y, por tanto, si la evaluamos en términos de su capacidad financiera, lo que ACI Systems va a hacer es especular en la bolsa para conseguir los recursos financieros que no tiene.

La pregunta es por qué Bolivia tendría que sacrificar uno de sus recursos estratégicos más importantes para entregárselo a una empresa que no tiene ninguna de esas capacidades. Vamos a los argumentos.

Comencemos con dos cuestiones que creemos deben aclararse. En primer lugar y como se ha señalado, K-Utec es la empresa contratada para elaborar el diseño final de la planta industrial de carbonato de litio. Durante el desarrollo de esta consultoría, K-Utec habría gestionado la alianza estratégica entre ACI Systems y YLB, con la ayuda de una conocida fundación alemana con oficinas en Bolivia. En segundo lugar, se debe investigar si existieron otras motivaciones para que YLB aceptara a ACI Systems como su socia estratégica a pesar de no contar con capacidad técnica.

Veamos ahora, rápidamente, los argumentos de carácter técnico, primero en relación con el proyecto minero. El plan sería incorporar a K-Utec, pero ésta tampoco cuenta con el expertise ni la tecnología de punta para aplicar las innovaciones tecnológicas necesarias para garantizar el éxito del proyecto.

Por otra parte, el diseño final de la planta incluiría el uso de piscinas de evaporación solar no aplicables al salar de Uyuni, dando lugar a la generación de ingentes cantidades de salmueras residuales que se entregaría a ACI Systems para la producción de hidróxido de magnesio $[Mg(OH)_2]$ y otros derivados. Pero además, no queda claro qué tecnología utilizarán K-Utec y ACI Systems para producir entre 35 mil y 40 mil toneladas al año de hidróxido de litio (LiOH).

Debe señalarse, asimismo, que ni K-Utec (compañía especializada en desarrollo de sales bajo tecnologías clásicas) ni ACI Systems (compañía especializada en fabricación de sistemas de generación de energía solar mediante paneles solares) cuentan con patentes para el efecto. Por tanto, estaríamos frente a un proyecto improvisado con altas probabilidades de fracasar.

En cuanto al proyecto de fabricación de baterías. ACI Systems tendría una asociación estratégica con la empresa especializada alemana Varta, pero ésta no produce baterías para vehículos eléctricos. En 2015, además, Alemania apenas produjo el 0,5 por ciento de las baterías de litio del mundo, por lo que no constituye ninguna potencia en este campo.

Una muestra de la incapacidad de ACI Systems es el reciente anuncio de YLB de construir una planta de baterías con una capacidad de ocho GWh (Gigavatios hora) para producir 400 mil baterías de iones de litio para carros eléctricos. Esto significaría producir baterías para carros eléctricos con baterías de 20 KWh de capacidad y una autonomía máxima de 150 kilómetros, unos vehículos que actualmente están siendo desplazados en China y el resto del mundo. Los únicos vehículos eléctricos con baterías de esta capacidad en Alemania serían los *Smart ForTwo ED* y *Smart ForFour ED*, cuyas ventas a diciembre de 2018 alcanzarían a apenas 7.362 unidades, muy por debajo del plan de venta de 400 mil de baterías de iones de litio sugerido por YLB-ACI Systems.

Ante la contundencia de mis argumentos, YLB se habría visto obligada a rectificar su plan de venta a entre 100 mil y 150 mil baterías.

En cuanto a la capacidad financiera actual de ACI Systems, me permito presentar algunos datos. Solo hace seis años esta empresa contaba con apenas 62 mil euros como capital, según datos encontrados por un analista suizo en la *Federal Gazzete* de Alemania. Es probable, entonces, que ACI Systems recurra a la bolsa o al crédito bancario para solventar su propuesta de invertir alrededor de 1.300 millones de dólares en el proyecto de asociación con YLB.

**Bases de una
contrapropuesta de
industrialización
del litio en el salar
de Uyuni**

Para terminar, voy a lanzar algunas ideas gruesas sobre cómo pienso que se podría avanzar hacia la industrialización del litio en nuestro país. En principio, lo que considero es que tenemos un campo enorme en las nuevas tecnologías para la extracción del litio, para elevar los rendimientos. Como les decía, los rendimientos que se han logrado hasta ahora a nivel piloto son excesivamente bajos y todo apunta a que los rendimientos obtenidos por la empresa alemana K-Utec, contratada para el diseño final, también serán bajos.

Pero, lo que me ha llamado la atención, en cuanto a tecnología para producir litio en el proyecto impulsado por el Gobierno, es el hecho de que esta tecnología deja muchas salmueras residuales y esto, en mi opinión, es un reflejo de la ineficiencia del sistema en su conjunto. En teoría, un sistema altamente eficiente no debería dejar un porcentaje tan alto de salmueras residuales.

Este tema es fundamental. La planta industrial que tendría que construirse y que fue adjudicada a un conglomerado empresarial liderado por la empresa china *Maison Engineering*, apuntaría a generar una planta de 15 mil toneladas/

año de capacidad. Pero ACI Systems, en su página web, está anunciando que va a producir entre 35 mil y 40 mil toneladas al año de hidróxido de litio. Hay que saber, en este punto, que en los yacimientos a través de salmueras hay dos formas de producir hidróxido de litio. Una de ellas es la obtención de hidróxido de litio después de haber obtenido el carbonato de litio, que es la forma que aplica SQM de Chile (Sociedad Química y Minera de Chile) para producir el hidróxido de litio. Ustedes preguntarán: ¿por qué hidróxido de litio? Y la respuesta es que es el hidróxido de litio el que se utiliza en las fábricas de baterías más avanzadas en este momento, en vez de carbonato de litio. Esta es la primera forma de obtener hidróxido de litio (LiOH).

Ahora bien, si en Bolivia se van a producir 15 mil toneladas/año de carbonato de litio (Li_2CO_3), no hay forma de que se produzcan entre 35 mil y 40 mil toneladas de hidróxido de litio. Una segunda opción sería que se usen tecnologías de punta y en este caso el método sería aquél desarrollado por la compañía coreana Posco, que permitiría obtener hidróxido de litio directamente de la salmuera.

Según lo que yo he podido investigar, K-Utec es aparentemente la empresa que se va a hacer cargo de la producción de ACI Systems en términos mineros, y como ya he mencionado, K-Utec no tiene ninguna patente relacionada con el tema y termino con lo siguiente. Lo que yo planteo es algo bastante ambicioso.

Como ustedes saben, el planteamiento de creación de una sociedad mixta entre ACI Systems y YLB tiene como punto de partida que el Estado boliviano mantenga el 51 por ciento de las acciones en la nueva empresa mixta. Muy bien, pero los datos que ha dado YLB son por demás preocupantes porque se ha podido deducir que solamente podrían producir baterías para alrededor de 100 mil vehículos eléctricos. Para la producción de 100 mil vehículos eléctricos se requeriría alrededor de 10 mil toneladas de carbonato de litio equivalente, que podría ser hidróxido de litio también. La pregunta es qué se va a hacer con los restantes 30 mil si se cumple la meta de ACI Systems de producir hasta 40 mil toneladas de hidróxido de litio y la respuesta es muy sencilla —lo ha dicho el propio viceministro de Altas Energías Alternativas—: lo que se va a hacer es entregar a ACI Systems la responsabilidad de comercializar esas 30 mil toneladas de hidróxido de litio en Europa y en otras partes del mundo.

Si esto ocurre, estaríamos entregando lo más importante de la cadena de valor del litio, lo que contradice flagrantemente lo que hemos intentado conservar siempre en el caso de la cadena de valor de los hidrocarburos, por ejemplo. Dicho de otra forma: el tema central de la nacionalización de los hidrocarburos ha sido el control de la cadena productiva. Ahora bien, ¿qué significa en términos sencillos el control de la cadena productiva? El control de la cadena productiva es el control de la comercialización. Entonces, lo que estamos haciendo hoy en Bolivia, en el caso del litio, es, prácticamente, profundizar nuestro modelo extractivista y primario exportador con el mayor recurso estratégico de los próximos años.

En este contexto, mi propuesta para aprovechar e industrializar el litio en Bolivia consistiría de los siguientes puntos:

En primer lugar, se debería aplicar nuevas tecnologías para la extracción de litio más allá de las piscinas de evaporación solar para elevar los rendimientos con el apoyo de centros de desarrollo de tecnología de extracción de litio en salmueras.

En segundo lugar, se debería avanzar no sólo hacia la producción de carbonato e hidróxido de litio grado batería, sino también hacia el procesamiento de cloruro de litio grado batería, así como hacia la producción de hidróxido de magnesio y magnesio metálico y otros derivados de la salmuera en Bolivia.

En tercer lugar, se debería gestionar una asociación entre Bolivia y un consorcio extranjero poseedor de la tecnología para desarrollar la cadena de valor del litio aguas abajo en ambos países con participación accionaria mayoritaria en Bolivia y participación accionaria minoritaria en el país del socio estratégico. Esto implicaría la construcción de plantas industriales paralelas dimensionadas de acuerdo al mercado.

Muchas gracias.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

Amanda Palacios, Organización de Mujeres católicas por el Derecho a Decidir:

Para el señor Loza. Cuando usted nos habla de extractivismo en el ámbito de las empresas mineras, ¿qué se está haciendo sobre el empleo de agroquímicos, especialmente el mercurio que tanto daño le hace a la Madre Tierra? Al señor Zuleta. Sobre esa empresa que ha firmado un acuerdo con el Estado, ¿qué están haciendo los estudiosos en la Universidad, en la sociedad civil, para evitar los estragos que producirá la extracción de litio?

Zenobio Quispe:

Para Gabriel Loza. Me preocupa un tema que no se ha tocado. Durante toda esta época del MAS, la gente se ha escapado a las ciudades o fuera del país. Antes, el 40 por ciento de la población vivía en el área rural; en 2012, el 30 por ciento y ahora debe ser mucho más. Esto explica una absoluta desatención gubernamental a la gente del área rural, pese a que se alaban de ser un gobierno campesino. El resultado es dramático. Tanta plata del auge de la venta de materias primas, solo ha servido para construir “elefantes blancos”, como lo han dicho aquí. Han despilfarrado nuestra plata. Hemos pasado del modelo neoliberal al modelo del despilfarro, descarado. El doble aguinaldo, por ejemplo, es un robo descarado de la plata de todos los bolivianos para pagar a unos cuantos, a un tres por ciento de los que trabajan en el aparato estatal. Y así podemos nombrar un montón de cosas, como el fondo indígena. ¿Qué nos puede comentar al respecto?

Javier Alarcón, de Perú:

Mi agradecimiento a los dos expositores. A Juan Carlos Zuleta, en especial, que nos ha brindado una lección maestra sobre el litio, tema sobre el cual me declaro un completo ignorante. La pregunta es para Gabriel Loza. Entre las varias cosas que ha afirmado —ojalá podamos seguir el diálogo más adelante—, hay una especial que tienen relación con lo que sucede en el Perú. Usted presentaba dos variables para comparar los tipos de economías: el régimen de la propiedad y la organización de la producción. Al hablar de esto último, señaló que había una organización comunitaria de la producción. Esto es lo que me llama la atención, porque en el Perú tenemos comunidades campesinas, llamémoslas así, pero la decisión de la producción es familiar, no es comunitaria. La organización comunitaria es una instancia de gestión de la organización del territorio, de decisiones políticas, pero quién decide qué se siembra, cómo se siembra, dónde se vende, son las familias. Por esto quisiera que nos aclare a qué se refiere exactamente cuando nos habla de la organización comunitaria de la producción, entendiendo que se trata de una definición todavía en construcción.

PRIMERA RONDA DE RESPUESTAS

Gabriel Loza:

El tema del uso del mercurio en la minería, la explotación minera se ejecuta con normas ambientales, tal como lo establece la Constitución Política del Estado, además de establecer también las consultas previas y todo eso. Pero, en la práctica, en la gestión, las cooperativas mineras, por ejemplo, van a decir que no están sujetas ni a mínimas normas ambientales. Esto no es un modelo plural, no es equidad. La empresa privada minera que contamina también está sujeta a normas. Ahora, la efectividad, el cumplimiento, las sanciones, evidentemente, es lo que nos falta.

En el tema de la población urbana y rural, el INE ha hecho el censo y va a hacer otro para el tema de la población. Los datos sobre si esa población ha crecido muy poco o si se han ido afuera, son parte de la discusión. Pero, en este tema, lo que parece interesante es el referido a las remesas que envían los bolivianos que viven fuera del país. Consulté algunos trabajos sobre este tema en los que se señala que la época muy fuerte de salida ha sido a principios de los años 2000. Ahí se produjo lo que podemos llamar un “pequeño éxodo”. Los datos indican que, luego de esos años, el fenómeno se estabilizó y aquí viene el dato importante: las remesas que llegan al país suman cerca de mil millones de dólares. Puede considerarse esto como un “producto de exportación”, parecido al estaño, si lo vemos desde el punto de vista del ingreso de divisas, por supuesto, pero además, el tema de las remesas y es parte de la economía, del sistema financiero y de proyectos individuales. Lo que quiero decir es que hay todo un impacto de las remesas en la actividad económica y también en los sectores que tienen más bajos ingresos.

En el tema de la organización comunitaria de la producción. Lo que sostengo es que la Constitución establece la organización económica comunitaria. Eso dice la CPE. Ahora, la comunidad, ¿cómo existe?, ¿cómo se da en la práctica? Yo opté o preferí hablar de economía campesina, que es un concepto mucho más amplio que lo comunitario. Miguel conoce más que yo este tema y lo del Perú es en gran medida equivalente a lo que pasa en Bolivia. Existen las tierras de la comunidad y son tierras comunes de pastoreo, pero la propiedad es básicamente familiar y tiene su sistema de propiedad privada, pero hay temas —no soy especialista— en los que la comunidad trasciende lo económico. En la comunidad se toman decisiones que van más allá de lo económico. Es el caso, por ejemplo, de toda una mentalidad sobre la reciprocidad, del turno y la rotación en la elección de las autoridades, Lo comunitario, por tanto, trasciende la propiedad familiar individual. O sea, hay una economía de reciprocidad que también se da en el Perú, los trabajos colectivos y otras distintas formas de relación entre la economía y su organización. Entonces, la comunidad trasciende la forma de la propiedad, que no es una propiedad familiar. En síntesis: hay propiedad familiar y hay propiedad privada en un contexto de comunidad, en un contexto de organización en el que se rescatan principios como los de la solidaridad, la reciprocidad y otro tipo de formas de convivencia.

Juan Carlos Zuleta:

Respecto del impacto ambiental de los proyectos de litio, en particular del proyecto de litio impulsado por el Gobierno, les puedo decir, para empezar, que no hay proyecto minero que no tenga un impacto ambiental y el desafío es procurar que ese impacto sea mínimo. Ahora, la tecnología que se utiliza en ese proyecto es la tecnología basada, como les decía, en la utilización de piscinas de evaporación solar de varias hectáreas de extensión.

En Chile ya se ha comprobado —Chile tiene un sistema de producción ya asentado durante muchos años— que los impactos están claros en dos vías. Por un lado hay impactos a la fauna, ante la posibilidad de que esta fauna consuma las aguas que se están concentrando en las piscinas de evaporación solar, y que por ello adquieran alguna enfermedad y mueran. Por otro lado, el impacto más importante tiene que ver con el uso extensivo de agua. Ahora, si bien el agua es salada —y no es agua que va ir directamente a los campos agrícolas— está comprobado que más temprano que tarde, el uso extensivo del agua va a tener efectos en el equilibrio hidrogeológico de la zona y es que, al final, todas las aguas están conectadas.

Una fuente de esas aguas salinas son también las lluvias, que se introducen en las corrientes subterráneas y estas aguas subterráneas podrían ser eventualmente afectadas. Ahora, cuál es la solución. Esto me remite inmediatamente a la propuesta que he intentado desarrollar en mi exposición. Hay que buscar nuevas tecnologías y en este camino hay tres opciones que yo he encontrado en la revisión de la literatura y en las experiencias que he podido ver.

Por un lado, se puede acelerar la evaporación a través del uso de algún dispositivo energético, o sea, en algún momento propuse que se acelere la evaporación con el gas natural que tenemos, en lugar de esperar dos años y medio a que nuestras sales se evaporen y se precipiten para generar el licor de litio que se va luego a la planta química, ¿por qué no acelerar esa evaporación? Esto por una parte. Quizá esta es la forma más atentatoria contra el medio ambiente.

En segundo lugar, se podría avanzar hacia métodos de desalinización, que se están volviendo muy populares; hay una extensa literatura sobre este tema. La desalinización sigue más o menos el concepto de desalinizar el agua de mar, para extraer los iones que requerimos de esa agua de sal, porque lo que tenemos en los salares, básicamente, son aguas de sal. Las salmueras son eso, aguas de sal.

Y, finalmente, quizá el método más avanzado tiene que ver con el uso de procesos químicos para extraer de esas salmueras todos los componentes o todos los elementos que necesitamos. De hecho, les comento, que las salmueras del salar de Uyuni contienen 35 de los elementos químicos de la tabla periódica. Con esto les digo todo.

Entonces, son salmueras de un valor intangible, podemos sacar lo que queramos y de hecho —ya les he hablado del magnesio— y quisiera

hablar ahora rapidito sobre el sodio. De hecho, el sodio es otra posibilidad interesante y de hecho, Bolivia tiene los recursos identificados de sodio y magnesio más grandes del mundo, ni duda cabe. El sodio es un próximo sustituto del litio en baterías avanzadas para uso estacional, es decir, baterías muy grandes para uso de acoplamiento de redes eléctricas, para capturar la energía en las horas no pico, y para descargar estas baterías en las horas pico generando ahorros energéticos formidables. Lo mismo puede ocurrir en sistemas de generación de energía solar, sistemas residenciales, inclusive, acoplados a la batería, para evitar la intermitencia. Pero podemos ir incluso más lejos, porque hay sistemas todavía más avanzados que prescindan de la batería y curiosamente, en esos sistemas de generación de energía solar, sin acoplamiento de baterías, también se podría requerir el litio.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

Paulino Guarachi

Para Juan Carlos. El tema del litio es realmente muy amplio, pero quisiera saber cómo se maneja la mano de obra en la explotación del litio, no sé si va a ser como en el caso de las cooperativas mineras en donde se usa mucha mano de obra, o va a ser como en las empresas privadas que usan poca mano de obra. También es de nuestro interés el tema de los daños ambientales, es decir, si los daños ambientales que causa la explotación del litio compensan la explotación. ¿Qué es lo que va a pasar a futuro en esa zona? Este punto es también preocupante por los animales que viven allá y por la población que vive allá.

Para Gabriel Loza. Quisiera conocer su opinión respecto del crecimiento de Bolivia, especialmente sobre el PIB agropecuario. ¿Cuál ha sido el aporte de la Economía Plural en la agricultura familiar?, ¿será que ha aportado a ese crecimiento?, ¿o será que las empresas agropecuarias son las que han aportado a ese crecimiento? Sabemos que los agricultores familiares apenas sobreviven por su trabajo y sabemos también que el Gobierno permite el ingreso de productos peruanos y por eso es que en el mercado vamos a ver papas, cebollas, tomates y muchos otros productos que vienen de afuera. En términos de producción y productividad, además, no somos nada competitivos, o sea, producimos maíz casi a la mitad de lo que producen los países vecinos, y esto sucede en todos los rubros. Entonces, ¿cómo se explica ese crecimiento en el PIB agropecuario cuando ni en superficie, ni en volumen de producción, se observa que se tiene ese crecimiento?

Participante:

Mi pregunta es para Gabriel Loza. No comprendo todavía esto de la Economía Plural. Desde el punto de vista práctico, ¿no cree usted que seguimos en un sistema capitalista voraz? Porque, viendo así, realmente, no sé si funciona la economía comunitaria, más todavía cuando vemos que las tierras están

despedazadas. Como dice Paulino —yo también soy agricultor—, lo que yo cultivo apenas alcanza para mi subsistencia. En 12 surcos que tengo, ¿qué más puedo producir? Esto es lo que decimos, porque para mí, con la tenencia de la tierra desmenuzada total, extremadamente fragmentada, ya no se puede hablar de economía. Más al contrario, yo observo que el actual Gobierno no solo aplica el capitalismo para la destrucción de los ecosistemas, sino también para la destrucción de las culturas. Ahí tenemos los valores humanos del pueblo indígena: se les hace vestir de poncho y les da hueso en el Palacio de Gobierno, y con eso rompe todos sistemas culturales del pueblo indígena. Entonces, esas son mis dudas. A mí me parece que solamente estamos queriendo justificar esa economía comunitaria, cuando con la plata están comprando todo, se está deshaciendo todo, todos los valores humanos. La famosa filosofía del Vivir Bien ya no condice, desde mi punto de vista. Cuando nos remitimos un poco más atrás, cuando la época del 52, todavía había la propiedad de la tierra, por lo menos, pero ahora no hay. Entonces, yo creo que el Vivir Bien está perforado por la plata, para vivir mejor. Quien tiene plata vive mejor, y quien no tiene plata no, está destinado a morir. Aquí hay que ser sincero. Entonces, yo no hallo, son pura teorías para justificar que somos un Gobierno de corte socialista. Los pobres no tenemos economía comunitaria, no la tenemos. No sé cómo explica esa parte. Para mí, sinceramente, no es Economía plural, es capitalismo.

Otro tema. Hemos hablado, hermano Gabriel, del asunto de la deuda externa. Puedo estar equivocado, pero creo que en el tiempo de los gobiernos neoliberales esa deuda no superaba los 500 dólares per cápita. Ahora estamos, creo, alrededor de los dos mil dólares, per cápita. Entonces, tengo mis dudas de que la inversión pública, como dice, proceda de plata pública interna. ¿Dónde está yendo esta plata? Por ejemplo la plata de los préstamos chinos y cómo vamos a pagar esta deuda externa si en algún momento el propio Gobierno cuestiona que, antes, los otros gobiernos se prestaban hasta para pagar sueldos. ¿Cómo se puede comprender que ahora, cuando está llegando la Navidad, los funcionarios públicos van a tener doble aguinaldo? Dice que los diputados van a recibir 160 mil bolivianos y el pobre indio no va a tener nada. ¿Cómo se puede explicar esto hermano Gabriel?

Mario Copeticona, Federación de Adultos Mayores:

Dos preguntas sobre la economía. Soy excampesino y sé que es muy deficiente la producción en la agricultura. Sé también que la economía es ingresos y egresos. ¿Cuál sería para mí el remedio? Como alguien dijo aquí, el Fondo Indígena, que tenía tanta plata, podía ayudar, como han hecho en el Perú, sacan el agua del lago para el riego, con eso están superando, podría hacerse en la provincia Ingavi, que tiene penínsulas en el lago, esas exfincas que eran del Ismael Montes. En la provincia Aroma y en Pacajes debían perforar pozos. La segunda pregunta sobre el litio: ¿la batería que están fabricando será similar a las japonesas que son con garantía? Eso es todo, gracias.

SEGUNDA RONDA DE RESPUESTAS

Juan Carlos Zuleta:

Sobre el tema ambiental. Lo que me preguntaban es si valdrá la pena semejante esfuerzo de cerca de mil millones de dólares invertidos, gastados y comprometidos hasta fin de año en el proyecto del litio. Esto último, por si acaso, un dato que no se conoce, o sea, los mil millones que están prácticamente comprometidos son recursos del Banco Central de Bolivia y esto obviamente incluye el costo de la planta industrial de carbonato de litio y obviamente los otros gastos, los gastos corrientes y demás. Entonces, con todo eso, y según lo que se me ha informado, estaríamos terminando de gastar cerca de mil millones de dólares en este proyecto. Entonces, ¿vale la pena todo este gasto?

Vamos al tema ambiental.

Algo que aquí no había mencionado es el posible efecto que el proyecto podría tener en la producción agrícola de los alrededores del salar, en la producción emblemática de quinua, sin ir muy lejos, o sea, está claro que para avanzar en procesos intensivos con mejor tecnología, me refiero a procesos relacionados a la producción de quinua, necesitamos más agua, necesitamos irrigación. ¿De dónde va a llegar esa agua? Este es un gran enigma. He observado también en las estadísticas que las exportaciones de quinua han disminuido de manera ostensible, a partir del año 2014, si no me equivoco, se exportaba con una fuerza muy importante y ahora prácticamente esas exportaciones dejaron de ser lo que fueron en su momento cuando se hizo la propaganda desde el Gobierno del “Año de la Quinua” y todo eso. Entonces, la solución que he planteado para esto desde el año 2010 es que avancemos hacia nuevos métodos de producción. Eso está claro y por varias razones, no solamente por el tema mercado, sino porque con las actuales tecnologías no vamos a lograr ser competitivos, de ninguna manera. Ahora, que la nueva empresa tenga el secreto tecnológico, no lo creo, no lo tiene. Yo he revisado sus patentes, y no tiene ninguna patente, o sea, no son especialistas en el tema, estamos ligados a la suerte, básicamente.

Sobre el tema de las baterías. Por lo que he señalado, que no tenemos la capacidad técnica necesaria; la sociedad que se ha armado no tiene esta capacidad, nuestras baterías no van a ser competitivas en el mercado. Tan simple como eso. Ahora, hay que preguntarse dónde está esa tecnología. La tecnología está en Estados Unidos, en China, en Japón y en Corea del Sur. De ninguna manera está en Alemania. Tenemos la idea de que por ser alemanes son capaces de todo y eso es un mito, un mito que tenemos que despejar de plano. Es bueno que ustedes sepan que en 2015, hace solo tres años, Alemania produjo el 0,5 por ciento de baterías a nivel global, ni siquiera ha llegado al uno por ciento. Con esto les digo todo. Está claro que nos estamos asociando a un gestor de inversiones que no nos va a asegurar, para nada, la producción de baterías de calidad.

Gabriel Loza:

Primero, agradecerles por las preguntas. Estas preguntas reflejan las preocupaciones de ustedes, preocupaciones que también yo las tengo y lo que quiero decir es que, a veces, cuando asisto a algún foro, se me identifica con el Gobierno, como si estuviera en ejercicio de alguna responsabilidad. Yo tuve esa responsabilidad pública hasta el año 2010 y la asumo, plenamente. Como parte del Banco Central de Bolivia, nosotros generamos un préstamo de mil millones de dólares para la construcción de una planta de separación de YPFB, no para el litio. Y esa es una planta que se hizo y está funcionando y como ministro de Planificación, mi tarea fue promover el plan de desarrollo y como todo plan, era un conjunto de ideas. Lo que tenemos siempre son las ideas, lo que tenemos son las utopías o lo que se quiere hacer. Pero eso es una cosa y otra cosa es la gestión y quienes llevan a cabo esa gestión. Ellos son los ejecutores.

Por otra parte, hablamos de capitalismo y de cambiar el capitalismo. Aquí yo pregunto ¿qué significa cambiar el capitalismo?. El Plan del que les he hablado no plantea cambiar el capitalismo. No, no plantea eso. Lo que plantea el Plan es desarrollar otras formas de producción y ahí es donde pensamos en la economía comunitaria, la cooperativa social y la solidaria, aparte de la economía privada y estatal.

El tema del Vivir Bien es más estudiado afuera que en Bolivia. Hay más trabajos sobre el tema del Vivir Bien fuera del país. A esos estudiosos les ha llamado la atención el Vivir Bien porque lo valorizan como otro paradigma, es decir, se trata de un paradigma que no se ha llevado a la práctica y por eso yo hablo del proyecto de Economía Plural, porque es un proyecto, una idea y el Vivir Bien es buscar justo eso: que no estamos condenados a hacer lo mismo que hace el capitalismo, lo mismo que hace Argentina o Brasil. Se trata de buscar otras formas, porque hay otras formas de desarrollo. Se habla de otro mercado, de otro capital... Yo escribí, a propósito, un trabajo que les puedo recomendar precisamente sobre el otro capital y el otro capitalismo, el otro mercado y el otro capitalismo. No es fácil decir cuál es ese otro mercado, el mercado solidario; el otro capitalismo, cuál es. Pero por más difícil que sea, no deberíamos nunca dejar de buscar una nueva forma, un paradigma al que tenemos derecho. El derecho de por lo menos plantearlo y eso es lo que hicimos en el Plan.

En el tema del crecimiento del PIB agropecuario. Lo que les he mostrado son datos del INE. Lo que yo me pregunté es cuál es el peso de la economía campesina, basado sobre todo en la agricultura no industrial, que es justo la que corresponde más al occidente y los datos son esos, los que mencioné. Son datos del INE, son datos diferenciados respecto de la agricultura industrial asociada a Santa Cruz y están también los productos, está el peso que tiene

la economía campesina en el crecimiento que justamente no ha cambiado sustancialmente desde el 2005 hasta ahora.

El tema del endeudamiento externo. El hecho de que tengamos recursos propios con inversión es un dato bueno, pero depende siempre de cómo se los maneja. Puede no ser muy bueno si es que significa déficit fiscal, si es que significa sacrificio fiscal ya sea con inversión extranjera o con inversión privada. Bien canalizados, bien canalizada la deuda extranjera, es bueno para la economía.

Sobre la deuda con China. Yo veo que lo que sale en la prensa es que esa deuda es de 15 mil millones de dólares, pero uno ve las estadísticas del Banco Central, las recientes y no son 15 mil millones de dólares. La deuda bilateral con China es importante, pero estamos recién en dos mil millones de dólares. Entonces, ¿dónde está la plata de los chinos? Los chinos no traen así nomás la plata, la traen con empresas, con concesiones, con todo eso y Bolivia tiene un indicador de deuda del 25 por ciento del PIB. En otra época, en el modelo anterior, esa cifra era superior al 50 por ciento del PIB. Esto no quiere decir que hay que seguir endeudándonos, no. Y el concepto del excedente del que he hablado no es sinónimo de una economía del despilfarro, es una asignación del excedente, y no precisamente en un consumo suntuario, en un consumo por encima de un consumo necesario. El concepto del excedente va mucho más allá y eso es lo que yo reivindico.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS

Participante:

Para el amigo Juan Carlos. Brevemente, ¿podría hacer un análisis entre el estado de la explotación del litio en Chile y en Bolivia? Acabo de llegar de Santiago, y en la agenda pública chilena está el litio. Hablan de que el litio va a ser el futuro, la Arabia de los chilenos, etcétera. En nuestra agenda, el litio está en un segundo o tercer plano. ¿Cómo analiza este tema?

Participante:

Para Gabriel Loza. Decía usted, ojalá haya entendido mal, que vamos a seguir en el extractivismo y la pregunta es esta: ¿cuánto más vamos a seguir en el extractivismo?

Participante:

Al señor Zuleta. En 1974, y hasta el año 1987, ha habido estudios propiciados por la UMSA, por el Instituto de Investigación Química, en los cuales ya determinaban, textualmente, que la relación magnesio-litio en Uyuni es alta, es una relación de seis a uno. ¿Ha tomado en cuenta esos estudios?, porque ya desde entonces sabíamos que la extracción del litio era difícil.

TERCERA RONDA DE RESPUESTAS

Juan Carlos Zuleta:

Voy a empezar con el tema de Chile. He tenido oportunidad de participar abiertamente en estos temas. Por razones que hasta ahora no conozco, el año 2014 me nombraron miembro de una comisión técnica nacional del litio de Chile. Acepté la invitación, asumí el reto y a partir de entonces tuve la oportunidad de intercambiar criterios profesionales y técnicos con un grupo selecto de especialistas chilenos y he aprendido muchísimo. Conozco mucho sobre el tema, sé también que el litio sigue siendo un tema oscuro, un tema muy opaco en la política económica de Chile, porque está ensombrecido por el tema del cobre. Los chilenos son muy prácticos, me refiero a la mayoría, porque lo primero que hacen cuando hablan del litio es comparar con el cobre, porque el cobre es 50 veces más importante, y entonces han ido ignorando un poco el tema del litio durante mucho tiempo. Esto explica por qué en Chile, a pesar de que el litio es estratégico su explotación, está a cargo de dos empresas privadas, casi sin ningún control del Estado. Ahora, sí hay un movimiento por la nacionalización, y cosas por el estilo, pero creo que eso no va a progresar.

Ahora, la comparación con Bolivia. Chile produce alrededor de 75 mil toneladas de carbonato de litio equivalente al año, nosotros hemos producido 60. Están obviamente más avanzados, pero ya está empezando a hacer aguas la producción de litio en el salar de Atacama, porque se han comenzado a generar conflictos de aguas, precisamente, entonces, todo apunta a que aún en el caso chileno, los operadores del litio van a tener que emigrar hacia nuevas tecnologías. Está clarísimo. En el año 2010, yo fui el primero que planteó, en una conferencia organizada por la CEPAL en Santiago, la necesidad de avanzar sistemas que vayan más allá de las piscinas de evaporación solar. En ese momento nadie me creyó, nadie pensó que iba a pasar nada, pero ahora ya las cosas se están poniendo cada vez más difíciles.

Sobre el tema del magnesio. Sí, ese es el mito que se nos ha enseñado todo el tiempo, que nuestra producción de litio es imposible porque las altas concentraciones de magnesio respecto del litio van a ser siempre un obstáculo imposible de superar. Lo que yo he planteado —quizá no he podido llegar con mi mensaje adecuadamente— es que el magnesio podría ser una ventaja antes que un obstáculo en el caso boliviano. Parece una utopía en este momento, pero he explicado por qué. Ahora, obviamente, si seguimos usando las tecnologías tradicionales, el magnesio va a seguir siendo el obstáculo de siempre, porque con piscinas de evaporación solar nos vamos a tardar tres años en hacernos cargo del magnesio y producir algo de carbonato de litio. Sin embargo, si avanzamos en nuevos métodos de producción las cosas podrían cambiar y de hecho los coreanos han avanzado en esa dirección. Hay un artículo científico publicado en 2013 que afirma que el magnesio podría generar tanto o más valor que el litio en las salmueras del salar de Uyuni. Estos son los temas que tenemos que ver y ese es el reto de nuestras universidades que están absolutamente adormecidas en abordar estos temas.

Gabriel Loza:

Para responder el tema del extractivismo quiero hacer referencia a Miguel, que fue del tribunal de mi tesis de la Universidad Católica. Esa mi tesis se llamaba “El modelo de crecimiento hacia afuera”, abordaba la crisis de ese modelo. Era la séptima tesis que se hacía en la Católica y era una crítica a ese modelo de crecimiento hacia afuera, ese modelo primario exportador y en el Plan, en el Plan de Desarrollo del que les he hablado, lo primero que se dice es que se debe cambiar ese modelo primario exportador. ¿Y saben qué? Hacerlo es difícilísimo.

Hay toda una literatura sobre lo difícil que resulta ser exportador de manufacturas, voy a poner un ejemplo, si nosotros hubiéramos decidido convertirnos, por ejemplo, en un país exportador de manufactura, confecciones, textiles, en lugar de nuestros productos primarios, ¿qué nos hubiera pasado? Lo que nos habrá pasado es China nos hubiera... ni siquiera China, Vietnam... ni siquiera Vietnam, sino la “pinche” competencia de los asiáticos, nos hubiera sacado del mercado, entonces, es difícil y yo no me arrepiento de haber dicho que había que cambiar el modelo primario exportador, no me arrepiento de intentar construir una matriz productiva distinta, porque esta va a tener que ser una idea fuerza por la que en algún momento vamos a tener que orientarnos.

Y les agradezco sus preguntas, sus críticas incisivas y la invitación de Miguel. Muchas gracias.

PANEL 2:

MADRE TIERRA DEFORESTADA

Moderador:

Alcides Vadillo

Abogado especialista en derechos indígenas y medioambiente

Bolivia es un país de bosques. Es un país de 109 millones de hectáreas, de las cuales cuarenta y uno son bosques. Esa es nuestra verdadera vocación. Sin embargo y durante las dos recientes décadas, cada año se deforestan 300 mil hectáreas de bosque en ese país de bosques (es una información oficial) y la deforestación no se produce solo en los bosques de las tierras bajas. Ocurre lo mismo en los bosques andinos, en los de los valles y en los del Chaco. Hoy, es muy sencillo acceder a estas informaciones. Solo hace falta tener un teléfono “inteligente”. ¿Sirve de algo esa información?

Estado de situación de la deforestación en Bolivia



Wanderley Júlio Ferreira

MSc. en Ciencias Ambientales, especialista en teledetección y SIG

En primer lugar, muy buenas tardes a todas y todos. Agradezco a la Fundación TIERRA por la invitación. Son pocos los encuentros o espacios donde podemos reunirnos todos, generalmente, estamos acostumbrados a reunirnos solo los técnicos, los economistas o los sociólogos, cada uno por su lado, entonces, encuentros como este son muy importantes para que nosotros, quienes generamos información, podamos compartirla para la toma de decisiones, información para esas personas que son justamente aquellas involucradas en la toma de decisiones.

Lo que se me encargó es presentarles el estado de situación de la deforestación en Bolivia, en la cual me voy a centrar. Mi propósito es entregarles información para generar un debate: por qué y cuál es la importancia de la deforestación en Bolivia y este es el primer dato: Bolivia es un país de bosques (Mapa 1). Ya en 2001, y a través de una ley y un decreto, el país ha identificado y cuantificado las denominadas Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP), superficies de bosque que abarcan poco más de 41 millones de hectáreas (41.235.487 hectáreas, con exactitud). Por eso somos un país de bosques, esta es nuestra vocación y la autoridad competente, en esta materia, es la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal (DGGF).

Mapa 1
Bolivia, país de bosques



Fuente: Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal (DGGE), 2001.

Otro dato importante: los bosques que tenemos en Bolivia no son solo bosques que producen madera. Bolivia es un país megadiverso. Tenemos, por ejemplo, los bosques más altos del mundo, que son los bosques de *queñua* o *queuña*, situados en el nevado del Sajama, que está a 5.200 metros de altura. Tenemos también los bosques secos de los valles interandinos, donde, por ejemplo, se encuentran los parientes más antiguos de todos los ajíes; somos, igualmente, el país de origen del maní, de las papas y de las chirimoyas. Somos un país megadiverso.

Entonces, la primera idea que aquí quiero reafirmar es que nosotros, como país, tenemos mucho más que madera en los bosques y tenemos que saber que cuando uno pierde el bosque, no pierde solo el bosque, sino que pierde vida. Cuando perdemos un bosque, perdemos, obviamente, la madera que podríamos vender, pero también perdemos el agua, el suelo y, principalmente, la biodiversidad. Infelizmente, nosotros —nuestra generación— vivimos en el periodo de la mayor extinción de especies que ha ocurrido en el planeta Tierra. Y esta extinción masiva de especies es causada por nosotros, los seres humanos. La deforestación es precisamente eso, una de nuestras acciones, como seres humanos, que destruye los bosques.

Entonces, durante mucho tiempo, aquí en el país, nosotros veíamos los bosques como madera, solamente como madera. Esta es una visión muy propia del oriente, que a veces nos reclama a los del occidente de nuestra visión andino-centrista, pero también hemos tenido una visión, digamos, “cruceño-centrista”, esa idea de que el bosque era solo para sacar madera.

Voy a presentarles ahora los datos lo más oficiales posibles, porque en el país tenemos una larga tradición de hacer estudios sobre la deforestación. Pero además, ustedes saben que hoy día, con las fotos de satélite y con el avance de la informática, es cada vez es más fácil obtener información sobre la deforestación. Uno ya no necesita ser ingeniero o manejar sistemas de información geográfica para acceder a estos datos, es suficiente contar con un teléfono para acceder a diversos sistemas de información geográfica.

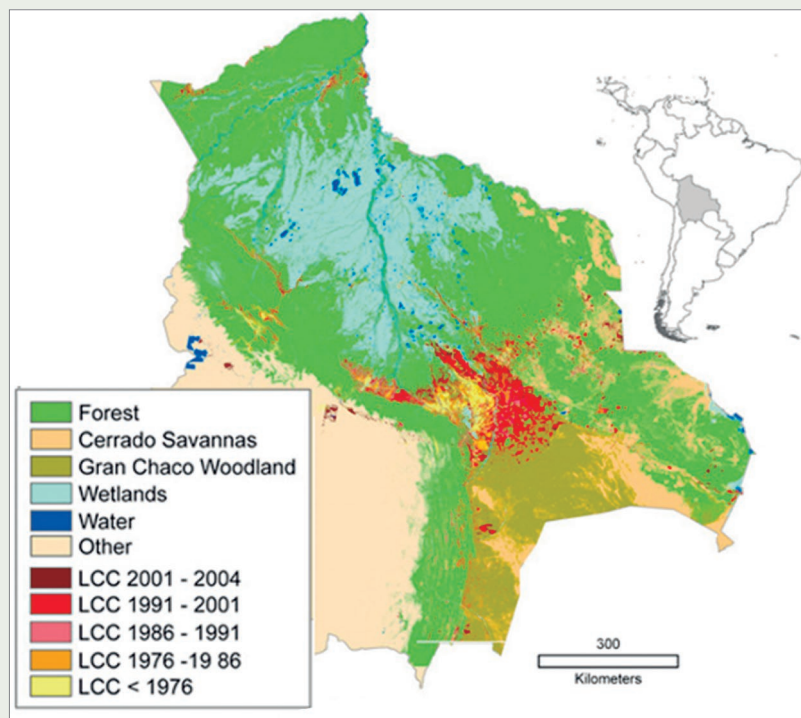
En Bolivia, una de las entidades que más estudios en deforestación ha realizado es el Departamento de Geografía del Museo de Historia Nacional “Noel Kempff Mercado” de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz. Este que les presento aquí es uno de ellos (Mapa 2). Aquí pueden observarse 30 años de deforestación en Bolivia, desde 1976 hasta el año 2004 y es muy fácil advertir —como pueden ver— la gran mancha de deforestación que es el área agrícola de Santa Cruz y también el área de pie de monte del Chapare, en Cochabamba.

Otros datos. El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) ha encargado, justamente al Museo “Noel Kempff Mercado”, un estudio de deforestación y regeneración de bosques en los periodos 1990-2000 y 2000-2010 (Gráfico 1). Como pueden ver ustedes, en la primera de esas décadas —entre 1990 y el año 2000— hemos perdido 1,4 millones de hectáreas y del año 2000 al año 2010, dos millones de hectáreas. Esto quiere decir que Bolivia, en 20 años y debido a la deforestación, ha perdido 3,5 millones de hectáreas. ¿Dónde? Principalmente en el departamento de Santa Cruz, que es el departamento con mayor vocación forestal en el país, aunque paulatinamente está perdiendo esa vocación..

Ahora, lo que uno no ve en los mapas de deforestación —ustedes pueden verlos fácilmente en el *Google Maps*, por ejemplo— es la degradación del bosque, pero lo que no se ve es lo que se saca de dentro del bosque: la madera, las especies de frutas, los animales, etcétera; en esos mapas no se ve cómo ocurre la deforestación. Un ejemplo: nosotros “castañamos” hace siglos en nuestra Amazonía. ¿Que es “castañar”? “Castañar” es recolectar la almendra. Miles de familias, todos los años, van al boque amazónico a recolectar castaña. ¿Qué come esa gente? Bueno, generalmente come *jochi* —el muy conocido *jochi pintao*¹—, pero resulta que el *jochi* es el encargado de reproducir la castaña. Entonces, este es el tipo de impactos acumulados y sinérgicos de los que no tenemos ni idea y que ocurren todos los días.

1 El *jochi* (*Cuniculus paca*) es un roedor de tamaño mediano. También se lo conoce como guartinaja, guagua, majaz, conejo pintado o tepezcuintle. Habita lugares de tupida vegetación cercanos a fuentes de agua, su hábitat va desde México hasta Uruguay. Es perseguido por los cazadores por su excelente carne. [Fuente: http://especiesbolivianas.info/especie_ver.aspx?esp=255]

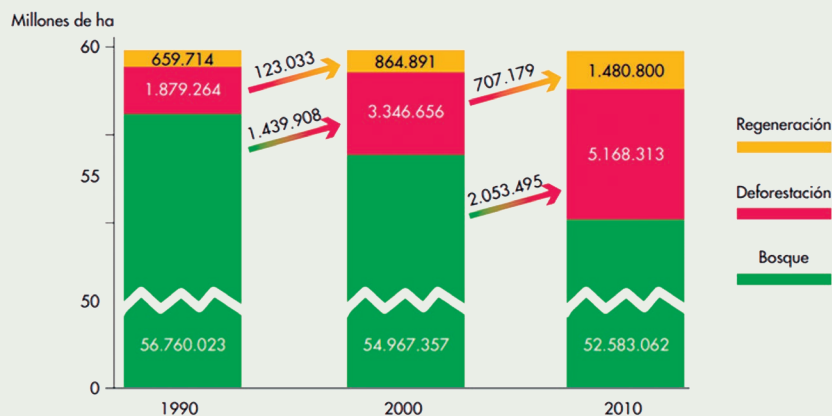
Mapa 2
30 años de deforestación en Bolivia 1976-2004



Fuente: Killen *et. al.*, 2008.

En el gráfico también se observan las cifras de regeneración de los bosques: poco más de 120 hectáreas entre 1990 y el año 2000, y algo más de 700 mil hectáreas en el periodo 2000-2010. Y están también las cifras totales: si en 1990 teníamos 56,7 millones de hectáreas de bosque, en 2010 contamos con 52,5 millones de hectáreas de bosque.

Gráfico 1
Deforestación y regeneración natural en Bolivia,
entre los periodos 1990-2000 y 2000-2010



Fuente: Servicio Nacional de Áreas Protegidas, 2013.

Pero lo que a mí me llama la atención son las cifras del siguiente cuadro (Cuadro 1), cifras que proceden también del estudio mencionado. Vean ustedes. En alguna medida, todos conocíamos la deforestación en Santa Cruz, pero vean el caso de Tarija: la deforestación en Tarija pasó de ocho mil hectáreas en la década 1990-2000, a 150 mil hectáreas en la siguiente década (1990-2010). La deforestación en Bolivia, por tanto, no es solo del bosque amazónico, sino que ocurre en los valles y también en el Chaco.

Vean ustedes: en el caso del Beni, la deforestación entre los dos periodos estudiados (1990-2000 y 2000-2010), prácticamente se duplicó; en el caso de Pando la deforestación se cuadruplicó; en Chuquisaca las cifras son todavía más alarmantes, pues la deforestación se multiplicó por diez; en el caso de La Paz, la deforestación se duplicó y en el único departamento en el que la deforestación disminuyó es Cochabamba, habría que ver bien por qué.

Cuadro 1
Cambios de cobertura de bosque por departamento de Bolivia,
para los periodos 1990-2000 y 2000-2010

	a) Deforestación			b) Regeneración	
	Periodo 1990-2000	Periodo 2000-2010		Periodo 1990-2000	Periodo 2000-2010
Santa Cruz	1.238.293	1.485.825	Santa Cruz	44.770	318.197
Tarija	8.646	150.379	La Paz	1.371	140.037
Beni	66.261	148.487	Cochabamba	68.409	84.400
Pando	25.970	98.452	Beni	982	70.399
Chuquisaca	7.654	68.294	Pando	431	41.353
La Paz	38.789	51.183	Tarija	6.876	28.321
Cochabamba	53.144	47.344	Chuquisaca	161	24.196
Bolivia	1.439.908	2.053.495	Bolivia	123.033	707.179

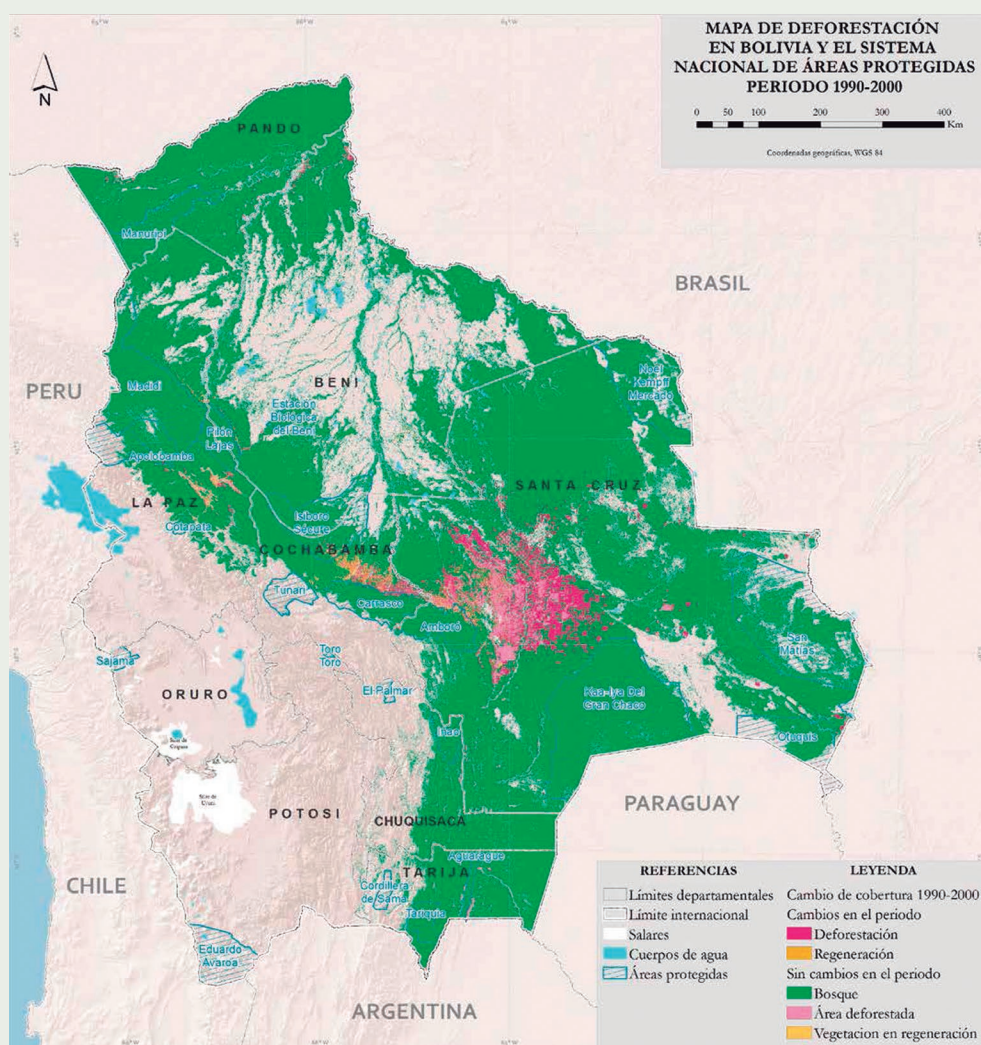
Fuente: Servicio Nacional de Áreas Protegidas, 2013.

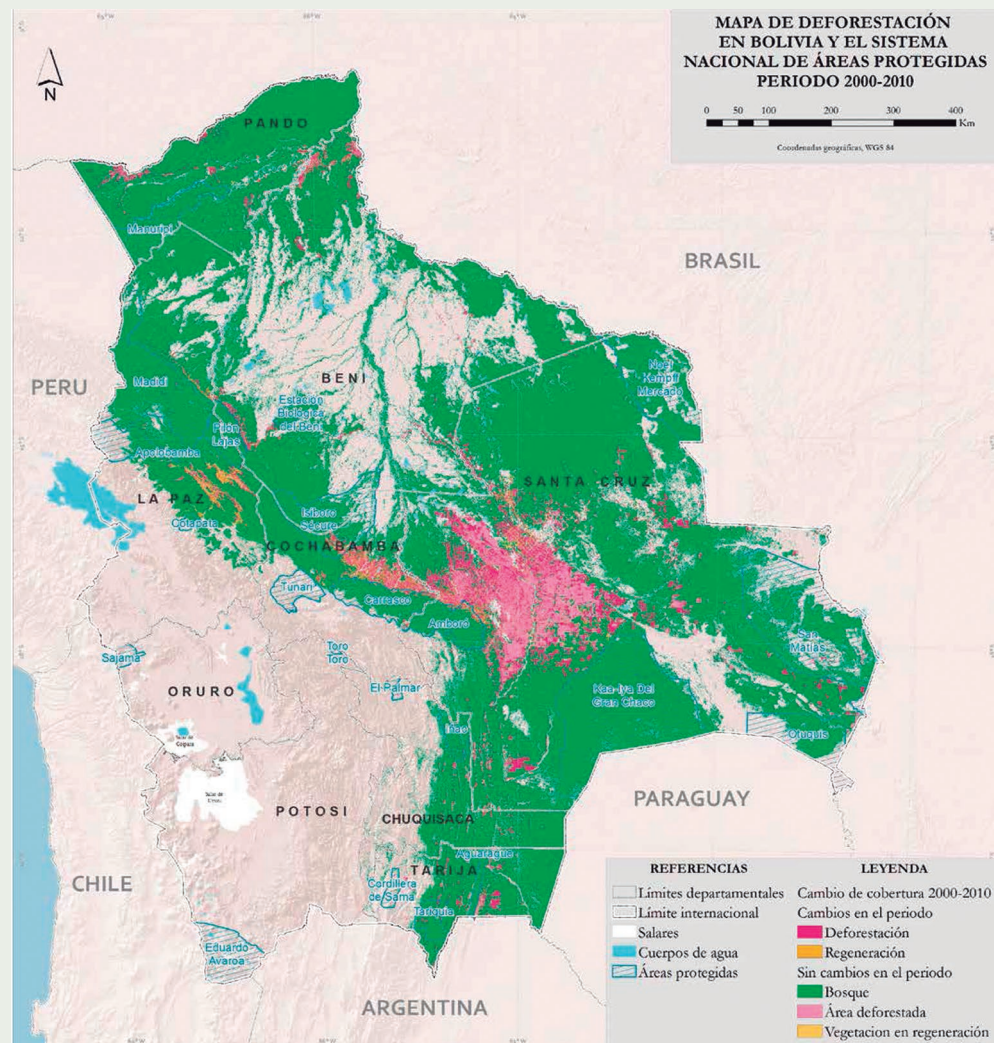
En el cuadro también se presentan las cifras de regeneración de bosques en las dos décadas estudiadas. Si nos fijamos ahí, hay mucho del bosque que se está regenerando, pero ¿qué quiere decir esto? Quiere decir que estamos tumbando bosque para dejarlo abandonado, sin uso y esto es en alguna medida lógico, tienen una explicación y la explicación es que en Bolivia, al ser un país de bosques, no existen muchos suelos con vocación agrícola, de hecho, ya en Santa Cruz hemos agotado todos los suelos con vocación agrícola. Entonces, lo que ocurre es que muchas veces deforestamos los bosques para intentar una determinada producción agrícola que no funciona, los bosques no son aptos para eso, la regeneración de los bosques, por tanto, se explica en gran medida por esto.

Para completar la idea, vean ustedes estos mapas (Mapas 3). En el de 1990 al año 2000, se observa claramente que la deforestación en Bolivia se concentra en Santa Cruz y en el Chapare; también se observa la deforestación

en la zona de Caranavi, en la zona de Palos Blancos, y en la zona de Guayaramerín, Riberalta y Cobija, y la deforestación se hace mucho más evidente en el periodo 2000-2010, donde se advierte que en el Chaco está avanzando mucho, en el eje hacia Puerto Suárez, en el eje Guayará y Riberalta, y en los alrededores de Cobija, y también vean cómo aumentó la deforestación en el área de Caranavi, en la Asunta, en el valle del río Bopi y en el área de Palos Blancos y Covendo. También tenemos en el área de Yucumo y Rurrenabaque y de Rurrenabaque hacia Ixiamas, que son otros frentes de deforestación del bosque que tenemos.

Mapas 3 Deforestación en Bolivia: 1990-2000, 2000-2010



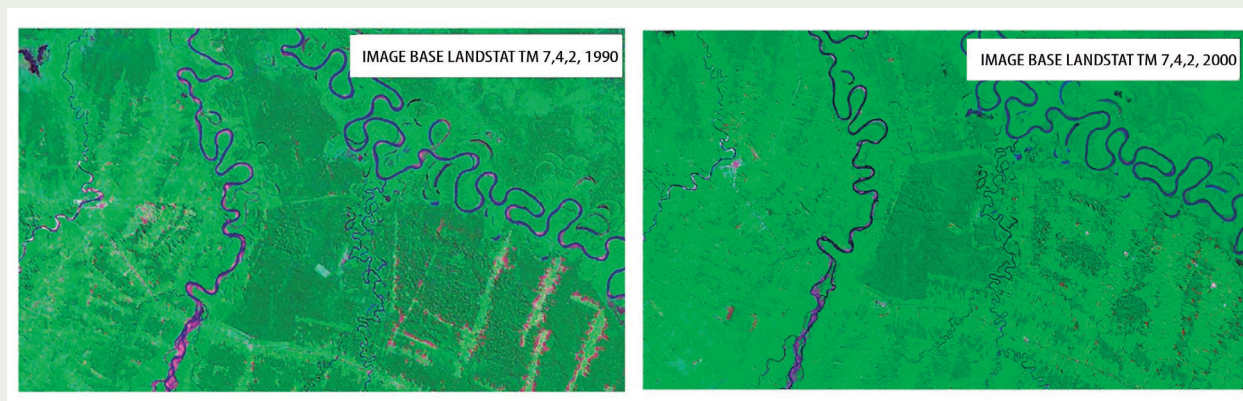


Fuente: Servicio Nacional de Áreas Protegidas, 2013.

Veamos ahora la deforestación en detalle. Esta es la propiedad del Valle de Sajta de la Universidad Mayor de San Simón, en Cochabamba (Mapas 4). En la primera fotografía, la de la izquierda, vemos cómo estaba esta propiedad en los años 90, cuando comenzó la deforestación y cuando se construyó un puente y los caminos para la explotación petrolera. Diez años después, el año 2000, vean ustedes, ya no queda prácticamente bosque alrededor.

Mapas 4

Propiedad Universitaria Valle de Sajta, Chapare, Cochabamba



Tomemos ahora otras fuentes de información. La OTCA, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, vino al país con un proyecto para determinar la tasa de deforestación en Bolivia (Cuadro 2) y es que, para Bolivia, aparentemente, no es una prioridad reportar las tasas de deforestación, y por eso se dice con frecuencia que los datos que se publican no son oficiales. Inclusive los datos de una unidad de la Superintendencia Forestal se dice que no son datos oficiales. ¿Por qué? Porque la única instancia estatal que puede dar datos oficiales es la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal (DGGDF). En este caso, los datos que vemos en el cuadro proceden de la OTCA y de la DGGDF.

Si se fijan ustedes en el cuadro (Cuadro 2), entre los años 1993 y 2000, la tasa promedio de deforestación en Bolivia —según BOLFOR² y la Superintendencia Forestal (SIF)—, llegaba a poco más de 270 mil hectáreas; en los años 2004 y 2005 esa tasa ha ido aumentando hasta más de 280 mil hectáreas; luego, en 2006, hemos pasado la barrera de las 300 mil hectáreas deforestadas; en 2007 sumamos más de 345 mil hectáreas deforestadas, de manera que la deforestación promedio en el periodo 2004- 2007 es de 302.249 hectáreas.

² BOLFOR fue un proyecto de manejo forestal sostenible del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en la década de los años 90 del siglo pasado. Contaba con el financiamiento de USAID, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Cuadro 2
Proyecto “Monitoreo de la Deforestación en la región amazónica”,
OTCA-DGGDF

Periodo	Tasa de deforestación anual (ha)	Superficie Bosque	Fuente
promedio 1993-2000	270.333	60.091.000	BOLFOR-SIF 2003
2004	275.128		SIF 2004
2005	281.283	58.734.540	SIF 2005
2006	307.211		SIF 2006
2007	345.376		SIF 2007
promedio 2004-2007	302.249		
2010		57.196.172	
2010-2015	289.000		MacDicken et al., 2016
2016	323.076		OTCA, 2016
promedio 2000-2016	299.207		

1.836.228 hectáreas deforestadas en seis años 2010-2016

Fuente: OTCA-DGGDF, 2013, 2016.

Un detalle importante en estos datos, entre paréntesis. Uno de los aspectos centrales que el proyecto de la OTCA quiso resaltar —para determinar la deforestación— es la superficie de eso que se conoce como bosque fuente, como se ve en la parte derecha del cuadro (Cuadro 2). Esto es lo que nos explica por qué el Chaco boliviano no figuraba inicialmente como parte de las llamadas Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP), tal como se observa en el primer mapa que les presenté (Mapa 1). En ese mapa no aparece el Chaco. ¿Por qué? Porque todavía nos encontrábamos encerrados en la mentalidad ochentera del uso, o de la utilidad del bosque y la utilidad del bosque, en esos años, era la madera, nada más que la madera. Por eso el Chaco no aparecía como un bosque, aunque, no sé si ustedes lo saben, gran parte de los durmientes que se usan en los rieles de los ferrocarriles en el país, proceden del Chaco. Esa madera se llama quebracho colorado, una madera muy dura. Cierro el paréntesis.

Volvamos al cuadro de la OTCA (Cuadro 2). Esta fuente registra, en 2010, una superficie de bosque fuente de poco más de 57 millones de hectáreas y entre los años 2010-2015, años que no figuran en los datos del SERNAP (Gráfico 1 y Cuadro 1), calcula una tasa de deforestación anual de 289 mil hectáreas, con datos de MacDicken y otros autores (2016). Para 2016 la OTCA apunta una deforestación de 323 mil hectáreas y como promedio, entre los años 2000 y 2016, anota 299 mil hectáreas. Finalmente, la OTCA señala que en seis años, entre 2010 y 2016, en Bolivia se deforestaron 1.836.228 hectáreas.

Bien, ahora tenemos que preguntarnos qué es lo que genera la deforestación, cuál es la actividad humana que genera la deforestación. Durante mucho tiempo decíamos que la agricultura mecanizada y la agricultura a pequeña escala

eran la causa de la deforestación, tal como nos señalan los estudios de Müller y otros autores en 2013. Pero como les mencionaba anteriormente, el área agrícola en Santa Cruz ya ha encontrado los límites para esta actividad y es que los suelos agrícolas cruceños están limitados, por un lado, por el escudo chiquitano, que son rocas y por otro lado por la cordillera. En medio de esas tierras hay como una cubeta, como una batea que se rellenó de tierra, y es de allí de donde proviene la mayor producción agrícola del país. Esas tierras ya prácticamente se han agotado. Entonces y ya en el periodo 2000-2010, la ganadería era responsable del 50 por ciento de la deforestación, según los datos de los autores ya citados (Müller *et. al.*, 2013). Y ente los años 2010 y 2015, esa cifra llega al 60 por ciento. De manera que ya ni siquiera estamos tumbando monte para producir, sino que estamos tumbando monte, como en este caso, para poner vacas.

Aquí, en estas fotografías (Fotografías 1), vemos un ejemplo del bosque amazónico de castaña, ahí es donde se deforesta para poner vacas; vean también ustedes los árboles de castaña que no se pueden cortar, quedan ahí como huerfanitos en el medio del pasto, y a los dos o tres años, igual se mueren y caen. En el Chaco, igualmente, estamos habilitando áreas enormes para el ganado.

Fotografías 1
Deforestación en las tierras bajas



Frente a todos estos datos, creo que, como país, tenemos que ser más inteligentes. Somos pocos, tenemos muchos recursos naturales y debemos hacer un uso mucho más inteligente de esos recursos, no simplemente tumbarlos. El problema es que, en Bolivia, no cuesta nada tumbar el monte. Quiero decir que cuesta lo que cuestan los dos tractores y cadena para tumbar el monte. Nadie te cobra por tumbar el monte, pero, como les decía, tumbar el monte tiene un costo: perdemos no solo árboles, perdemos vida, perdemos agua, perdemos regulación climática, perdemos suelos y biodiversidad.

Entonces, lo que está ocurriendo con los bosques en Bolivia es algo parecido a lo que está ocurriendo con la contaminación minera, de la que hablamos hoy en la mañana: alguien tendrá que pagar las consecuencias de la contaminación minera, el pasivo ambiental minero. Igualmente, alguien tendrá que pagar los pasivos ambientales que nos deja la deforestación. Más claro todavía: si no cobramos ahora a los responsables de generar esos pasivos ambientales, serán nuestros hijos los que van a tener que pagar las consecuencias.

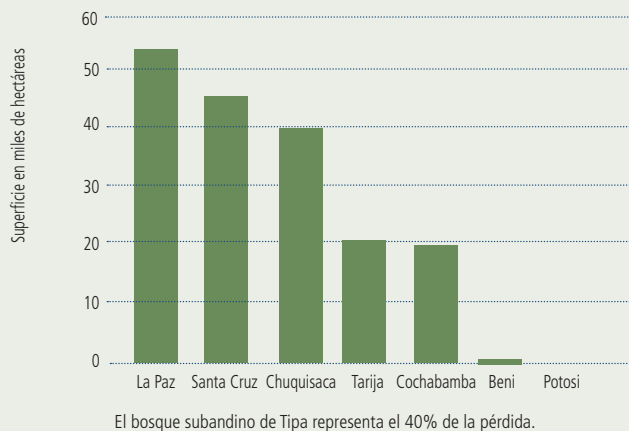
Un dato más, antes de concluir. Siempre hemos pensado que los bosques de las tierras bajas son las principales víctimas de la deforestación en el país. No es así. Como les decía, tenemos bosques valiosísimos que no están en las tierras bajas y esos bosques son los bosques andinos cuya función principal es, ni más ni menos, darnos agua. Pues bien, quienes vivimos en La Paz nunca, hasta hace dos años, habíamos sufrido la falta de agua. Recién hace dos años aprendimos lo que es eso y, claro, seguramente podemos hacer represas, canales de riego, etcétera. Pero, ¿saben ustedes qué es lo que realmente tenemos que hacer? Tenemos que sembrar agua. ¿Sembrar agua?, se preguntarán ustedes. Sí, sembrar agua, es decir, sembrar árboles. Eso es lo que tenemos que hacer y no es una tarea de corto plazo, es una tarea de mediano y largo plazo. Repito: podemos tener muchas represas, pero ¿de qué nos servirán si son represas llenas de sedimento y no de agua?

Vean ustedes el gráfico siguiente (Gráfico 2). En La Paz, en el periodo 2001-2016, se han perdido 51 mil hectáreas de bosques andinos. Reitero: no estamos hablando de bosque amazónico o de bosque chiquitano. En Santa Cruz, como se ve en el gráfico, se han perdido 42 mil hectáreas en ese mismo periodo, después viene Chuquisaca, luego Tarija y Cochabamba, con un número significativo de hectáreas de bosque andino perdido y la mayoría de estos bosques andinos perdidos son bosques de árboles de *Tipa*³. En el caso de Potosí, lo que tenemos son fragmentos de bosque muy chicos de *polylepis*⁴, esa especie de pequeños árboles de la que Bolivia es el centro de origen y dispersión. Tenemos como catorce especies de *quewiña*, muchas de ellas localizadas en Potosí.

3 Tipa: es un árbol corpulento y de rápido crecimiento (Tipuana tipu). Se lo conoce también como tipa blanca o tipuana palo rosa y es originario de Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay

4 *Polylepis* es un género botánico que incluye pequeños árboles y arbustos, comúnmente llamados *queñua* o *quewiña* (del quechua *qiwiña*). Comprende aproximadamente 28 especies nativas de los Andes Tropicales.

Gráfico 2
Pérdida de bosque andino por departamento en el periodo 2001-2016



Fuente: VRRH, 2018.

Para concluir, les propongo hacer un ejercicio muy rápido. Como les dije, uno no necesita ser ingeniero ni haber hecho maestría alguna para entender la deforestación. Aquí les pongo la página del Observatorio Mundial de Bosques: <https://www.globalforestwatch.org/map>

Un par de *clicks* y aquí pueden ver ustedes los 17 años de deforestación en Bolivia, en apenas unos segundos. Con otro *click*, uno puede llegar a donde quiera. Como ven, puedo seleccionar Chuquisaca y me van a dar las tasas de deforestación absoluta en 2001, 2002, 2003 y 2004 y 2005... Entonces, lo que quiero decir es que la deforestación no es ningún secreto y de hecho, Brasil monitorea la deforestación de manera automática desde 1986. Entonces, hacer el seguimiento está muy bien, pero es aún más importante tomar acciones al respecto.

Ahora bien, ya vimos cuán fácil resulta acceder a la información. Eso ya no es un problema, el principal problema es qué hacer, qué hacemos con esa información. Pero además, si esa información no llega de manera adecuada y con el lenguaje adecuado, es una información que no está siendo bien utilizada y uno solo puede planificar y tomar buenas decisiones si está bien informado. Es igual que en casa, en la administración del hogar. Uno, para poder administrar la casa tiene que saber cuánto gana, cuánto gasta, cuánto va a tener que gastar con sus hijos en la alimentación, etcétera. Sucede lo mismo en cualquier otro ámbito de la administración pública, sea municipal, departamental o nacional.

Una última reflexión. Creo que tenemos que superar la idea de que cuando hablamos de deforestación no hablamos solo de bosques. No es así. Como todos sabemos, el altiplano boliviano no tiene potencial de bosques, pero lo que ahí tenemos es la *thola*⁵. ¿Y qué usa la gente para sus actividades domésticas? La gente usa *thola*. Ahora, ¿sabemos quién controla el consumo de

5 La *Thola* (*Parastrephia lepidophylla*) es una planta andina que alcanza hasta los 1,5 a dos metros de altura; habita en las pampas, laderas y cerros de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Es una especie en peligro de extinción.

thola y cómo está cambiando la *thola*?, ¿sabemos cuándo va a desaparecer o cuándo no?, ¿sabemos dónde está la *uma-thola*, es decir, la *thola* del agua? La *uma-thola* está en el pie de monte y es justamente, en términos ecológicos, quien se encarga de captar el agua y distribuirla horizontalmente a los niveles freáticos, en el subsuelo. Si nosotros sacamos esa cobertura de *uma-thola* seguramente nos quedará uno o dos años para mantener la producción, pero cada vez la tierra va a estar cada vez más seca. ¿Por qué? Simplemente porque estamos deforestando la *thola*, que es la que se encarga de distribuir el agua bajo esa tierra.

Entonces, con esto, espero haber generado, al menos, un poco de inquietud en ustedes y en quienes toman las decisiones. Muchísimas gracias.

Una exhaustiva y detallada contratación de las normas de protección de la Madre Tierra con las leyes y decretos que las contradicen abiertamente, muestra el grado del retroceso legal que siente el país en este tema. ¿Dónde encontrar una explicación para esta flagrante contradicción? El agronegocio es una de esas explicaciones.

Retrocesos legales en la protección de la Madre Tierra (Latifundio y agronegocio)



Paola Doris Cortés Martínez

Abogada especialista en derecho ambiental

Es un grato honor para mí estar aquí compartiendo con ustedes, desde mi rama que es el Derecho, temas referidos a los derechos humanos y a los derechos de la naturaleza. Me pidieron proponerles una reflexión crítica respecto a los retrocesos legales que se han producido en el país en cuanto a la protección de la Madre Tierra y esos retrocesos legales, indudablemente, tienen relación directa con el latifundio y el agronegocio.

Voy a iniciar mi exposición ofreciéndoles un contexto. Creo que es importante que tengamos clara una idea respecto a cómo ha venido surgiendo la protección jurídico legal de la naturaleza o de la Madre Tierra. Inicialmente, a nivel internacional —a nivel del derecho internacional y de sus instrumentos jurídicos—, lo que teníamos como visión del medio ambiente y del desarrollo era una visión totalmente antropocentrista. ¿Qué significa el antropocentrismo? En palabras muy básicas, el antropocentrismo es aquella percepción que considera que el ser humano es el centro de todo, es decir, que los otros sistemas de vida giran en torno a nosotros, los seres humanos.

Entonces, en este cuadro (Cuadro 1), que ha sido elaborado por Diana Murcia, una abogada especializada en derechos de la naturaleza y en derechos humanos también, lo que observamos es una síntesis de cuatro importantes instrumentos jurídico internacionales que dan cuenta, precisamente, del antropocentrismo del que hablamos. Son cuatro instrumentos que debemos estudiarlos para tratar los temas de medio ambiente y desarrollo.

Cuadro 1
Antropocentrismo en los principales instrumentos internacionales
sobre medio ambiente y desarrollo

Declaración de Estocolmo 1972	Declaración sobre el derecho al desarrollo 1986	Concepto de desarrollo humano PNUD 1990	Declaración de Río 1992
De todas las cosas del mundo, los seres humanos son lo más valioso (Principio 5).	La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo (Artículo 2).	El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano (...) es obvio que el ingreso es sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no solo se reduce a eso. Por lo tanto el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano (PNUD 1990:34).	Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. (Principio 1).

Fuente: Ana Murcia, 2012.

El primero de esos instrumentos es la Declaración de Estocolmo. Fíjense ustedes que ya en 1972 se hablaba de que entre todas las cosas del mundo, “los seres humanos son lo más valioso” y ya en 1986 conocemos la Declaración sobre el derecho al desarrollo y aquí también se señala de que “la persona humana es el sujeto central del desarrollo” y que “debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo”. Claramente, en este y en el anterior instrumento jurídico internacional que analizamos, se observa esa tendencia marcada por el antropocentrismo. Posteriormente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1990, define lo que es el concepto de Desarrollo Humano: “El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano”, se lee en este texto, para luego afirmar que el objetivo central del desarrollo es el ser humano. Se mantiene la tendencia: los seres humanos somos el centro de absolutamente todo.

Ya en 1992, en la Declaración de Río, cuando se funda la idea y el concepto del desarrollo sostenible, aunque se mantiene la tendencia —“los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible”, indica el texto—, aparece aquello que podemos considerar como una primera señal de que nosotros, los seres humanos, tendríamos que empezar a sentirnos como parte de la naturaleza. Cuando este texto señala que los seres humanos “tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza” —**en armonía con la naturaleza**, remarco—, lo que vemos es, verdaderamente, un gran avance en dirección de superar la tendencia antropocentrista en las declaraciones de la comunidad internacional.

Y bueno, como sabemos, todo en Derecho, todo en las ciencias sociales, es un proceso que va evolucionando. El Derecho evoluciona conforme evoluciona la sociedad, aunque, en muchos casos, como también sabemos, se presentan procesos de involución. Lo cierto es que después de la Declaración de Río de 1992 se advierte una nueva tendencia, una tendencia que marca el tema de los derechos de la naturaleza. Es importante diferenciar, en este punto, que el derecho al medio ambiente —el derecho humano al medio ambiente— es justamente eso, es un derecho humano, pero los derechos de la naturaleza no son derechos humanos, son derechos de la naturaleza. Es otra categoría que, si bien incipiente en la década de los años noventa, va surgiendo con fuerza y como una necesidad imperiosa. Y es que en esos años surgen los problemas medioambientales, el cambio climático, el calentamiento global del planeta debido, precisamente, a las actividades humanas. Este es el momento en que, digámoslo así, se tiende el mantel para poner en marcha la discusión sobre los derechos de la naturaleza.

Entonces, nos encontramos frente a un nuevo paradigma. Si antes el paradigma dominante era el antropocentrismo, donde nosotros los seres humanos éramos el centro de todo, este nuevo paradigma nos habla de lo que es el Buen Vivir y el Vivir Bien. Es un enfoque centrado en la necesidad humana de vivir en armonía de la naturaleza y aquí hay varios instrumentos que hay que destacar.

¿Cómo se inicia en la región esta discusión, este nuevo paradigma, esta nueva reflexión? Lo que tenemos, primero, es un avance importante en la legislación del Ecuador, más precisamente, en la llamada “Constitución de Montecristi”. Este es un hito importante para quienes analizamos los derechos de la naturaleza. La Constitución de Montecristi nació en la Asamblea Constituyente del Ecuador en 2008. Este es el primer texto constitucional donde se establece, específicamente, que la naturaleza es un sujeto con derechos y es allí donde también aparece el paradigma del Buen Vivir, el **Sumaq Kausay**. A partir de estas ideas, el Ecuador ha ido desarrollando un marco interpretativo para estos nuevos términos, y es en ese marco en el que se establece una nueva teoría y una nueva tendencia de protección de los derechos de la naturaleza o de la Madre Tierra y nosotros, desde Bolivia, también contribuimos a este nuevo tipo de reflexión, somos parte de esta reflexión. Bolivia ha tenido un papel preponderante en el proceso de discusión de los derechos de la Madre Tierra. Y como en Ecuador, es en nuestra Constitución Política del Estado (CPE), aprobada en 2009, donde se expresa esta nueva tendencia, este nuevo paradigma de protección de los derechos de la naturaleza.

Artículo 33: Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente.

Artículo 8: El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla*, *ama llulla*, *ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qbapaj ñan* (camino o vida noble).

Como vemos, en el artículo 33 de la CPE se dice: “Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado”. Hasta aquí, la Constitución nos habla de un derecho humano, el derecho humano a un medio ambiente sano. Continúa la CPE: “El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente”. Remarco ese **además de otros seres vivos**, porque encuentro que es en esta frase —aunque de manera muy limitada, ciertamente— que se manifiesta el tema de los derechos de la naturaleza en nuestra Constitución. El hecho de que la CPE se refiera a otros seres vivos engloba, de manera quizá muy acotada, reitero, el nuevo paradigma del que estamos hablando, y es importante que nosotros lo consideremos así, de forma amplia, como está en nuestra Constitución.

A su vez, el artículo 8 de la CPE señala que el Estado boliviano asume como suyo un conjunto de principios ético-morales, y entre ellos está el Vivir Bien como paradigma, el **suma qamaña**. Esta es nuestra forma de nombrar el Vivir Bien en nuestra Constitución y entonces, ahí está el paradigma del Vivir Bien, constitucionalmente reconocido, como un principio a partir del cual se fundan, en gran medida, las normas legales de protección de los derechos de la naturaleza.

¿Por qué les cuento todo esto? Porque es importante saber hasta dónde avanzamos en el marco legal de los derechos de la Madre Tierra, para luego conocer cuánto hemos retrocedido en esta materia.

A propósito de la referida tendencia de reconocimiento de los derechos de la naturaleza, me parece importante citar aquí la encíclica o carta pastoral denominada **Laudato Sí**, redactada y publicada por el papa Francisco el año 2015. Se trata de un clarísimo reconocimiento, desde la iglesia Católica, de lo que es el cuidado de la naturaleza. Es un valioso documento, desde otra esfera, no de la jurídico legal, que aboga por la protección de la naturaleza entendiendo a nuestro planeta como la “Casa Común” de todos.

Desarrollo normativo del Vivir Bien en Bolivia

Volviendo a Bolivia, tenemos que, a partir de la CPE y del reconocimiento de los derechos de la naturaleza, se ha producido un desarrollo normativo establecido en dos leyes importantísimas: la Ley 071 de los Derechos de la Madre Tierra, promulgada en diciembre de 2010 y la Ley 300, que es la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, promulgada en octubre de 2012. Junto a ello, es también importante mencionar que en Tiquipaya, en abril del año 2008 y en la llamada “Conferencia de los Pueblos”, se ha hecho conocer una hermosísima declaración sobre los derechos de la Madre Tierra. La Declaración de Tiquipaya, desde entonces, se ha convertido en uno de los referentes del nuevo paradigma del que estamos hablando.

Bien, revisemos rápidamente las dos leyes citadas, la Ley 071 y la Ley 300. Son importantísimas porque en estas dos normas se establecen los principios que rigen los derechos de la Madre Tierra y entre ellos están el de la relación en

armonía con la naturaleza, el bien colectivo, la garantía de su regeneración, el respeto y la defensa de los derechos de la Madre Tierra, la no mercantilización de las funciones de la Madre Tierra y la integralidad, entendida como la interrelación e interdependencia entre los procesos sociales, económicos y culturales, y el paradigma del Vivir Bien. Además, en el artículo 5 de la Ley 071, se establece el carácter jurídico de la Madre Tierra: ¿la naturaleza es un sujeto de derechos? Sí, lo es y consiguientemente, siendo sujeto efectivo de derechos de interés público, deben existir mecanismos que hagan efectivos esos derechos. Este es el espacio en el que probablemente nos falta avanzar, es decir, los mecanismos idóneos para hacer efectivo el derecho, para que no baste solamente el reconocimiento de esos derechos.

Entonces y ya entrando al tema de la agroindustria y agronegocio, especifiquemos con mayor profundidad algunos de los contenidos de las dos leyes mencionadas. En el artículo 4 de la Ley 300, numeral siete, por ejemplo, se establecen los principios y definiciones para la protección de la Madre Tierra. En este artículo se menciona la Responsabilidad Histórica que asumen el Estado y la sociedad obligándose a “impulsar las acciones que garanticen la mitigación, reparación y restauración de los daños de magnitud a los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra”.

Es igualmente significativo aquí, transcribir la definición de lo que es la Madre Tierra, una definición que está contenida en el artículo 5, numeral uno, de la Ley 300. Allí se dice:

Madre Tierra. Es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada; alimenta y es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, los ecosistemas, la biodiversidad, las sociedades orgánicas y los individuos que la componen.

Queda claro, entonces, que en estas normas se expresa un cambio de mentalidad directamente relacionada con lo que son los procesos de producción. Un cambio de mentalidad que está claramente establecido en el artículo 24 de la Ley 300, un artículo referido a la agricultura, la pesca y la ganadería. En el numeral dos de este artículo se señala que, en base a las orientaciones del Vivir Bien, se debe “maximizar la eficiencia productiva y energética para minimizar el avance de la frontera agrícola, la afectación irreversible a las zonas de vida y el uso y aprovechamiento de otros componentes de la Madre Tierra”.

Esto es importantísimo, porque la Ley 300 determina que se cambien los procesos de producción en la agricultura, en la pesca y en la ganadería. ¿Para qué? Para frenar el avance de la agroindustria. La filosofía, la ideología de estas normas es justamente ese, no avanzar en la ampliación de la frontera agrícola, en la deforestación, en el mal uso de los suelos, todo lo que acaban de explicarnos aquí, esa forma tan cruel que tenemos los seres humanos de seguir sirviéndonos de la naturaleza, de esclavizarla.

Entonces, las ideas están claras y las normas también. Pero además, y este

es un aspecto clave, en el artículo 24, numeral 11, de la Ley 300, se prohíbe específicamente la producción de agrocombustibles. En ese numeral se determina, textualmente:

11. Prohibir la producción de agrocombustibles y la comercialización de productos agrícolas para la producción de los mismos en tanto que es prioridad del Estado Plurinacional de Bolivia precautelar la soberanía con seguridad alimentaria.

Ahora bien, todos sabemos que, hace muy poco, en el pasado mes de septiembre, el Gobierno ha promulgado la Ley 1098, de Etanol y de Aditivos de Origen Vegetal. Ya tenemos una ley del etanol. Pero no solamente eso, sino que tenemos la primera producción, la primera comercialización de etanol. ¿Qué significa esto para la protección jurídica de la Madre Tierra? Pues nada más ni nada menos que el haber burlado unos 20 artículos de las dos leyes de las que hablamos, la Ley 072 y la Ley 300 y más que eso, la ley del etanol significa ir en contra de lo que es la filosofía de la Constitución y del Vivir Bien. Imagínense, solo ha bastado una ley —la Ley 1098 del etanol— para negar todo el avance sobre la relación de armonía con la naturaleza y del bien colectivo que tenemos en nuestro ordenamiento jurídico vigente. Con una sola ley todo eso se viene al piso. Este es un ejemplo concreto del gran retroceso legal que le pone título a esta exposición, pues lo que debíamos estar haciendo, como país, es profundizar todo este bagaje jurídico que tenemos para proteger la Madre Tierra. En general, nada de esto se está haciendo.

**Cumbre
agropecuaria
"Sembrando
Bolivia"**

Pero bueno, la ley del etanol es solo el más reciente ejemplo del retroceso legal en torno la protección de los derechos de la Madre Tierra. La historia es más larga, y uno de los momentos políticos, digámoslo así, sustanciales, para que exista este retroceso, es la llamada Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia", celebrada entre el 21 y 22 de abril de 2015. Si uno se detiene solo en denominación de ese encuentro, probablemente concluya que está bien, que de una reunión como esa podrían obtenerse importantes conclusiones en torno, por ejemplo, a la seguridad y soberanía alimentaria, en torno a la apertura de mercados para los pequeños productores campesinos e indígenas, o a la apertura de mercados para los productos orgánicos, todo aquello que está, en gran medida, en las dos normas que mencionamos: la Ley 071 y la Ley 300. Pues no, no ocurrió nada de eso en la Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia".

Lo que sí ocurrió es que en esa Cumbre se impuso la agenda de la agroindustria y el agronegocio. Lo que sí ocurrió es que allí se estableció un pacto entre los empresarios de la agroindustria del oriente y el Gobierno, dejando de lado a los pequeños productores agropecuarios. Dejando de lado además, obviamente, la normativa existente, la Constitución y el nuevo paradigma de los derechos de la naturaleza. ¿Qué significa todo esto? ¿Grandes negocios? Sí, probablemente, y a costa de la Madre Tierra. ¿Y quiénes se benefician de ese pacto? La agroindustria, por supuesto y no es que la agroindustria sea una mala palabra, pero por la forma en que se desarrolló esa cumbre agropecuaria no podemos sino concluir que este evento ha marcado un momento clave en el retroceso legal de la protección de la Madre Tierra. ¿Por qué? Porque fruto de esa relación entre la agroindustria y el Gobierno nacieron poco después

otras normas, otras leyes, contrarias, por supuesto, a los derechos de la Madre Tierra.

Veamos ahora cuáles son las leyes de las que hablamos, esas leyes que se promulgan después de la Cumbre Agropecuaria y que favorecen directamente al agronegocio. La primera de esas normas es la Ley 739, de fecha 30 de septiembre de 2015, unos meses después de realizada la cumbre. Esta es una ley cortita que amplía ciertos plazos establecidos en otra ley, la muy conocida Ley 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, promulgada en enero de 2013 y rápidamente rebautizada como “la ley del perdono forestal”. Lo que hace la referida Ley 739 es ampliar los plazos para que los agronegocios se adecuen al llamado “Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques” que crea la Ley 337, la del “perdono forestal”, eso nada más. Pero aquí, lo importante es analizar la Ley 337 promulgada de enero de 2013, mucho antes de la Cumbre Agropecuaria que se realiza en 2015. Este dato ya nos habla de que el pacto entre el Gobierno y el agronegocio viene de mucho antes. ¿Y qué nos dice la Ley 337 del “perdono forestal”? Algo muy sencillo y claro: es una ley que legitima tanto la destrucción de los bosques como la ampliación de la frontera agrícola para el agronegocio. Así de claro. Esta Ley 337 lo que hace es, en definitiva, legitimar la conversión ilegal de tierras con cobertura boscosa a usos agropecuarios. Es decir, se perdonan los desmontes, borrón y cuenta nueva. Nadie va a pagar aquí una multa, que en realidad no es solo una multa, sino que también un delito, tal como establece el Código Penal. Entonces, olvidándose del delito y de este daño que se le hace al medio ambiente y a la naturaleza, ya el año 2013 se promulga esta ley. Estamos, entonces, frente a una situación perversa, de ilegalidad, porque si se ha permitido un “perdono”, ¿por qué no se van a permitir dos o tres? Este es un ejemplo más de la permisividad del Estado para con el agronegocio, y un ejemplo claro del retroceso legal en la protección de los derechos de la Madre Tierra de los que estamos hablando.

Veamos otra ley, la ley de 29 de septiembre de 2015, Ley 740 de Ampliación del Plazo de Verificación de la Función Económica Social, la FES. Esta una norma que nace como resultado directo de la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”. Es una norma que amplía el plazo de dos años para cumplir la FES, a cinco años. ¿Quiénes deben cumplir la FES por mandato constitucional? Los grandes y medianos empresarios agropecuarios, el agronegocio. ¿Qué dice esta ley? En su artículo 1 define como objeto de la ley “establecer el plazo excepcional de cinco (5) años en la verificación de la Función Económica Social, aplicable en procedimientos de reversión de la propiedad agraria” y en su artículo 2 establece su finalidad: “garantizar la Soberanía y Seguridad Alimentaria, incentivando la producción e inversiones en el agro”. ¿Qué les parece? En nombre de la soberanía y seguridad alimentaria se favorece, una vez más, al agronegocio. Para mí, desde mi opinión legal, esta ley es sencillamente inconstitucional.

Para terminar, vale la pena referirse al Decreto Supremo 2452, de julio de 2015. Hay que decirlo claramente: este es un decreto que legaliza la producción, fabricación, importación y comercialización de alimentos transgénicos o que contengan transgénicos. Legaliza los transgénicos, además, de manera oscura,

subrepticia. ¿Por qué? Porque este decreto tiene por objeto, tal como señala su primer artículo, “reglamentar el numeral 3 del Artículo 15 de la Ley 144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, relacionada al etiquetado de los productos destinados al consumo humano de manera directa o indirecta, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados” y en su artículo 2 (Ámbito de aplicación), el Decreto Supremo 2452 determina: “El presente Decreto Supremo es de aplicación obligatoria en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia para todos los alimentos producidos en el ámbito nacional o importados destinados al consumo humano de manera directa e indirecta que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados”. ¿Y cuál es la obligación que emana de este decreto? Que todo los transgénicos lleven una etiqueta que diga: “Este producto contiene material genéticamente modificado” (Artículo 4). Sobran las palabras.

Brevemente, para concluir, algunas conclusiones. ¿A qué conclusiones llegamos con todas estas leyes y normas? Primero: ese conjunto de normas marcan el retroceso legal en la protección de la Madre Tierra son producto de un pacto político entre el Gobierno y la agroindustria, el agronegocio. Segundo: este giro normativo hacia el agronegocio deja de lado el desarrollo de la economía comunitaria. Tercero: las leyes y normas referidas vulneran los principios marco de la ley de la Madre Tierra y profundizan el problema de la deforestación. En síntesis: el marco normativo aquí analizado vulnera la Constitución Política del Estado, la Ley 071 de los Derechos de la Madre Tierra, la Ley 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien y el paradigma del Vivir Bien.

Muchas gracias.

RONDA DE PREGUNTAS

José Luis Saavedra:

Para Paola Cortés, una consulta. Creo que este irrespeto de las leyes promulgadas por el propio Gobierno hace parte de un contexto mucho mayor. Lo que tenemos en Bolivia es una política de gobierno absolutamente contraria a los pueblos indígenas. Por una parte, cuando el régimen actual quiere dominar a los pueblos indígenas, corrompe y anula a los líderes indígenas, ahí tenemos el ejemplo del Fondo Indígena. Cuando no puede corromperlos, cuando no puede comprar las conciencias de los líderes, los masaca y ahí están Chaparina y Tacovo Mora. Entonces, creo que estamos frente a una política del Gobierno del MAS radicalmente antiindígena, una política de agresión a los pueblos indígenas y a la Madre Tierra claramente expresada en la negación del derecho a la consulta previa y en la concesión de los territorios indígenas a las petroleras, a las mineras. Quisiera un comentario sobre esto.

Participante

Gracias Wanderley por tu exposición, pero esperaba que te refieras con mayor profundidad a la deforestación que hay en los Yungas y en el Chapare por parte de los coccaleros, además de la deforestación que provoca el agronegocio y la ganadería. Has hablado de la Asunta, también de Palos Blancos, pero cada vez la deforestación se está extendiendo más al norte, a las áreas protegidas, una deforestación que cuenta con el respaldo del Gobierno, es decir, que se está violando la Constitución todos los días, pues en la Constitución hay todo un articulado bien amplio sobre los bosques. Entonces, estamos sin ninguna protección para la biodiversidad y para la flora del país, que es una de las más extraordinarias del planeta. ¿Por qué ocurre esto? Porque la actitud de los colonizadores, que ahora se llaman multiculturales y de los coccaleros, desde la época en que han empezado a colonizar, ha sido siempre la misma: avasallar los bosques, destruir las plantas, destruir la fauna; la diferencia es que hoy tenemos todo eso pero en gran escala y es algo muy triste porque esa es nuestra mayor riqueza. ¿Podemos seguir con ese destrozo del país? Las cosas tienen que cambiar porque lo más valioso que tenemos lo están destruyendo consistentemente. Y bueno, toda la legislación por la que hemos luchado durante más de 30 años se ha ido al tacho; es una vergüenza, es algo totalmente irracional, no tiene ninguna base científica y ahora tenemos la amenaza de los interculturales o colonizadores al Madidi. Todo esto es algo que no tiene nombre. ¿Qué nos puedes decir al respecto?

Luis Crispín, comunario del municipio de Caquiaviri:

Concretamente, quiero referirme a las canteras de estuco de mi municipio. Actualmente, como dijo el expositor Wanderley, el uso de la **thola** es una realidad. Evidentemente, hay deforestación de la thola, ¿y con qué propósito? Al igual que en el oriente, para propósitos agroindustriales, en este caso para alimentar los hornos de producción de estuco que todavía se mantienen con la quema de la **thola**. Esto es algo que todos conocen, pero nosotros, como

comunidad, hemos peleado por el tema del agua y por el tema de estas deforestaciones, consultando a las autoridades. Y aquí, la pregunta es para la expositora Paola Cortés. Nosotros, cuando vamos al Ministerio de Medio Ambiente y Aguas nos regalan un compendio normativo sobre la Madre Tierra. Perfecto, está bien, pero lo que nosotros preparamos es una estrategia para denunciar, y más que todo para la reforma de esta situación, además de denunciar la presencia de una mina de cobre que está por ahí. Pero ¿qué es lo que nos dicen? Nos dicen que por concepto procedimental, tienen que recurrir primero a la instancia territorial correspondiente, en este caso el municipio de Caquiaviri donde son ellos mismos, las autoridades, los que fomentan estas actividades, la deforestación y la mina. Entonces, la pregunta es cómo resolver nuestra situación de nosotros los comunarios. Nos mandan a que agotemos las instancias administrativas del municipio, y esto para nosotros es algo que hasta el momento no está nada claro. La hermana María Patiño ha abundado sobre algunas desventajas que todavía tiene la mujer indígena campesina, pero le pediría que pueda hablarnos de algunos logros que usted considera que se pueden llamar así. Y en el título dice “la crisis”, ¿la crisis estará relacionada con el maltrato a la Pachamama, a nuestra madre tierra? Muchas gracias.

RONDA DE RESPUESTAS

Wanderley Júlio Ferreira:

Efectivamente, creo hay algunos temas que merecían un mayor desarrollo, pero también es cierto que el tiempo que tuvimos para abordar la temática que me tocó ha sido muy corto. Ciertamente, hemos visto que entre los años 2000 al 2010 se ha producido una expansión enorme de la frontera agrícola, principalmente para cultivos de coca, que va más allá de áreas como la Asunta y Palos Blancos. Entonces sí, obviamente, esa expansión está ahí, la conocemos, pero la vemos solo como espectadores, mirando lo que está pasando y por eso comparto la idea de que es algo que nos deja muy tristes y es que, infelizmente, en el colegio y en la universidad no nos enseñan que nosotros somos parte de la naturaleza, que somos parte de un único ecosistema. La naturaleza puede seguir sin nosotros, pero nosotros sin la naturaleza no y esto tiene mucho que ver también con lo que se ha hablado esta mañana, cada vez somos más urbanos, y los urbanos pierden ese contacto con la naturaleza. En el contexto urbano, cuando se habla del medio ambiente, de la naturaleza, se piensa casi únicamente en la basura, olvidando que vivimos en un país enorme, multidiverso, y que lo estamos perdiendo poco a poco y lo que decía el compañero, la deforestación no solo es con la *thola* y no solo es en Bolivia, porque si uno va a sur Lípez, ahí los chilenos entran con grúas y se llevan la yareta. ¿Conocen ustedes la yareta? Es la llamada “planta-roca”, crece un milímetro cada año. Y entonces vienen con grúas y se la llevan, ¿para qué? Para las fundiciones mineras. Entonces, esas son las preguntas para las que no siempre tenemos las mejores respuestas., como cuando esta mañana, justamente, cuando hablábamos de economía, nos preguntaron ¿quién se lleva el excedente? y ¿a dónde va a parar ese excedente? Sería bueno preguntarnos, también ¿a dónde va la deuda ambiental? y ahí, lo sabemos todos, esa deuda es de todos nosotros y de las próximas generaciones.

Paola Cortés:

Voy a empezar respondiendo la pregunta del compañero de Caquiaviri. Sí, hay una suerte de contradicción, llamémoslo así, entre lo que es el marco normativo que rige el Estado y lo que es la realidad. Hay una ley de descentralización y de autonomías, hay un régimen de competencias, privativas, recurrentes, y exclusivas de los niveles de Estado a nivel nacional, departamental, local e indígena. Eso está en la norma, está en la Constitución. Ahora, qué hace la autoridad administrativa que debe solucionar los problemas, o por lo menos dar una respuesta, ¿qué hace esa autoridad nacional? En general, recurre a la norma y dice que el problema no es de su competencia, que primero debe pronunciarse el nivel local y lo mismo hacen las autoridades departamentales, es decir, no asumen una responsabilidad de solucionar los problemas de la gente, y lo hacen, justamente, apelando a la norma, a ese compendio de normas, como dice el compañero y esto no es de ahora, es de siempre. Nunca tenemos una respuesta clara, oportuna y eficaz de las autoridades a pesar de que somos nosotros quienes aportamos, a través de nuestros impuestos, para que hagan su trabajo.

Ahora, por qué se produce esa contradicción, esa falta de atención a los problemas de la gente. Por una sola razón: porque, en realidad, el tema de descentralización y las autonomías no ha funcionado nunca como debía funcionar. Tenemos la ley, pero una verdadera generación de autonomías no se ha podido hacer y el mejor ejemplo es que en el país no hay descentralización, lo que hay es un centralismo absurdo a pesar de la ley. No se han creado las condiciones para que la autonomía y la descentralización se hagan efectivas y entonces, las autoridades locales o departamentales no tienen, en realidad, la capacidad autonómica descentralizada para solucionar los problemas. Otro ejemplo: el artículo 10 de la ley 071 de los Derechos de la Madre Tierra señala que se debe crear una Defensoría de la Madre Tierra ¿Alguien sabe de la existencia de esta defensoría? No, claro que no y precisamente una instancia como esta sería clave para encausar los problemas de mucha gente. ¿Qué tenemos que hacer? Deberíamos tener todos clara la importancia de esta defensoría y reclamar que de una vez exista.

La otra pregunta. Ciertamente, esta falta de legalidad en todas las acciones referidas a los derechos indígenas expresa ese antiindigenismo. El tema pasa por la escasa o nula aplicación de derechos fundamentales como los derechos a la consulta, e incluso va hacia el otro extremo, que es el uso de la violencia y que son dos heridas que sentimos como ciudadanos: Chaparina y Tacovo Mora. Ante esta situación, creo que lo único que nos queda es defender la Constitución Política del Estado. Es lo único que nos queda.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO:

“Extractivismo agrario: Dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia”

Moderador:
Gustavo Guzmán
Experiodista

¿Qué es lo que tenemos en Santa Cruz con el complejo de la soya? ¿Agroindustria como dicen tantos y con tanto orgullo? ¿O será que lo que hay allí no es más que el tercer nombre del extractivismo campante en el país? (Tercer nombre, porque está el extractivismo hidrocarburífero y el extractivismo minero.) Entonces, ¿Agroindustria o Extractivismo agrario en Santa Cruz? Ya venía haciendo falta que alguien le ponga nombre a las cosas y que lo haga con la autoridad de los hechos y los datos. Con la autoridad de quién estuvo allí para contarlo.

Extractivismo agrario: Dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia



Ben M. McKay

Profesor asistente de desarrollo y sostenibilidad
Universidad de Calgary en Canadá

Muchas gracias por estar aquí. Gracias a la Fundación TIERRA por invitarme a compartir este estudio. Recibí el apoyo institucional de la Fundación desde el año 2012. Me apoyó no solo aquí, en La Paz, sino también en Santa Cruz —a través de la oficina regional dirigida por Alcides Vadillo— para ingresar al campo y conocer a la gente de los municipios de Cuatro Cañadas y San Julián. Quiero también agradecer a Gonzalo Colque, no solo por contribuir a desarrollar algunas ideas para el estudio, sino por haber hecho la traducción del libro al castellano. Estoy muy agradecido por su trabajo, especialmente valioso y cuidadoso. Agradezco también a Irene Mamani, por su trabajo de coordinación y edición del libro en español.

Este libro no hubiera sido posible sin los pobladores de Cuatro Cañadas y San Julián. Es un libro dedicado a ellos y espero que les sirva en sus discusiones para avanzar en la construcción de una vía de desarrollo inclusivo y sostenible en el área rural.

Tenemos también la fortuna de tener aquí a dos productores de Cuatro Cañadas, Betty Rueda y Paulino Sánchez, quienes también van a compartir sus historias y sus experiencias con nosotros.

El libro se llama “Extractivismo agrario” y como se mencionó aquí, se podía también llamar “La soya en Bolivia”. Pero hay una razón particular y políticamente importante para llamarlo Extractivismo agrario y es que el estudio va a algo más lejos que solo la soya, analizo las dinámicas del poder, la acumulación y la exclusión. Este es un libro de análisis de la política económica agraria del complejo de soya en Santa Cruz. Es un estudio crítico

de las condiciones económicas, sociales y medioambientales del proceso de expansión de la soya y de las políticas que hay detrás de este proceso. También un análisis del Estado y del rol del Estado en esas políticas y al final, se muestra el carácter extractivista de este modelo de agricultura.

El contexto

Quiero empezar hablando sobre el contexto en el que se producen los actuales cambios agrarios globales. Vivimos en un mundo donde la mayoría de la población habita en áreas urbanas, pero la mayoría de la población más pobre todavía se encuentra en las áreas rurales y esto que ocurre en el mundo, sucede también en Bolivia. La mayoría de esa población rural depende de la agricultura y de la tierra para sobrevivir. En este marco, en el año 2008 y por primera vez en 40 años, el Banco Mundial (BM) —en una publicación anual, una suerte de reporte de desarrollo para el mundo—, pone en la mesa de discusión el tema de la agricultura y afirma que existen tres vías para salir de la pobreza rural: la agricultura en sí misma, el trabajo o mano de obra y la migración.

¿Qué quiere decir esto, qué clase de agricultura postula el Banco Mundial para salir de la pobreza rural? La recomendación de esta institución, en cuanto a la agricultura, que es lo que aquí nos interesa, nos dice que para vencer la pobreza rural en el mundo, la agricultura debe integrarse a la cadena de valor agroindustrial. No se trata, por tanto, de salir de la pobreza a través de una vía campesina, se trata de superar la pobreza rural a través de una vía agroempresarial; la agricultura debe integrarse a la cadena de valor agroindustrial. ¿Por qué el Banco Mundial recomienda esta vía? Porque el Banco dice que los agricultores por contrato, los que se integran a la cadena de valor agroindustrial, “tienen ingresos significativamente más altos que otros agricultores”. El BM añade algo más, dice que “las organizaciones de los agricultores y la *agricultura por contrato* son esenciales para que estos agricultores participen en las cadenas de valor y atiendan las demandas de los supermercados”. En este postulado del Banco no se habla ni de soberanía alimentaria ni de seguridad alimentaria, de lo que se trata es de una agricultura que tiene que proveer a los supermercados. Se trata de cambiar nuestro modelo de producción para proveer a los supermercados. Esto es lo que propuso el Banco Mundial en 2008.

Poco después, de la crisis financiera global de 2008, el Banco Mundial publica otro documento en el que señala que en el mundo se había incrementado notablemente el interés por las tierras de cultivo. Los inversionistas del mundo entero, afirma el BM, comienzan a mirar la tierra como una inversión segura, una inversión de la que se puede obtener ganancia y en esos años, 2008 y 2009, se publicaron varios estudios que señalaban la existencia de muchas oportunidades y desafíos para la inversión en tierras de cultivos, pero, ¿qué significa ese interés y ese aumento de las inversiones en las tierras de cultivo en todo el mundo, en América Latina, en África, en Asia? Responder esta pregunta fue muy importante para nuestro estudio.

Son varios los elementos que tenemos que tomar en cuenta para responder esa pregunta. Esta etapa en la que se inicia el interés por las tierras de cultivo coincide también con el *boom* de los precios de las materias primas —que arranca el año 2008— y con el ascenso político y económico de paí-

ses emergentes, los llamados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), pero en especial con la emergencia de las economías de China y de India. Esta mañana hablábamos aquí de las nuevas demandas de China, de una clase media china que está creciendo y de la demanda creciente de China no solo de minerales, sino también de soya para su complejo de carne. En esos años se hablaba también de un nuevo esquema de financiarización en la que los grandes inversores no solo fijan su interés en la tierra agrícola, sino que, al mismo tiempo, se genera un proceso de especulación financiera a través de los llamados *agrocommodities*.

En ese mismo periodo se producen también nuevas demandas energéticas (los agrocombustibles) una demanda de lo que llamamos *cultivos flexibles*: la soya, la caña de azúcar, la palma de aceite y el maíz. Se llaman *cultivos flexibles* porque se los pueden usar indistintamente como alimento humano, como alimento de animales, como agrocombustibles y también como materiales industriales. Los variados usos de estos cultivos —esto es muy significativo para nosotros— determinan la gran importancia que tiene el punto de procesamiento de estos cultivos, es decir, el momento en que se decide cómo se utilizarán los cultivos: como alimento, como combustibles o como material industrial.

Hay que detenerse un poquito más en este punto, porque es precisamente la flexibilidad de esos cultivos lo que garantiza a los inversionistas una inversión diversificada, de manera que esas sus inversiones no dependan exclusivamente de los precios de los agrocombustibles, sino de otros usos que tienen esos cultivos

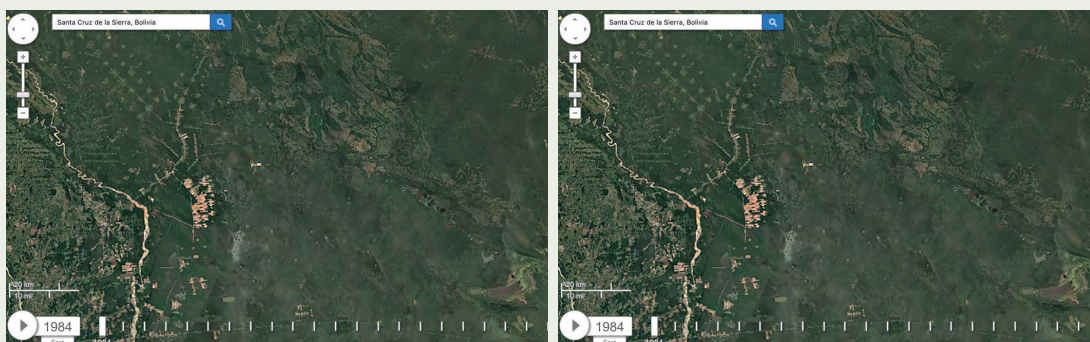
Eso es lo que ocurría en el mundo a fines de la primera década de este siglo y es en ese mismo periodo cuando en Bolivia se publican una serie de estudios que fueron muy importantes para el libro que presentamos hoy. Eran estudios que se enfocaban en la concentración y extranjerización de la tierra, relacionando estos temas con el mencionado nuevo interés mundial por las tierras de cultivo. Dos de esos estudios especialmente, uno de ellos, el de Miguel Urioste, puso en la agenda el tema de la extranjerización de la tierra en Bolivia. Urioste abrió este tema mostrando que los brasileños controlaban alrededor del 50 por ciento del área total de las plantaciones de soya. Este trabajo fue para mí muy importante para empezar este estudio del extractivismo agrario. El otro estudio es de Gonzalo Colque, que avanzó en el entendimiento del proceso de apropiación de las tierras en Santa Cruz, mostrando que esa apropiación y la expansión de la frontera agrícola ocurre en Bolivia a través de acuerdos informales e ilegales que explotan y marginan todavía más a los pobres rurales.

¿Cómo es la agricultura en Santa Cruz?

Entonces y a partir de ese contexto, ¿qué está pasando en la agricultura y en el desarrollo rural en Santa Cruz? Todos sabemos que allá hay una ampliación de la frontera agrícola que se puede ver aquí, en esos dos mapas (Mapas 1). El de la izquierda corresponde al año 1984 y el otro es del año 2016. Para quienes conocen el área, ahí se puede ver el río Grande y se ve también claramente que la ampliación de la frontera agrícola implicó una alto grado de deforestación, tal como nos mostraron en la exposición de esta mañana.

Mapas 1

Expansión de la frontera agrícola en Santa Cruz, 1984 y 2016

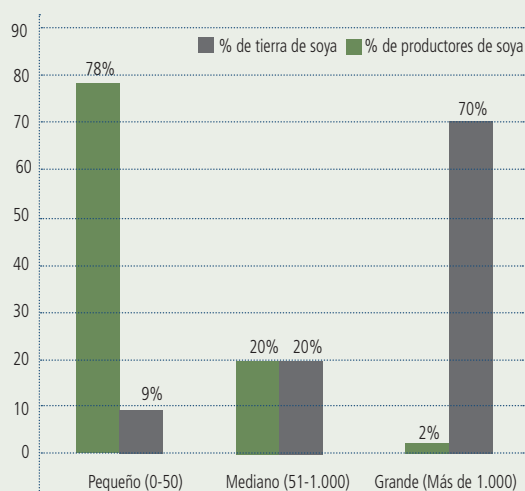


Fuente: Google Earth.

Por otra parte, todos sabemos también que los cultivos de soya en Santa Cruz están creciendo, que hay nuevas tecnologías, que se están usando transgénicos, y que en el departamento existe una estructura agraria desigual. Sabemos también que el 78 por ciento de los productores de soya en Santa Cruz son de pequeña escala. Hay que decir aquí que “pequeña escala” en Santa Cruz es diferente de lo que ocurre en el occidente del país: una pequeña propiedad agraria en Santa Cruz es de 50 hectáreas o menos de 50 hectáreas. Sabemos también que ese 78 por ciento de pequeños productores controla solo el nueve por ciento de la tierra. Los grandes productores, en cambio, los que tienen más de mil hectáreas, representan solo el dos por ciento de los productores y controlan el 70 por ciento de la tierra (Gráfico 1).

Gráfico 1

Distribución de productores y tierras de soya, Santa Cruz 2011



Fuente: ANAPO, 2014.

Estos hechos son bien conocidos y controversiales, pues la ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo), la CAO (Cámara Agropecuaria del Oriente) y el IBCE (Instituto Boliviano de Comercio Exterior), utilizan estos datos para argumentar que el complejo de la soya en Santa Cruz es una forma de desarrollo inclusivo. Desde estas instituciones se afirma que ese 78 por ciento de los pequeños productores de soya es una prueba de que el complejo de soya en Santa Cruz promueve el empleo para la mayoría, incluyendo a estos pequeños productores. Este libro, el libro que presentamos hoy, desafía este y otros argumentos, pero, más que eso, desafía los discursos dominantes que vamos a ver a continuación, los discursos de la agroempresa y también los del Estado.

Entonces, ¿cuáles son esos discursos dominantes? Muchas veces hemos escuchado decir que la soya es “el grano de oro” y en las publicaciones del IBCE se dice, por ejemplo, que la soya es sinónimo de “desarrollo tecnológico” y que “garantiza la producción de alimentos”; se afirma también que “el sector oleaginoso es un aporte agroalimentario para Bolivia y el mundo”, y se asegura que la soya tiene “su importancia como cadena de valor agroproductiva en Bolivia” y el propio presidente del IBCE habla del “aporte de la soya dentro de la cadena productiva en Bolivia”. Esto es lo que dice el discurso dominante sobre la soya en Bolivia.

A mí, en particular, me gusta mucho un párrafo de una de esas publicaciones que dice así:

El noble cultivo de la soya juega un rol trascendental en la cadena (*clúster*) de oleaginosas del país al ser su producción el eslabón principal que da inicio a una serie de otras actividades o eslabones de generación de valor; bajo un sistema de producción sustentable, esto es, económicamente viable, medioambientalmente sostenible y socialmente responsable, aportando a la soberanía alimentaria boliviana con la producción de proteína de origen vegetal que se transformará en alimento para los humanos, proteína animal y fuente de energía renovable, al margen de generar ingentes divisas por las exportaciones con valor agregado, impuestos y empleos de calidad.

Es un párrafo muy largo. Me recuerda los discursos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Como ustedes saben, en cada diez palabras de Trump hay al menos una mentira. ANAPO, por otra parte, ha dicho que la soya “permite lograr soberanía alimentaria para el país” y esto es algo absolutamente contrario a la realidad: la soya y la soberanía alimentaria no tienen nada que ver. La soya no es, de ninguna manera, sinónimo de soberanía alimentaria. Este es el discurso de las entidades vinculadas al complejo sojero cruceño, pero es también el discurso que proviene del Gobierno.

Ya nos hablaron aquí del pacto entre el Gobierno y los agroempresarios y en este pacto también se repiten ese tipo de discursos. La ampliación de la frontera agrícola para garantizar la soberanía alimentaria es uno de ellos. Son discursos que nacen de ese pacto, de esas nuevas alianzas que hace diez años casi nadie podía imaginar y tan expresivos, como los discursos, son las imágenes. He seleccionado apenas unas cuantas, vean esta serie de fotografías (Fotografías 1). Ahí tenemos al Gobernador Rubén Costas con el

Vicepresidente y a Julio Rodas, el expresidente de la CAO; están celebrando el cumpleaños de la CAO. Ahí tenemos también al Presidente en una Exposoya y ahí vemos una fotografía muy conocida de la Cumbre Agropecuaria, donde Julio Rodas no sabe si levantar la mano o no. Son una especie de encuentros incómodos, digamos.

Fotografías 1
Alianzas impensadas hace diez años



Fuente: Diarios bolivianos.

Entonces, lo que hace el libro es cuestionar estos discursos. El libro busca entender las nuevas alianzas entre el Estado y los agrocapitalistas a través de una investigación de las políticas y procesos de cambio agrario en Santa Cruz. El libro tiene siete capítulos, incluida la Introducción y la Conclusión. En el capítulo 1 hablo de manera amplia del crecimiento del complejo sojero en América Latina, de la llegada de la soya y de su expansión en Brasil; cuento cómo llegaron los sojeros brasileños a Bolivia buscando tierras más baratas y más fértiles y cómo se fueron después a Paraguay y a Uruguay. En el capítulo 2, hablo de varios temas de control, del control de la tierra en Bolivia, de su estructura agraria y de la expansión de la frontera agrícola. En el capítulo 3 me refiero al control estatal y a la política de cambio agrario de Evo Morales. Luego abordo, en el capítulo 4, el control de la cadena

de valor, y, finalmente, en el capítulo 5, describo las características extractivistas de este modelo agrario. El libro aborda temas referidos al capital y al trabajo, temas relacionados con las cuestiones agrarias contemporáneas y algo que creo muy importante: en el estudio no solo comprobamos el grado de penetración del capital en el campo, sino cómo y hasta qué punto se desarrolla el capital agroindustrial en el campo. El libro analiza también las nuevas forma de control que existen en el modelo agrario vigente, las nuevas inversiones, las nuevas tecnologías y los nuevos actores que, en conjunto, están cambiando las relaciones de producción, las relaciones de poder y las relaciones de propiedad en el campo de Santa Cruz.

En cuanto a la metodología utilizada en el libro, esta tiene como base la economía política agraria. ¿Qué significa esto? Esto quiere decir que el enfoque del estudio se concentra en cómo la llegada del complejo de la soya en Santa Cruz está transformando las relaciones sociales y las dinámicas de producción, las relaciones sobre la reproducción, la propiedad y el poder. El estudio, finalmente, analiza el rol y naturaleza del Estado y por eso he dicho que este no es un estudio solo sobre la soya, es un libro que pretende entender y explicar el rol del Estado bajo la administración de Evo Morales y el Movimiento al Socialismo, MAS, ese gobierno que en 2006 había prometido una “revolución agraria”. Entonces, es un libro sobre estos cambios, sobre la llamada “revolución agraria” y la “revolución productiva”, que es donde estamos hoy.

Para el recojo de información y durante casi un año, el tiempo que viví en Cuatro Cañadas y Santa Cruz, utilicé varios métodos cualitativos y cuantitativos, entrevistas con informantes claves, observaciones participantes en las zonas de estudio y grupos de enfoque. Desarrollamos también una encuesta en 300 hogares. Esta base de datos es también parte de la metodología del estudio.

Marco analítico y hallazgos

Tan o más importante que la metodología es el marco analítico que se ha definido en el estudio. Y en este caso, ese marco analítico tiene un nombre: *Políticas de control*. Es útil decir que utilicé la palabra *control* en dos sentidos: *políticas de control* sobre la tierra y la producción, y *políticas de control* desde el Estado, desde la naturaleza y el rol que cumple el Estado.

En el primero de los sentidos, el estudio captura las nuevas formas y mecanismos de control de los recursos y de la apropiación de valor en la cadena sojera cruceña y aquí es importante señalar que muchos de los estudios realizados en Bolivia tienen como base el análisis de los derechos de propiedad de la tierra. Un ejemplo: un estudio puede partir del dato que nos indica que el 78 por ciento de los pequeños productores tienen acceso a la tierra. Pero, desde mi punto de vista, este dato no dice nada sobre si ese 78 por ciento de productores se está beneficiando realmente de la tierra. Por eso, el marco analítico que propongo busca ir más allá de los derechos de propiedad al describir cómo los diferentes y nuevos mecanismos de control están excluyendo a los productores que todavía tienen derechos sobre su propiedad.

En el segundo de los sentidos, el marco analítico del libro refiere nuestro entendimiento del Estado, cómo entendemos el Estado. Para esto, he utilizado aquellos conceptos que nos hablan de las dos principales funciones de un Estado capitalista. ¿Cuáles son esas funciones? La primera de ellas es la acumulación —el Estado capitalista tiene que facilitar la acumulación— y la segunda función es que el Estado tiene que tener legitimidad y ser capaz de mantenerla. No podemos perder de vista, además, que estas dos funciones se desarrollan entendiendo que el Estado es, al mismo tiempo, un espacio en disputa por las relaciones sociales existentes, las relaciones entre quienes dirigen el Estado y las clases del capital y el trabajo.

Debo decir, además, que estas dos funciones del Estado se encuentran como en una balanza. Es decir, que si se presenta una crisis de acumulación, esa crisis podría provocar la caída del Estado y si se presenta una crisis de legitimidad, también puede producirse una caída del Estado. Entonces, el rol del Estado es ese, balancear o mantener estas dos funciones.

A partir de estos preceptos, ¿cuáles son los hallazgos claves de la investigación? El primero de esos hallazgos es referente al control de la tierra y de la producción que se evidencia en el actual modelo sojero en Santa Cruz. Como sabemos, este es un modelo intensivo en capital, lo que quiere decir que para participar en este modelo se requiere, en primer lugar, mucha inversión —mucho capital—; el modelo, además, requiere acceso al crédito y a la maquinaria, acceso a los insumos y a sus paquetes tecnológicos. Analicemos, sobre estas características del modelo sojero en Santa Cruz, quiénes son los verdaderos protagonistas del modelo.

Los datos oficiales ya mencionados, nos dicen que el 78 por ciento de los productores de soya son pequeños productores. Esto no significa, sin embargo, que estos pequeños productores sean realmente productores, porque una gran proporción —entre el 80 y el 95 por ciento— no tiene ni acceso a la maquinaria ni a los insumos que requiere el modelo. ¿Qué hacen entonces estos pequeños productores que no tienen acceso ni al crédito, ni a la maquinaria ni a los insumos que requiere el modelo? Lo que hacen es alquilar sus tierras, es decir, mantienen su propiedad, mantienen su acceso a la tierra, pero no tienen acceso a participar en este modelo intensivo en capital y con esto, esos productores están de alguna manera excluidos de la producción y esto es lo que en el libro llamamos *exclusión productiva*, una situación en la que el problema fundamental no es la desposesión directa de la tierra, tal como sucede en muchos otros países, sino que se trata de la negación del acceso al agrocaptal para los pequeños propietarios y con ello se produce la separación de la fuerza laboral de las dinámicas de acumulación del capitalismo agrario.

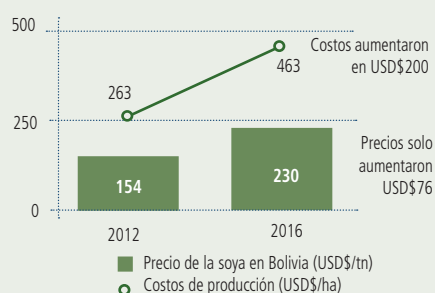
Ahora bien, ¿cuál es el mecanismo que hace posible la *exclusión productiva*? Uno de esos mecanismos es el denominado *contrato de "partida"*, un contrato en donde se comparte o se divide la cosecha, un contrato en donde los beneficios del usufructo de la tierra se reparten entre quienes la trabajan y quienes poseen los derechos de la propiedad. Esto, desde mi punto de vista, es una forma de exclusión y de control que no se muestra en los

datos. Esto, por tanto, es algo muy importante que tenemos que reconocer y compartir, de manera que sea un tema de discusión a nivel de los movimientos y a nivel del propio Gobierno.

Otro dato importante, en ese mismo sentido: la soya desplaza a 11 trabajadores por cada uno que emplea. ¿Cómo se explican estas cifras? Se explican por la mecanización existente en las tareas productivas y esto no quiere decir que la mecanización en los cultivos de soya sea algo malo, y tampoco se trata de eso que algún autor llamó “destrucción creativa”, es decir, que se destruyan y se crean, al mismo tiempo, nuevos empleos. El problema es que la mecanización se realiza sin articulación sectorial, no hay vinculación entre el *upstream* y el *downstream*, no hay vinculación alguna entre la cosecha de soya y la siembra de la semilla. La mecanización sin articulación sectorial y social, por tanto, resulta en desempleo y migración a la ciudad. ¿Por qué está pasando esto? Un factor para que suceda esto son los costos y los precios en la producción de la soya.

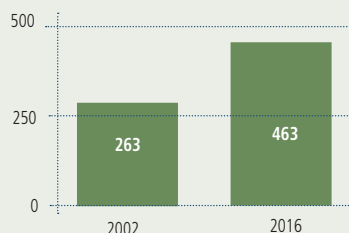
Como vemos en el gráfico (Gráfico 2), los costos de producción de la soya por hectárea, entre los años 2002 y 2016, han subido en 200 dólares; los precios de la soya en ese mismo periodo solo se incrementaron en 76 dólares. Se puede decir que hoy, en verano, el promedio de una tonelada de soya está en 230 dólares; por tanto, un sojero que tiene dos toneladas por hectárea va a ganar 230 dólares por dos, 460 dólares; pero ese sojero está pagando 463 dólares como costo de producción. Esto significa que los productores no excluidos, los productores medianos, en este caso están perdiendo tres dólares por hectárea, precisamente porque suben los costos.

Gráfico 2
Costos y precios de la soya, 2002 y 2016



¿Y por qué suben los costos de producción? Primero, por la llegada de los transgénicos, y porque los costos de los insumos crecen permanentemente. En 2006, el costo de una tonelada de semillas era de 374 dólares; en 2012, esa misma tonelada de semillas costó 738 dólares (Gráfico 3).

Gráfico 3
Costos de producción de la soya
(En dólares por hectárea)



Pero si los costos de la semilla suben, también sube la cantidad de agroquímicos usados en los cultivos de soya: desde 2010, la cantidad de agroquímicos utilizados en el complejo de soya en Santa Cruz se triplicó. También están subiendo los costos de servicios: de preparación del suelo, de siembra, de fumigación y la cosecha.

Otro de los hallazgos clave de la investigación es el relacionado al control de la cadena de valor. En el sector sojero cruceño hay un mercado caracterizado por ser un oligopolio en el que cuatro empresas multinacionales controlan el 85 por ciento del mercado de la soya. Esto es lo que provoca que los productores entren en una relación de deuda y dependencia; esto quiere decir que para obtener sus semillas, sus insumos, sus paquetes tecnológicos, los productores deben relacionarse con esas cuatro empresas, de manera que al fin de la cosecha, estos productores tienen que vender su cosecha a esas empresas, para luego volver a comprar semillas e insumos e iniciar la siembra. Este es un ciclo de relaciones de deuda y dependencia, donde los productores ven caer su economía y pierden el control de su tierra. Esto es lo que en el estudio llamamos “apropiación” de la base natural de la agricultura, puesto que la semilla que compran los productores está bajo la propiedad intelectual de las empresas; sucede lo mismo con los insumos. Pero además, los insumos ya no son naturales, son transgénicos y por ello la base natural de la agricultura se fue perdiendo con la agroindustria.

Pero también, el carácter oligopólico del mercado de la soya en Santa Cruz provoca lo que en el estudio llamamos *apropiación del plusvalor*. Hay varias maneras de explicar esto, pero lo que quiero señalar ahora es que en el procesamiento de la soya, cada empresa gana 30 dólares por tonelada métrica. En 2016, en la cosecha del verano, esa ganancia significó la suma de casi 60 millones de dólares, solo por el procesamiento de la soya en harina y aceite.

Un tercer aspecto clave de la investigación, en términos de hallazgos, es lo que llamo *dualismo funcional*. En este caso, el concepto va más al análisis de clase para concentrarse en las políticas que están detrás de esos procesos. El concepto del *dualismo funcional* explica que la acumulación ampliada del capital es posible gracias a la presión para bajar los salarios que provoca la presencia de semiproletarios en el mercado; mientras más

semiproletarios existan en torno al mercado, más presión se ejerce hacia la baja de los salarios. Este fenómeno, a su vez, tiene que ver con la ya mencionada *exclusión productiva*, pues aquellos productores que siguen siendo propietarios, los que todavía mantienen el control de su tierra, pero que están excluidos del proceso de producción como tal —porque han alquilado sus tierras—, pasan a engrosar las filas del contingente de semiproletarios cuando, en muchos casos, buscan trabajo y ofrecen su mano de obra, ya sea manejando un taxi o trabajando como albañiles.

Entonces, son estos los productores que viven una situación de clase contradictoria, pues si bien no están integrados plenamente al proceso productivo —solo mantienen el control de su tierra, como propietarios—, siguen dependiendo de la soya y mantienen su interés por ampliar la frontera agrícola ya sea para tener acceso a más tierras para ellos o para sus hijos. Estos productores quieren que el precio de la soya suba y que los rendimientos también suban, es decir, comparten —en alguna medida— los mismos intereses económicos de las grandes y medianas empresas, dado que al alquilar sus tierras reciben un porcentaje de la cosecha final. Estos productores dependen, de una manera y otra, de la soya, del complejo de la soya y de ahí su situación contradictoria como clase; pero también son asalariados, no están produciendo integrados en el modelo y esto, según mi análisis, es lo que impide la formación de la “clase por sí misma”, es lo que impide que estos productores y asalariados tengan una conciencia de clase, una conciencia que los una a otros productores para luchar por sus intereses.

Para terminar este punto referido a los hallazgos del libro, quiero referirme, y aclarar, eso que llamo desarticulación sectorial y social. Esto quiere decir que en el complejo de la soya cruceña no hay vínculos después de la cosecha y antes de la siembra; no hay vínculos de las agroempresas con el mercado interno, los agroempresarios no dependen del mercado interno, no dependen de una clase media que compre sus productos. ¿Por qué? Porque su producto es la soya semiprocesada y la soya semiprocesada tiene un único destino: la exportación. La gran mayoría de la soya producida en Santa Cruz —cerca del 90 por ciento— se destina a la exportación.

¿Agroindustria o agroextractivismo?

Entonces, todo este análisis nos conduce a una pregunta muy importante, la pregunta de si la producción de soya está industrializando el campo boliviano o si la soya simplemente se está extrayendo del campo boliviano. Dicho de otra manera: cuando hablamos de soya en Bolivia, ¿hablamos de agroindustria o de agro-extractivismo?

Para responder a la pregunta es necesario que imaginemos un mundo ideal. Un mundo en el que, en primer lugar, la agroindustria procesa la materia prima para agregar plusvalor, esto es industrializar, agregar valor. En segundo lugar, tenemos que imaginar que en ese mundo ideal hay competencia y que las agroempresas están vinculadas con otros sectores complementarios para generar más empleo y valor agregado en la economía nacional. En tercer lugar, la agroindustria debiera ser una forma de producción sostenible para garantizar la continuidad de la producción y finalmente, si la agroindustria quiere llamarse agroindustria debiera, en ese mundo ideal, generar empleos de calidad.

Ese es un mundo ideal, porque lo que tenemos en Bolivia es simple y llanamente exportación de materia prima semiprocesada en grandes volúmenes; la concentración en la cadena de valor y desarticulación sectorial; la alta intensidad en la degradación ambiental, con un promedio de 200 mil hectáreas de bosque deforestadas cada año; y finalmente el deterioro de las oportunidades y las condiciones laborales. Esto no es agroindustria, esto es agro-extractivismo.

Junto a estos tres componentes interrelacionados de lo que llamo extractivismo agrario y que en el libro figuran también como hallazgos — el control de la tierra y de la producción; el control de la cadena de valor y el *dualismo funcional*—, quiero dejarles a ustedes el siguiente gráfico (Gráfico 4) en el que se recogen otros elementos del complejo sojero cruceño que deben tomarse en cuenta.

Gráfico 4
Agroextractivismo en Bolivia

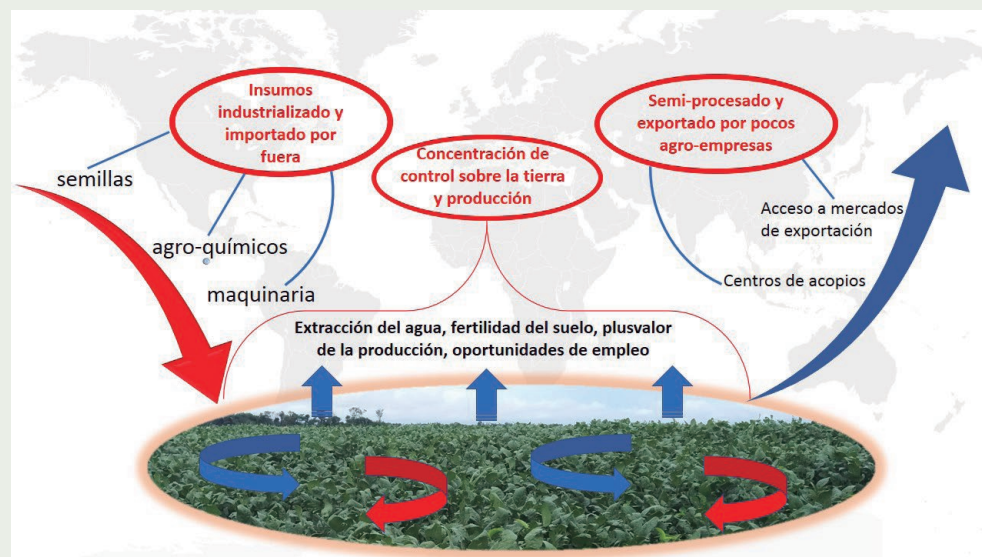


Fuente: Elaboración propia.

Y a propósito de gráficos, quiero mostrarles también el extractivismo agrario en forma de una imagen (Gráfico 5). Esta imagen nos permite entender rápidamente los componentes de ese tipo de extractivismo. Es una explicación gráfica de dónde vienen las semillas, los insumos, los agroquímicos y la maquinaria. Estos componentes del complejo sojero vienen de afuera, son insumos industrializados e importados de afuera. Entran a Bolivia, circulan en la tierra —que está además altamente concentrada, no solo por los grandes productores sino por la *exclusión productiva*— y extraen la fertilidad del suelo, extrayendo el agua, extrayendo el plusvalor y extrayendo oportunidades de empleo y cuando se hace la cosecha, ese producto semiprocesado es exportado por esas cuatro empresas que controlan el 80 por ciento del mercado y que obtienen una ganancia de 30 dólares por tonelada; esas cuatro empresas, además, controlan los centros de acopio y

tienen acceso a los mercados de exportación. Esta es la imagen que resume todo este proceso.

Gráfico 5
El proceso extractivista del sector sojero en Bolivia



Fuente: Elaboración propia.

Ya para terminar, hablemos de algo que es especialmente importante en el libro: el pacto, el nexo Estado-sociedad-capital y sus perspectivas, es decir, el curso que podrían tomar en el futuro inmediato las relaciones entre el Estado y la sociedad, esas que fueron tan fuertes en los primeros años de este siglo y en 2006, cuando Evo Morales y el MAS, con el Pacto de Unidad como base, llegaron al Gobierno. Esa alianza inicial, ese pacto entre Estado y sociedad es lo que ha venido cambiando en estos últimos años. Lo que vemos ahora es un pacto entre el Estado y al agrocapital, tal como ocurrió, por ejemplo, en la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia” de 2015. En el libro, al respecto, apunto cinco factores interrelacionados que explican esta clase de pactos o nexos y su evolución (o su involución). Esos cinco factores le permitieron al MAS mantenerse en el poder estatal sin pasar por una crisis de legitimidad o de acumulación. Veamos.

Estos cinco factores fueron: las fuertes relaciones con el Pacto de Unidad en la llegada del MAS al Gobierno; la inclusión y absorción de los líderes claves de los movimientos sociales dentro de las instituciones estatales; el *boom* de las materias primas y con ello el aumento de los ingresos estatales y de la inversión pública; el discurso inclusivo de la soberanía alimentaria, el discurso de la Pachamama y del Vivir Bien y las políticas de identidad que emergen de esos discursos; finalmente, el quinto o el *dualismo funcional* y desarticulación sectorial y social.

Pensando en el futuro inmediato, sabemos que varios de estos factores—inclusive los programas y bonos sociales— dependen de los sectores extractivos, dependen de los precios internacionales de las materias primas en mercados volátiles (Gráfico 6). Con la caída de los precios de las mate-

rias primas, las actuales políticas de expansión de las fronteras agroextractivistas y la alianza Estado-capital podrían enfrentar una crisis de legitimidad. ¿Por qué? Porque la respuesta del Gobierno a esta caída no es otra que la ampliación de las fronteras agroextractivistas. Esta es la respuesta desde el Estado, con todos los riesgos que conlleva.

Gráfico 6
Evolución de los precios internacionales de las materias primas
(1993-2017)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Una manera muy concreta de ilustrar lo dicho son los argumentos del Vicepresidente sobre el extractivismo. ¿Qué dice Álvaro García Linera al respecto? En su libro *Geopolítica de la Amazonía* el Vicepresidente dice:

El extractivismo es el único medio técnico del que disponemos al distribuir la riqueza material. Nos permite tener las condiciones materiales técnicas y cognitivas para transformar su base técnica y productiva (...). El extractivismo no es un destino, pero puede ser un punto de partida para su superación.

[García Linera, Álvaro (2013), *Geopolítica de la Amazonía: Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional. pp. 107-8].

¿Qué nos propone entonces el Vicepresidente pensando en el futuro? El Vicepresidente nos propone *más extractivismo para superar el extractivismo*. La pregunta aquí es cómo se puede superar el extractivismo si se sigue manteniendo la dependencia del extractivismo, más todavía si vemos cómo han caído los precios de los *commodities*, los precios de las materias primas, como se observa en el gráfico anterior (Gráfico 6). En ese gráfico vemos los años en que se produjo el *boom* de las materias primas (años 2008 y 2014) y cómo, a partir de este último año, esos precios han venido bajando y lo que se ve en Bolivia, como respuesta del Estado y del Gobierno a esta situación, es la ampliación de las fronteras agroextractivistas. Yo veo que esta respuesta es lo que explica, por ejemplo, lo que sucede en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure, el TIPNIS; esta es también la explicación del Decreto Supremo 2366, ese que está abriendo la mitad de las 22 áreas protegidas del país a la extrac-

ción de hidrocarburos. Como sabemos, el que fuera Defensor del Pueblo, Rolando Villena, en su reporte final, ha señalado que ese decreto es un mecanismo de eliminación de los pueblos indígenas, que es un retroceso porque gran parte de las áreas protegidas del país, gracias a ese decreto, estarán bajo control de las empresas petroleras.

Entonces, el extractivismo sigue en marcha en Bolivia, ya sea en su forma de agricultura, en su forma de minerales o en su forma de hidrocarburos y por eso estamos hoy aquí hablando de la Madre Tierra y de agenda abandonada.

Finalmente, para presentarles las conclusiones del libro, quiero volver a la propuesta del Banco Mundial en 2008 para salir de la pobreza rural. Lo que nos decía el BM era que, para vencer la pobreza rural, la agricultura debía integrarse a la cadena de valor agroindustrial. Esto es lo que ha pasado en el complejo de la soya en Santa Cruz y lo que vemos hoy en Bolivia, como resultado, es una trayectoria truncada de cambio agrario. La agricultura en Santa Cruz está excluyendo a mucha gente, está creando relaciones de dependencia que le impide a esa gente vivir en el largo plazo bajo este modelo donde prevalece la cadena de valor agroindustrial.

Por otra parte, lo que vemos es que ese modelo se desarrolla sin vinculaciones sectoriales, sin industrializar los insumos, la maquinaria, la soya y sin generar oportunidades de empleo. Por eso la gente está buscando migrar a la ciudad, por eso las oportunidades para los jóvenes hoy en día están más en la migración.

Contrariamente a las afirmaciones que sostienen que este tipo de desarrollo agrícola es beneficioso para la economía, para la generación de empleo, para la seguridad alimentaria e inclusive beneficioso para la soberanía alimentaria, este libro muestra el carácter extractivista y de exclusión de ese modelo en términos sociales y económicos, ambientales y medioambientales.

A su vez, las *políticas de control* que se ejercen en el modelo sojero cruceño y que constituyen el marco analítico del estudio, nos ayudan a comprender la naturaleza controvertida del Estado, las relaciones entre los actores estatales, sociales y capitalistas, revelando la emergencia de una alianza Estado-capital facilitada por las relaciones de clase específicas y por contradicciones dentro de la sociedad conocidas como *dualismo funcional*.

Estas son las conclusiones del libro que presentamos hoy, y con esto termino. Muchas gracias.

COMENTARIOS Y EXPERIENCIAS

Paulino Sánchez Mamani



Productor de soya en la comunidad “Nuevo Palmar” en Cuatro Cañadas. Nació en Betanzos, Potosí. Tiene 53 años. La sequía de 1984 lo llevó al oriente. Es integrante de la Asociación de Pequeños Productores de Cuatro Cañadas (ACIPAC).

Muchas gracias. Un saludo a todos los que están participando y a la Fundación TIERRA por la invitación. También un saludo a los her-

manos peruanos que están aquí y a los productores del oriente también. Quiero partir hablando sobre nuestro Gobierno, sobre las cosas que hace nuestro Gobierno, que en un principio ha entrado diciendo que los de la CAO y la CAINCO eran “terratenientes”, “gamonales”, etcétera, etcétera y el Ben [McKay], en esta presentación de su libro nos ha mostrado que ahora lo que hay es una camaradería entre ellos. Nosotros queremos enriquecer sobre este tema.

Primero, quiero hablar del referendo del año 2009 cuando aprobamos la nueva Constitución y cuando nos preguntaron sobre la cantidad de tierra que puede tener una persona, si diez mil o cinco mil hectáreas. En ese referendo, todos nosotros hemos participado y ustedes saben quién ganó [ganó la opción de cinco mil hectáreas con más del 80 por ciento]. Pero la pregunta es si ese resultado se ejecutó o no. Todos, entre nosotros, debemos respondernos y yo creo que hemos sido engañados. Yo siempre hice campaña para que los empresarios —en ese entonces para el Gobierno eran “gamonales”—disminuyan su tierra y que de lo demás se apropie el Estado y nos dote a todos los bolivianos que necesitamos, cosa que no pasó. Lo que pasó es que esos empresarios solamente se cuadraron a lo que dice la ley: los que tienen diez mil hectáreas, los que tienen 20 mil hectáreas de tierra, fraccionaron esa tierra en cuatro y después sacaron otros títulos, cuadrando con la ley. Nos engañaron, no pasó nada. No hay tierra para los que la necesitamos.

Otro tema del que hablamos hace rato y tal vez un poquito fuera de lo que expuso Ben. La Ley 337, la ley de restitución de los bosques. Esto afecta de manera muy diferente a los pequeños productores y a los grandes. A nosotros nos obligan a las reglas del juego. Tenemos que decir cuántas hectáreas tenemos y si pasa de las 20 hectáreas, si pasa un metro más, tenemos que pagar y aparte de esto, tenemos que hacer un plan para saber qué vamos a sembrar durante tres años y tenemos que dar parte a la ABT [la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra], y si no damos parte, multa. Esto es para los pequeños, para los grandes no hay nada.

Y por otra parte, la Cumbre Agropecuaria. Nosotros los pequeños productores no hemos participado. Yo soy dirigente productor y todos estamos luchando por mejores precios para la soya y el trigo, pero no hemos participado. Hay un capo, que es Isidoro Barrientos, al que lo utilizan para que abra brecha con los ministros. A través de él, yo creo, se ha llevado a cabo la Cumbre Agropecuaria “Sembrando por Bolivia” y ni siquiera los dirigentes de las centrales y federaciones saben qué es lo que se trató. Después, yo supe aquí en La Paz, a través de Fundación TIERRA, qué es lo que han tratado. No sabíamos, no hemos participado.

Y por otro lado, en lo relacionado a la distribución de tierra, como ya dijo Ben, la distribución de tierra está muy mal. Es como lo que ha pasado con el referendo sobre el tamaño de las propiedades, el Gobierno ya se ha acostumbrado a hacer referendo que después no hace valer. Esa palabra de hombre no vale nada para el Gobierno, para todos los ministros. Entonces, en esto de la distribución de tierra pareciera que desde aquí, desde el occidente, nos miran a los que nos hemos ido —yo soy de Potosí— como que tenemos grandes cantidades de tierra. Yo tengo 50 hectáreas y tal vez para aquí, para La Paz, donde hay minifundio, surcofundio, es grande, en verdad es grande. Pero cuando sembramos nosotros resulta que es muy pequeño. Pero, en todo caso, entre nosotros los pequeños productores también nos limitamos de tener tierra. ¿Y a los grandes quién les dice algo? Un ejemplo: la supuesta hermana de los muchos que estamos aquí, Achacollo, tiene varias propiedades con otros nombres como palos blancos, en San Ignacio, Santa Rosa, en la provincia Guarayos, por todo lado y hay empresas extranjeras con más de cinco mil hectáreas y de eso nadie dice nada. Entonces, todo esto está pasando allá en el oriente.

Ahora, por otro lado, hablaremos de la producción de los pequeños productores. Es verdad, en San Julián ahora existen cuatro federaciones, aproximadamente son 250 compañeros de todos los departamentos. Y en San Julián hay algo de diez mil hectáreas. Entonces, entre todas esas 250 familias no igualamos la producción de los grandes productores. Los grandes productores, como les dije hace rato, han cuadrado nomás a la ley. Y si tienen más de cinco mil hectáreas, han utilizado esa palabrita que está en la ley: “no es retroactivo” y entonces tienen nomás la cantidad de tierra que han tenido siempre. Entonces, hay que preguntarse para qué se ha hecho la consulta, para qué han botado esa planta en el referendo, debían darnos a los que necesitamos, los pobres del campo y todo lo que dijo Ben es verdad. Yo soy productor de soya, pero como productor de soya no tengo para autofinanciarme, me financian esas cuatro empresas que están dominando. Ahí está Gravel, copropietarios venezolanos y bolivianos. Ellos nos financian y después, en el contrato, a nosotros nos hacen asumir el gasto del papeleo, no lo asumen ellos. Ellos definen la producción y tenemos que asegurar sí o sí, los que estamos con contrato, dos toneladas por hectárea, sino al siguiente año ya no hay financiamiento. ¿Y qué hacemos nosotros? Aunque sea con la producción de otros compañeros completamos el cupo que nos han asignado.

Por otro lado, el tema de extractivismo. Es verdad que están los capitales,

los que dominan en Santa Cruz, es decir Cargill, Sao, Fino, Gravel. Ninguno son bolivianos, son extranjeros y la plata que ganan se va a donde viven, a su país de origen. Por eso yo creo que la utilidad que se queda es poco. Y es verdad que muchos compañeros míos no siembran. Es verdad también que es una cadena para producir soya. Y en cuanto a los agroquímicos, los agroquímicos son solo chinos, y casi no hacen efecto. Hay muchas enfermedades que aparecieron y que no se mira a simple vista, con lupa quizá. El tema del ácaro por ejemplo, no se ve con los ojos y entonces, como no hacen efecto los productos chinos entonces se usan otros productos más fuertes, pero el problema es que el gasto aumenta y entonces la rentabilidad, el ingreso, disminuye. Eso es verdad, eso es lo que está pasando y los compañeros, para no perder, alquilan sus tierras a los menonos [los menonitas)]. Así reciben líquido por una hectárea. Así están viviendo los pequeños productores en Santa Cruz.

Por otro lado, los precios. En el año 2008 el precio de la soya llegó a 430 la tonelada. Decían que era el *boom* de los ingresos, de todos los recursos naturales, pero después ha ido bajando, bajando y parece que son muy pocas las personas que se reúnen con el Gobierno para ver estos temas, para definir políticas sobre los precios de la producción de soya sobre todo.

Eso quería decirles.

Betty Rueda Alderete



Pequeña productora en la comunidad “Naciones Unidas” del municipio Cuatro Cañadas. Nació en Valle Grande, tiene 43 años. Fue presidenta de la organización de mujeres de ese municipio y forma parte de la asociación de familias dedicadas a la crianza de gallinas.

Primeramente muy buenas tardes, agradecida porque me hayan invitado aquí, con Ben y con la Fundación TIERRA. Estoy muy honrada de estar aquí. Desde mi perspectiva, como ama de casa y madre de familia, este trabajo que ha hecho Ben allá en los municipios ha sido muy, muy hermoso. En su libro está todo lo que se vive allá. Él no ha escatimado ningún esfuerzo para poder captar toda esta información que está presentando y nosotros también contentos de poder colaborarle, como familias de allá en el municipio.

Nosotros, como mujeres, conocemos todo lo que allá está pasando, todo lo que ustedes han escuchado, todo lo que ha recopilado Ben. Realmente es una pena para nosotros, porque se dice que hay un apoyo de parte del Gobierno a los pequeños productores para que se lleve a su término la cuestión de la seguridad alimentaria y todo eso, pero ese apoyo no se ve allá en el campo. Y es que todo lo que se produce allá en grandes cantidades, por decir la soya, no nos beneficia. Como decía aquí don Paulino, los beneficiados son las empresas grandes que acaparan todo y se llevan todos los recursos a su país y nosotros quedamos como siempre ahí, relegados obligados tal vez

a dejar nuestros pueblos o a seguir criando animalitos para poder subsistir y seguir trabajando.

Ahora, hay otro tema del que yo quería hablar, en cuanto a las mujeres, cómo nos sentimos allá. Hay mujeres que dicen, por ejemplo, que somos “ayuda” para nuestros maridos; dicen que nosotros los ayudamos en la producción, eso dicen esas compañeras. Pero en realidad no es así. Las mujeres somos también trabajadoras, trabajamos con ellos. O sea, ambos trabajamos la tierra, ambos hacemos todo lo posible para sacar adelante a nuestro pueblo, a nuestra comunidad. Esto es lo que yo vengo a manifestar aquí. Yo no soy profesional, no tengo ningún estudio, soy ama de casa, pero esta es mi perspectiva.

Y bueno, esto es lo que yo puedo hablar en este momento. Gracias.

RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Amanda Palacios, Organización de Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir:

Para el señor Ben McKay. Cuando usted habla de la soya y su relación con la soberanía alimentaria, debe ser cierto, pero ¿qué hacemos con los transgénicos? Usted no ha hablado nada de los transgénicos. ¿Qué se está haciendo al respecto?

Luisa Espinoza Antezana:

Leyendo varios estudios, uno descubre que la cultura andina tiene una antigüedad de más de 100 mil años. Europa dice tener diez mil años y cuando llegan los invasores, aquí encuentran un continente sano, cero contaminación. La diferencia es que el inca era libre, en cambio Evo Morales es prisionero, como muchos presidentes del planeta Tierra. Evo Morales no tiene capacidad de decisión alguna. Yo no soy del MAS, pero creo que es necesario puntualizar estos hechos. Los transgénicos están entrando en toda América Latina, ahí tenemos Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay. Hay un gobierno mundial que tiene como plan destruir el planeta y como la gente no conoce historia, apoya a ese gobierno mundial. Yo quisiera preguntar a los panelistas hasta cuándo vamos a ser tan hipócritas en culpar a un inocente. No me estoy refiriendo a Evo Morales, pero esa es la verdad. En este momento, el pueblo Mapuche, en la Patagonia argentina, está peleando por un territorio avasallado por una transnacional italiana. Entonces, esa es mi pregunta a esta Fundación TIERRA: ¿hasta cuándo vamos a seguir mintiendo al pueblo que no lee? Gracias.

Participante:

Muy buenas tardes a los expositores. Agradezco que traten con mucho conocimiento este tema de la tierra y la agricultura. Yo soy de la provincia Camacho, de un municipio a orillas del lago Titicaca y me estoy antojando ahurita porque ustedes están diciendo que en Santa Cruz hay mucha tierra y mucha corrupción también. Para nosotros, aquí la tierra es pequeñísima. Entonces, lo que estoy escuchando es que en Santa Cruz hay terratenientes, hay empresas poderosas, hay empresas extranjeras, hay una gran producción, y hay industrializadores; estoy escuchando también cómo el Evo Morales defiende a los grandes capitalistas. Ahora, lo que yo quiero decir es que aquí, para solucionar los problemas de la Madre Tierra, la Madre Tierra necesita justicia y en esa justicia, en esa balanza de la justicia, al lado derecho están los intereses capitalistas y al otro lado estamos nosotros, que estamos afectados con el envenenamiento de la tierra y con mucho desgaste de la tierra. Estamos así, hay mucha injusticia. ¿A ver quién pesa más?, ¿nosotros pesamos más o los grandes capitales pesan más? Esa es mi primera pregunta, pido una definición y la segunda pregunta. Un anterior panelista ha dicho que los seres humanos tenemos el Defensor del Pueblo y el defensor de los derechos humanos, pero la Madre Tierra no tiene un defensor de la Madre Tierra. Entonces eso es debido a la política, pero el principal problema es que los pobres no estamos unificados, no estamos trabajando en forma conjunta, en forma colectiva, sino que trabajamos en forma aislada, derramados por allá, por aquí. Entonces,

así nunca vamos a hacer nada. Los grandes capitalistas tienen sus organismos mundiales y por eso ellos pesan más en el mundo. Pero los pobres trabajamos aislados, no organizados. Sí, tenemos organizaciones sindicales y originarias, pero, mirá, estas organizaciones solo son escalera de los politiqueros. Nuestra organización no sirve, ¿por qué? Porque la CSUTCB, los indigenistas, los sindicalistas, solo sirven de escalera para los politiqueros. Pero si queremos la defensa de la Madre Tierra y la defensa de los derechos humanos, entonces necesitamos trabajar en forma global, unida y bien organizados. Entonces, yo les pregunto a los panelistas, a ver, la solución: si seguimos trabajando aislados o nos organizamos en un solo bloque. ¿Qué me responden los panelistas? Muchas gracias.

Ben McKay:

Sobre el tema de los transgénicos. Primero, los transgénicos no tienen nada que ver con la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria es el derecho del pueblo para controlar y decidir la manera en que se quiere producir y controlar los sistemas de producción; es un sistema de producción alimentaria democratizado. Lo que les mostré respecto de los transgénicos es que los costos de producción en el complejo de la soya son cada vez más altos, entre otras cosas el costo de las semillas transgénicas; les mostré también que cada vez se requieren más insumos, más agroquímicos, lo que afecta no solo los costos, sino la salud de los que usan esos químicos. Además, la soya no es un alimento aquí en Bolivia. Es muy poco, en porcentaje, el consumo de soya en su forma de aceite. La mayoría de la soya producida en Bolivia se va para los mercados fuera del país: Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú. Entonces, la soya no tiene relación alguna con la seguridad ni con la soberanía alimentaria.

Y bueno, no sé si la señora hizo una pregunta... El punto es que yo no estoy criticando a un Gobierno, el punto es que tenemos que analizar lo que está ocurriendo en Bolivia y el mundo en el tema de la agricultura y compartir esa información para que la gente sepa y pueda tomar decisiones.

En relación a lo que creo que podemos hacer. Para mí, el extractivismo agrario también puede ser políticamente estratégico porque puede unir a la gente que está explotada y marginalizada por ese extractivismo. El extractivismo agrario puede unir a los mineros, a los campesinos, para crear alianzas y pensar estratégicamente cómo se puede construir una nueva vía, cómo se pueden construir nuevas demandas. Creo que la fuerza y los cambios, la fuerza social, la organización social, se puede construir si lo hacemos juntos. Si seguimos la historia de Bolivia, ahí tenemos la Revolución de 1952, que fue producto de una alianza entre mineros, campesinos e indígenas. Sucedió lo mismo con la revolución contra el neoliberalismo, y en la llegada de Evo Morales; fue una alianza entre indígenas y campesinos originarios, mineros, mujeres y jóvenes, que empezó con la guerra del agua. Entonces, esas alianzas, como el Pacto de Unidad, fueron muy importantes. Pero las organizaciones tienen que mantener su autonomía y crear las alianzas para fortalecer su capacidad para plantear demandas y no ser cooptadas por el Estado. Se puede tener alianzas estratégicas con el Estado, pero manteniendo la autonomía de las organizaciones para vigilar y criticar al mismo Gobierno que ustedes han puesto en el poder.

Paulino Sánchez Mamani:

En el tema de los transgénicos. Hasta 1996 y hasta casi fines del año 2000, hemos estado sembrando soya convencional y hasta ahorita no estamos sembrando soya transgénica total, estamos sembrando soya semitransgénica. Ni yo conozco el transgénico total, dicen que tiene otro color de semilla y otro color de flor. Por otro lado, dicen de los químicos solamente se aplica una vez porque es muy picante. ¿Y porque seguimos aplicando cada vez más agroquímicos? Porque los agroquímicos de los chinos, a pesar de que bajan su precio, bajan también el volumen donde se aplica para hacer efecto. Es decir, un ejemplo nomás: un litro de glifosato que antes servía para una hectárea, ahora se necesitan tres litros.

Ahora, ustedes, digamos, fácilmente nos pueden decir y criticar, pero allá en Cuatro Cañadas otra es la realidad. Por ejemplo: yo, hasta el último, me he resistido a sembrar transgénico, pero mis compañeros, con la situación que ha expuesto Ben, han alquilado sus tierras a los dos lados, al norte y al sur. O sea, yo siembro semilla común, convencional y mis vecinos han alquilado sus tierras a los menonos y a los menonos lo único que les interesa es sacar el jugo de la tierra. Ellos son verdaderos depredadores de la tierra y los que somos dueños, algo estamos cuidando, estamos rotando los cultivos, pero los menonos solo se fijan en la rentabilidad y después se van a otro lado. Entonces, mis vecinos siembran tanto en el norte como en el sur; ellos alquilan y siembran transgénico, mientras yo sigo con mi semilla convencional. Y resulta que cuando yo cosecho, ¡mi soya había sido más transgénico que de ellos!, ¡se han cruzado los cultivos! Entonces, esto es lo que pasa. Hay grandes empresas que siembran alrededor de pequeño productor que tiene sus 50 hectáreas, pero al otro lado, al norte y al sur, hay mil hectáreas de soya transgénica y entonces, automáticamente nuestra soya se convierte en transgénica. Es lo que pasa.

Entonces, por eso yo creo que el Estado tiene que prohibir en todo Bolivia para que no ingresen los transgénicos, no sé... porque están ingresando maíces transgénicos de Brasil, de Argentina y sabemos que ya el arroz que se está comiendo en Bolivia es transgénico también. Ahora, el Gobierno dice que no hay maíz, que no hay soya, que no hay trigo y entonces importa de Argentina, trigo y maíz 100 por ciento transgénico. Nosotros apenas producimos hasta cinco toneladas, de dos hasta cinco toneladas de trigo y maíz, máximo y los argentinos están produciendo 12 toneladas. A los argentinos les da igual una utilidad de 25 bolivianos por quintal, porque los paceños quieren así de barato, pero para nosotros el precio debe ser por lo menos de 80 bolivianos para cubrir los gastos que ya nos ha mostrado Ben.

Y ahora, yo creo que esta clase de eventos en los que nos reunimos, deben llevarse a cabo allí donde están los involucrados, en Santa Cruz, en el norte de Montero, en San Julián, en Yapacaní y así podríamos concientizar. Así la gente puede llegar a la conciencia, viendo estos gráficos y conociendo esta información. Es que hay que entender que nosotros, como productores, queremos producir más cantidad, queremos vender más y ustedes están pidiendo que se produzca convencional y no transgénico. Hay esta pelea y nuestros compañeros siempre plantean ser competitivos con los países vecinos, con Brasil, Argentina, Uruguay. Eso piden nuestros compañeros y por eso digo, pido a la

Fundación TIERRA, a Ben mismo, que estas exposiciones se hagan en zonas donde están los involucrados.

Ahora, el tema del compañero, el tema de la tierra. Parece que el compañero quiere irse a mi tierra de 50 hectáreas. A mí me han dicho que en el lago Titicaca y en Copacabana siembran en catos, no puedo creer. Pero yo he ido, y es verdad, estaban sembrando papa negra. Igual, muchos que no conocen no pueden creer. Nosotros también tenemos problemas con la tierra. A nosotros nos limita el Gobierno en el tema del desmonte. En cambio, como un compañero me ha contado, hay allá un empresario brasilero que ha desmontado, sin orden ni nada, con 12 máquinas, una gran cantidad de hectáreas. Entonces, todo eso, a nosotros nos exigen y a los otros no. Entonces, eso está pasando, y no son 50 hectáreas, diez mil hectáreas están sembrando sin autorización.

Otro caso que puedo comentar. Hay una tierra que ha sido asignada como de manejo forestal, 30 mil hectáreas. En dos años más se vence la concesión, pero cuando yo fui, grande ha sido mi sorpresa, ya habían como mil campings, ya estaban queriendo entrar no sé de dónde, interculturales parece. Con seguridad ya estaban velando esas 30 mil hectáreas y también, como les he contado, los que manejan estos casos son gringos, menonos paraguayos. Todo eso está pasando, esa es la realidad.

Ahora, yo sé que hay muchos compañeros que necesitan tierra, pero hay que ver la realidad, creo que podemos pensar y después unirnos entre nosotros. Pero a veces gritamos sin razón, a veces superficialmente. Yo estoy mejor, decimos, cuando no es así. Aquí, entre nosotros debemos hablar nuestra realidad. Una vez, aquí mismo, a Rodolfo Machaca yo le dije, de una vez, cuándo vas a reclamar como ejecutivo de la Confederación que se respeten las cinco mil hectáreas y que lo demás que se expropie se dote a la gente necesitada. Él me dijo: callate Paulino, eso no se canta, se calla; *amuquim*, hasta mientras que pase elecciones. Pasaron las elecciones, nada. Ya están llegando otras elecciones, nada y ahora Machaca ya ni aparece. Yo quiero ver a este compañero y decirle cuándo vas a reclamar.

Muchas gracias compañeros.

Betty Rueda Palomeque:

Bueno, yo voy a ser breve, ya todo lo ha dicho aquí don Paulino. Sobre la cuestión de los transgénicos, lo que decía la señora, les voy contar algo. La verdad que en nuestras comunidades, en nuestros pueblos, hay muy poca información en cuanto al tema de cuánto nos puede afectar si nosotros consumimos estos transgénicos. No hay prácticamente ninguna información, cosa que debían hacer tanto las empresas como el Gobierno. No lo hacen. Realmente no le dan importancia a la salud de las personas, solo les importa ganar plata y hacer su negociado. Como decía don Paulino, hacen negocios entre el Gobierno y los empresarios, que son pocos y son los que más acaparan. Así que realmente es una pena que no se nos tome en cuenta a las personas. Las personas tenemos derechos, somos los principales aquí en el planeta Tierra, sin embargo, en los hechos eso no se vive.

En cuanto a la cuestión de la tierra. Lo que hablaba el compañero, que allá en el Oriente pareciera que tenemos más tierra que en los demás departamentos. Eso, en realidad, en parte es verdad y también no. Hay personas que acaparan todo, no han hecho valer la ley esa de las cinco mil hectáreas. ¿Qué han hecho? La han distribuido, la han puesto a nombre de sus hijos, de sus parientes y sigue siendo la misma empresa. Eso es lo que ha demostrado el estudio de Ben, por ejemplo en la zona de Cuatro Cañadas; hay una empresa que tiene cinco, seis propiedades. Tenía una sola propiedad, la ha dividido, y sigue produciendo lo mismo, sigue produciendo transgénicos, sigue produciendo a su antojo y eso realmente nos afecta mucho.

No podemos seguir así, sin organizarnos, sin tomar conciencia nosotros como pequeños productores, sin organizarnos y hacer pues fuerza para que el Gobierno vuelque su mirada hacia nosotros y nos saque de donde estamos, ayudándonos, apoyándonos en el acceso a la mecanización, en el acceso a semillas y a los insumos. Yo creo que podemos volver a sembrar, como decía el compañero Paulino, una soya convencional, ir alejando lo transgénico para que sigamos subsistiendo, y ya no nos enfermamos, porque según los estudios que se han hecho, ya todos sabemos que los transgénicos nos están trayendo enfermedades y va a seguir trayéndonos más enfermedades. Así que yo creo que tenemos que tomar conciencia, más que todo organizarnos y hacer fuerza para que las instituciones, las que corresponde, nos escuchen y hagan algo por el pequeño campesino, porque el pequeño productor es el que más está sufriendo. Gracias.

MESA BINACIONAL PERÚ-BOLIVIA:

La agenda sectorial de los pequeños productores agropecuarios

Moderador:

Arturo Bellot

Oficial de enlace para Bolivia y Perú de Welthungerhilfe

Estuvieron dirigentes y campesinos del otro lado de la frontera. Estuvieron los de este lado y estuvieron también dos analistas observando el quehacer de unos y otros, allá en Perú y aquí en Bolivia. Se trataba de perfilar una agenda. No solo la de uno y otro lado, sino una agenda agraria conjunta. Una experiencia, sin duda, extraordinaria. Muchos comprendieron cuán cerca y cuán lejos estamos, al mismo tiempo, peruanos y bolivianos. Apenas una pregunta para confirmar esto que dice: ¿por qué ocurre que compartiendo en mismo altiplano, las mismas condiciones climáticas, el mismo sistema ecológico, en uno de los lados de la frontera común se produce más y mejor para que en el otro de los lados?

Agenda del Pacto de Unidad de las organizaciones indígenas de Perú



Silvestra Melania Canales Poma¹

Representante de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAP

Buenos días a todos ustedes. Estamos aquí en representación del Pacto de Unidad de las organizaciones indígenas del Perú. El Pacto de Unidad lo conforman seis organizaciones de nivel nacional. Esas seis organizaciones son: la CPP, Confederación Campesina del Perú; la CNA, Confederación Nacional Agraria; la ONAMIAP, que es la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú; UNCA, la Unión Nacional de Comunidades Aymaras; la CUNARC, que es la Central Única Nacional de Rondas Campesinas en Perú; y, por último, la FENMUCARINAP, Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú.

Quisiera empezar diciendo que el Pacto de Unidad se conforma para defender derechos colectivos y derechos individuales a nivel nacional. Se conforma también para construir agendas comunes y estas agendas comunes se han ido trabajando entre las organizaciones en defensa, sobre todo, de nuestra identidad cultural, de la participación política y de la autoidenti-

¹ Campesina quechua de la región de Ayacucho, provincia Lucanas, de Perú. Desde 1996 ha sido dirigente de la comunidad campesina de Lucanas y luego llegó a la presidencia de la Federación Provincial de Mujeres de Lucanas, cargo que ejerció entre 2004 y 2009. Dos años más tarde fue elegida Alcaldesa en el distrito de Lucanas para el periodo 2012-2014. Fue elegida, además, vicepresidenta la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAP, por la gestión 2016-2018. Cursó un diplomado de Medio Ambiente en el Congreso de la República en 2010 y un año después curso el diplomado en Simplificación administrativa.

ficación. En esta agenda que compartimos figura también la soberanía y seguridad alimentaria, el cambio climático, la institucionalidad indígena y, algo muy importante para nosotros, la defensa de la tierra y el territorio.

Antes de seguir, permítanme decirles que estamos aquí, para hablar del Pacto de Unidad, con mi hermano Jorge [Prado Sumari, de la CPP], aunque está un poquito mal de la garganta. Bien. Lo primero que quiero presentarles es nuestra Misión. El Pacto de Unidad tiene como Misión la articulación de las organizaciones indígenas que existen en el Perú, la articulación de organizaciones indígenas y originarias que promueven el ejercicio del conocimiento de los derechos colectivos de nuestros pueblos. A esa tarea de articulación se añade la de visibilizar nuestras propuestas y demandas y para ello contamos con agenda en la que uno de los puntos principales es la identidad.

Estamos hablando de identidad cultural y de derechos colectivos y estos derechos, como sabemos, solo le pertenecen a los pueblos indígenas. Cuando hablamos de identidad y de derechos lo hacemos como pueblos cuya existencia se remonta a mucho antes de la Colonia y lo hacemos porque durante todo este tiempo, durante más de 500 años de resistencia, hemos sido pueblos invisibilizados, marginados y discriminados, pero aun así, hemos logrado mantener nuestros conocimientos y nuestros saberes ancestrales. Somos pueblos que todavía podemos hablar nuestro idioma, a pesar de que siempre nos han dicho que nuestro idioma no sirve, que nuestros conocimientos no sirven, que nuestra manera de vestir no sirve. Eso nos han dicho siempre los colonizadores y por eso, muchos y muchas de nosotros hemos sentido incluso vergüenza de nuestra propia cultura.

Si hasta el Estado mismo, en el Perú, hasta hace poco tiempo, nos llamaba “Pueblo de indios”. Después, con la Reforma Agraria de 1969, nos comenzaron a llamar comunidades campesinas. Por eso la identidad y la autoidentificación son muy importantes en nuestro trabajo y justamente por eso, y por propuesta y por exigencia nuestra, en el reciente Censo Nacional que se ha llevado a cabo en octubre de 2017, se ha introducido una pregunta de autoidentificación y así, el 22,5 por ciento de los peruanos se reconocen como quechuas, el cinco por ciento como afroperuanos y el 2,5 por ciento como aymaras. Creo que esto ha sido un avance, porque hemos logrado tener visibilidad como pueblos indígenas y originarios. En ese mismo sentido y como un trabajo que se viene haciendo, venimos exigiendo que nuestro documento de identidad, el DNI, como lo llamamos en Perú, también pueda contener la información de a qué pueblo pertenecemos, si somos quechuas, aymaras, afros, shawis o de cualquier otro pueblo. Creemos también que inclusive en nuestras partidas de nacimiento tiene que estar el nombre del pueblo al que pertenecemos. Esta es nuestra lucha de autoidentificación y de reafirmación de nuestra identidad como pueblos.

Ahora, cuando en el Pacto de Unidad hablamos de derechos colectivos, estamos hablando, entre otros derechos, del derecho a la consulta previa, del consentimiento libre, previo e informado. En el Perú existe una ley de consulta previa, pero esa ley es meramente administrativa, no tiene nada de consentimiento, no existe buena fe, como lo señalan algunos principios

de la ley y si bien se puede hacer la consulta y aunque el pueblo decida no estar de acuerdo con eso que se consulta, el Estado puede cambiar esa decisión. Por eso es que exigimos que exista verdaderamente la consulta previa, libre e informada, con consentimiento, según los estándares internacionales establecidos en el Convenio 169 de la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, un convenio que el Perú ha ratificado. Entonces, la lucha por una verdadera la consulta previa es también parte de nuestra lucha y cuando hablamos de participación y representación indígena, de participación política y participación indígena, estamos hablando de la presencia de los pueblos indígenas en el Congreso Nacional. Actualmente, son 130 congresistas y de esos 130 congresistas solamente hay una mujer que se autoidentifica como mujer indígena, o sea, somos nada y aunque en los gobiernos regionales sí existe una norma que establece el 15 por ciento como cuota indígena, realmente no hay una representación de los pueblos indígenas, es solamente como un saludo a la bandera. Entonces, especialmente nosotras las mujeres, exigimos que exista el distrito electoral o la circunscripción electoral indígena, de manera que verdaderamente nosotros los pueblos indígenas podamos elegir a nuestros representantes, porque tampoco queremos participar como parte de los partidos políticos, porque los partidos políticos tienen su propia agenda y nos invisibilizan; y si al final un indígena va como candidato en las listas de los partidos políticos, ese indígena tiene que alinearse a su agenda, y eso es algo que no queremos. Nosotros queremos tener nuestra propia voz, nuestra propia representación en el Congreso Nacional, más aún ahora que somos casi el 25 por ciento de toda la población peruana y también buscamos una genuina representación en esa cuota del 15 por ciento en los gobiernos regionales, especialmente una representación de las mujeres, que somos uno de los sectores más invisibilizados en el Perú.

Otro de los temas incluidos en nuestra agenda es el referido a la institucionalidad indígena. Hasta hace poco, en el Perú existió el INDEPA, el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos. Allí y como directores, estaban los representantes de los pueblos indígenas. Vino el gobierno de Alan García y lo hizo desaparecer, lo puso como parte del Viceministerio de Interculturalidad, en la Dirección de Pueblos Indígenas. El INDEPA se convirtió así en una simple Dirección. Y ahí, en esa Dirección, se creó el llamado Grupo de Trabajo para atender los asuntos de nuestros pueblos, pero es una Dirección sin presupuesto, sin poder de decisión, no tiene autonomía, Y si bien se pueden tomar algunas decisiones, estas decisiones no son vinculantes. Entonces, lo que vemos y comprobamos es que el Estado nos quiere entretener en sus propias agendas y lo que nosotros buscamos es que el Estado se sume a nuestra agenda. El Estado debe de venir a nuestra propia agenda. Esta es, entonces, una exigencia para la creación de una verdadera institucionalidad de los pueblos indígenas que bien podría ser, de repente, un Ministerio de Pueblos Indígenas o una entidad con rango ministerial.

Asimismo, como ustedes deben saberlo, en el Perú se criminalizan las protestas y reclamos que venimos haciendo los pueblos indígenas. Hay normas y leyes que criminalizan nuestras acciones. Así tenemos, por ejemplo, el caso de Las Bambas, una mina de cobre ubicada en las provincias de Cota-

bambas y Grau, en el departamento de Apurímac. Hace meses y hasta hoy, el pueblo en que se encuentra la mina se ha declarado en estado de emergencia, se opone a las actividades extractivas de la empresa china que ha comprado esas tierras. Hemos tenido muertes por la represión del Estado ante la protesta. Esta es otra de las cosas que venimos exigiendo, que se eliminen esas leyes de criminalización y de represión de la protesta.

La situación de las mujeres

Voy a hablar ahora de la situación de las mujeres indígenas en Perú. Nosotras las mujeres somos portadoras de la cultura, somos transmisoras de conocimientos y de saberes a las generaciones que nos siguen. A pesar de eso, nosotras sufrimos la triple discriminación, discriminación por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres y entre todas las mujeres, las mujeres indígenas son las más pobres, como señalan las estadísticas y sufrimos esa discriminación dentro de la propia familia, dentro de la propia comunidad y, por supuesto, de parte del Estado. En las comunidades, por ejemplo, las mujeres no somos consideradas como trabajadoras calificadas, a pesar de que las mujeres trabajan en la chacra y con el ganado, a la par de los hombres. Aunque hay algunas excepciones, en la gran mayoría de las comunidades las mujeres no son consideradas como obreras calificadas, lo que quiere decir que no tienen ni voz ni voto. Ellas no pueden decidir sobre la gestión del territorio, de la tierra. Las mujeres tienen que ser las solteras, madres solteras o viudas, para obtener ese reconocimiento. Es tan injusta la situación, que a veces pensamos que esas mujeres tendrían que matar a sus esposos para ser comuneras... Es muy fuerte, sí.

Yo estuve hace poco en una comunidad, justamente viendo el tema de los estatutos comunales, porque son estos estatutos los que dicen que los comuneros calificados solo pueden ser los jefes de familia, los varones. Entonces, cuando vimos el padrón comunal encontramos que solo había dos mujeres como comuneras calificadas y eso no puede ser. Esta es también otra de nuestras luchas, y por eso hemos presentado, conjuntamente con los hermanos del Pacto, un proyecto de ley para la modificación de esta situación, para la modificación de esos estatutos, y para que por lo menos haya una cuota en las comunidades campesinas y nativas de manera que se reconozca a las comuneras calificadas.

Tampoco se nos toma en cuenta a las mujeres en las políticas públicas que se vienen implementando en el tema del cambio climático. Nosotras, las mujeres indígenas y esto nadie lo puede discutir, somos las primeras en proteger la biodiversidad. Pero no se nos toma en cuenta, no se toma en cuenta que somos nosotras, cuando se presentan los problemas, las que nos quedamos en las comunidades para enfrentar la escasez del agua, la escasez del alimento. Este es otro tema en el que venimos exigiendo que se incluya a la mujer.

En otro ámbito, en el de la salud, las mujeres venimos exigiendo también que nos incluyan en algunos trabajos que se vienen haciendo en las regiones. Se trata del tema de la Salud Intercultural, en el que buscamos se reconozca a las sabias indígenas, a las médicas tradicionales y a las parteras. Lo que pasa es que en nuestro país se dice que los pueblos indígenas de-

bemos ser asimilados por la medicina occidental, y nosotras abogamos por la medicina indígena, por la medicina ancestral. Y ahí es donde tenemos los problemas, en la articulación de la medicina ancestral con la medicina occidental. Nosotras tenemos nuestras propias medicinas, conocemos el valor y el uso de las plantas medicinales y creemos que estos conocimientos pueden integrarse a la medicina occidental. El problema es el Estado, que solo promueve el consumo de los productos de la medicina occidental.

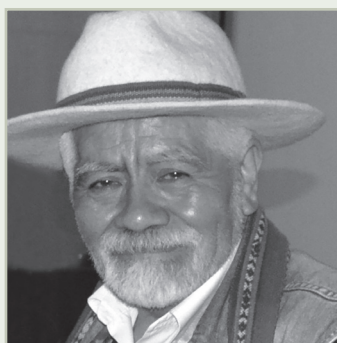
Por otra parte, está el tema de la educación intercultural. Nosotros creemos que en este tema no es cuestión de ponerle un nombre de bilingüe a los centros educativos, lo queremos nosotros es que en esos centros educativos los niños aprendan a leer y escribir en su idioma y no solamente que hablen dos o tres palabras de su idioma, sino que lean y escriban en su propio idioma. Esta es una de nuestras principales exigencias en el campo de la educación.

Por último, está el tema de la violencia hacia las mujeres. El Perú es el tercer país de Latinoamérica con un alto porcentaje de violencia contra las mujeres y con un alto porcentaje de feminicidios. Deben implementarse políticas públicas para que no exista esta violencia, porque esta violencia se transmite también de generación en generación. Este es un tema que nos une a todas las mujeres, es uno de nuestros derechos individuales por el que tenemos que luchar juntas. Este tema, además, está relacionado con el Buen Vivir, es un tema que tiene que ver con el equilibrio, el equilibrio y la armonía tiene que tener que haber entre los seres humanos y entre los seres humanos con la naturaleza, con la Pachamama.

Esto es, hermanas y hermanos, lo que nosotros, como Pacto de Unidad, venimos promoviendo y exigiendo y quiero decirles que lo hacemos no solo como reivindicación de derechos, sino con propuestas; no solamente es reclamar, se trata también de presentar propuestas y para eso venimos trabajando en diferentes mesas de trabajo dentro de los ministerios, como parte de lo que en el Perú llamamos “diálogos interculturales”, unos diálogos en los que participamos como Pacto de Unidad. En estos diálogos, llamamos al ministro o a la ministra, queremos que se nos escuche para que se comprometan a implementar políticas públicas y ya hemos tenido reuniones con las principales autoridades.

Entonces, ahora el hermano Jorge Prado seguramente complementará esto que les he venido contando. Gracias.

Agenda del Pacto de Unidad de las organizaciones indígenas de Perú



Jorge Rudi Prado Sumari¹

Representante de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAP

Hermanas y hermanos, muy buenos días. Como ustedes podrán advertir inmediatamente, no estoy muy bien con la voz y por esta razón van a ser muy breves los minutos de mi intervención.

Respecto a la tierra y el territorio, en el Perú los pueblos indígena originario campesinos estamos organizados en comunidades campesinas y comunidades nativas; en términos territoriales, ocupamos aproximadamente el 50 por ciento del territorio nacional. Esto quiere decir que los pueblos indígenas en el Perú somos una realidad territorial y económica importante. Sin embargo, como resultado de las políticas implementadas en nuestros países a partir de la invasión colonial, el bienestar y la situación de ascendiente y creciente de desarrollo que vivían nuestros pueblos, se vieron gravemente interrumpidas.

En ese contexto y frente al tema de tierra y territorio, la organización a la que pertenezco, la Confederación Campesina del Perú (CCP), fundada en 1947, es la organización más antigua de las que integramos el Pacto de Unidad. Fuimos parte de un proceso de organización y movilización campesina que hizo posible que, cuando llegó al Gobierno el general Juan Velasco Alvarado, se diera una reforma agraria de avanzada que liquidó, por ley, todo lo que era el sistema de haciendas en el Perú. En ese momento, los que decidían, los amos del Perú, eran los terratenientes. Entonces, para que esta reforma agraria se diera fue importante la labor organizadora, esa labor de las organizaciones sociales. Y en esa perspectiva, uno de los ejemplos que recogemos de ustedes, hermanos bolivianos, es el trabajo conjunto que ustedes hacen en el espacio llamado Pacto de Unidad.

Y si bien es cierto que la CCP viene a ser la primera y más activa de nuestras organizaciones, en el Perú ya existen otras organizaciones, mixtas y de

¹ Jorge Prado fue coordinador del Pacto de Unidad de las organizaciones indígenas del Perú entre los años 2016 y 2017. Integró el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, como representante del Perú en el periodo 2014-2015. Actualmente es secretario de Defensa de la Confederación Campesina del Perú, CCP. Tiene una maestría en Epistemología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y es profesor de filosofía y psicología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Guamán.

mujeres, con las que estamos haciendo un esfuerzo de trabajar de manera conjunta bajo un lema, bajo unos principios que son comunes a nuestros pueblos: ucu paya, ukpaquilla, ujsu juta. Y es que, si no caminamos juntos, lamentablemente, para nuestros pueblos, la verificación y atención de nuestras agendas se verán postergadas cada vez de manera dramática.

Y en esa perspectiva, para el Pacto de Unidad el tema de tierra y territorio, la preservación de nuestra tierra y territorio, a través de las comunidades campesinas y comunidades nativas, es un tema estratégico de fundamental importancia. Así como en Bolivia, nuestros territorios están siendo amenazados sistemáticamente por el sistema —a través de las concesiones— y por el extractivismo. Yo vengo de una comunidad en la que el 80 por ciento del territorio ha sido concesionado. Incluso hay concesiones de antes del Convenio 169 de la OIT y otras después, sin ningún criterio de reconocimiento y vigencia de lo que establece este Convenio, que no es otra cosa que el reconocimiento, vigencia y ejercicio de derechos de los pueblos.

Y es que si en nuestros países que han sido gravemente afectados por el colonialismo y por el patriarcalismo no hacemos un trabajo conjunto, lamentablemente va a ser mucho más difícil superar todas estas taras propias del sistema y voltear página y entonces, en las horas anteriores, en este mismo auditorio, hemos escuchado con mucha tristeza las situaciones no tan positivas que hay para los pueblos en nuestra hermana Bolivia Plurinacional, conducida por un indígena, que con todo derecho, aspira a tener una situación mucho mejor, en un plazo mucho más breve, precisamente por las características políticas en su composición y en su conducción.

Hermanas, hermanos, la defensa de tierra y territorio constituye para nosotros un reto fundamental, un reto fundamental que compromete el trabajo conjunto de todos nosotros, recogiendo las experiencias de otros pueblos, como el de ustedes, en este proceso de emancipación, en este proceso de descolonización que inevitablemente debemos construir en nuestros países.

Y la tierra y territorio nos interesa defender no como la joya de la abuela, sino como ese espacio en el que vivimos, ese espacio donde desarrollamos nuestra cultura, ese espacio donde existíamos desde antes que exista el Estado, desde antes que existan y lleguen los colonizadores y entonces, la permanencia y protección de ese espacio territorial, en el Perú y en Bolivia —lo entendemos con relativa facilidad— tiene una enorme importancia. Y es que, además, en esa tierra y en ese territorio desarrollamos nuestras actividades económicas a las que, en el contexto de implementación del Convenio 169, se les viene a llamar economías indígenas, es decir, la agricultura, la ganadería, la artesanía, el turismo, etcétera.

Y lo que está pasando es que esta economía de nuestros pueblos, además de su seguridad alimentaria y su soberanía alimentaria, se está viendo gravemente afectada desde el sistema, interesado más en otorgar concesiones; es un sistema que no destina a nuestros pueblos los presupuestos que hagan posible su desarrollo, el desarrollo de nuestras actividades. Hoy, en el Perú, no hay un solo programa destinado a pueblos, a comunidades campesinas o comunidades nativas, lo que el Estado ha desarro-

llado más bien, y con mucha destreza, son programas asistencialistas, de tal manera que a nuestros pueblos nos vienen convirtiendo simplemente en pueblos que estiran las manos, en pueblos que, bajo estas políticas de asistencialismo, sean incapaces de luchar por las demandas centrales de nuestra tarea, de nuestras preocupaciones.

**“Seguimos
produciendo”**

Pero a pesar de esa situación difícil, de esa situación contraproducente, de falta de compromiso del Estado, a pesar de que en el Perú ya está vigente el Convenio 169, los indígenas de nuestros pueblos seguimos produciendo, seguimos trabajando, aunque seguimos experimentando altos índices de desnutrición y pobreza.

Pero además, esa producción ha hecho posible lo que en Perú se ha venido en llamar “revolución gastronómica”. Nuestro país ya no es reconocido solo por Machupijchu y otros monumentos, sino por su capacidad productiva, por nuestra cultura que tiene inserción productiva, porque es posible otorgar a nuestros pueblos y al mundo productos de la más alta capacidad, del más alto valor nutritivo. Lo que quiero decir es que esa “revolución gastronómica” y sus resultados tan positivos para el país —y que tanto tienen que ver con el trabajo y la producción de nuestros hermanos y hermanas en las comunidades indígenas y campesinas—, son razones y argumentos para exigir y reclamar atención a nuestras demandas de seguridad y soberanía alimentaria que, les reitero, serán atendidas solamente a partir del compromiso de trabajar de manera conjunta.

Por otra parte, es verdad que en Bolivia y en Perú las organizaciones somos diferentes, por número, por ubicación y por una serie de razones, pero en esa diversidad tenemos que aprender a dialogar, tenemos que aprender a caminar juntos para asegurar la más pronta verificación de nuestros derechos y para construir un país distinto, un país capaz de incluir e integrar a la población indígena originaria, que en nuestra opinión no es menor al 50 por ciento. La hermana Melania ya ha informado que a pesar de las trampas del sistema, con motivo del Censo Nacional, más del 20 por ciento nos identificamos como indígenas y estoy seguro de que si no hubieran esas trampas y las actuales políticas discriminatorias, la emergencia de esa identidad fluiría con mucha mayor potencia, con mucha mayor vitalidad.

Bien, con las dispensas de ustedes por no poder seguir, he intentado mencionarles a ustedes nuestras preocupaciones, nuestros afanes y ahora quedo pendiente de responder alguna de las interrogantes que ustedes puedan hacernos. Sin embargo, antes de concluir, hermanas y hermanos, aprovechando que está aquí un alto dirigente de una de las organizaciones fundadoras del Pacto de Unidad en Bolivia [Cristóbal Huanca, Jilari Apumallku, máxima autoridad del CONAMAQ, presente en la Conferencia], reitero nuestro compromiso en el Perú de fortalecer el trabajo conjunto entre todas las organizaciones que nos reconocemos como representativas de los pueblos indígenas originarios campesinos. Jallalla, hermanas y hermanos.

Bolivia: Agenda sectorial campesina-indígena: discusión y avances



Joel Alvarado¹

Representante del Colectivo Apthapi

Bienvenidos hermanas y hermanos del Perú, bienvenidos hermanos quechuas, bienvenidos hermanos intelectuales y académicos que están presentes. A mí me ha tocado exponer el tema de la agenda sectorial campesina indígena de Bolivia, pero antes de entrar a lo que es esta agenda, quiero recordar que con los hermanos peruanos compartimos una larga historia común que nos une hasta hoy. Quiero agradecer también a los hermanos de la Fundación TIERRA por su apoyo al proyecto “Iniciativa por nuestra tierra” que nos ha permitido hacer varias reuniones y mesas de trabajo con diferentes sectores del país. Esta presentación es, precisamente, fruto de esas reuniones y mesas de trabajo.

Voy a comenzar refiriéndome a lo que ustedes hermanos peruanos ya han dicho: la lucha de los pueblos indígenas en Latinoamérica y en Bolivia y en Perú, siempre fue por tierra, territorio y por los recursos naturales, entendiendo que el territorio es el dominio del *Alxpacha*, *Akapacha* y *Mankapacha*. Este es un concepto que creo que no encaja ni en el ámbito político ni en el ámbito académico de nuestros propios países, pero sí es una lucha histórica, una lucha constante desde la Colonia, la República, la época neoliberal y hasta nuestros días.

Esta lucha, en el caso boliviano, como sabemos, ha empezado con la lucha de Tupac Katari y Bartolina Sisa en 1781. Después, ya en el periodo de la República, vivimos la lucha de Pablo Zárate Villca, conocido como el “Temible Villca” en la guerra federal. Hay que destacar, después, las diferentes marchas por dignidad y territorio de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia en la década de los años 90 del pasado siglo, hasta la octava marcha indígena

¹ Técnico agrónomo, egresado del Tecnológico de Caquiaviri. Tiene cursos de especialización en agroecología y desarrollo rural, planificación microregional y educación ambiental en el ámbito nacional e internacional. Trabajó como responsable del Programa de Desarrollo Sostenible de Pacajes, en SEMTA; fue coordinador ejecutivo del CIPADEM. En el ámbito social fue apumallku del CONAMAQ y actualmente es responsable de la comisión de Tierra y Territorio del Jacha Suyu de Pacajes y de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos del departamento de La Paz.

que fue brutalmente intervenida por el actual Gobierno en el año 2011 en la localidad de Chaparina.

Otro dato importante en la historia de nuestros pueblos es lo que en Bolivia llamamos el descuartizamiento de los territorios ancestrales del Tahuantinsuyu, primero a través de virreinos y capitanías en la época colonial y posteriormente en departamentos, provincias, municipios, cantones y comunidades en la época de la República, un ordenamiento territorial que actualmente está vigente en nuestro país.

Esa larga lucha de nuestros pueblos tiene un momento culminante en 2006, con la asunción al Gobierno de Evo Morales y la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE).

En este sentido y en el caso particular de Bolivia, lo más significativo de la asunción de Evo Morales a la Presidencia fue la conquista en materia de derechos fundamentales en la nueva Constitución. El artículo 2 y el artículo 30 de esta Constitución consolidan nuestras entidades territoriales como Territorios Indígena Originario Campesinos, los TIOC. En esos mismos artículos se nos reconoce la libre determinación, el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, y la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en los TIOC.

En otros artículos de igual importancia, la nueva Constitución reconoce la jurisdicción indígena originaria y el ejercicio de las autonomías, pero, sobre todo, esa Constitución debía ser el punto de partida de la construcción del Estado Plurinacional, un tema debatido profundamente en el occidente del país. Nosotros dijimos que había que cambiar el Estado colonial por un Estado plurinacional, pero, lastimosamente, este proceso de construcción ha quedado prácticamente en nada y yo creo que el error que hemos cometido es haber entregado el sueño de la construcción del Estado Plurinacional a un hermano que, definitivamente, viene de una vida sindical y no conoce lo que es este sueño. Para nosotros se trataba de que las diferentes nacionalidades, el conjunto de estas naciones y pueblos originarios, sean reconocidas con sus entidades territoriales y sus instituciones, tal como dice el artículo 30 de la nueva constitución y eso, lamentablemente, no está pasando.

**¿Qué clase de
títulos estamos
recibiendo?**

Otro momento importante del proceso que vivimos en Bolivia en los últimos años es el saneamiento de tierras, inicialmente bajo la Ley 1715 de la época neoliberal y luego bajo la Ley 3545 de reconducción comunitaria de la reforma agraria promulgada por el actual gobierno el año 2006. Pero, ¿qué ha sucedido en este proceso de saneamiento, qué clase de títulos hemos estado recibiendo?

Si tomamos en cuenta los títulos que se entregaban bajo la Ley de Reforma Agraria de 1953, promulgada por Víctor Paz Estenssoro y los títulos que entregaron los demás gobiernos que vinieron después, entre ellos los de Banzer, Paz Zamora y otros, incluido el del que fuera dictador García Meza, en esos títulos se hablaba de tierras consolidadas que eran parte de los territorios ancestrales. Pero los títulos que ahora estamos recibiendo del Estado

Plurinacional, lastimosamente, proceden de la ley que se dictó en el periodo neoliberal, con Gonzalo Sánchez de Lozada a la cabeza. En estos títulos se entrega la tierra bajo la figura de dotación y adjudicación. ¿Qué está pasando? Supuestamente hemos adquirido derechos con la nueva Constitución, supuestamente estamos en un proceso de cambio, pero lo paradójico es que estamos recibiendo títulos que tienen origen neoliberal, bajo la ley neoliberal de 1996, conocida como Ley INRA (Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria) y en ese sentido, nosotros, como Jacha Suyu de Pacajes, hemos exigido que el saneamiento de nuestras tierras se lleve a cabo a través de una de las tres modalidades establecida en esa Ley INRA, es decir, la modalidad de saneamiento SAN-TCO, que quiere decir saneamiento como Tierra Comunitaria de Origen. ¿Para qué pedimos este modo de sanear nuestras tierras? Para acogernos al Decreto Supremo 727 que establece que las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) pueden convertirse Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC), como figura en la nueva Constitución. Y para reforzar nuestra solicitud, hemos acompañado títulos de toda clase, títulos de la Reforma Agraria de 1953 y hasta títulos de la Corona de España. El problema es que ni así se ha dado curso a nuestra solicitud.

Entonces, nosotros nos preguntamos: si el Estado Plurinacional, como dice la Constitución, reconoce, respeta, protege y garantiza los Territorios Indígena Originario Campesinos, ¿qué estamos haciendo entregando títulos bajo la figura de dotación y sin derecho absoluto sobre la tierra como era hace 150 años atrás? Antes éramos dueños absolutos de ese pedazo de tierra que nos titulaban, y lo que está pasando ahora es que nos están arrebatando nuestros territorios ancestrales para que estas tierras se conviertan en tierras fiscales, como dice la ley neoliberal. Con esa figura de dotación, es como si nos estuvieran prestando lo que es nuestra tierra. Preguntamos entonces: ¿dónde y cuándo se está cumpliendo la Constitución del Estado Plurinacional?, ¿dónde está el proceso de cambio? Lo que se está haciendo, en otras palabras, es consolidar el Estado colonial y todo esto se hace en complicidad y silencio absoluto de nuestras cinco principales organizaciones, es decir, de nuestra Confederación, la CSUTCB [Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia], de las Bartolinas [Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa], de los interculturales [Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, CSCIB], de la CIDOB [Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia] y de CONAMAQ [Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyul], pero no el CONAMAQ del tata Cristóbal que está aquí entre nosotros, estoy hablando del CONAMAQ oficialista.

Justamente ahora y sin temor alguno, quiero presentarles a las personas que conducen o han conducido estas nuestras organizaciones y que yo considero como los enemigos de los pueblos indígenas. Estas personas son: Roberto Machaca de la CSUTCB, Juanita Ancieta de las Bartolinas, Hilarión Mamani del CONAMAQ masista, como lo llamamos, Melba Hurtado del CIDOB, oficialista también, y Ever Choquehuanca de los interculturales. Estas personas son las que han formado el actual Pacto de Unidad, que no es el mismo que hemos formado en un inicio. ¿Qué ha pasado con estas nuestras organizaciones, qué ha hecho el Gobierno con nuestras organizaciones? El Gobierno ha dividido a nuestras organizaciones y ha cooptado políticamente a nuestros dirigentes.

Y es con esos dirigentes que se ha formado el llamado Consejo Nacional para el Cambio, CONALCAM, que siempre sale en defensa del Gobierno. Y se han cooptado nuestros dirigentes para que vayan como adorno, como diputados indígenas de adorno en el Congreso Nacional, diputados sin derecho a voz, porque solo van a levantar la mano. Y vemos, ahora mismo, lo que ayer se ha dicho acá, diputados que reciben sueldos, aguinaldos, dobles aguinaldos, bonos primas y demás cosas. Esta la forma de cooptación de nuestros dirigentes.

Se pueden decir muchas cosas más, pero sé que no tengo mucho tiempo. En todo caso, quiero referirme a algunas de las normas que están en las actuales normas agrarias. En esas normas se establece que a los campesinos migrantes solo nos pueden dotar de un máximo de 50 hectáreas, pero los oligarcas del oriente sí pueden obtener más de cinco mil hectáreas de tierra fácilmente. Y en ese mismo marco legal, las vacas del oriente tienen más derechos que los campesinos del occidente: esas vacas tienen cinco hectáreas para su reproducción, en tanto que nosotros, en el occidente, trabajamos en unos cuantos metros cuadrados de tierra, en surcofundios, como llamamos aquí.

Ahora, ¿en qué clase de tierra trabajamos nosotros, los campesinos e indígenas de las tierras altas? Son tierras marginales, infértiles, frágiles, en términos productivos, tierras cansadas, *kallpas* les llamamos nosotros. Tierras cansadas o suelos contaminados por las actividades mineras. Todo esto torna insostenible la vida del campesino indígena, pero en forma paradójica, el gobierno del MAS está consolidando el modelo capitalista de tenencia de la tierra en el oriente del país, entregando las mejores tierras, las más productivas, a la élite oligárquica del oriente, tierras acaparadas en los tiempos de las dictaduras y en el periodo neoliberal. Lo que está haciendo el gobierno del MAS, en este sentido, es garantizarles seguridad jurídica a gente de origen extranjero, y a clanes familiares a quienes les entrega títulos de más de cinco mil hectáreas. Igualmente, se vienen desarrollando políticas agrarias que favorecen los modelos de producción empresarial dirigidos a la exportación, modelos depredadores de la Madre Tierra, que es lo que ha pasado en la llamada Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”, que también se ha comentado aquí.

Y en esta cumbre no solo estaban las principales organizaciones empresariales de Santa Cruz, estaban también las organizaciones del CONALCAM, las cinco organizaciones campesinas indígenas que les he mencionado. En esa reunión se ha consolidado el acaparamiento de tierras en tiempos de dictadura y en el periodo neoliberal, y se ha atentado vilmente a los derechos de la Madre Tierra, al aprobar la ampliación de la frontera agrícola, y con ello, la deforestación de los bosques. En esa reunión se ha aprobado también el uso de semillas transgénicas. En otras palabras, la Cumbre Agropecuaria ha consolidado el modelo de extractivismo agrario en el país, un modelo concentrado, principalmente, en la producción de soya en Santa Cruz, en el oriente del país.

Pero este modelo no solo se consolida en Santa Cruz, ahí tenemos el ejemplo del Beni, cuando la Federación de Ganaderos de ese departamento nos anuncia que ese está organizando para encarar la ampliación de la frontera agrícola. El Gobierno, por supuesto, les concede todas las facilidades, nada menos que a uno de los sectores más privilegiados en la historia del país. ¿Esto es proceso de cambio?, nos preguntamos nosotros.

Eso sucede en las tierras bajas del país, en el oriente boliviano. Veamos ahora que está pasando en el occidente, en las tierras altas del país. Lo que sucede en el occidente es que las bases indígena campesinas y sus principales reivindicaciones han sido abandonadas por sus organizaciones matrices, la CSUTCB y las Bartolinas, principalmente. Ahí tenemos el minifundio y el surcofundio en Ilabaya, ahí tenemos a nuestros hermanos trabajando todavía con yunta. Los hermanos que venden sus productos en la Ceja de El Alto, ahorita podríamos ir a verlos, no pueden vender ni a 15 bolivianos la arroba de papa y ahí la ganadería ovina pastando en tierras por demás frágiles.

Esa es la situación en occidente, pero lo que en general está pasando en todo el país es el saqueo de nuestros recursos naturales y la entrega de esos recursos a los capitales extranjeros, especialmente a los chinos. Están los ejemplos de la empresa Minera Amazonas Bolivia (Comabol S.A.) de capitales chinos, la explotación minera a cielo abierto más grande de Bolivia, la Minera San Cristóbal S.A., que explota yacimientos de zinc, plomo y plata en la provincia Nor Lipez de Potosí y de propiedad de la transnacional Sumitomo del Japón.

Volviendo al tema agrario y en suma, tenemos que decir que tanto la Reforma Agraria de 1953, la Ley INRA de 1996 y ley de reconducción comunitaria de la reforma agraria de 2006 han fracasado. Y han fracasado porque ninguna de esas tres leyes ha cumplido con la redistribución equitativa de tierras y el impulso al desarrollo integral y sostenible del campo. Esas leyes nos han dejado a los campesinos indígenas en condiciones inhumanas, nos han dejado como a los conejos o a las vizcachas en los cerros y las mejores tierras siguen en manos de terratenientes y extranjeros y para comprobar todo esto que estoy diciendo, ahí tenemos las informaciones de la prensa en las últimas semanas: “Tráfico de tierras y el nepotismo cercan al ministro Cocarico”, dice uno de los titulares de esas informaciones. Esta noticia denuncia que el ministro Cocarico [César Cocarico Yana preside el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras] está implicado en una extorsión a los menonitas, una extorsión para distribuir y consolidar tierras. Igual conocemos todos los días cómo se entregan vehículos de toda clase a dirigentes de diferentes organizaciones sociales para intentar silenciarlos. Por eso, por todo lo que vemos, creemos que en el país no existe verdaderamente un cambio agrario real y por eso hablamos de la Madre Tierra como una agenda abandonada.

Pero, de todas maneras, hermanas y hermanos, creo que podemos decir que no todo está perdido y aquí quiero reivindicar la labor de mi *suyu*. Lo que quiero decir es que hay bases y organizaciones de base, como el caso de Jacha Suyu Pakajakis, con la *kamasa* de nuestras madres y mujeres, que se constituyen en un bastión de la defensa de la Madre Tierra y de las causas indígenas campesinas. Como *suyu*, hemos hecho una demanda para que anulen los títulos bajo la modalidad de dotación, siempre con el apoyo de la clase académica, de los intelectuales y de la Fundación TIERRA. En eso estamos trabajando.

Una nueva Agenda Agraria

Para concluir, hermanas y hermanos, voy a mencionar rápidamente los puntos principales de lo que creemos debe ser nuestro camino hacia una nueva Agenda Agraria indígena y campesina. A nivel de las naciones y pueblos indígenas del departamento de La Paz, planteamos la consolidación de los Territorios Indígenas Campesinos Originarios del Qullasuyu, tal como lo establece

la Constitución; demandamos también la anulación de los títulos adjudicados por el INRA bajo la figura de dotación y adjudicación y exigimos una Tercera Reforma Agraria bajo los principios de esa misma Constitución del Estado Plurinacional.

A nivel nacional y como resultado de todos los debates que hemos tenido con el apoyo de la Fundación TIERRA, están los temas vinculados a Tierra y Territorio, cómo concluir el saneamiento, verificar el cumplimiento de la Función Económica y Social para todas las propiedades medianas y grandes, y fiscalizar la compra, venta y alquiler de tierras que son fuente permanente de ilegalidades y de especulación. Esto es muy importante: si no hay una auditoría técnica, jurídica y económica de todo lo que ha sucedido en el INRA, no avanzaremos ni un solo paso.

En términos de tierras fiscales, creemos que estas tierras deben ser entregadas a quienes no la tienen o la tienen de manera insuficiente, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, en especial. En ese mismo sentido, nos parece importante promover una ley de tierra y territorio donde se contemple una nueva unidad especializada de acompañamiento a los TIOC, una unidad que se ocupe del análisis y el estudio de suelos.

En el campo de la biotecnología, proponemos la regulación del ingreso de agrotóxicos y el control de transgénicos, introducir nuevas tecnologías para la producción intensiva y mejoramiento de suelos, además de crear bancos de germoplasma para preservar las especies nativas tanto en los municipios como en las gobernaciones.

En cuanto a la producción, constatamos que en todos estos años no se han mejorado las condiciones productivas en las que trabajan indígenas y campesinos. Pese a ello, seguimos produciendo una buena parte de los alimentos que consume la población. Asimismo, consideramos que son insuficientes los programas y proyectos del Estado destinados a mejorar esas condiciones, pues seguimos trabajando en desventaja con los agroindustriales y los productos extranjeros. Demandamos, principalmente, una política clara y efectiva de protección de precios y de protección de mercados para los productos de las comunidades indígenas y campesinas.

Estos son los puntos principales de la agenda que proponemos. Gracias, hermanas y hermanos.

RONDA DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Participante:

Buenos días hermanos y hermanas, reciban el saludo de un peruano de la región de Puno. Quiero resaltar aquí las luchas históricas del movimiento campesino en la región de Puno en la década de 1980. Entre 1985 y 1987, se levantó una organización masiva, grande, estamos hablando de la gloriosa Federación de Campesinos de Puno, con una acción directa encabezada por esta organización campesina, nosotros liquidamos 44 empresas asociativas y recuperamos un millón 250 mil hectáreas que se entregaron a 641 comunidades campesinas. Esta experiencia de acción directa, de organización y de participación, nos demuestra que sí podemos lograr nuestras reivindicaciones. Ahora, en esta década, lamentablemente los gobiernos en el Perú nos han dejado de lado. De todas maneras, el movimiento campesino, agricultor, productor ganadero, se está desarrollando sin el apoyo del Estado, no existe en el Perú, por ejemplo, un banco agropecuario, pero igual y con el sacrificio directo, estamos trabajando nuestro capital.

Esta historia quiero dejarles a ustedes, hermanas y hermanos de Bolivia. Quiero contarles también que ese movimiento de lucha de clases en el que se ha recuperado un millón y medio de hectáreas ha tenido su costo político. En ese entonces, el pueblo peruano vivía, por un lado, la represión militar y policial del Estado y por otro lado, la presencia de los ciudadanos alzados en armas y el costo político de estas luchas ha sido duro porque en el campo del departamento de Puno hemos perdido más de 40 hermanos campesinos, muertos en la lucha por esa reivindicación. Esto es lo que quería contarles, les agradezco por su atención.

Participante:

Hermanas y hermanos de Encuentro Binacional Perú-Bolivia, a nombre de la Federación Departamental de Campesinos de Perú, y de las mujeres que conformamos esta organización, muy buenos días. Saludo también a los expositores y representantes de diferentes organizaciones de Perú y Bolivia. Voy a hablar de este tema que es tierra y territorio. Nosotros los indígenas campesinos originarios somos dueños de nuestra tierra y también somos guardianes de esa tierra, de la Pachamama, del agua y de los recursos naturales. En este contexto, en mi país, verdaderamente estamos luchando para la recuperación de la tierra, sin embargo, con esta gobernanza neoliberal, extractivista y capitalista, hoy en días hay un despojo y desplazamiento de las comunidades campesinas. Las empresas mineras transnacionales están acaparando toda la tierra y, por lo tanto, también la tierra está contaminada, el agua está contaminada. Perú y Bolivia, como sabemos todos, somos una hermandad, una hermandad de muchos años que además tiene el lago Titicaca, que es una maravilla del mundo y por lo tanto, creo que las mujeres y hombres, tenemos que plasmar la justicia de la tierra, porque las actuales leyes y normas que existen se han convertido en una ofensa y amenaza para las comunidades campesinas.

Creo que el Estado Plurinacional de Bolivia ha sido un ejemplo, pero hay también descontento, como hemos escuchado aquí y entonces, hermanas y hermanos, las organizaciones sociales tenemos que seguir con la lucha frontal contra la corrupción. Nosotros, somos ricos en nuestro país, pero sin embargo, está generalizada, está institucionalizada la corrupción y además, desde el Estado no se ha implementado nunca una ley que favorezca y apoye la agricultura familiar. Nosotros somos de los Andes, de Puno, somos productores de papa, pero ¿cuánto cuesta la papa?, ¿cuánto cuestan nuestros productos de los que labramos la tierra? Nuestra producción les da de comer a 30 millones de peruanos, pero ¿acaso los gobernantes piensan en eso?, ¿acaso invierten en mejorar la vida de nosotros? No, no existe un presupuesto descentralizado, solo ellos mantienen el poder económico y en eso ya está destinado el presupuesto. Esto para nosotros es una lucha.

También nuestra lucha está en que tiene que haber un avance de la participación política de la mujer. Las mujeres, la mujer rural que labra la tierra, la mujer profesional, tenemos que participar en la política. En Bolivia lo han logrado, hay una dualidad, hay la paridad, pero en mi país todavía no.

Entonces, estamos en lucha por eso, estamos en lucha como Pacto de Unidad de diferentes organizaciones para cambiar ese manejo del poder económico en mi país. Hay mucho que hablar, mucho que debatir hermanas y hermanos y espero que en otro momento vamos a participar. Muchísimas gracias.

Luis Crispín, de la comunidad de Caquiaviri:

Dos preguntas concretas para Joel Alvarado. Lamentablemente, a través de una resolución administrativa, y sobre el tema de la dotación en el saneamiento de tierras, se ha anulado prácticamente el acceso a las TCO, pero lo más grave ha sido que en esta clase de dotación se anula el antecedente agrario. Esto significa que los títulos que tenemos desde nuestros tatarabuelos han quedado prácticamente al margen, como usted sabe perfectamente bien. En los actuales títulos agrarios ya no cuentan los testimonios de propiedad, donde está la parte legal de la consolidación de las tierras. Entonces yo me pregunto, si bien es cierto que hay una lucha en este tema del saneamiento, ¿por qué se permiten estas cosas? Porque al fin y al cabo, esta titulación bajo la figura de dotación termina en una certificación catastral, que es la parte técnica a la que nos abocamos actualmente y en este sentido, la pregunta es: ¿hasta cuándo vamos a permitir el aprovechamiento de ciertas personas, funcionarios públicos inclusive, que se están favoreciendo con esta medida, con esta forma de titulación? Es el caso de una diputada que ha aparecido en nuestro ayllu, ya con tierra, cuando la ley dice que está prohibida la dotación de tierra a todos los funcionarios públicos, incluido el Presidente.

La otra pregunta, ¿por qué se permite, en todos los CONAMAQ, la dualidad de funciones?

RONDA DE RESPUESTAS

Joel Alvarado:

Respondo a la segunda pregunta. Han transcurrido ya casi nueve años desde la promulgación de la nueva Constitución, y el artículo 192 y subsiguientes establece el ejercicio de la jurisdicción indígena originaria campesina y lastimosamente, aquí yo me incluyo, hemos sido incapaces, como indígenas, de poder ejercer los derechos que están constitucionalizados y por eso es precisamente que surge este problema de la intervención de las autoridades de la jurisdicción ordinaria a la jurisdicción indígena. Yo diría que el problema es la incapacidad de nuestros propios pueblos de ejercer los derechos de jurisdicción.

Respecto del tema de la dotación, nos hemos reunido con el INRA y yo les dije muy claramente: hermanos del INRA, están actuando mal, la Constitución nos reconoce los territorios ancestrales y ustedes lo que están haciendo es liquidar, aniquilar a nuestros pueblos con los títulos individuales bajo la figura de dotación. Eso les dije, sabiendo que la Constitución reconoce los territorios ancestrales. Entonces, ¿bajo qué norma trabaja el INRA? Este es el problema de fondo y creo que la lucha de Jacha Suyu de Pacajes, precisamente, es parte de esta lucha y no solo en la vía de la justicia ordinaria, sino no en todas las vías posibles. Entonces, lo que estamos buscando es la anulación de todos estos procesos agrarios que están sobre los territorios ancestrales.

Silvestra Melania Canales Poma:

Ya finalizando este encuentro, creo que podría decir que en el Perú hemos sufrido sistemáticamente el despojo territorial. Cuando hablamos de despojo territorial quiero decir que prácticamente han desaparecido las comunidades campesinas en la costa con la individualización de los territorios comunales, o la parcialización de esos territorios. También está el tráfico de tierra. Si vamos a ver en la costa quiénes son dueños de la tierra, vemos que generalmente son políticos, los grandes empresarios y los empresarios que hacen exportación y ahora, eso mismo se está promoviendo en la sierra, en los Andes, la parcialización y la individualización de las tierras, con normas, con leyes y hay que decir que muchas veces, también las comunidades campesinas caen en el juego, porque empiezan a dividir las tierras comunales, a parcializar esas tierras. Una vez que hacen esto, vienen los empresarios, uno por uno y empiezan a comprar esas tierras. Así se produce el acaparamiento de la tierra, y seguramente, luego de que terminen con los Andes, vendrán hacia la Amazonía y ahora que se está hablando de titulación de tierras, nosotros venimos exigiendo la titulación del territorio, porque el territorio les pertenece a los pueblos indígenas y no sólo la tierra. En el caso de los bosques, solamente los dan en cesión de uso.

Entonces, creo que nuestra lucha, como pueblos, es bien fuerte, nuestra lucha es, sobre todo, por el derecho colectivo, porque las tierras colectivas se mantengan así, que no se individualicen, porque ahí está el despojo, la pobreza

y luego la desaparición de los pueblos indígenas. Eso quería comentarles y decirles nuevamente que la unidad hace la fuerza.

Jorge Rudi Prado Sumari:

Solo un comentario breve, para destacar la importancia que tiene la autonomía y la independencia de nuestras organizaciones como la mejor garantía para avanzar en la reivindicación y conquista de nuestros derechos.

Finalmente, gracias por este evento organizado por los hermanos de la Fundación TIERRA, es un evento de una enorme importancia porque nos permite conocer valiosas experiencias. Gracias, *jallalla*.

**COMENTARIOS SOBRE
LAS AGENDAS SECTORIALES**

**Balance de avances,
limitaciones y
posibles escenarios**

Una mirada crítica, profunda, documentada y sin concesiones. ¿Estamos haciendo lo que tenemos que hacer cuando hablamos de tierra y de políticas agrarias? ¿Podemos hacer otra cosa de manera que quienes se benefician de nuestro trabajo no sean los de siempre? Preguntas de un investigador peruano.

Perú: Balance de avances, limitaciones y posibles escenarios



Javier Alarcón
Investigador

Buenos días a todas y todos. Primero quiero agradecer a la Fundación TIERRA por haberme planteado esta invitación. Es un gusto venir a Bolivia para compartir ideas y reflexiones, algunas todavía en proceso de elaboración, pero que nos ayudan a ir pensando en los temas que estamos tratando en estos días.

Quiero empezar esta reflexión señalando algo que me impresionó del día de ayer en la exposición de la tarde y es el planteamiento de las dos ideas que nos propuso el investigador Ben McKay en su marco interpretativo: la noción de clase y la noción de “clase en sí”, dos conceptos de los que casi ya no se habla en el Perú. Creo que estas ideas nos llevan a una forma de discusión que a veces estamos dejando de lado y que tienen mucho que ver con este tema de la agenda agraria, el campesinado, la producción agraria y las entidades indígenas. Algo de eso voy a desarrollar ahora.

Otro aspecto que quiero mencionar antes de ingresar de lleno a mi exposición, son las palabras de uno de mis compatriotas hace un momento, en la ronda de preguntas anterior, referidas a la lucha de tierras en Puno. Quiero permitirme recordar, en ese marco, al taita Rufino, maestro histórico y dirigente de la Federación Unitaria de Campesinos de Melgar que nos acompañó hasta hace unos pocos años y quiero recordar a tres personas más: a Zenobio Guasaya, alcalde y dirigente campesino, a Porfilio Suni, diputado regional y dirigente campesino y a Dionisio Cantani, dirigente campesino de Urubillo, los tres asesinados por el senderismo en el proceso de la lucha de tierras y quiero subrayar la importancia de estos nombres porque quienes los acompañamos en la lucha por la tierra enfrentamos la represión del ejército, la tortura y la desaparición. El senderismo, por su parte, decía que en ese momento la lu-

cha por la tierra era una distracción impulsada por los revisionistas frente a la tarea principal que era la lucha armada. Como dice la Comisión de la Verdad en el Perú, creo que hacer memoria completa, íntegra y sin concesiones es importante para que esa historia no se repita.

Dicho esto, lo que voy a tratar de comunicar ahora son las propuestas del Pacto de Unidad enfocándome con más énfasis en el tema las políticas agrarias. Para ello, y para comenzar, me he permitido tomar dos documentos del Pacto de Unidad (Cuadro 1). Uno de ellos es el resumen de la agenda que está en proceso de publicación, a la izquierda del cuadro, y lo que está a la derecha es un resumen de la agenda que el Pacto de Unidad discutió con la bancada del Frente Amplio, una de las bancadas parlamentarias de izquierda y como ven, la agenda es muy amplia, es muy compleja, puesto que aborda temas de tierra territorio, gestión ambiental, protección, derechos culturales y políticas sociales, todo el conjunto de temas que tanto Melania como Jorge han resumido adecuadamente en esta jornada.

Cuadro 1
Propuestas del Pacto de Unidad

Agenda del Pacto de Unidad Resumen preliminar	MATRÍZ DE AGENDA LEGISLATIVA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS ELABORADA POR DIRIGENTES Y ASESORES INDÍGENAS CON APOYO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, A FROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA
Identidad Tierra, territorio y autodeterminación Derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado Participación y representación política Institucionalidad y Políticas Públicas Cambio climático y soberanía alimentaria Jurisdicción indígena y criminalización de la protesta social Mujeres Indígenas	TEMAS INCLUIDOS: • TIERRAS, TERRITORIOS Y RECURSOS NATURALES. • GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. • PROTECCIÓN DE PUEBLOS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL. • INSTITUCIONALIDAD ESTATAL INDÍGENA Y RECONOCIMIENTOS JURÍDICOS • DERECHOS CULTURALES • POLÍTICAS SOCIALES • DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS • DISCRIMINACIÓN, IDENTIDAD Y AUTOIDENTIFICACIÓN • INTERCULTURALIDAD DE PODERES Y POLÍTICAS PÚBLICAS • DESCRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA • DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS • PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA INDÍGENA • DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA INDÍGENAS

Fuentes: Pacto de Unidad y bancada del Frente Amplio.

Como ustedes ven, en ambos casos el tema de lo agrario, específicamente y el tema productivo, ocupan apenas un punto de la agenda. Esto quiere decir que la agenda se ha complejizado, ya no estamos hablando únicamente —como lo hacía la Confederación Campesina del Perú, en su denominación original o la Confederación Nacional Agraria, en su propia denominación— de la producción y del tema de la propiedad de la tierra. Es una agenda mucho más compleja que trata de discutir cómo es que los campesinos y los indígenas, como ciudadanos, tienen un paquete de demandas mucho más amplio frente al Estado.

Esto tiene la virtud de un mayor reconocimiento de derechos y de una lucha mayor, pero tiene la desventaja de que nos dispersa, de que nos exige más a las organizaciones, porque abordar toda esa cantidad de temas requiere desa-

rollar agendas especializadas, establecer alianzas con muchas organizaciones y muchos interlocutores, una presión muy grande en el contexto de organizaciones que no siempre tienen las fortalezas necesarias.

Entonces, para ejemplificar lo que estoy diciendo, les comento que “Reconecta” fue una actividad que organizó el Estado hace poco para vincularse a jóvenes y mujeres en el Perú. En un evento organizado por esa iniciativa participaron un joven dirigente de un pueblo originario amazónico —disculpen, no recuerdo el nombre— y a su lado el ministro de Educación y la ministra de Inclusión Social y en esa mesa no estuvo el ministro de Agricultura. Entonces, a partir de esta imagen bien podemos preguntarnos cómo camina la agenda campesina e indígena, cuáles son los temas y qué nos plantea esa agenda. Alguien decía, creo que era Melania, que es el Estado quien nos viene planteando la agenda, que no somos nosotros los que la ponemos en la mesa de negociación y mi preocupación, con esta complejización de la agenda, es que el tema agrario propiamente dicho y la discusión de cómo se resuelven los temas de la producción agropecuaria terminan quedado en un segundo lugar, terminan siendo insuficientemente atendidos o desarrollados.

El Pacto de Unidad, entonces, se plantea, entre sus muchos objetivos, uno que habla de descolonizar el modelo económico, plantea cambiar el modelo económico y desarrollar una economía que parta de la diversidad, de los conocimientos ancestrales, de la naturaleza y de los derechos indígenas y campesinos. Junto a la crítica global al modelo económico, el Pacto de Unidad considera que hay una alternativa, una alternativa en la economía indígena que, como decía Jorge hace un rato, está vinculada al territorio y al mundo rural. De igual manera, esto es lo que se señala cuando se mencionan las propuestas sobre cambio climático y soberanía alimentaria del Pacto de Unidad. Estamos hablando, en concreto, de reorientar las políticas agrarias nacionales, desarrollar la capacidad productiva y los programas agrarios, es decir, estamos asumiendo que hay un punto central de vínculo entre el mundo indígena y lo agrario. Esta es la propuesta para la discusión del Pacto de Unidad con la bancada del Frente Amplio. Se plantea también la aprobación de proyectos de ley, la aprobación de políticas públicas vinculadas al ministerio de Agricultura, al ministerio de la Producción, al ministerio de Economía y Finanzas y al de Medio Ambiente.

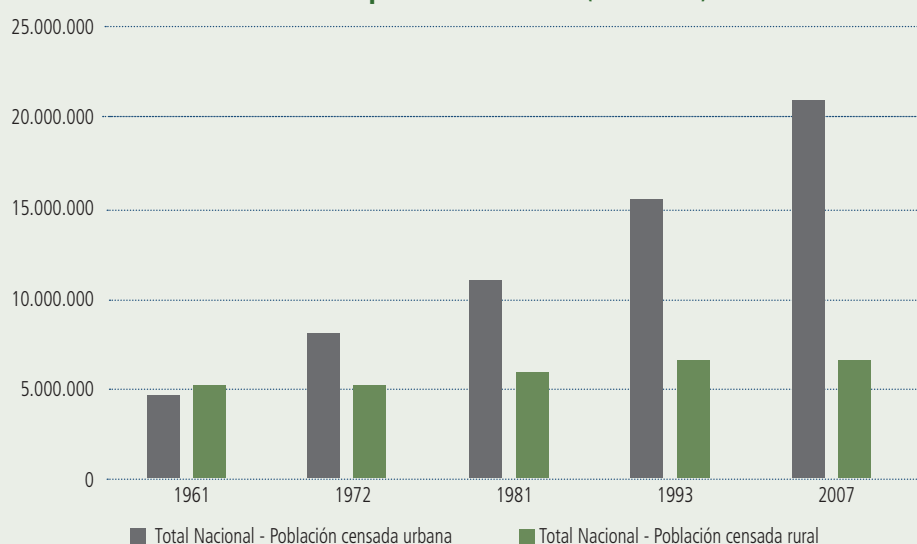
Economía y mundo agrario

En general, lo que se propone tiene como base el argumento de que la economía campesina o indígena tiene que ver con el mundo rural y con el mundo agrario. Nosotros, sin embargo, nos preguntamos: ¿será esto así?, ¿existe realmente un vínculo sólido y claro de la economía campesina e indígena con el mundo rural y agrario en el Perú. Veamos.

Esta es la evolución de la población del Perú en un rango de 50 años (Gráfico 1). Tengo el corte hasta el Censo de 2007, porque los resultados del Censo del año pasado están saliendo recién. Las barras celestes representan a la población urbana y las barras azules representan a la población rural. En los años 60, como vemos, había más población rural que urbana y estábamos alrededor de poco más de cinco millones de población rural y cerca de diez millones de población total. Ayer se decía en este foro que hay cada vez menos gente en el

campo. En el caso del Perú —no sé cómo será en el caso de Bolivia— lo que constatamos es que no hay menos gente en el campo y que lo que realmente ha cambiado es la proporción, la proporción entre la población urbana y rural. La población que más ha crecido, ciertamente, es la población de las ciudades, pero el campo no se está despoblando. Ahí están los datos: en 1961 había en el campo un poco más de cinco millones, ahora hay alrededor de seis millones de personas en el campo y estos datos son del año 2007, en el año 2017 esas cifras han aumentado.

Gráfico 1
Evolución de la población del Perú (1961-2007)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, INEI.

Lo que está ocurriendo, entonces, es que hay un cambio en la composición demográfica en el campo y probablemente haya más gente mayor, más mujeres y más niños, pero la población rural en el Perú, en conjunto, no está disminuyendo. Yo creo, por tanto, que tenemos que revisar ese que es uno de los principales supuestos de nuestras propuestas.

Por otra parte, los hermanos mencionaron aquí algunos datos del Censo Nacional que se ha realizado en 2017, los datos referidos a la autoidentificación. Este es el cuadro que acaba de publicarse hace apenas unos días (Cuadro 2). Como observamos, la población quechua en Perú, en números redondos y como decía Melania, es de cinco millones de personas. Pero quiero aquí llamar la atención de un dato importante: la población urbana quechua es de tres millones y medio, y población rural quechua es de un millón y medio: la población quechua urbana, por tanto, es dos veces mayor a la población quechua rural. Desde otra perspectiva, la de las cifras totales, lo que nos dicen estos datos es que de los 23 millones de habitantes en el Perú, la población urbana reconocida es de 18 millones y medio de personas y que la población rural es de cuatro millones y medio, cuatro veces menor de la población total.

Cuadro 2
Contexto: Censo Nacional, autoidentificación

P12a +: Por sus costumbres y sus antepasados Ud. se considera:	Urbano	Rural	Total
Mestizo	11.905.763	2.059.491	13.965.254
Quechua	3.526.456	1.650.353	5.176.809
Blanco	1.178.056	188.875	1.366.931
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	689.201	139.640	828.841
Aimara	337.559	210.733	548.292
Otro	223.482	18.465	241.947
Nativo o indígena de la amazonía	27.841	51.425	79.266
Ashaninka	7.933	47.556	55.489
Pertenece o parte de otro pueblo indígena u originario	24.098	25.740	49.838
Awajun	5.425	32.265	37.690
Shipibo Konibo	12.882	12.340	25.222
Nikkei	22.392	142	22.534
Tusan	14.223	84	14.307
Shawi	971	11.974	12.945
No sabe / No responde	652.517	118.509	771.026
Total	18.628.799	4.567.592	23.196.391

Fuente: INEI.

Y aquí surge la pregunta: ¿cómo es que concebíamos, a partir de estos datos, esa idea de que estamos hablando de la economía campesina e indígena pensándola básicamente en el espacio rural, en lo agrario, cuando la mayor parte de la población que se reconoce como autoindígena está sistemáticamente en los espacios urbanos? Aquí hay una tensión. Pero además, ¿qué significa esa economía indígena y campesina en los espacios urbanos?

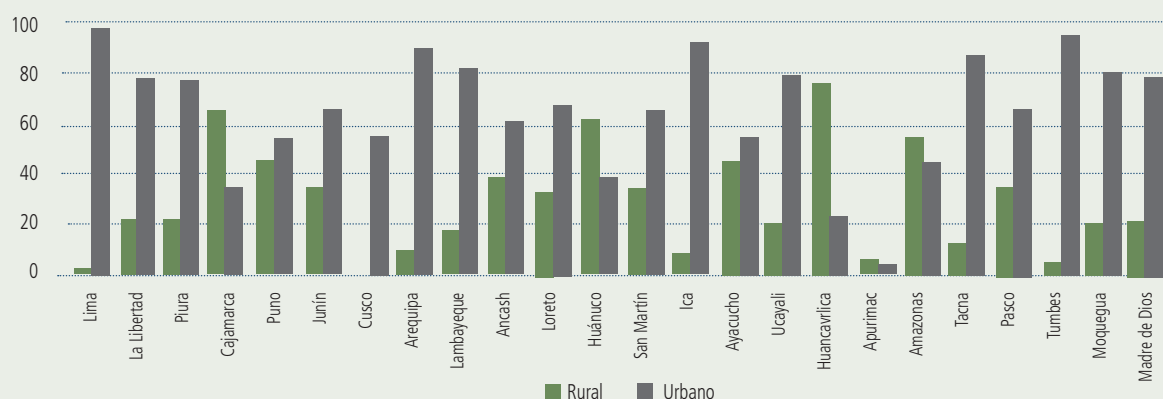
A propósito, quiero retomar las palabras de Jorge que acaba de decirnos que campesinos e indígenas requieren el territorio porque es ahí donde se desenvuelve su vida, su cultura y su economía. En la ciudad, sin embargo, no tenemos territorio, por tanto, ¿qué tipo de economía desarrollamos en el mundo urbano? Otro de los expositores de este foro dijo que aquí en Bolivia los campesinos e indígenas habían pasado “del minifundio al minibús”. ¿Tal vez sea eso lo que está pasando?, ¿y es eso es lo que queremos?

Creo, entonces, que aquí hay una tensión sobre la que necesitamos reflexionar en términos de demandas y de políticas, es decir, de qué estamos hablando, en general, cuando hablamos de políticas a la hora de reivindicar lo indígena y lo campesino, sin perder de vista, por supuesto, que lo agrario requiere un desarrollo específico. Sigamos.

Esta es la población urbana y rural en el Perú, desagregada por departamento (Gráfico 2), que es la unidad territorial en mi país igual que en Bolivia. Vean

ustedes que, en casi todos los casos, la población urbana es mayoritaria, aunque hay algunas excepciones: Huancavelica, Cajamarca y Amazonas, entre otras y son justamente Huancavelica y Apurímac los departamentos con más alta presencia proporcional de población quechua hablante respecto del total y en el de Amazonas hay población Awajun significativa. Evidentemente, hay algunos lugares donde hay una alta concentración de población indígena quechua hablante y donde predomina la ruralidad.

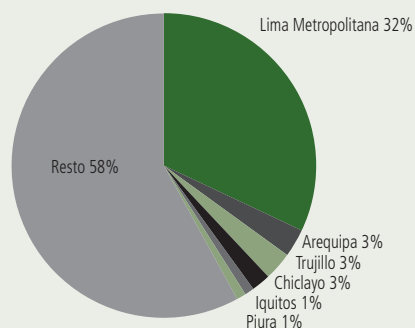
Gráfico 2
Porcentaje de población urbana y rural por departamento



Fuente: INEI.

Este es otro de los gráficos que reafirma lo que estamos diciendo: seis ciudades en el Perú tienen poco más del 40 por ciento de la población total (Gráfico 3). Seis ciudades, ni siquiera departamentos. Está claro que caminamos hacia una tendencia de urbanización muy fuerte.

Gráfico 3
Población estimada en las principales ciudades para el año 2015

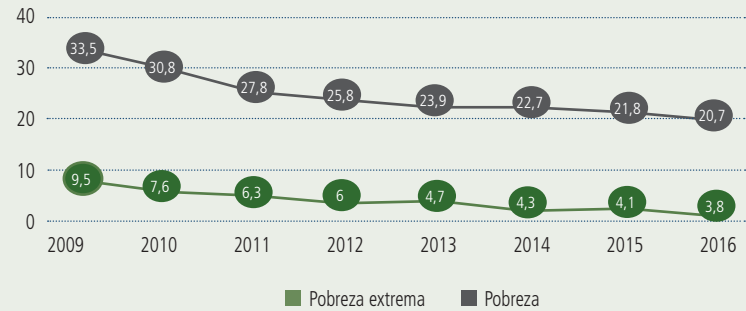


Fuente: INEI.

Y en ese contexto, ¿qué está pasando con la economía? Aparentemente, la pobreza ha disminuido (Gráfico 4). La línea ploma es la pobreza general y la verde es la pobreza extrema. En todos los años, entre 2009 y 2016, la pobreza ha venido disminuyendo, sin embargo, cuando comparamos la pobreza con

la cantidad de gente que vive en el campo, hay un grupo de departamentos que se mantienen pobres. Es el caso de Cajamarca, Amazonas, Apurímac y Huánuco, departamentos con poblaciones de alta presencia indígena, con una significativa población quechua hablante, con una significativa presencia de población rural, y con una predominancia casi absoluta de la economía agraria en su espacio y en su territorio.

Gráfico 4
Agricultura, economía, pobreza



Fuente: INEI.

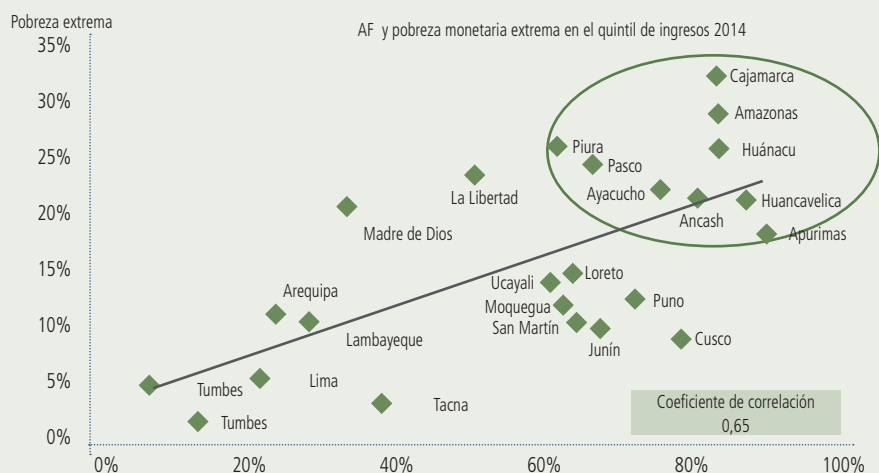
Entonces, ¿qué nos dicen estos datos pensando en la economía nacional? El Producto Interno Bruto (PIB) (Cuadro 3) tuvo unos años maravillosos y ahora está bajando y me parece que esta tendencia a la baja va a continuar. En este otro gráfico (Gráfico 5), lo que vemos es la agricultura familiar (AF) y su relación con la pobreza extrema; vemos dónde—en qué departamentos— se sitúa la pobreza extrema: en los departamentos que acabo de mencionar junto a los de Piura, Pasco y Ayacucho, entre otros, todos departamentos con actividad agrícola, los que figuran en el ángulo superior derecho del gráfico.

Cuadro 3
Agricultura, economía, pobreza, evolución de la pobreza monetaria

Año	Millones de nuevos soles	Tasa anual de crecimiento
2011	206.256	6,3
2012	431.199	6,1
2013	456.435	5,9
2014	467.181	2,4
2015	482,370	3,3
2016	501.098	3,9

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, BCR.

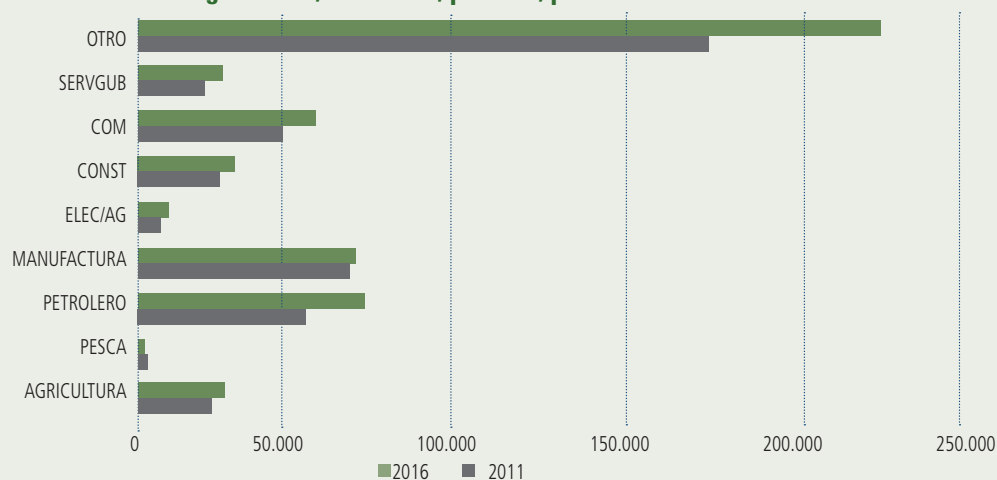
Gráfico 5
Agricultura, economía y pobreza
(Pobreza monetaria en los departamentos)



Fuente: Figueroa, 2015.

Veamos ahora la agricultura en relación con su aporte al Producto Interno Bruto, PIB (Gráfico 6). Como ven, el aporte de la agricultura está entre los sectores que menos contribuyen al PIB, en notable contraste con la contribución del sector de otros servicios, que en el gráfico figura con la sigla “OTR” pero cuando vemos la economía en términos de mano de obra (Cuadro 4), la figura cambia: la agricultura, pesca y minería ocupa el primer lugar, disputando ese lugar con otros servicios. Pesca y minería, dentro de ese porcentaje, es menos del diez por ciento, es decir, la agricultura no es la principal fuente de ingresos para el PBI, pero sí es uno de los sectores más importantes en la generación de empleo, algo que ya hemos discutido también en el caso de Bolivia.

Gráfico 6
Agricultura, economía, pobreza, por actividad económica



Fuente: BCR.

Cuadro 4
Agricultura, economía, pobreza, según población económicamente activa

Ramas de actividad/ Ámbito geográfico	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	14.762,4	15.092,5	15.307,4	15.547,7	15.682,9	15.796,8	15.919,2	16.197,1
Agricultura, pesca y minería	4.152,0	4.056,6	4.146,8	4.041,3	4.054,2	4.113,9	4.283,2	4.292,6
Manufactura	1.560,1	1.588,5	1.547,2	1.625,5	1.588,0	1.506,4	1.501,7	1.541,7
Construcción	737,2	843,5	866,7	918,0	975,7	1.014,4	1.043,6	997,3
Comercio	2.678,3	2.792,4	2.788,1	2.938,0	3.008,3	3.007,1	2.889,7	2.965,0
Transportes y Comunicaciones	1.156,7	1.197,4	1.226,6	1.190,2	1.205,7	1.270,0	1.314,6	1.361,7
Otros servicios 1/	4.478,2	4.614,1	4.732,0	4.829,7	4.851,0	4.885,0	4.886,5	5.038,8

Fuente: BCR.

¿Y qué pasa con la agricultura familiar? Aquí presentamos algunas cifras según la tipología de las unidades agropecuarias (UA) (Cuadro 5). En la parte superior del cuadro aparecen las UA que tienen como máximo diez hectáreas, la Agricultura Familiar subsistencia, casi el 90 por ciento del total. En la parte media del cuadro figuran las UA de menos de tres y hasta de una hectárea, AF Intermedia, el diez por ciento del total y en la parte baja del cuadro aparecen las UA de la llamada Agricultura Familiar consolidada, el 2,1 por ciento del total.

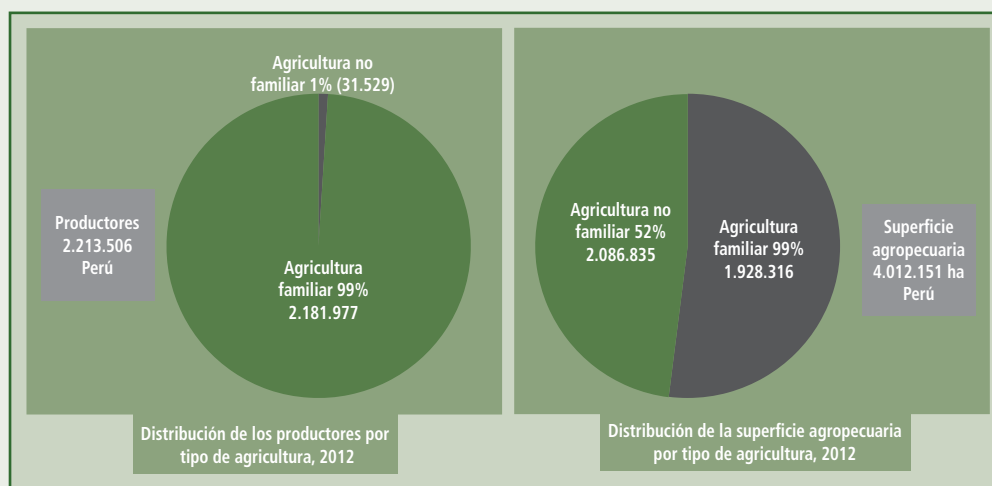
Cuadro 5
Agricultura Familiar (AF): Tipología

Tipos	N° de UA	%
AF de subsistencia	1.893.307	87,8
AF crítica	1.063.324	49,3
AF no crítica	829.783	38,5
AF intermedia	217.961	10,1
AFI con menor potencial	97.012	4,5
AFI con mayor potencial	120.949	5,6
AF consolidada	45.565	2,1
Total	2.156.833	100,0

Fuente: Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES.

Si vemos la agricultura en Perú por cantidad de productores (Gráfico 7), la agricultura familiar es la absoluta mayoría y si la vemos por superficie agraria, la agricultura familiar representa la mitad del total de la superficie agropecuaria del Perú (Gráfico 7), pues hay otra agricultura no familiar, sobre todo aquellas grandes irrigaciones destinadas a la exportación en la costa, que casi balancean, en términos totales, la propiedad.

Gráfico 7
Agricultura Familiar (AF), por número de productores y superficie



Fuente: Eguren 2015, en base a datos del Censo Nacional Agropecuario, CENAGRO 2012.

Finalmente, si analizamos la Agricultura Familiar como valor de la producción, encontramos que este tipo de agricultura tiene un valor significativamente mayor de aporte frente a la agricultura no familiar: 10.753 millones de soles frente a 1.651 millones de soles. En la ganadería sucede lo mismo: 2.837 millones de soles frente a la pecuaria no familiar que es un quinto de esa cifra (446 millones de soles) (Eguren 2015, en base a CENAGRO 2012).

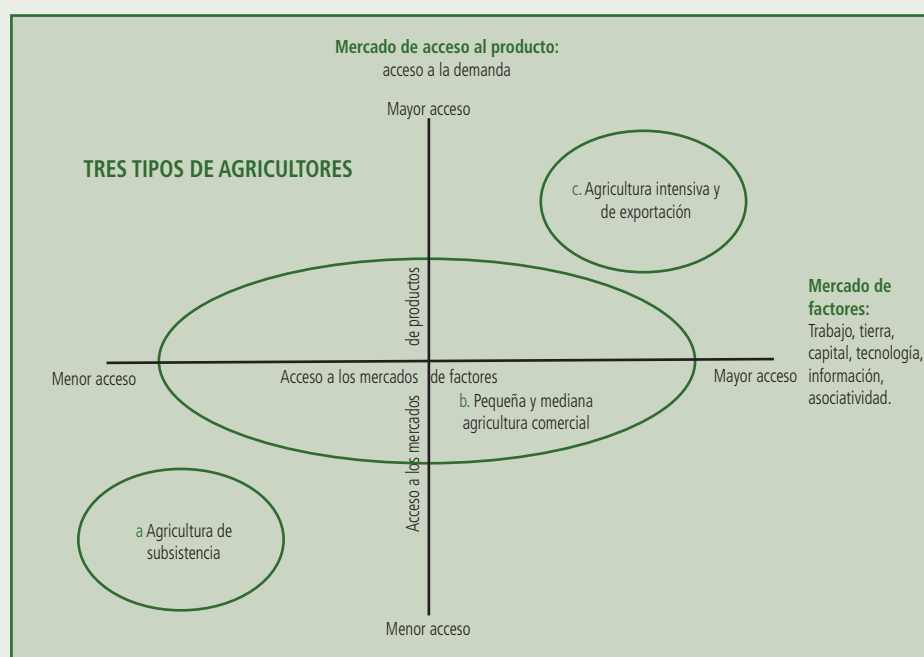
El papel del Estado

Frente a todo esto, ¿cuáles son los problemas del Estado? Comenzamos a rajar contra el Estado y aquí tenemos un primer problema, el que surge de los presupuestos que se asignan a las políticas agrarias (Cuadro 7). En el Perú tenemos tres tipos de presupuestos para estas políticas: el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el presupuesto para el sector agricultura, el que maneja el Ministerio de Agricultura y el presupuesto por función agropecuaria. Nos interesan estos dos últimos. El presupuesto para el sector agricultura, en soles para 2017, es de poco más de tres millones y el asignado como función agropecuaria suma el doble de ese presupuesto, más de seis millones de soles y lo que sucede es que eso que en Perú llamamos “función agropecuaria” implica otros niveles de gobierno, los gobiernos locales y regionales, que actúan de forma autónoma, porque el ministerio de Agricultura no puede imponerles a ellos su actuación. Entonces, el ministerio de Agricultura traza supuestamente la política general, por un gobierno local o un gobierno municipal puede, dentro de cierto margen de autonomía, hacer otra cosa.

Uno de los principales problemas que tenemos en el país, entonces, es cómo hacemos una política agraria homogénea y clara que llegue a todos y a todas. Como señalaba un compañero en una de las intervenciones de esta mañana, prácticamente y en concreto, de esta plata en el campo no se siente nada.

¿Y qué pasa con la política agraria? Este es un esquema de las políticas agrarias del Gobierno anterior, pero sigue funcionando así (Gráfico 7). Como ven, se ha hecho una división de los agricultores. Dicen que hay algunos agricultores de subsistencia, los pobres, que son la mayoría; dicen que hay algunos agricultores con algún tipo de accesos a mercados, a quienes se los agrupa como pequeña agricultura comercial y que hay una agricultura intensiva de agroexportación.

Gráfico 7
Políticas agrarias, las grandes orientaciones



Fuente: Ministerio de Agricultura.

Entonces, ¿qué políticas corresponden a cada uno? Para la agricultura intensiva y de exportación, que está vinculada a grandes unidades productivas, se ha construido infraestructura de riego, una infraestructura que prácticamente se la ha regalado o dado a precios subsidiados; hay condiciones laborales excepcionales, la gente trabaja como jornaleros, no tiene derechos laborales, no tiene derecho al seguro, no tiene derecho a vacaciones o son muy restringidos; esta agricultura trabaja en condiciones tributarias excepcionales: les devuelven lo que exportan a través de un mecanismo de devolución de impuestos una vez que han realizado la exportación.

Para la otra agricultura, la llamada mediana y pequeña agricultura comercial, se hacen fondos concursables, es decir: hagan ustedes su proyecto, júntense como asociación, presenten su proyecto y les cofinanciamos su iniciativa para producir y los dotamos de infraestructura de riego; uno de estos programas se llamaba "Mi riego" y para la agricultura de subsistencia, que reúne a la mayoría de productores, transferencias condicionadas, pequeños fondos, donaciones y los programas sociales que ustedes conocen.

Estas son las diferencias y este esquema se ha mantenido prácticamente en los últimos 15 años. Y uno se pregunta: ¿por qué no pueden haber inversiones allí donde se concentra la mayoría de los productores?; ¿por qué no existen condiciones tributarias excepcionales para esta gran mayoría de productores? No lo sabemos.

Entonces, en este cuadro (Cuadro 6), donde se resumen las políticas agrarias de los tres últimos gobiernos, ven ustedes que no hay grandes diferencias. La lucha contra la pobreza y los fondos concursables se mantienen en esos tres gobiernos, solo cambian de nombre: el programa “Mi riego” se convierte en “Sierra azul” y si el agrobanco entra en crisis, el nuevo Gobierno genera un conjunto de servicios que son más nominales que otra cosa. Aquí me faltó colocar el PRT, que es el programa de titulación de tierras. Como vemos, durante el gobierno de Ollanta Umala se produjeron algunas normas dieron sobre agricultura familiar y seguridad alimentaria, normas que, en realidad, no se expresaron en nada concreto.

Cuadro 6
Políticas agrarias: ¿Cambios en las prioridades de los gobiernos?

Gobierno de Ollanta Humala	Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski Martín Vizcarra
Cambios normativos: Ley de agricultura familiar Estrategia nacional de Seguridad alimentaria	
Fomento de cultivos: Quinua	
	Plan Agropróspero: SERVIAGRO Programa de Semillas Programa Forestal Dirección General de Ganadería Centro Nacional de Recursos Genéticos de la Agrobiodiversidad Banco de Germoplasma Agrojovent
Agrobanco	Agrobanco: En crisis y transformación
Fondo Mi Riego: infraestructura gris	Sierra Azul: infraestructura gris e infraestructura verde
	Fomento de Agroexportación: Inversión en infraestructura riego y habilitación de tierras Condiciones laborales y tributarias excepcionales
	Fondos concursables por línea de producto
	Lucha contra la pobreza: <i>HaKu Wiñay Noa Jayatay</i>

Fuente: Elaboración propia.

Y mientras eso es lo que ocurre en cuanto a políticas agrarias de los gobiernos, la agricultura está cambiando. Alguien me decía que en el Perú se produce casi el doble de papa que en Bolivia. Efectivamente, en el Perú se

han intensificado los sistemas productivos, de manera que el ingreso agropecuario tiene cada vez menos importancia. Esto se explica porque las familias hacen cada vez más cosas, hay un portafolio de actividades muy complejo: la familia hace agricultura, pero también tiene un minibús, tiene un camión, migra a la zona de selva para trabajar en la coca y va a la costa para trabajar en la cosecha. Hay una gran cantidad de actividades y también un proceso de intensificación de la producción sobre la base de la lucha por la tierra. Esa tierra que se tomó en los años 80, por ejemplo, ahora ha crecido en producción ganadera y se han reemplazado pasturas naturales por pastos cultivados en proceso de expansión ganadera y todo esto lo han hecho los propios campesinos. No hay políticas agrarias detrás de todo esto. Hay estrategias propias de los campesinos impulsando estos procesos. Pero esto trae un problema y es que se agudizan las tensiones por el acceso a recursos comunes. La disputa por la tierra en Perú no es solo contra las empresas transnacionales, ocurre también dentro de las comunidades. La disputa por el agua y por las pasturas se produce también dentro de las comunidades y eso genera fracturas dentro de la organización, plantea tensiones, plantea duplicidad de organizaciones y entonces todo eso lleva a problemas en la institucionalidad comunal, pues las reglas del juego, como digo, están sometidas a tensiones. Frente a esto, hay muchas respuestas: algunas comunidades y grupos se adaptan, otros entran en crisis y se reestructuran; aparecen otros referentes: municipios y núcleos ejecutores que compiten con la comunidad, se recomponen, al mismo tiempo, las estructuras de poder y finalmente aparecen nuevos discursos, ya no solo campesinos, sino discursos ligados a los emprendedores y productores, y discursos sobre la identidad indígena, que es algo que comienza a avanzar en el Perú significativamente.

Frente a todo esto, ¿qué desafíos nos proponen los próximos años?, ¿cómo responde el Estado? Responde con dispersión. Las políticas estatales no aterrizan en presupuestos, hay reformas bloqueadas, su prioridad son los programas sociales y el fomento a los agroexportadores. Igual que en Bolivia, en suma, el Estado no se ocupa de la agricultura familiar; lo que existe, apenas, es una atención reactiva con obras a demandas muy puntuales, lo que mantiene las disputas de fondo y una de esas disputas tiene que ver con el modelo de acumulación extractivo frente a otras opciones como la diversificación productiva, la producción ecológica y la agricultura familiar.

Pero además, cuando se habla de diversificación productiva no se va más allá, no se dice en concreto qué significa fomentar la agricultura en nuestros países en condiciones de hambre, en condiciones de puna seca con baja agua, con suelos de baja fertilidad y con un conocimiento antiguo sobre ese territorio.

Esto es lo que creo que necesitamos discutir. Hay también una tensión entre los modelos del Estado. Antes, en el Perú, había un Estado redistribuidor, un modelo de Estado que creo que todavía está vigente en Bolivia. Hoy, en nuestro país, el Estado es cada vez más un Estado regulador y en esta misma línea de razonamiento y a propósito de lo que se nos dijo en la presentación anterior —queremos un Estado que proteja el mercado interno, que no permita que ingrese la papa de Perú—, hay que preguntarse: ¿es posible que estos Estados hagan eso?, ¿ese es su rol?, ¿corresponde que lo hagan?, ¿será suficiente?,

¿será suficiente, además, teniendo en cuenta que esas eran las soluciones de los años 70? y ¿servirán ahora esas soluciones o necesitamos otras?

Hay, por otra parte, una disputa por el poder en los territorios, el Estado es incapaz de “poner orden” y hay problemas cuando vemos que la población se está moviendo de un lugar a otro, ¿cómo se la representa a esta población? y sobre eso, hay unos fantasmas del Estado. El próximo año se cumplen 50 años de la ley de Reforma Agraria en Perú; la crisis en el sistema de haciendas que esa reforma generó se mantiene hasta ahora y creo que tiene efectos en las estructuras de poder e incluso sobre las estructuras de la producción. Este es un primer fantasma y está el otro fantasma, el de las herencias del conflicto armado que he recordado al principio de mi intervención. Son herencias que muestran que ese conflicto está todavía presente, pero sobre todo que tuvo un impacto nefasto desestructurando el tejido social y eso plantea retos muy fuertes en las organizaciones del campo, sobre todo en aquellas zonas afectadas por el conflicto armado que no han podido recuperar fortaleza y representatividad y a ello se suma una población rural que, en términos cuantitativos, es menor que la urbana, lo que nos hace perder capacidad de negociación y de fuerza ante el Estado.

Esto es lo que, de manera muy rápida, he querido transmitir. Muchas gracias.

Sabemos en Bolivia que, en política, no se hace lo que se dice. Aquí, sin embargo, hay una prueba de que lo que se dice se hace. Lo cuenta un analista boliviano.

Bolivia: Balance de avances, limitaciones y posibles escenarios



Juan Carlos Rojas

Exdirector Nacional del INRA

Buenos días. Quiero agradecer a la Fundación TIERRA por la invitación. Voy a compartir con ustedes algunas ideas respecto de lo que se ha dicho en la anterior sesión de esta mañana.

Primero, unos comentarios breves después de escuchar a los hermanos y hermanas del Perú. Quisiera decirles dos cosas. Me parece que los problemas que están enfrentando ya los han vivido, en cierto modo y en alguna medida, las organizaciones en Bolivia. Me parece, por tanto, que se podría aprovechar esa experiencia, compartir las lecciones aprendidas, los errores y aciertos.

Un segundo aspecto es que advierto que existen temas que habría que enfrentarlos de manera conjunta, pues son temas comunes en nuestros países. Por ejemplo, la presencia de las empresas chinas, algo que ocurre no solo en el Perú y en Bolivia, algo que vivimos a nivel continental y especialmente en ciertas regiones con los efectos que ya conocemos. China, lo sabemos, tiene una estrategia planetaria, no es una cuestión aislada. Entonces me parece que, en este tema, o en el tema de las mujeres, que ha sido claramente desarrollado por la hermana Melania, hay que pensar en acciones mancomunadas, porque el tema del pensamiento y de las relaciones patriarcales en nuestras sociedades tiene también una presencia global. Estos son mis comentarios en cuanto a lo que he escuchado de los hermanos peruanos.

Ahora bien y en relación a Bolivia, el hermano Joel Alvarado nos ha mostrado una realidad que ya, en nuestro caso, es inocultable, es decir, ya no solamente son realidades que plantean las organizaciones sociales, son realidades y denuncias que registra la prensa prácticamente todos los días. Son denuncias de una serie de hechos de corrupción, de procedimientos ilegales y de injusticias que tienen que ver con la tenencia de la tierra, más que

con la temática agraria en sí misma y es en la tenencia de la tierra donde yo me voy a centrar, entendiendo la tenencia de la tierra como los procesos de distribución y redistribución de la tierra y para desarrollar el tema, voy a citar textualmente algunos párrafos del Plan Sectorial del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), que ha sido aprobado el año pasado. Creo que es en este Plan donde podemos encontrar explicaciones y pistas de lo que está sucediendo hoy en el país en cuanto a la tenencia de la tierra. Vale la pena tomarlo en cuenta.

En primer lugar, hay que saber que el plan del MDRyT es parte de la estrategia del Estado y del Gobierno, de eso que llaman “Agenda 20-25” y que ha partido con el Plan Nacional de Desarrollo del año 2006. Lo que se dice en el Plan Sectorial del MDRyT, en relación al tema agrario y como objetivo general, es lo siguiente:

“[Se buscará] el desarrollo de base ancha que privilegie aspectos de empoderamiento de hombres y mujeres de las ciudades y del área rural, ampliando la estructura productiva con derechos sociales y políticos de manera sostenible, enfrentando retos de desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y desarrollo con inclusión social”.

Este párrafo del Plan, me parece, es una especie de “paraguas”, llamémoslo así, que orienta lo que tiene que hacer y lo que está haciendo el ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en el país. Sin embargo, hay que detenerse en algunos detalles. Por ejemplo, yo encuentro que en la lectura que hace ese Ministerio sobre el proceso agrario boliviano específicamente, se reivindica la Reforma Agraria de 1953 como un hito en la historia de nuestro país. Pero además, se indica que la estructura de la tenencia de la tierra que habría resultado de la Reforma Agraria, como todos sabemos, ha terminado beneficiando a la mediana propiedad y a la empresa agropecuaria. Sin embargo, en este documento, que es parte de este Estado Plurinacional, olvidan el proceso de saneamiento de los últimos años. No lo mencionan, excepto para referirse a algo que hubiera sido mal hecho y con una cifra de tierra saneada hasta 2017 que llega a 77 millones de hectáreas. Esta es la lectura que hace el MDRyT sobre la realidad actual y es una manera de expresar cuáles son sus propósitos y objetivos.

Reconversión, una palabra clave

Sigamos analizando el Plan Sectorial del Ministerio. El primero de sus objetivos en cuanto a su política referida a la tierra es “concluir el proceso de saneamiento” y para ello, se plantea, como líneas de acción, las siguientes: “regularizar el derecho propietario de tierras tituladas o con trámite agrario y con sentencia ejecutoriada” y “establecer un sistema efectivo —se dice— de catastro, registro y mantenimiento de la información sobre la propiedad agraria que sea actualizado, en línea” y aquí viene lo que a mí me parece debemos tomar muy en cuenta: como parte de ese primer objetivo se dice que se buscará:

“Reconvertir las pequeñas propiedades en medianas propiedades de forma individual y asociativa para que sea efectiva su incorporación plena a la economía y al acceso al crédito”.

Repito, este es un punto que hay que tomar en cuenta por lo que voy a comentar después.

Otra de las políticas establecidas en el Plan Sectorial del MDRyT señala que se debe “garantizar la distribución y redistribución de tierras productivas” y que para ello se deben “distribuir y redistribuir las tierras fiscales dotando tierras productivas a poblaciones vulnerables y pequeños productores” y nuevamente, para cumplir esta política, se señala que se apoyará a:

“comunidades de los pequeños productores para que **accedan a la categoría de propiedades medianas** bajo formas asociativas a objeto de que puedan ser sujetos de crédito”.

Y aquí está el otro aspecto que hay que tomar en cuenta y que explica lo que está pasando en el país en cuanto a la tenencia, distribución y redistribución de la tierra. La línea de acción de esta política dice:

“**Distribución de tierras forestales** a través de mecanismos mixtos de propiedad agraria y concesión para actividades agropecuarias de subsistencia y uso sostenible del bosque ampliando las formas de acceso a estas tierras”.

Y para esto se prevé, como un instrumento, la:

“**redefinición de Áreas Protegidas** en base a estudios a efectuarse por entidades públicas de competencia con el apoyo de MDyT y del Ministerio de Medio ambiente y Agua”.

Otra línea de acción de esta política es la “priorización a la dotación y adjudicación ordinarias para la redistribución de tierra en función a la creación de áreas de desarrollo económico”.

En ese marco se establece que uno de los objetivos es “garantizar el debido cumplimiento de uso de la tierra en el marco de la Función Económico Social y otras disposiciones legales” y se insiste en que se debe “incentivar a la regularización del derecho a todos los propietarios de tierras agropecuarias tituladas o con trámites agrarios con sentencia ejecutoriada”.

Se plantea también “transparentar el proceso de saneamiento mediante la participación social” y nuevamente se establece la:

“promoción de **reconversión de propiedades pequeñas en medianas** de forma individual y asociativa de tal manera que se posibilite la incorporación plena de estas propiedades a la economía y su acceso al crédito”.

Después, en otro objetivo, se determina “regular el mercado de tierras” y al final, el Plan Sectorial del MDRyT define una línea de acción que se propone “promover el acceso a la tierra bajo formas de propiedad agraria o concesión forestal o mixta” que cumpla tres requisitos:

“Que cumplan la Función Económica de generar ingresos y empleos a través de la producción o del aprovechamiento de los recursos naturales renovables”; que “constituya un bien transable y un activo que permita al productor acceder a capital, a tecnología y participar con igualdad en las cadenas de valor”.

Bueno, creo que ya es suficiente, no voy a seguir leyendo más, pero lo que quiero es llamar la atención, una vez más, sobre lo que se propone el Ministerio en un documento oficial, es decir, la línea que ha asumido el Gobierno como política agraria y esa línea, esa política, está pues claramente orientada a vincular las propiedades agrarias al mercado y no cualquier propiedad agraria, sino aquellas pequeñas propiedades que son precisamente las propiedades de comunarios, campesinos e interculturales y esto, en el fondo, es lo que en términos teóricos se conoce como capitalismo dentro de la realidad agraria boliviana, algo que ya ha estado vigente desde el proceso de reforma agraria iniciado en 1953.

Esto es lo que está haciendo el actual Gobierno con el Plan Sectorial del MDRyT y es lo que nos permite entender lo que está pasando actualmente en nuestro país.

Tengo que repetirlo: el objetivo de estas políticas es convertir la pequeña propiedad en mediana propiedad. ¿Por qué razón? Porque se busca que los propietarios de esa pequeña propiedad pasen a convertirse en sujetos de crédito, es decir, que tengan acceso al crédito y éste, hermanas y hermanos, es un tema que no se ha podido resolver en la problemática agraria boliviana durante todos estos años y es, ciertamente, un tema que habrá que ponerse a discutir.

Pero además, si abordamos el problema por regiones, estas políticas pueden convertirse en una suerte de boomerang. ¿Por qué? Porque vamos a tener una gran cantidad de pequeñas propiedades que se van a convertir, con algún tipo de procedimiento, en mediana propiedad y con acceso a crédito por parte de sus propietarios. El problema está en que este proceso no necesariamente significa que esos propietarios vayan a tener una mayor superficie de tierra para poder invertir en tecnología, en maquinaria y en otros insumos, de manera que es poco probable, debido a las condiciones de productividad y rendimiento, que esos pequeños productores puedan pagar los préstamos adquiridos. Este es el problema y es algo que, ciertamente, se debería discutir.

Los territorios ignorados

El otro tema que se desprende de estas políticas tiene que ver no solamente con la pequeña propiedad sino con lo que han mencionado los compañeros del Jacha Suyu Pakajaqi y ese tema es que la apuesta del Ministerio y del Gobierno por la propiedad individual deriva, claramente, en lo que son los territorios indígenas. En el Plan Sectorial que estamos analizando hay apenas unas cuantas referencias a estos territorios y cuando los mencionan, me parece, lo hacen como por obligación, porque los territorios indígenas son parte de la Constitución y porque están en la ley, por eso, porque en el Plan no existen líneas claras respecto a cómo es que se va a conducir el proceso post saneamiento en lo referido a las propiedades colectivas, esos

territorios que tienen derechos reconocidos por la Constitución y me parece que esta ausencia de políticas sobre los territorios es lo que explica eso que ha pasado en el caso del Jacha Suyu Pakajaqi. Los hermanos de este suyu han presentado una demanda por la vía del saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCO), ¿por qué entonces se han saneado sus tierras de manera individual? Esto es algo que tiene que responder el Instituto Nacional de Reforma Agraria, el INRA, porque hay un procedimiento claramente establecido para que la demanda de la titulación del territorio se haga según la modalidad a la que se acoge quien demanda el saneamiento y la titulación, en este caso el Jacha Suyu Pakajaqi, que ha elegido la vía TCO. El INRA, según los procedimientos establecidos en la ley, tendría que tener argumentos para negar la decisión del Jacha Suyu Pakajaqi, tendría que tener razones para definir otro camino. Tiene que haber esos argumentos. Pero lo que en el fondo vemos aquí es esa tensión, esa pulsión de fondo que existe entre la propiedad individual y la propiedad colectiva. ¿Por qué digo esto? Por eso que ya he mencionado, porque se trata de convertir a la tierra en un “bien transable”, en una mercancía, dicho de manera más clara y esto, me parece, es lo que explica, en gran medida, lo que está sucediendo en el país en torno a la tenencia de la tierra.

El otro elemento que hay que tomar en cuenta en relación a esto es el referido a las áreas forestales en concesión que, por extensión, se puede aplicar a las áreas protegidas y, ¿por qué no?, a las mismas TCO ya consolidadas, es decir, a los actuales territorios indígenas. En este tema, lo que se establece como línea de políticas públicas en el MDRyT y en el Gobierno, es que exista dotación individual como pequeña propiedad o asociativa o mixta, en términos de a quién se va a adjudicar la tierra. Pero además, se establece que el régimen de la tierra, en este caso, sea un régimen mixto también, es decir, que sean tierras forestales en concesión, pero abriendo la posibilidad de que se conviertan en tierras agrícolas o de vocación agraria. ¿Por qué? Porque después viene lo que dice la misma política, que esas tierras se conviertan en “bienes transables” que accedan al mercado y que puedan ser transados en ese mercado.

Dos ejemplos

Entonces, todo lo que se señala en el Plan Sectorial del Ministerio es precisamente lo que se está haciendo ya en los hechos y son esas políticas las que originan problemas como el que ha habido en el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) hace un mes atrás. Los compañeros de este territorio han tenido que movilizarse y reunirse con el ministro de Gobierno para que las concesiones forestales que se otorgaron en ese territorio, una vez concluido el plazo de su vigencia, vuelvan a manos de los pueblos que viven en el TIM y esas concesiones, recuerden ustedes, fueron justamente las que motivaron la marcha indígena de 1990, la primera marcha indígena de ese periodo, aquella que permitió arrancar el compromiso del Estado para que esos territorios, ancestralmente ocupados por los pueblos indígenas, se consoliden como lo que son, territorios indígenas. En este caso del TIM, las concesiones forestales terminaron su vigencia y esas tierras debían volver a manos de los pueblos, pero el INRA las declaró como tierra fiscal, por eso la movilización, porque parece que esas tierras ya estaban siendo ocupadas por comunidades interculturales que están ahí cerquita, en San Borja, Yu-

cumo y Rurrenabaque.

Cosa similar está ocurriendo en Santa Cruz, en la reserva natural del Valle de Tucavaca. El problema es el mismo, pero en este caso se añade el escándalo que se ha conocido en estos días referido a los familiares del ministro Cocarico por su relación con el tráfico de tierras. Pero además, y si mal no recuerdo —no tengo en este momento el dato exacto— esas tierras que hoy ocupan los menonitas son tierras fiscales, tierras que fueron declaradas fiscales y entonces los menonitas no tienen por qué estar ahí, tendría que haberse hecho el desalojo de ese predio y es más, lo que sí recuerdo —ya casi como una anécdota— es que en nuestra gestión en el INRA [2006-2011], ese desalojo tenía que hacerse justo el día en que el Gobierno lanzó el “gasolinazo”, en diciembre de 2010. No se pudo hacer porque ese día no se pudo mover el Estado, pero esas tierras son fiscales y si son fiscales, los menonitas no tienen por qué estar ahí.

Entonces, como les digo, lo que están mostrando todos estos hechos es justamente la pulsión que existe dentro del Gobierno en cuanto a la administración de la tierra y a la gestión del territorio y uno de los elementos que no ayuda a resolver los problemas es la falta de transparencia en el manejo de la información. No tenemos datos oficiales sobre las tierras fiscales y en muchos casos se ve que estas tierras fiscales son ocupadas antes de que el proceso de saneamiento termine, lo que quiere decir que la información fue filtrada de alguna manera. Esto también tiene que ver con el control social, de acuerdo a la ley, tiene que haber la participación de los actores sociales, principalmente de los demandantes en todos los procesos de saneamiento y titulación de tierras, cosa que no está sucediendo. Este es un reclamo permanente de las organizaciones, no se permite su participación en los niveles y las representaciones que corresponden, de tal manera que los procesos que se han hecho son bastante discrecionales y esto, me parece, tienen que ser elementos que hay que tener en cuenta para lo que tendría que ser una nueva Agenda Agraria.

Y en esa nueva Agenda Agraria tenemos que estar claros todos de que los procesos agrarios de 1953 y de 1996 ya han concluido. Estamos en otro momento, en otra época histórica. No es posible mirar con los mismos ojos la realidad actual. No es posible, ni para el Estado boliviano ni para nadie, por ejemplo, seguir manteniendo una carga animal de cinco hectáreas por cada cabeza de ganado, porque eso corresponde a un Estado anterior, a un sistema productivo anterior, incluso, no es posible, igualmente, que sigamos pensando, para la dotación de la tierra, en la idea del “jefe de familia”, excluyendo así a una cantidad importante de mujeres que se hacen cargo de la producción por una serie de razones.

Concluyo con esto: no podemos seguir pensando en hacer cosas anclados en el pasado, hay que reconocer que muchas cosas han cambiado, hay que entender bien la realidad para proyectarnos al futuro. Muchas gracias.

RONDA DE PREGUNTAS

Participante:

Al señor Juan Carlos Rojas. Los que conocemos la temática agraria lo vimos a usted durante muchos años manejando la Dirección Nacional del INRA. Tuvo una gestión conflictiva, ciertamente, era un proceso muy escabroso y complejo. Por otra parte, usted sabe que las políticas agrarias en el país han sido diseñadas por el Banco Mundial. Esta institución, en la gestión de Sánchez de Lozada, ha financiado las reformas en materia agraria con más de 140 millones de dólares. En 1996 se aprobó la Ley INRA, después de la intervención del Consejo de Reforma Agraria y del Instituto de Colonización en 1992 y usted sabe también que todo el Banco Mundial hacía recomendaciones expresas, porque todo financiamiento viene condicionado. Después se hizo una nueva ley, la de reconducción comunitaria en el actual gobierno de Evo Morales. Seguramente esta tarde Alejandro Almaraz nos va a explicar esta ley, porque ahora sabemos que el saneamiento de tierras está privilegiando a los grandes terratenientes, a los que hacen tráfico permanente de las tierras en el país, ahí está la CAO, la CAINCO y Confeagro, estos grupos que han negociado la ampliación de la frontera agrícola con el Gobierno actual y que han creado un mecanismo para evitar la reversión de tierras que continúan ocupando. Usted sabe también que el presidente Morales ha firmado un convenio con los menonitas, los que ocupan las mejores tierras de Santa Cruz. Se dice que tienen más de un millón y medio de hectáreas con 56 mil menonitas que han llegado al país hasta el presente. La pregunta concreta es: ¿puede usted darnos la información de cuántas hectáreas de tierra fueron revertidas a los menonitas?

Participante:

Dos preguntas concretas dirigidas a Juan Carlos Rojas, una sobre los impuestos a la propiedad rural y la otra sobre las competencias que existen en cuanto al subsuelo. Sabemos que la Constitución establece que la pequeña propiedad agraria no paga impuestos, pero tal como ha dicho usted en su intervención, si ahora se busca convertir las pequeñas propiedades en propiedades medianas para que los pequeños propietarios accedan al crédito, esto necesariamente nos hace pensar que los bancos van a exigir, como es corriente, el último pago de impuestos. Quisiera que nos aclare este tema.

En cuanto a lo otro. La tierra y territorio, como sabemos, es de propiedad de los que vivimos en esa tierra y en ese territorio, pero en cuanto al subsuelo, ya no es así y actualmente hay muchos casos, como el mío, en que en la población en que vivo ya están haciendo el sistema de cuadrículas para concesionar el subsuelo a una empresa minera. ¿Qué es lo que podemos hacer al respecto?, porque al final, nosotros somos propietarios solo de la superficie. Eso es.

Participante:

Una pregunta para el panelista Javier Alarcón. En Bolivia tenemos la ley de la Madre Tierra y otra ley donde se plantea la revolución agrícola y la revolución productiva pero ahora sabemos que los verdaderos favorecidos son los grandes productores a los que les dan todo y a los pequeños productores nada. La pregunta es si esto que sucede en Bolivia sucede también en Perú. ¿Cómo tratan a la tierra allá?, ¿hay una política para la tierra?

Participante:

Mi pregunta concreta es para Juan Carlos Rojas. Quisiera que nos hable un poco más sobre la redefinición de las Áreas Protegidas, dado que este es un elemento clave frente a la presencia de la minería y de la contaminación en esas áreas. Gracias.

RONDA DE RESPUESTAS

Voy a intentar responder a las preguntas, señalando, además, que creo que hay varias confusiones sobre alguno de los temas planteados. Empiezo por la última pregunta. Bolivia tiene un sistema de áreas protegidas con su respectiva normativa que está vigente desde hace varios años. En la mayoría de los casos, estas áreas protegidas se han creado donde ya existían comunidades. Otras de estas áreas se han creado vinculadas a algún tipo de protección, como es el caso de Apolobamba, donde viven las vicuñas. El asunto o el problema —no sé si es un problema o una “bendición”, no lo sé— es que esas áreas protegidas están en espacios donde sobresalen, mayoritariamente, dos características: por una parte, son áreas donde existe una rica biodiversidad, además de la ya mencionada presencia de comunidades y por otra, la existencia de recursos naturales en el subsuelo, minerales, hidrocarburos y aguay son precisamente estos recursos naturales los que generan el interés de otros actores en esas áreas. El interés por la ocupación de estas áreas está motivado básicamente por intereses económicos, por la explotación de minerales o de hidrocarburos y en otros casos, como en el Parque Tunari de Cochabamba, las amenazas proceden de asentamientos humanos, porque el parque está en los límites de la ciudad.

Esta es la situación de estas áreas y es justamente la presión de actores externos la que está llevando a que los sectores interesados avancen con el Gobierno para que las áreas protegidas se abran para la explotación de hidrocarburos por parte de empresas transnacionales. Ya hace varios años atrás el Gobierno ha promulgado una serie de decretos que permiten actividades petroleras en áreas protegidas. Esos decretos están vigentes.

Ahora, el problema es distinto en el caso de la minería porque, exceptuado el caso del departamento de Pando, donde operan empresas mineras chinas, en varios otros lugares quienes operan son las cooperativas mineras y varias de estas cooperativas son de las propias comunidades, es decir, son comunarios que se han convertido en cooperativistas.

Entonces, la presión sobre las áreas protegidas es cada vez más fuerte, y viene de dentro y fuera del país y este debe ser un tema, me parece, de interés nacional, porque si nosotros, como bolivianos, como sociedad y como Estado, no tenemos la capacidad de ponernos de acuerdo en cómo vamos a administrar nuestro territorio pensando los próximos 30 ó 50 años, vamos a tener problemas muy serios, no solamente problemas por el acceso a la tierra, sino por los recursos que están bajo la superficie de la tierra. Este es un tema al que indudablemente hay que prestarle atención.

En el tema relacionado a los impuestos, creo que la pregunta del compañero tiene que ser respondida por el INRA y el Ministerio; tienen que decirnos cómo están pensando hacer la conversión de pequeña propiedad a mediana propiedad, porque ciertamente esta conversión podría tener el efecto que señala el compañero. La pequeña propiedad, la propiedad comunal y las TCO no pagan impuestos, esto está definido en la Constitución, pero la mediana propiedad sí es sujeta de impuestos. Entonces, espero que en las definiciones que se están tomando, se tome en cuenta este elemento, porque si no es así vamos a encontrarnos con parcelas de media hectárea que van a tener que pagar impuestos, porque van a entrar al régimen de mediana propiedad. Pero esto es una información que no se conoce o por lo menos una información a la que no he tenido acceso.

Respecto a los menonitas. Este es un tema bastante complejo. Los menonitas no han venido recién, están en Bolivia desde hace más de 40 años y tienen un régimen especial. De hecho, en el gobierno de Paz Estenssoro se les ha otorgado, por ejemplo, un régimen por el cual no son parte del sistema educativo nacional, tienen su propia escuela, su propio idioma, su propia religión, es decir, son una especie de isla en nuestro territorio y eso lo hicieron con la vieja idea de colonizar las tierras supuestamente baldías del oriente. Es así como los menonitas llegaron a Bolivia. Llegaron primero a Santa Cruz y hoy los encontramos en el Beni y en el Chaco.

El problema de la presencia de menonitas en el país es su sistema productivo. Es un sistema productivo extractivista, un sistema que daña al suelo y lo deja prácticamente sin uso posible y por eso tienen que buscar nuevas tierras. Este es un tema que hay que resolver, tenemos que preguntarnos hasta dónde es favorable para el país un régimen que favorece a los menonitas como si fueran diplomáticos: no se sujetan las normas nacionales, tienen su propia dinámica económica y su relación con las autoridades se basa en el mantenimiento de sus privilegios.

Esto es lo que sucede en el caso específico de Río Negro. Este es un lugar que ha sido declarado como tierra fiscal de acuerdo al proceso de saneamiento y a pesar de que los menonitas saben que es tierra fiscal, persisten en mantener su asentamiento, e incluso cuentan con el apoyo de embajador de México, que reclamó por ellos. Entonces, me parece que es un problema que tiene que resolver el Estado. El problema, sin embargo, ha adquirido recientemente un sesgo muy particular. Se ha sabido recientemente, a través de los medios de comunicación, que estos menonitas ya no solo son apoyados por el embajador de México, sino por la propia confederación de campesinos, la CSUTCB, que creo que los considera sus afiliados. Esto es algo que uno ya no termina de entender.

Quiero terminar con lo siguiente, con el tema de los procesos agrarios, lo que mencionaba el compañero. Si bien la ley INRA fue hecha en el gobierno de Sánchez de Lozada, no hay que olvidar que también ha sido resultado de una marcha o de varias marchas de las comunidades y las organizaciones. Lo que hay que ver en este tema —esto es lo importante— es que hay dos polos en permanente disputa por acceder a la tierra. Por una parte están los campesinos indígena originarios que pugnan por nuevas tierras que necesitan o porque buscan preservar la que tienen y por otro lado están los privados, medianos o grandes propietarios, dedicados a actividades ganaderas, agrícolas o agro-industriales. Estos son los dos polos y en el caso concreto de la elaboración y discusión de la ley de 1996, la Ley INRA, fue el segundo de esos polos el que tenía más fuerza, por las características del Gobierno de entonces. Los campesinos y pueblos indígenas, sin embargo, lograron introducir en esa ley, a través de movilizaciones y marchas, una serie de aspectos que los favorecían. Esta es la historia.

En el caso de la última ley, la de reconducción comunitaria, han sido las organizaciones, después de que asumiera el gobierno de Evo Morales y en preparación de la Asamblea Constituyente, las que plantearon sus principales contenidos y a diferencia de lo que ocurrió con la Ley INRA, esta vez el otro polo, el de los empresarios y grandes propietarios, estaba un poco debilitado, pero no estaba muerto, como pensaron algunos y lo que estamos viendo ahora, en estos últimos años, es que quienes consideraban que ese polo estaba muerto lo han visto resucitar. Parece que se estuviera repitiendo la historia de 1953, porque la ley de reforma agraria de ese año nació para eliminar el latifundio, esa fue la idea central, pero terminó beneficiando a los latifundistas. La última ley, la de reconducción comunitaria aprobada durante la primera gestión de este Gobierno, también se promulgó para que las comunidades recuperen su territorio. Pero como ustedes dicen, ha terminado beneficiando a quienes sabemos, a quienes consiguen el “perdonazo” para la Función Económico Social, a los que propugnan la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación. Entonces, creo que tenemos que analizar las cosas desde una perspectiva estructural para poder orientar lo que vamos a hacer.

Javier Alarcón:

Voy a usar la pregunta del compañero como pretexto para contrabandear un par de cosas que se me quedaron en el tintero. En primer lugar, tenemos que saber que quien manda en política en el Perú es el Ministerio de Economía y Finanzas y ese Ministerio tiene una premisa: que la tierra sea una mercancía. Punto.

Hay que apuntar también, sobre lo mismo, aquello que dijo Alan García, en una serie de artículos que publicó cuando era Presidente, entre los años 2006 y 2011. En uno de ellos, titulado “El perro del hortelano”, se burlaba de todos aquellos —cito casi literalmente— “que siguen creyendo que los cerros tienen alma y que los bosques tienen vida”, aquellos que son sinónimo de atraso y que impiden el progreso del país. Esta es la posición de un sector importante del empresariado en el Perú, es la posición de los partidos de derecha mayoritarios y es la posición, más o menos, del Estado a lo largo de estos años,

pese a los avances que se ha mencionado, pese a que hay una ley de consulta previa, pese a que se reconoce algunos derechos sobre la tierra. Esta es la orientación general del Estado a lo largo de los últimos 30 o 40 años. Es bueno saberlo y esa es también la orientación que se implanta como producto de la victoria de un Estado contrainsurgente, porque lo que ocurre en el Perú de los años 90 es la implantación de un Estado contrainsurgente que no solo derrota a Sendero Luminoso y al MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), sino que desarticula y destruye la organización social que se había construido desde 20 años antes, tanto campesina como obrera y cambia la correlación de fuerzas, algo que es importante considerar. Esta es una situación bien distinta a la que ustedes viven acá en Bolivia. Más allá de las críticas, ustedes tienen un Gobierno que es producto de las luchas sociales, nosotros estamos en la situación exactamente opuesta, estamos recién recuperándonos de una derrota. Esto es lo primero que quiero decir.

A partir de esto, entonces, creo que es clave que se discutan las políticas agrarias, pero para discutir esas políticas agrarias necesitamos discutir la tierra, sin tierra no hacemos políticas agrarias, no hacemos agricultura. Este es el sentido y la importancia que creo tiene esta discusión y sin embargo creo que hay algunas especificidades y diferencias. En 1969 hubo en Perú una reforma agraria, se entregó tierras y hay todavía un balance por hacer, pero el tema clave es que en la Constitución de 1978 —casi diez años después de la reforma agraria— se recoge el hecho de que las tierras de las comunidades eran inembargables, imprescriptibles e inalienables. Fujimori, en la Constitución de 1993, quita esa protección y empieza una ofensiva: hay varios intentos por privatizar las tierras de las comunidades y se genera una legislación especial para las comunidades de costa. Ya la compañera Melania explicó este proceso, y aunque se mantienen todavía algunas comunidades resistiendo en el norte, lo que hay es un proceso de pérdida y de desestructuración de las tierras de esas comunidades. Se lanzaron también, como parte de este proceso, programas de titulación de tierras, porque efectivamente la reforma agraria no logró titular todas las tierras de la comunidad y esto es parte de una agenda pendiente. Pero estos programas de titulación, más que titular a las comunidades buscaban generar mecanismos de titulación individual, teniendo claro que se hacía todo esto para hacer negocios con la tierra.

De todas maneras, lo que ha ocurrido es que esa lógica de resistencia ha permitido neutralizar varias de esas cosas, hasta el punto en que hay ahora un programa nuevo que está tratando, con la participación del Pacto de Unidad, de terminar la titulación de las tierras, pero siempre bajo el riesgo y la presión de la pérdida y como también se ha señalado, hay tensiones intracomunales, hay comuneros que quisieran un título individual, porque, en general y sobre la base de un territorio comunal muy amplio, al interior de este territorio existen distintos tipos de derechos propios de los comuneros sobre tierras que han sido obtenidas por herencia o por una transacción de compra-venta dentro de la comunidad. Estas tierras así obtenidas, además, no son reconocidas por el Estado, porque el Estado solo reconoce el título del perímetro comunal. Otra vez, ahí hay toda una agenda por trabajar.

Melania también se ha referido a un derecho particular que existe dentro de las comunidades, las comunidades campesinas en especial. Es el derecho al

estatus de comuneros, que adquieren hombres y mujeres cuando se casan, cuando forman familia. Antes, estos campesinos y campesinas no tienen derechos a ser comuneros y por lo tanto a recibir tierra en ese momento. Lo que se está planteando es que las mujeres y los jóvenes, que no se casen, puedan adquirir ese derecho, algo que va en contra de un derecho consuetudinario establecido en la comunidad. Lo que se está planeando, por tanto, es más bien una reivindicación ciudadana y eso me parece interesante de discutirlo porque genera tensiones respecto del discurso que tenemos de reivindicación de lo tradicional.

Creo que por aquí va, creo que así respondo la pregunta, pero como les anuncié, quiero aprovechar esa pregunta para señalar tres cosas sobre el tema de las políticas agrarias porque creo que no hemos dicho lo suficiente por enfocarnos en la tierra.

Primero, sobre lo anterior, creo que hay un concepto clave que los pueblos indígenas deben reivindicar, al igual que lo están haciendo las organizaciones de mujeres y es la interseccionalidad, es decir: hay luchas de las mujeres, hay luchas de los campesinos como clase, hay luchas de los indígenas, hay luchas de los jóvenes, luchas por género, generación e identidad y me parece que todo esto tiene que articularse, porque todos estamos cruzados por varias de esas categorías y necesitamos trabajar juntos y reinventar cosas.

Sobre las políticas agrarias, creo que hay algunos problemas. Aquí han mencionado producción orgánica, proyectos, tecnología y semillas. ¿Qué significa todo eso? Significa, en concreto, cómo producimos más en el campo. En términos técnicos eso se llama intensificación. La pregunta es qué intensificamos, ¿la tierra o la mano de obra? Porque son políticas distintas intensificar la tierra que intensificar la capacidad de la fuerza de trabajo, la capacidad productiva y ¿cómo hacemos esa intensificación? ¿Trayendo tecnología de afuera o en base a solo lo nuestro, generando mezclas, procesos adaptativos? ¿Cómo trabajamos entonces la tecnología y cuál es la política del Estado frente a esa tecnología? ¿Cómo construimos sistemas de extensión tecnológica global? Cómo, por ejemplo, yo hasta ahora no me lo explico, cómo es que teniendo altiplano, el mismo altiplano a un lado y otro de la frontera, en el Perú aparentemente hay el doble de productividad de papa que acá en Bolivia. Es el mismo altiplano, con las mismas condiciones ecológicas. Algo hay allí que hay que trabajar. ¿Cómo generamos y recuperamos conocimientos ancestrales? No solo conocimientos genéricos, hay un saber hacer de cómo producir, pero también conocimientos sobre especies, producción de especies, y eso nos lleva al tema de la genética, que es el recurso del futuro y, finalmente, cómo mantenemos control de protección sobre esos temas.

Creo, por tanto, que hay un primer paquete grande sobre políticas agrarias que no se va a resolver haciendo pequeños proyectos experimentales para una quinua acá o un poco de para acá, o un poco de alcachofa allá, con cien o doscientas familias. No, se requieren políticas nacionales que articulen universidad, que articulen a las organizaciones, que articulen el cómo se financian esas políticas.

Un segundo tema: el mercado. Generalmente decimos que producimos po-

quito porque somos minifundistas, que hay que agregar la demanda. ¿Será cierto?, ¿será que siempre hay que agregar la demanda? ¿O podemos producir poquito cada uno y con eso vender y cómo hacerlo? El tema de mercado, claro está, nos plantea una serie de problemas. En general, quienes defienden el tema de generar mecanismos favorables y amigables con el medio ambiente, también nos dicen que es mejor consumir lo que se produce cerca, porque lo que se exporta y se traslada muy lejos genera costos asociados por combustible y todo lo demás, todo proceso que tiene un impacto negativo sobre el medio ambiente. Si producimos para vender cerca, ¿nos alcanzará el mercado? En esa circulación de mercado interno ¿lograremos resolver los problemas de pobreza en el campo? No. ¿Y entonces qué hacemos?, ¿nos vamos a los mercados de exportación? Todos vamos a exportar y entonces cómo queda el tema de la soberanía y seguridad alimentaria y entonces decimos que para exportar y agregar la demanda hay que asociarse y ¿quién paga esa asociación?, porque asociarse cuesta, cuesta tiempo, dinero y recursos. ¿Esperamos que del mismo negocio salga el dinero para eso?, ¿será posible? o ¿será que el Estado tiene que jugar un papel en esa forma de articulación organizativa que es distinto a organizarse para hacer negocios u organizarse para hacer política? Nosotros ya pasamos por esa experiencia y cuando creímos que la misma forma como nos organizamos para hacer política servía para hacer negocios, fracasamos.

Allí hay otro paquete de preguntas distintas que tiene que ver con cómo va a trabajar el Estado esos temas.

Y, finalmente, estos temas nos llevan también al tema del papel de la ciudad. Necesitamos transformar nuestros productos, necesitamos deshidratarlos, presentarlos empacados. Cada vez, hombres y mujeres tenemos menos tiempo para dedicarnos a la cocina. Si uno tomara la quinua antigua, esa que tiene que pasar por varios procesos, remojarla una y otra vez, por ejemplo, no hay tiempo. Necesitamos comprar una bolsa de quinua que esté totalmente procesada y cocinada. Eso significa un nivel de procesamiento, ¿dónde se hace eso?, ¿lo puedo hacer en el campo o lo puedo hacer en las pequeñas ciudades? ¿Cómo hacemos para que pequeñas ciudades se conviertan en centros de transformación agroindustrial dado que ya tienen dotación de energía, de agua, de infraestructura?, ¿qué significa eso para la red vial, para la redistribución de energía? y finalmente, el financiamiento y el seguro, ¿cómo se presta plata para el campo no solo en periodos cortos de cosecha sino para ciclos de acumulación de cinco, diez años?, ¿cómo se genera aseguramiento para fenómenos climáticos y para fenómenos de mercado? Tengo la impresión de que ésta es la discusión de las políticas agrarias que, lamentablemente, solo podemos enunciarlas.

De todas formas y sobre la base de discutir el tema de la tierra, creo que es fundamental para ustedes en Bolivia y para nosotros en el Perú —porque el tema también nos genera tensiones—comenzar a conversar en serio sobre este otro paquete, un paquete que estamos dejando de lado, pues seguimos haciendo las cosas como siempre se las ha hecho ¿y cómo es que se las ha hecho? Se las ha hecho a favor del capital, como se ha dicho varias veces acá y no en favor de nosotros. Muchas gracias.

COLOQUIO:

Las raíces rurales del “proceso de cambio”

¿A qué tipo de régimen político nos conducen las
luchas campesinas, indígenas y originarias?

Alejandro Almaraz

Ex Viceministro de Tierras del gobierno del MAS 2006-2009

Marianela Paco

Ex Ministra de Comunicación del gobierno del MAS 2015-2017

Felipe Quispe

Ex Ejecutivo de la CSUTCB

Andrés Gómez

Periodista

Moderador

Preguntas generales:

- ¿Cambió de rumbo el proceso de cambio?
 - Si es así, ¿en qué momento y por qué?, ¿hacia dónde se dirige?
 - ¿En qué quedan los derechos de la Madre Tierra y el Vivir Bien?
 - ¿Qué características tiene el régimen político vigente?
 - ¿Cuáles son las consecuencias sociales, ambientales, económicas y políticas de este régimen?
-

Moderador:

El debate político. El momento seguramente más esperado de la Conferencia. Cinco sustanciosas preguntas organizaron ese debate, intenso y crispado en muchos de sus momentos, especialmente por la activa participación del público. Los tres panelistas invitados abordaron la temática propuesta desde ángulos y miradas distintas. El análisis profundo y sistemático de las razones que explican el cambio de rumbo del llamado “proceso de cambio”; el intento de una explicación desde la experiencia personal de una de las protagonistas de ese cambio de rumbo; y la mirada ruda, crítica y sin concesiones de otro de los protagonistas que abrió las puertas de ese “proceso de cambio”. Todo ello en cerca de dos horas y media de un intenso intercambio de ideas, propuestas y cuestionamientos. Como debía ser.

Alejandro Almaraz

Primero, mis más cordiales saludos a todos los presentes y mi agradecimiento por la invitación a los organizadores. La verdad es que 25 minutos es bastante poco para una agenda tan ambiciosa y tan importante como la que se nos ha propuesto. Es una agenda que contiene una serie de preguntas, insisto, enormemente significativas. ¿Hay un cambio de rumbo?, refiriéndose ciertamente al proceso de cambio; ¿en qué momento y por qué razón?; ¿hacia dónde?; ¿en qué quedan los derechos de la Madre Tierra y el Vivir Bien?; y, finalmente, ¿qué consecuencias ambientales, políticas y económicas tiene o tendrá este cambio? Es decir, se nos está planteando una reflexión integral y profunda de la problemática que, además, está en curso, cosa que hace algo más complejo el análisis, pues estamos, en muchos casos, ante hechos que todavía no terminan de consumarse. De todas maneras, trataré de dar todas las respuestas que me sean posibles y en todo caso, ojala exista la posibilidad de profundizar lo que se diga aquí en la siguiente fase de preguntas y respuestas.

Creo que de todo lo que nos proponen como discusión, el cambio de rumbo en el proceso de cambio —valga la redundancia—, es lo más evidente. Y este sí es un hecho absolutamente consumado. Y para argumentar sobre esta afirmación conviene retrotraernos a lo que cabe entender por proceso de cambio. A mi juicio y esto he tenido la oportunidad de escribirlo, el proceso de cambio es la proyección estatal de un periodo de movilizaciones populares relativamente prolongado —probablemente debamos hablar de un par de décadas— en el que se cuestionó no solamente la circunstancialidad del modelo neoliberal, aplicado en Bolivia con una radicalidad que tiene poco parangón en el mundo. Si hubo un país en el que el neoliberalismo ha sido especial-

mente radical, ese país es Bolivia y esto fue ilustrado en su momento con bastante consistencia. Una economía particularmente cerrada —en el marco de un capitalismo de Estado amplio—, se convirtió en una de las economías más abiertas que hubo en el planeta.

Pero esas movilizaciones no cuestionaban solamente la radicalidad en la aplicación del modelo neoliberal y sus saldos inevitablemente antipopulares que todos recordamos. Creo que esa movilización prolongada cuestionó algo más profundo y antiguo que fueron las estructuras de la dominación colonial, la segregación, la discriminación, la negación de las identidades indígenas y de los derechos que correspondía reconocer a esta parte de nuestra sociedad históricamente oprimida. Y esta combinación de rumbos, digámoslo así, fortaleció de una manera especial —tal vez inédita en nuestra historia— la movilización popular hasta lograr los resultados que se producen en los primeros años de este milenio: primero la intensificación de la movilización que vimos en el año 2003, luego la derrota inapelable de los administradores del modelo neoliberal, de los titulares del poder político y finalmente el acenso de Evo Morales y el MAS al gobierno el año 2006.

Dados estos antecedentes y ese contexto, Evo Morales llega al Gobierno con un mandato social. No es un cambio de gobierno más. No es un relevo en la alternabilidad con la que fue administrado políticamente el modelo neoliberal. Es, por el contrario, una ruptura y una ruptura no solamente con ese modelo, sino con las estructuras antiguas de dominación a las que se había articulado ese modelo. Y el mandato es, precisamente, el de superar unas y otras estructuras, las de la coyuntura neoliberal, pero también las de larga data histórica. Tal vez sea muy difícil precisar los contornos programáticos del mandato social con los que llega Evo Morales al Gobierno, pero al menos es factible hablar —como se lo hace en la agenda de este evento— de los rumbos que debía seguir ese mandato social.

El mandato de este Gobierno supone rumbos claros de transformación y entre ellos cabe distinguir, me parece, enunciándolos rápidamente, por las limitaciones de tiempo, al menos tres. Por un lado y de manera general, la recuperación de las potestades del Estado boliviano, pero con un particular énfasis en el control de los recursos naturales. Y esto tenía como expresión principal la nacionalización de los hidrocarburos, sin duda la transformación de mayor convocatoria frente a la sociedad. Pero insisto, detrás de la nacionalización estaba la necesidad de recuperar control sobre el conjunto de la economía y sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.

El segundo de los mandatos que emergen de la sociedad fue la redistribución de la tierra. Es pertinente aquí, detenerse a observar que hubo un fuerte componente rural y agrario en la acumulación que determina el acenso de Evo Morales al Gobierno en esas dos décadas de movilización que pasa de la resistencia a las políticas de libre mercado, medidas de ajuste neoliberales, a esa contraofensiva que finalmente derrota ese modelo. El componente principal de esas movilizaciones, indudablemente, es el componente indígena y campesino. Y las demandas de este sector fueron, incuestionablemente, las de redistribución de la tierra, pero ya no en los términos de la falsificación que aplicó el nacionalismo revolucionario, más específicamente el MNR durante la

Reforma Agraria de 1953. Esa Reforma Agraria, en aquel momento, falsificó la voluntad histórica de las comunidades indígenas y campesinas; esa Reforma Agraria impuso un modelo individualista de redistribución de la tierra contradiciendo la larga continuidad de las demandas indígenas y campesinas que tenían no solamente un sentido comunitario, sino territorial. Lo que siempre se buscó, desde el campesinado y desde las comunidades indígenas, era recuperar el territorio usurpado por la dominación colonial. Y eso no se ha perdido, sino en espacios geográficos, creo yo, más bien reducidos. Y por lo tanto, se llega a este proceso de cambio con este nuevo sentido —pero al mismo tiempo antiguo— que el ciclo de la Revolución Nacional logró invisibilizar: la redistribución de la tierra como recuperación y reestructuración de los territorios indígenas. Y eso es lo que evidentemente está detrás de las demandas de redistribución comunitaria de tierra que hicieron, reiterada y largamente, las organizaciones indígenas.

Y un tercer rumbo que cabe identificar en ese mandato social es la construcción de una democracia asociada también a la emancipación respecto a la dominación colonial. Una democracia que —ojo, esto es importante— no tendría que significar la liquidación de instituciones liberales como el sufragio universal, la libertad de expresión y la libertad de asociación, sino que más bien tendría que complementarlas en el sentido de profundizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre los asuntos del interés público, sobre el destino colectivo del país. De ahí, entonces el planteamiento de las autonomías indígenas, el planteamiento de la consulta previa, de las distintas otras formas de consulta y de la misma plurinacionalidad, identificadas en nuevas instituciones de interculturalidad, de pluralidad, como por ejemplo la representación política directa o la autorepresentación legislativa de los pueblos indígenas.

Eso es, dicho muy rápidamente, lo que por mi parte entendería como proceso de cambio y particularmente las orientaciones de ese proceso de cambio, del rumbo que tendría que tomar.

Siguiendo el conjunto de preguntas que orientan nuestra participación yo diría que aproximadamente desde el año 2010 el rumbo de la gestión de gobierno no solamente que no es ese que señalamos, sino que es el perfectamente contrario. Las medidas que han empezado a tomarse desde el Gobierno, desde ese año, siguen el sentido contrario, pero aquí viene lo que a mi juicio amerita más reflexión: se lo hace bajo el mismo manto discursivo, cosa que no es una rareza en la idiosincrasia del Estado, en las características del Estado boliviano, sino que, por el contrario, es una continuidad. Es eso que Zavaleta ha llamado Estado aparente, aportándonos así uno de los instrumentos teóricos más útiles para esta reflexión. Lo que Zavaleta nos dice, a través de ese concepto, el del Estado aparente, es que es posible que el instrumental discursivo y simbólico encubra, fortalezca y legitime una práctica y una realidad de sentido exactamente contrario. Estoy hablando, en términos concretos, de que al contrario de la supuesta nacionalización de los hidrocarburos le haya dado el control al Estado boliviano de esa industria estratégica, en tanto permite captar excedentes con los que luego la inversión pública podría financiar otros asuntos de importancia especial, al contrario de brindar ese control, decía, lo que ha hecho esa “nacionalización” es reestructurar, fortalecer y consolidar el

control del capital transnacional sobre esa industria. ¿Se ha debilitado el control que ejerce Petrobras, Repsol y alguna otras de las transnacionales sobre la explotación de hidrocarburos que yo sospecho se encuentra ya bastante por encima del 85 por ciento de las operaciones? Yo pienso que no y no me baso en una especulación, sino en un instrumento legal, no me baso en un documento cualquiera del Gobierno, no, me baso en una ley que se llama “Ley de Promoción a la exploración y explotación de hidrocarburos”, cuyo sentido central es tomar el 12 por ciento del presupuesto de las instancias estatales subnacionales, destinadas en última instancia a los servicios de salud y educación, para garantizar, con ese dinero, la compra de esos hidrocarburos a un precio superior al que rige en el mercado internacional. ¿Y a quién se le va a comprar esos hidrocarburos supuestamente nacionalizados? A quien los produce —que no es Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, porque la participación de Yacimientos es absolutamente miserable y marginal en la industria—, a las transnacionales. Esa ley está plenamente vigente y nos está demostrando que la nacionalización quedó absolutamente truncada poco después de 2006. Lo que tenemos en el ámbito de los hidrocarburos, por tanto, es una reestructuración legitimada del dominio del capital transnacional.

En cuanto a la redistribución de la tierra, ahí están las estadísticas agrarias producidas por el mismo Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA, unas que nos muestran que desde el año 2016 se ha seguido un sentido inverso al de los años anteriores en los procesos de saneamiento, es decir, la regularización de la propiedad agraria y su distribución. El beneficio para indígenas y campesinos —sobre todo para indígenas— es inversamente proporcional que el que recibe el sector empresarial. Pero además, esto no es lo más grave. Lo más grave es que los otros derechos específicos contenidos en el derecho integral al territorio han venido sufriendo negaciones y vulneraciones brutales. Me refiero, en concreto, al tratamiento de la consulta en la nueva ley de minería o en los decretos que tienen esa finalidad específica en el régimen de hidrocarburos. Es decir, se trata de la negación de este derecho en su propio nombre. No hay tiempo para explicarlo, pero baste decir que se le pone un plazo de seis meses a la consulta, en el caso de minería y si en ese plazo no se la ha llevado a cabo ya no se la hace. Pero además, no se la hace a través de las instituciones propias, se la hace en el marco de la institucionalidad estatal y finalmente el Gobierno es absolutamente libre de tomar sus resultados. No solamente que no es vinculante, sino que no conduce, como tendría que ser, por lo menos, a la búsqueda de consenso. Y para no abundar en mayores argumentos, baste recordar lo sucedido en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure, TIPNIS. Ningún Gobierno en este país, ni el de Sánchez de Lozada, que fue uno de los más neoliberales en el mundo entero, se atrevió a reprimir con brutalidad a mujeres, niños y ancianos que marchaban pacíficamente al borde de la carretera, sin bloquearla, como sí lo hacía Evo Morales cuando era dirigente en el trópico de Cochabamba. Sin bloquearla, ejerciendo los derechos constitucionales a la libre petición y al libre tránsito y reclamando por la vulneración de sus derechos al desarrollo de acuerdo a su identidad y el derecho patrimonial a disponer de su territorio. Se consumó un secuestro masivo, brutal, con una violencia que ya todos conocemos, lo que nos exime de mayores argumentos.

Entonces, es indudable que el cambio de rumbo está ya dado y avanzado. ¿En qué momento se produce? Esto es algo discutible de establecer porque, como ya lo he señalado, estamos todavía en un proceso en curso, ante hechos que en muchos casos no terminan de consumarse. Pero yo creo que, siguiendo la tradición de las viejas y crueles paradojas de la historia de Bolivia, es en el momento de mayor victoria aparente del proceso de cambio, el de la victoria electoral, cuando ese proceso comenzó a caer por el tobogán de la capitulación y de la derrota definitiva. Y ese momento fue el de las elecciones generales de 2009, cuando el MAS ganó las elecciones con el 62 por ciento de la votación, obteniendo los dos tercios en las dos cámaras legislativas, es decir, una fortaleza indudablemente grande que le permitía, por un lado, concentrar el control de las instituciones, porque con esos dos tercios se podían elegir jueces, superintendentes, etcétera, etcétera, se podía extender el poder del Ejecutivo hacia los demás poderes y hacia el conjunto de las instituciones públicas, pero por otro lado, se prescindía de lo que yo he opinado era, por lo menos en parte, un cogobierno precario con las organizaciones populares.

Si la ley de reconducción comunitaria tiene los contenidos que tiene —inaceptables para los poderes concentradores de la tierra, que por eso mismo lanzaron la contraofensiva que todos conocimos el año 2008— y que han permitido un margen importante de titulación de tierras comunitarias, es porque los impuso el Pacto de Unidad, no porque fuera la voluntad del Gobierno, porque el Gobierno no podía prescindir del apoyo movilizado de las organizaciones populares y particularmente de las del Pacto de Unidad, en momentos en que se producía esa ofensiva conservadora desde los comités cívicos y desde las organizaciones agroempresariales del oriente, particularmente las de Santa Cruz.

Esa es la razón directa de las realizaciones en el campo agrario. Todo lo que se hacía se acordaba con el Pacto de Unidad y no siempre fue fácil, sobre todo en el ámbito de la Asamblea Constituyente, donde hubo contradicciones que ilustraron muy bien las diferencias que había entre la cúpula gobernante y las organizaciones indígenas y campesinas. Cierta día, por ejemplo y aquí habrá personas que sabrán de esto, o podrán desmentirlo si no es cierto, el vicepresidente García Linera le dijo a la bancada mayoritaria del MAS que el criterio suyo y del Presidente era que las tierras deberían poder distribuirse colectiva, es decir comunitaria, o individualmente. Este criterio finalmente fue rechazado por el Pacto de Unidad y lo que quedó en la Constitución fue el criterio de que las tierras fiscales —que ya no le quedan tantas a este país, las que nos van a permitir desconcentrar, hacer que deje de ser su propiedad un privilegio— debían distribuirse en forma comunitaria garantizando la inclusión social, pero sobre todo garantizando la reestructuración de los territorios históricamente usurpados.

Entonces, esta es la razón por la que en el primer gobierno de Evo Morales se siguió, por lo menos parcialmente, aunque con tropiezos y vacilaciones, un derrotero programático distinto.

Esas condiciones han cambiado y, como ya lo dije yo situó ese punto de quiebre en las elecciones de 2009. Este es el momento en que quienes nos situábamos políticamente en el proceso y en el Gobierno, creímos haber obtenido

la mayor de nuestras victorias, estábamos viviendo, sin embargo, el comienzo de nuestra derrota definitiva. Y digo definitiva porque ya para ir terminando, considero que el curso que ha tomado el proceso de cambio, regresivo, profundamente regresivo, no tiene vuelta, no tiene vuelta y seguirá hasta donde siga en el gobierno de Evo Morales.

Y con esto paso a hablar de otra de las preguntas que se nos ha planteado en este encuentro, hacia dónde se dirige el proceso de cambio. Creo que, en términos globales, el rumbo de este proceso es el que he mencionado a propósito del dominio del capital transnacional, del capital extranjero, en el ámbito de los hidrocarburos, es decir, el de un relanzamiento agresivo del capitalismo en nuestro país. Bolivia, en los últimos años, camina rápidamente hacia la profundización de las estructuras capitalistas. Creo también que es muy evidente la contradicción entre las pretensiones discursivas que nos hablan de socialismo comunitario con la realidad de todos los días, una realidad de mayor control del capital transnacional sobre nuestros recursos naturales, de mayores facilidades que recibe ese capital transnacional, de mayor presencia y de mayores costos que se le imponen a la sociedad boliviana y a sus intereses más sensibles, para ser receptores de ese capital. ¿De qué estoy hablando? También aquí me refiero a hechos concretos, a la presencia de San Cristóbal con una tributación que unos consideran de 100 millones y otros de 300 millones, pero en cualquier caso se trata de la presencia de una empresa extranjera que nos impone un costo inadmisible, porque ni esos 100 millones ni estos 300 millones son un precio aceptable para que el altiplano sur se quede sin agua.

Y tampoco me parece un costo aceptable para Bolivia y para la humanidad, que seamos uno de los países en el mundo entero con mayor contribución a los gases de calentamiento global per cápita. Y eso lo hacemos con la combinación nefasta de destruir bosques tropicales para poner vacas que nos dan un alimento cada vez menos apreciado para la seguridad alimentaria y una gran cantidad de bosta que produce efectos tan lamentables, dada la crisis climática que vivimos. Esa es la expansión y el relanzamiento capitalista que se está viviendo y que por lo demás está acentuando el modelo primario exportador que nos ha mantenido en la dependencia, en la pobreza y en la dinámica de la destrucción nuestra, como personas y de nuestro entorno natural.

Y la fortaleza de este relanzamiento capitalista —con esto termino—, tiene una relación directa con algo que me interesa mucho plantear y discutir y es cobertura discursiva y simbólica que encubre la expansión capitalista en nuestro país. Si algo precautela a las transnacionales que siguen controlando nuestros hidrocarburos es que estas empresas actúan a nombre de la “nacionalización”, lo que las vacuna de una verdadera nacionalización. Esto es lo que hace fuerte al capitalismo que está administrado por un Presidente indígena, por ministros campesinos, por dirigentes populares y bajo el discurso de la revolución, la *Pachamama* y el Vivir Bien. ¿En qué quedan entonces —como nos preguntan los organizadores de este encuentro— la *Pachamama* y el buen vivir? En eso, en discurso.

Gracias.

Marianela Paco:

Gracias, buenas tardes. Bueno yo no voy a comenzar respondiendo las preguntas que aquí se han planteado, voy a plantearles, más bien, de entrada, una reflexión. ¿Por qué razón? Se supone que todas y todos —y sobre todo los que estamos aquí— nos hemos movilizadado por una transformación en el país, una transformación articulada desde las “bases rurales”, como las llama la Fundación TIERRA. Aquí tenemos el título del evento: “Madre Tierra, la agenda abandonada”. Y entonces yo les pregunto a ustedes: ¿han abandonado esa agenda, han abandonado a la Madre Tierra? Levante la mano el que la haya abandonado... [Un murmullo creciente en el auditorio.] ¡Ah, qué bueno!, entonces no está abandonada, porque el Estado somos todos, Bolivia somos todos... [Voces desde el público, interviene el moderador: “Por favor, vamos a escuchar la exposición”.] Por favor, voy a pedirles que me respeten al igual que yo respeto a la gente, por favor.

Entonces yo no creo que la Madre Tierra haya sido abandonada, como dice el título de este encuentro. Y no está abandonada porque nosotros no la hemos abandonado y dudo mucho que la abandonen quienes realmente están comprometidos con ella, más allá de un mero discurso de un evento más. Y en esa misma lógica, me he preguntado sobre el sentido de esa otra frase que aparece título de este coloquio: “Las raíces rurales del proceso de cambio. ¿A qué tipo de régimen político nos conducen las luchas campesinas, indígenas y originarias?”. Y créanme, le he estado dando vueltas y vueltas a estas palabras y a partir de esto y sin entrar al detalle del contexto histórico que ya Alejandro ha desarrollado, voy a referirme a cómo se ha producido esa acumulación histórica, desde la gente del Pacto de Unidad, que ha permitido reivindicar y luego encumbrar una revolución democrática y cultural.

Pero antes de pasar a desarrollar esto yo quiero decirles que me siento honrada esta tarde al estar frente a dos hombres muy valientes de nuestro país. A Felipe Quispe yo le tengo que agradecer que nos haya enseñado a luchar contra el racismo, a denunciar el racismo, la discriminación y la exclusión que hemos vivido en el país. Y tengo que agradecer la valentía de Alejandro, en su momento, cuando se enfrentó con esos dueños y patrones que esclavizaban a los indígenas para recuperar las tierras para nuestra gente. Así que por favor un aplauso para ellos dos, muy fuerte, de agradecimiento.

Ahora sí, voy a desestructurar la afirmación que se hace en este evento. Primero, coincido con el contexto histórico que ha descrito Alejandro Almaraz. Los pueblos indígenas han sufrido una exclusión histórica, hemos visto correr ríos de sangre por siglos... [“Por Evo”, dice alguien del auditorio] No sé si por él, vayan a decírselo a él... [“Por el evismo”, dice otra persona...] Puede ser, no sé... Decía que hemos visto correr ríos de sangre desde el momento en que se invade el Abya Yala, desde el momento en que la colonización se adueña de nuestras tierras, se las distribuyen y nos hacen ajenos en nuestra propia tierra.

No sé si mis hermanos y hermanas del campo habrán visto estos documentos. Son documentos de gobiernos anteriores, les estoy hablando de los años 1939, 1943, cuando a campesinos e indígenas les hacían firmar contratos donde ellos se declaraban como pongos, como servidumbre y les hacían poner su huella como una forma de consentimiento. Esa era la realidad en esos años, una realidad que cambia radicalmente y que tiene su encumbramiento en 2005, cuando

se gana con el 54 por ciento de los votos en las elecciones. Hubo una euforia en ese momento yo recuerdo que lloraba junto con nuestra gente; fue un momento de gran esperanza y hasta hoy día todavía esa esperanza late en nuestra gente. ¿Por qué les digo esto? Porque creo que ese momento ha tenido un quiebre en algún otro momento. Alejandro dice que ha sido el año 2009 yo no sé si ha sido el 2009 o si ha sido después, pero ha sido en algún momento. Pero, ¿cómo ha pasado?, ¿qué es lo que está pasando?, ¿dónde estamos?

Hay que revisar el origen de la gestación de esa revolución democrática y cultural que efectivamente ha sido encabezada por indígenas originarios campesinos. Y resulta que hay un segundo momento, después de ese encumbramiento del año 2005, en el que la responsabilidad y corresponsabilidad de todos no ha concurrido en la misma forma para llevar adelante las transformaciones radicales que se habían promovido, que se habían proyectado para aquél momento.

Algo que siempre dialogaba con muchas oenegés sobre este tema, es que a esos sujetos históricos de la lucha por una revolución democrática y cultural, les hemos enseñado a identificar el enemigo, les hemos enseñado a luchar, les hemos hablado de sus derechos, pero de sus obligaciones nos habíamos olvidado y nos habíamos olvidado también de enseñarles a administrar la gestión. Todos somos humanos, no sé cuántos de ustedes resistirían muchas tentaciones del poder y del poder fáctico... [Una persona del público levanta la mano...] Qué bueno, un aplauso para el compañero. Me imagino que puede dar testimonio por la edad que tiene de cuánto ha resistido. Y créanme que no es fácil. Y si solo he visto levantar una sola mano, entonces el resto somos vulnerables por ser humanos, absolutamente vulnerables a esas tentaciones... [Reacciones en el público: "¡Toque el tema...!"] Bueno, así de humanos somos, las emociones, las reacciones.

Entonces, esas emociones y reacciones también tienen que ver con el grado de valores que encarnan, con el grado de principios que encarnan. Así como ustedes, tan humanos, tan vulnerables, así son las personas que están en la gestión de gobierno. Pero muchos están afuera, muchos no han sido tomados en cuenta y hay discursos que nos dicen que hay democracia en la gestión de gobierno, que hay un debate democrático concéntrico, ¿cuán concéntrico es ese debate? Muchas veces he planteado este tipo de preguntas cuando he tenido oportunidad de reunirme con los hermanos y hermanas de la Coordinadora Nacional para el Cambio, la CONALCAM.

Y a ese discurso sobre la democracia en la gestión de gobierno se ha sumado también un discurso que seguramente ustedes escuchan a diario. Las clases medias aquí presentes me imagino que conocen ese discurso que reclama inclusión. Ese discurso dice que sí, que necesitamos técnicos, profesionales, clases medias, que necesitamos una alianza. Entonces, esto me lleva a entender, en ese segundo momento después del encumbramiento de la revolución democrática y cultural, de que los actores que han protagonizado ese encumbramiento empiezan a dispersarse. Ya no están allí, en la toma de decisiones y no solo cuando se debatía con el Pacto de Unidad en tiempos de la Asamblea Constituyente.

Entonces, hay discursos y discursos. Nos han dicho que tenemos que sumar más que restar y a mí me dicen que soy confrontacional porque no le tengo miedo al debate. Pero bueno, lo que digo es que se sufre una incorporación de ese discurso que en mi opinión es negativo, porque a título de alianzas, de la incorporación de clases medias y de las sumas, se ha ido relegando a los gestores del encumbramiento. Y habrá que ver cuán efectiva, cuán activa es la participación de la gente que tiene el rostro moreno y parece indígena.

Yo puedo contarles muchas cosas sobre estos temas, pero lo único que voy a compartirles hoy día es que en varios gabinetes yo decía que no es posible que nos digamos un gobierno de la revolución democrática y cultural y no estemos modificando las normas neoliberales con las que se administra la gestión de gobierno. Entonces, todo esto nos lleva a un tercer momento. Un tercer momento en el que debemos ser sinceros en identificar a los actores que gestionan y administran el denominado proceso de cambio. Y digo “denominado” proceso de cambio, porque el nombre real con el que se ha impulsado las transformaciones reales, esas transformaciones radicales que necesitábamos para nuestro país y que venían desde las naciones y pueblos indígenas originarios, desde sus organizaciones, desde los debates desde adentro, debe llamarse revolución democrática y cultural. Y lo que digo es que esos sujetos históricos de las transformaciones de la revolución no están como deberían estar. Les dejo a ustedes esta reflexión para que piensen si es así.

En relación a esta pregunta del coloquio —“¿A qué régimen político nos conducen las luchas indígenas originarias campesinas?”— yo digo que esas luchas nos conducen hacia un Vivir Bien, dejando claro, una vez más, que ellos, los gestores de la revolución ya no la están impulsando ya no están decidiendo, no están llevando adelante las definiciones de estas nuevas coyunturas, de este otro momento al que hago referencia.

Lo podemos hablar, lo podemos discutir. No sé si los que trabajan con las organizaciones sociales se han sentado a hablar con nuestra gente, no sé si conocen los niveles de debate que existen en esas organizaciones. Esto por una parte, pero además hay ver qué está pasando en las ciudades. Vayan a Santa Cruz yo estoy viviendo en Santa Cruz desde hace un año, conociendo a la gente, conociendo el movimiento, conociendo las estructuras formales de poder que existen y también las fácticas. Y estando allá puedo afirmar que allá sí se vive un capitalismo secante, un capitalismo que no solamente viene desde un pragmatismo gubernamental, sino que está en la mentalidad de las personas.

Entonces, es de ahí desde donde hay que desterrar el capitalismo, para poder cuidar a la Madre Tierra. Vayan y escuchen a la gente que de aquí de La Paz va a Santa Cruz, la visión con la que va a Santa Cruz. Y hay que pensar —esto también lo pongo como un elemento de reflexión— que en Santa Cruz, propios y extraños, creen que la aplicación del Plan Bohan, trabajado en Estados Unidos desde 1943, es el resultado más exitoso de Santa Cruz, que ha dado sus resultados y que hoy vive su mejor momento. Esto se dice en Santa Cruz, que es el polo de desarrollo. Y se lo dice en todos los ámbitos. Vayan a preguntar a la gente allá... [“De eso es responsable el Gobierno”, interrumpe un participante...]. ¿Del Gobierno? Yo les digo, hermanas y hermanos, que no hubiéramos logrado encumbrar una revolución democrática y cultural si no

hubiésemos estado contagiados de un pensamiento, si no hubiésemos estado concientizados por nuestra realidad. Muchos no han estado en ese nivel... [“¡Tiempo!”, “¡hora!”, dicen en el auditorio]. Si no me quieren escuchar, pueden retirarse... [“Por favor escucharemos la exposición, aún faltan diez minutos, por favor”, interviene el moderador]. Voy a entender que esa reacción es un sentimiento de flojera mental para reflexionar...

Creo que todas y todos somos responsables de Bolivia y de lo que queremos y nuestras hermanas y hermanos están en Santa Cruz, están en Pando, están en Potosí, están en todas partes y nuestra obligación es compartir la concientización con ellos. Yo no espero que nadie me venga a cambiar, hay que ayudar a cambiar, hay que cambiar uno mismo, sino no hablaremos de proceso de cambio y menos hablaremos de revolución. Entonces... [Más voces en el público: “¡Tiempo!”, “¡tiempo!”, “cambiaremos de Gobierno”; “Falta diez minutos, respetaremos por favor”, interviene el moderador.] Bueno, qué más podemos decir, cada quien reacciona, como he dicho hace rato, en función del nivel de sus valores y de sus principios, así que gracias por esas reacciones.

Entonces, cuando hablo de que indígenas originarios y campesinos no nos están conduciendo en este momento, es porque ha habido un cambio de sujetos y de actores, han sido desplazados, ha habido un desplazamiento. Y por eso les invito a volver a hablar de revolución. Yo vengo diciendo desde el año 2010, que si en algún momento pasa algo yo me declararé en resistencia, porque efectivamente coincido con ustedes en que hay cosas que no se pueden negociar. Creo también que hay que avanzar nuevamente en la articulación. Y ojalá que en Santa Cruz podamos hacer mucho más.

Pero también estoy consciente de que no se trata de cargar la culpa a otros, porque eso sería caer en las trampas en las que les hicieron caer a muchas personas en el caso del fondo indígena, para deshacerse de esa gente que nada tenía que ver y a la que la han discriminado de forma racista, como si todos ellos hubiesen robado o hubieran desfalcado a la institución. [“Están libres”, dice un participante]. Si no entiende, podemos reunirnos mejor en un cafecito y así le explico de qué estoy hablando.

Entonces, no creo que se deba prejuizar, como se hace aquí en el planteamiento de la Fundación TIERRA sobre un supuesto abandono de la Madre Tierra. No me parece justo, porque aunque las estadísticas me digan que la población de campesinos indígenas originarios en Bolivia es del 34 por ciento yo digo que no. Seguimos siendo mayoría, solo que estamos en todas partes y en todas las clases. Pero además, a título de ponernos etiquetas con clases, nos han desclasado. Hay que rayar nuestra realidad y nuestras conductas, hay pensar en los hijos que tenemos, ¿qué comportamiento tienen?, ¿qué educación tienen en nuestro país frente a nuestras identidades? Y es que yo sigo escuchando decir: “es que me tengo que civilizar”; sigo escuchando decir: “es que tengo que progresar”. Y sigo escuchando decir que se tiene que ser profesional para vivir bien. Los verdaderos valores nos obligan a evitar prejuizamientos y a educarnos desde la casa, por tanto, la responsabilidad sigue siendo de todas y de todos, para no esperar que vengan a cambiarnos, a imponernos y luego se hable de dictadura y autoritarismo.

Ahora, voy a entrar recién, dejando claro, otra vez, que los sujetos y actores que han encumbrado la revolución democrática y cultural no son los sujetos que están conduciendo el proceso, a otra de las preguntas del coloquio. ¿Qué rumbo ha tomado el proceso de cambio? No sé decirles, porque este no era mi plan, ni ese era el plan que yo he abrazado cuando me han invitado a ser diputada por el MAS. Y tampoco es la agenda que yo he desarrollado cuando era asambleísta y era cuando ministra.

Ahora, ¿en qué momento y por qué ha cambiado este proceso? No sé el momento exacto, lo único que puedo mencionar en este punto son los famosos discursos y ese eslogan de sumar, de poner clases medias, de que necesitamos técnicos, de ascender a clases medias, de hablar de socialismo, de comunismo y de declararse autopensadores. Yo creo que en Bolivia, en nuestro país, nunca nos hemos declarado, nunca ha funcionado un encuadramiento a un modelo extranjero, Somos plurinacionales, somos diversos y nos quieren acomodar a una teoría.

¿Hacia dónde se dirige el proceso de cambio? Yo prefiero, en escenarios como estos, lanzar reflexiones. Y prefiero lanzar reflexiones porque son momentos de oportunidad y cada quien verá si pierde esa oportunidad. Es su asunto. Pero quien piensa en patria, quien piensa en pueblo yo creo que puede cambiar y modificar actitudes.

¿En qué quedan los derechos de la Madre Tierra y el Vivir Bien? Hay que reconocer, en este caso, que ha habido avances normativos, que ha habido incidencia de la agenda nacional en la agenda internacional. Bolivia se ha visibilizado con ello. Y entonces, ¿qué hacemos ahora? Al principio les decía la Madre Tierra no está abandonada, a menos que nosotros queramos abandonarla, porque la ley habla de obligaciones con la Madre Tierra. ¿Qué hacemos para cuidarla? Y ahí yo veo las calles llenas de plásticos. Es bien chistoso lo que pasa. Si alguien separa la basura orgánica de la plástica, por ejemplo, viene el carro basurero del municipio y lo mezcla todo. Entonces, ¿dónde está la responsabilidad? Por eso digo que tenemos que cambiar, tenemos que educar y reeducarnos nosotros mismos. Por lo tanto, la Madre Tierra como sujeto de derechos depende de nosotros, depende de que la respetemos y que la cuidemos en todo momento. Es necesario también que se busquen los equilibrios entre nuestras necesidades, las necesidades humanas, con las necesidades de la Madre Tierra. Porque no vaya a ser que a título de ambientalistas, seamos cómplices del imperio que quiere nuestro retraso y nuestra postergación. El desafío es proponer mecanismos de equilibrio entre esas necesidades humanas y las de la Madre Tierra. Por tanto, sus *wawas* y nosotros, hombres y mujeres, estaremos allí con La Madre Tierra. Hay que adueñarnos de la ley, hay que difundir más las leyes, ojalá Fundación TIERRA y otras instituciones que estén acá lo hagan. ¿Y saben dónde hay que hacer esto sobre todo? En Santa Cruz. Quisiera que vayan y hablen con los empresarios y todas esas otras gentes que deciden en Santa Cruz.

Otra pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias sociales, ambientales, económicas y políticas? En lo ambiental, hay que generar una cultura de la racionalidad. Económicamente, hay que garantizar una estabilidad económica, profundizar una economía de equilibrios entre esas necesidades humanas que decía y las

de la Madre Tierra. En términos políticos tiene que haber un equilibrio racional y yo digo que así como la derecha se pluraliza para hablar y hacerse del poder una y otra vez, ojalá la izquierda también aprenda y no ceda después y pase lo que está pasando en el continente, el regreso de la derecha que deja desastres para el pueblo, como lo que está pasando en Argentina.

Y finalmente decirles que los desafío a descolonizarnos, los desafío a cuidar de la Madre Tierra, a estar firmemente comprometidos en ese proceso de descolonizarnos nosotros. No esperemos que venga alguien a decirnos cómo tenemos que actuar, nosotros tenemos que cambiar para ayudar a cambiar a los demás, para cuidar a nuestra Bolivia, para cuidar a nuestra Madre Tierra, que no está abandonada ni por ustedes ni por el pueblo boliviano.

Muchas gracias.

Felipe Quispe H.:

Muchas gracias. Primero, un gran *jallalla* a los compañeros y compañeras. Quiero decir que yo no hablo bien el español, es que he aprendido muy viejo, pero voy a chapurrear, voy a tratar de hablar este idioma invasor. Primero yo tengo que hablar con más propiedad, porque todavía labro y cultivo la tierra en el campo. No, no estoy mirando de la ciudad.

Entonces, quiero decir que el Gobierno no tienen ninguna raíz, ni cultural, ni rural, nada. Si empezamos del Presidente, del Vicepresidente, ministros y embajadores, nunca jamás en su vida se han manchado pues con la tierra. Hablan de plurinacional, ¿acaso hay un ministro guarayo, guaraní, chiquitano, leco? No yo no veo nada, son la misma élite dominante.

Tanto han cacareado con el proceso de cambio, tanto cacarean con el Vivir Bien, ¿pero qué cambio ha habido? Si el Evo Morales está gobernando con las mismas leyes. Ahí está la Ley 1715, la Ley INRA [Instituto Nacional de Reforma Agraria] que ha engendrado el Gonzalo Sánchez de Lozada.

Entonces yo voy a tocar el tema tierra y territorio. Eso era el plato fuerte de Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, porque nosotros hemos planteado a los gobiernos de turno que tierra territorio no es solamente tener el control del ayllu, es el subsuelo y el sobre suelo. En subsuelo hay minerales, hay gas, hay petróleo, hay aguas medicinales, hay un montón de cosas debajo de la Madre Tierra. La Pachamama está pues preñada de riquezas naturales, pero el Gobierno ¿qué hace? Lo vende. Vende a la Pachamama y la alquila a las transnacionales y multinacionales imperialistas que están aquí en nuestro país.

Nosotros, como aymaras, quechuas, guaraníes y otros pueblos o naciones originarias, hemos sido dueños. Desde el asesinato del inca Atahualpa, que fue el 26 de julio de 1533, perdemos el territorio, perdemos también la tierra. Perdemos el poder. Perdemos nuestro Estado, el Estado tahuantinsuyano y qollasuyano. Y hasta hoy no tenemos Estado, somos extranjeros en nuestra propia patria ancestral. Estamos discriminados racialmente, encarcelados injustamente y perseguidos. Tenemos aquí en nuestro país presos políticos, cualquier cantidad.

Ha habido leyes en la República. Ha habido una ley de reforma agraria durante el gobierno de José Ballivián. Ha habido la ley de ex vinculación basada en la misma ley. Estaba Mariano Melgarejo, que vendía nuestras tierras y ahí han llegado los patrones al campo. Nuestros padres han sido esclavos, trabajaban gratuitamente para los patrones, que eran blancos, por supuesto, pero no se enojen, no me tomen como un racista.

Pasó eso. Hemos estado luchando a sangre y fuego. Tenemos cualquier cantidad de muertos, ríos de sangre, cerros de cadáveres, tanto en la Colonia como en la República.

El 10 de mayo de 1945 se inaugura el primer Congreso Indigenal. El gestor era Francisco Chipana Ramos, el “Rumisonko”, pero como discrepaba con Gualberto Villarroel tuvo no más que ir a la cárcel y ser exiliado en otro país. Desde ese escenario congresal se ha planteado la reforma agraria, la educación para el indio. El año 1953, era el 2 de agosto, allá en Ucureña, Víctor Paz Estenssoro firma la reforma agraria. Desde ese día se inauguran las escuelas en el campo. Pero esa ley de reforma agraria era diferente, decía que la tierra es para quien la labraba, nosotros. Pero Gonzalo Sánchez de Lozada ha cambiado la ley. Seguramente un ignorante ha elaborado esa ley 1715, la Ley INRA. Es lo más feroz, lo más cruel y lo más sanguinaria, porque esa ley está generando la guerra de ayllus, la guerra de comunidades.

Pero el actual Gobierno, que dice que es el gobierno de cambio, trabaja con la misma máquina vieja. La Ley INRA es la biblia de Evo Morales. Hay tres tipos de saneamiento: tierra comunitaria de origen, saneamiento simple y saneamiento CAT-SAN. Ahí estamos pataleando ahora. Es que hay corruptos y voy a decir nombre y apellidos. Bernardo Guarachi, que era director del INRA departamental y actualmente es Edgar Condori, la misma cosa. Es que ahora el que tiene plata es el que tiene la tierra.

Entonces, ahí estamos. Para mí no ha habido ningún cambio. Quizás soy ciego ya no veo, o puedo ser un político miope, o puede ser que yo no estoy escuchando, pero no siento nada. Hablan de cuidar a la Madre Tierra, pero ¿quién ha firmado pues que haya ese productos transgénicos en nuestro país?, ¿acaso no es el actual Gobierno? Nosotros hemos luchado contra las empresas transnacionales, contra el ALCA, hemos luchado contra otras organizaciones que ha habido.

Entonces yo debo decir que la Madre Tierra está enferma. La Pachamama está enferma, ¿cómo la curamos? Como la curamos si este es un gobierno extractivista que extrae las riquezas naturales y las vende. ¿Acaso la riqueza natural no es de la Pachamama? Es de la Madre Tierra. Por ejemplo, en el lago Titicaca ya no hay peces, se ha extinguido el *ispi*, el *suche*, el *mauri*, hasta las ranas de ojos azules ya no hay. En el campo, por ejemplo ya no hay los *huayroncos*, pero el Presidente sigue hablando del *huayronco* porque ya no conoce el campo. Se ha extinguido ya no hay moscardones, antes había, color rojo y color negro amarillo, color del *Strongest* ya no hay. También las aves, los pajarillos, había loros pequeños en el altiplano, en mi lugar ya no existe. Había el *chuli-chuli*, el *kachicho*, había lechuzas. El lago Titicaca está contaminado. Están trayendo peces de Perú ahora.

Ese es el proceso de cambio.

El Gobierno no se preocupa. El Gobierno no tiene esa raíz, llámese indígena, indio, campesino, originario, cualquier término, porque cada Gobierno nos ha puesto nombres. Cuando Colón llega, dice estoy llegando a las Indias, de ahí nace el término indio. El año 1940 se lleva a cabo un congreso en México, en Michoacan y ahí nace el indigenismo.

Entonces, de lo que estamos preocupados es que estamos cayendo también al surcofundio, al minifundio. Si yo tengo cuatro hijos varones y si tengo seis surcos en las orillas del lago, ¿a cómo lo voy a repartir? Por eso es que las comunidades se están yendo a otros países. Están en Argentina, están en Brasil, están en España y en otros lugares. Es triste. Como decía el compañero Almaraz, la tierra no debía ser una propiedad privada, quizá la reforma agraria debía dictar las tierras comunitarias, una sociedad comunitaria. Este Gobierno también habla del comunitarismo, pero nunca teorizan, porque son puro ignorantes que están ahí, sin título. Claro, son falsos licenciados.

Entonces, ¿cómo salvar a nuestra Madre Tierra? Eso me preocupa, es mi cuna, es mi tumba. Es la madre de las madres, es del mal y del bien. Porque de eso vivimos, de eso comemos. Estamos traicionando a la Madre Tierra con el actual Gobierno. Estamos comiendo pura basura, transgénico. Cuando yo estaba en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia yo decía que tengamos hombres y mujeres sanos y fuertes, de una estatura buena, como en Europa. Pero seguimos, nadie se preocupa. Solamente saben hablar la derecha la izquierda y no saben los principios políticos ideológicos. Son unos ignorantes en el ámbito político. Y así de frente hay que decirlo.

Cuando la universidad de El Alto pide apoyo dicen que esa universidad no sirve, que es para los borrachos. Claro, por supuesto, sus hijos, los hijos de los diputados y de los ministros no estudian en esa universidad, están en otros países, o están en el Colegio Alemán. Es bien doloroso. Pero ¿quién ha luchado?, ¿acaso no hemos luchado nosotros, los hombres y mujeres del campo? Nosotros hemos dado nuestra vida, sangre humana, para que haya el cambio, pero nunca ha habido cambio.

Siguen gobernando con las mismas leyes. Ahí está el decreto 21060. Está vigente, vivo, activo. Ahí está el código Banzer, está la ley INRA, la ley 1008 estaba, pero parece que ahí nomás la han modificado. Por eso digo de la Ley INRA quién la habrá hecho. El autor seguramente es un señor de corbata de la ciudad que nunca ha estado en el campo. Y eso es una maldad para nosotros, porque va a haber enfrentamiento entre comunidades.

Entonces yo veo que el Gobierno no se da cuenta. El Gobierno no se mancha con la tierra. El Gobierno no ve las riquezas naturales que están saqueando los chinos, los extranjeros aquí en nuestro país, mientras la gente boliviana está desocupada, mientras la gente está en las calles pidiendo limosna, a una media cuadra el Palacio de Gobierno. Es bien triste. Es que hay que verlo, hay que leer el pasado histórico. Los incas traían tierra de las tierras bajas y la mezclaban con la tierra en Cuzco y daba buena producción. ¿Por qué no hacemos eso?, ¿por qué no mejoramos? Yo había planteado mejorar y mecanizar el agro,

tener caminos carreteros, pero nunca ha sido posible hasta hoy. Son 13 años que estamos cumpliendo y no hay nada, ningún cambio. Hay unos cuartitos como ratoneras, pequeños cuartitos... en dónde va a guardar el campesino sus productos. Son unos cuartitos, parecen celdas del penal de San Pedro. Es así. Yo he vivido en cárcel y conozco.

Entonces, lo que nosotros queremos mejorar es los animales. Hay que traer animales, cambiar, porque esos animales los han traído Francisco Pizarro y Diego Almagro. Estamos manejando los mismos animales. Seguimos trabajado con el arado egipcio y a tracción humana muchas veces. No hay mecanización del agro. Nadie se recuerda de la Madre Tierra. Hay cualquier cantidad de basura en el altiplano y en otros lugares.

Yo no quiero hacerles cansar, sobre todo que están cansados de escuchar algunos discursos... Quiero agradecerles, que sea pues un jallalla.

Muchas gracias.

RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta Marianela Paco:

Felipe plantea como una reivindicación, como una demanda, la transformación de su realidad. Él dice que esa realidad sigue como antes, que necesita caminos, que necesita mecanización. Le pregunto si eso no es una contradicción, en función del planteamiento de este coloquio. Dice también Felipe que el decreto 21060 está vigente y legalmente ese decreto no está vigente. Por eso les decía que hay cosas que están en la mentalidad de todas y todos. Creo que ese decreto se ha derogado tres o cuatro veces. Es una precisión.

Alejandro decía que no era fácil acordar con las organizaciones sociales y estamos hablando de las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y en su momento del Pacto de Unidad. Ahora, imagínense cuán complicado es llegar a consensos con otros sectores que tienen intereses mucho mayores y que se han beneficiado del latifundio. Seguramente hay testimonios que muchos podemos contar. No lo dice literal y exactamente, pero Alejandro afirma que el Estado sigue dependiendo de los hidrocarburos, ¿o he entendido mal? Dice que esa nueva normativa de promoción de exploración y explotación sería una acción regresiva, cuando sabemos también se demanda que haya más recursos económicos para atender todas las demandas sociales que se tienen en el país y cuando también se reclama industrialización. Entonces no sé cómo se plantea este problema Alejandro. Esta es la pregunta.

Felipe Quispe:

Bueno, no he comprendido bien la pregunta... quizás hubiera sido mejor que hable en quechua, porque ella es quechua y yo le hubiera respondido en aymara.

En una fábrica, o en algún otro lugar, uno entra a trabajar, trabaja tres meses y después se va. Se dice: ha terminado tu contrato. ¿Eso qué es, qué nombre tiene? ¿Acaso no es 21060? Creo que basta con eso. Es como en la universidad, a uno lo contratan para todo un semestre, de junio a diciembre. Termina eso y chau, ya no te contratan. Eso es lo que pasa. El 21060 está vigente, está vivo, quíerese o no. Yo tengo que ser bien claro. Cuando estaba en la Confederación Única, hemos sido enemigos acérrimos del 21060. Ahora yo quisiera que me explique la 1715, esa ley. ¿Por qué no la han derogado?, ¿por qué no la han hecho perder? Nosotros hemos luchado contra Goni. Goni, por no destruir al neoliberalismo, tuvo que caer, tuvo que irse a su país. Entonces, si este es un gobierno de cambio, si es un gobierno de izquierda, socialista, indigenista, ya debiéramos estar viviendo en una sociedad socialista, como ha vivido Cuba, Unión Soviética, Hungría, Polonia y en muchos otros lugares. Conozco, he vivido, he comido, he estudiado también en esos lugares. A mí nadie me va a meter yuca por plátano pues.

Alejandro Almaraz:

La primera pregunta me permite comentar el cambio de rumbo en cuanto al sistema democrático. Durante la primera gestión de gobierno, yo diría que sin necesidad de mayores consideraciones ni debates, se había asumido ciertamente la necesidad de buscar los consensos, sobre todo en cuanto a las reformas legales. Y a mí me tocó vivir y ser testigo de lo que ocurrió en materia agraria. Y bueno y a propósito de lo que dice el compañero Quispe, sí se reformó la Ley 1715, con la Ley 3545 [de reconducción comunitaria de la reforma agraria]. Puede que no fuera satisfactoria esa reforma para todos, pero sí se lo hizo. ¿Y cómo se lo hizo? Con la premisa de consensuar absolutamente todos los contenidos con las organizaciones del Pacto de Unidad y por eso esa reforma adquirió fuerza social. Pero luego también con la búsqueda de todos los consensos posibles con el sector empresarial, lo que efectivamente se hizo. Se lograron ciertos consensos, pero no en los aspectos medulares de la reforma legal, que eran los relativos a la redistribución de la tierra, algo que es comprensible porque el sector concentrador de la tierra, particularmente en el oriente, no iba a aceptar que el incumplimiento de la Función Económico Social tuviera el efecto de la reversión como retorno de esa tierra al dominio del Estado para su inmediata dotación en favor de comunidades indígenas y campesinas, tal como efectivamente ha quedado en la ley. Y esta es, precisamente, la reforma más importante respecto a la Ley 1715.

Quiero añadir además que incluso conociendo esa limitación en la búsqueda de consensos, se buscó el consenso y se negoció más o menos seis meses con la organización gremial de los empresarios. Y precisamente por haberlo hecho es que la aprobación y luego la aplicación de la reforma legal, tuvo aceptación social, porque no se hicieron las cosas a ocultas, no se optó por la imposición, no se actuó en forma autoritaria. Ahora yo les propongo contrastar esto con la historia del Código del Sistema Penal, algo tan importante para absolutamente toda la sociedad, que se aprueba casi a ocultas, sin el debate con la sociedad, incluyendo una serie de disposiciones que naturalmente han sido asumidas por la sociedad como amenazas graves, por ejemplo la criminalización de la protesta. Ahí tienen una muy gráfica diferencia en el rumbo de la gestión de Gobierno de los primeros momentos en los que, como he dicho hace un instante, aunque sea con vacilaciones, se asumía un derrotero transformador de contenido democrático, a diferencia del que tenemos hoy, con una gestión de Gobierno que es frontal y severamente autoritaria.

En cuanto a la segunda pregunta. Ciertamente, el Estado boliviano, como cualquier otro, necesita fondos públicos para invertir en muchas cosas ineludibles y particularmente en los servicios. Pero además, tratándose de un Gobierno que pretende ejecutar transformaciones estructurales, necesariamente económicas, hay que pensar en una inversión pública que impulse nuevos procesos productivos. Eso es cierto, la intervención de Marianela Paco es correcta en esa suposición. El problema es que precisamente no se ha hecho eso. Es decir, los recursos deberían ser mayores y deberían ser invertidos de otra manera. ¿Cómo deberían ser mayores? No devolviéndoles los llamados gastos retornables a las empresas transnacionales. Según los

datos del Gobierno, ¿saben cuánto se les ha devuelto hasta el año pasado? ¡Seis mil millones de dólares!, según los datos del Ministerio de Hidrocarburos. A tal punto llegó esta situación, que en ciertos contratos ya no había ingresos para el Estado y el propio Ministro ha tenido que decir que se haga algún cambio porque de esos contratos no se recibía absolutamente nada. Y este solo dato desmiente la versión gubernamental de que hemos pasado del 30 por ciento de renta pública de las operaciones hidrocarburíferas, antes de la nacionalización, al 82 por ciento. No es cierto. Es mentira. Y es mentira porque estas cifras no toman en cuenta los llamados costos recuperables y porque detrás de esas cifras se esconde un régimen absolutamente oscuro e intransparente en los contratos. Es diferente la tributación por contrato y esos contratos no los conocen ni siquiera los parlamentarios, los del oficialismo tal vez, tal vez Marianela Paco, pero los parlamentarios de la oposición, hasta donde yo sé, no conocen un solo contrato completo, con sus anexos.

Entonces, primero, la renta debió ser más y el control del Estado sobre las operaciones hidrocarburíferas debió ser mayor, para no llegar al momento en que estamos. Son doce años de nacionalización en los que para producir más, para descubrir nuevas reservas y para explotarlas de un modo u otro, dependemos absolutamente de las transnacionales, absolutamente y por eso tenemos que hacerles el ofrecimiento, francamente escandaloso, de decirles, miren, con esta plata que estaba destinada a la salud y la educación de los niños bolivianos, les garantizamos que les vamos a comprar la producción a un precio mayor al precio internacional, ¡les vamos a comprar nuestros hidrocarburos “nacionalizados” a un precio mayor al precio internacional! ¿Qué quiere decir esto? Que no hay nacionalización, que no hay YPFB, que no hay industria nacional, como debería haber. Y no estoy diciendo que se prescindiera absolutamente de las transnacionales, que se logre en doce años una industria nacional plenamente autosuficiente, no, no estoy lanzando cosas maximalistas. Lo que estoy diciendo es que nuestro resultado tendría que ser algo mayor que ese diez por ciento marginal de la producción que está en manos de YPFB. ¿Y eso cómo se podía haber logrado? De muchas maneras que no hay tiempo para decir las, pero entre otras cosas, no condenando a Yacimientos, durante cinco años desde su nacionalización, a la inercia institucional por ese razonamiento —discúlpenme, no encuentro otra palabra—, por ese razonamiento estúpido de aplicar la curva salarial de la austeridad en YPFB para que no haya pues un solo ingeniero petrolero que quiera trabajar en Yacimientos, porque desgraciadamente, no sé... el Che, por decir alguien, no se ha reencarnado precisamente en ingenieros petroleros. Cinco años de paralización de Yacimientos por ese criterio demagógico y estúpido. Y luego, bueno, toda la corrupción que tenemos. ¿En qué se tendrían que haber gastado los ingresos debidos a los hidrocarburos? En diversificar, en transformar la matriz energética, para que no sigamos dependiendo, ni en cuanto a energía ni en cuanto a ingresos, de los hidrocarburos. Deberíamos haber invertido en generar producción e ingresos de manera limpia, de manera más participativa y en muchos otros rubros sostenibles de la producción. Perdón por alargarme.

Participante:

Doña Marianela. Usted ha hablado de cómplices del imperio, del regreso de las derechas, etcétera. ¿Por qué entonces en el Gobierno hay personas como César Cocarico, Lenny Valdivia y Juan Ramón Quintana, que son de derecha, de ADN y de NFR? Además, ¿por qué usted, cuando era diputada, ha levantado su mano traidora para aprobar leyes antindígenas como ser la ley de deslinde y la ley marco de autonomías que pisotean los derechos de los pueblos indígenas?

Marianela Paco:

Voy a empezar por lo último. Para decirme traidora, tiene que tener pruebas. Mi nombre es Marianela Paco Durán, una mujer a la que no se la engaña, una mujer que dice las verdades de frente. Y pregúntele al Evo, pregúntele al Evo cuántas veces le he dicho que yo no voy a levantar la mano y que solo voy a hacer acto de presencia. Así que para acusarme, tiene que tener pruebas. Segundo, dice que hay ministros “reciclados”. Yo he dicho ya en mi exposición que se nos decía que necesitábamos técnicos, clases medias que demuestren y visibilicen la inclusión. ¿En qué medida ese discurso ha sido favorable para mantener ese espíritu de revolución democrática y cultural y no cambiarlo a proceso de cambio? Entonces, han sumado gente y yo no he estado nunca en esas decisiones. Es una atribución del Presidente y bajo sugerencia del Vicepresidente la mayor parte de las veces, el nombrar ministros. Yo no he nombrado a nadie. Sí conozco a muchos que sí sé que son del otro lado y que se pasean de partido en partido y también puedo citarlos con nombre y apellido, pero que alguien a mí me señale, que me diga soy una “pasa-pasa”, o que se me acuse de dejar mis convicciones o negociar un buen puesto o alguna cosa, eso no van a encontrar en Marianela.

Participante:

Para la hermana Marianela Paco. ¿Cómo se explica el hecho de que se hayan consolidado todos los latifundistas del oriente?, ¿esto será proceso de cambio? Otra pregunta: el Gobierno decreta doble aguinaldo para todos los empleados públicos y para los indígenas ni 15 bolivianos. ¿Eso será proceso de cambio?

Marianela Paco:

A ver, ¿a mí me ha escuchado hablar de proceso de cambio? Tienen que revisar mis discursos desde el primer día en que he asumido la representación del Movimiento al Socialismo, porque yo siempre he hablado de revolución democrática y cultural, muy pocas veces he hablado de proceso de cambio. Y aquí tampoco he hablado de proceso de cambio y si no han prestado atención por culpa de los bullangueros, vuelvo a decirles: los sujetos y actores del impulso y luego del encumbramiento de la revolución democrática y cultural han sido indígenas campesinos originarios. En otro momento, también les he dicho, ha habido como un desplazamiento. ¿A qué se debe ese

desplazamiento? Esta es otra pregunta que yo no puede responder ahora. Por tanto, proceso de cambio no es parte de mi discurso... [“Pero es parte del discurso del Gobierno”, interrumpe una persona del público.] Yo no estoy en el Gobierno y no sé si se lo han dicho yo no estoy aquí a nombre del Gobierno, ni soy del Gobierno, soy Marianela Paco Durán, con ella están hablando, con esa mujer que han visto defender sus ideas como ahora.

Ahora, cuando se habla de la consolidación del latifundismo, también hay muchas otras preguntas que hay que hacerse, con carácter reflexivo. Se han dotado tierras comunitarias de origen particularmente en el lado amazónico, en el oriente y me dicen, nuestros propios hermanos indígenas allá, de que viene un dirigente, toma posesión de ese lugar y demanda titulación. Aparece otro dirigente, con otro grupo de personas, en el mismo terreno, hay una disputa y vuelve a pedir titulación. También hay otros indígenas campesinos originarios que alquilan tierras, que están vendiendo tierras, no la están trabajando. Hay varios factores que analizar y seguramente sería bueno invitar a alguien que nos diga cuál es esa realidad en la que hay un retroceso, como dice Alejandro. Esto es lo que puede responder.

José Luis Saavedra:

Para Alejandro Almaraz, tres preguntas concretas. La primera: ¿qué explica este hecho tan visible en el Gobierno, luego de haber empezado arropado por las masas indígenas y campesinas, de que opte de manera clara, precisa, objetiva y material por la oligarquía agroindustrial cruceña? ¿Por qué es que se da este cambio?, ¿por qué esta preferencia del presidente Evo y del Gobierno del MAS por esta oligarquía totalmente depredadora, extractivista, extranjerizada y que obviamente tiene vinculaciones con el capital transnacional? Segunda pregunta: desde el año 2006 hasta la actualidad, lo que se ve en el pueblo aymara y quechua, en general, es una especie de domesticación, de captura. Ya no hay movilizaciones, la CSUTCB, las Bartolinas y colonizadores, ahora interculturales, están totalmente capturados por el Gobierno. ¿Qué explica que hayan perdido esa energía de lucha, de organización y de movilización que desplegaron hasta el año 2005?, ¿por qué se han dejado capturar de esta manera tan vergonzosa y tan cobarde? La tercera y última: ¿qué explica que en esta coyuntura, tan dura, tan agresiva y extractivista, sean los pueblos indígenas de la Amazonía, del Chaco, del Oriente —los pueblos de las tierras bajas— los que peleen por el agua, por el territorio, por la vida y que el Gobierno responda como en el TIPNIS y también como en Takovo Mora, donde el 18 de agosto de 2015 los guaraníes fueron brutal y sangrientamente masacrados por un Gobierno que se dice indígena? ¿Qué explica que los pueblos indígenas de tierras bajas sean los únicos que luchan en esta coyuntura y en cambio los aymaras y quechuas están prácticamente embolsillados por el Gobierno del MAS?

Alejandro Almaraz:

Seguiré el orden inverso de las preguntas. Tengo mis dudas acerca de que los pueblos indígenas de tierras bajas que sean los únicos que luchan, porque

he podido ver hace no mucho una intensa movilización encabezada precisamente por el compañero Felipe Quispe que está aquí a mi lado, en pleno altiplano paceño, además en un lugar paradigmático en la historia de las luchas aymaras que es Achacachi. Y creo que detrás del cuestionamiento a una gestión municipal corrupta hay una búsqueda de autonomía, pero esto es algo que podría corroborar un protagonista de ese movimiento como es Felipe Quispe.

En todo caso y respecto a las tierras bajas, creo que hay que decir que esas luchas tienen las mismas dificultades que en tierras altas y esas dificultades nacen de la penetración gubernamental en las estructuras de las organizaciones. En cuanto a la motivación de estas luchas, estas se explican por la necesidad de preservar bienes como el bosque, el agua, todos los bienes que están contenidos en estos espacios. Es tan urgente para los guaraníes librarse de la contaminación de las industrias petroleras, como para los mojeños, chimanes y yuracarés del TIPNIS evitar que la carretera expanda los cultivos de coca destruyendo los bienes naturales de los que subsisten y que son sus posibilidades no solamente de seguir subsistiendo, sino de reproducirse culturalmente. Esta situación tan materialmente urgente creo que es la que hace de la lucha algo muy difícil, porque esa lucha no es solamente contra policías que meten gases y patean mujeres, es contra eso que se llama “convenios programáticos”. Sí compañeros, así es que como se llaman, “convenios programáticos”. “Convenios programáticos” con los que el ministro Romero distribuye el soborno para quebrantar la autonomía de las organizaciones indígenas, cosa que, me parece, es más eficaz que los gases y las patadas.

Y con esto paso a responder la segunda pregunta. El momento en el que el núcleo gobernante pudo ser él mismo, ya posesionado de los dos tercios de las dos cámaras, ya con los mecanismos para concentrar poder institucionalizadamente en sus manos, es el momento en que ese núcleo pudo prescindir de esos acuerdos que en la primera gestión le hicieron aceptar las demandas del Pacto de Unidad y le hicieron consultar y aprobar, previamente a su dictación, una serie de medidas de gobierno. Pero no solamente eso, no solamente que pudo prescindir de la voluntad autónoma de las organizaciones populares, sino que pudo penetrar en ellas para cooptarlas y convertirlas en un instrumento no solamente de legitimación, sino algo muy parecido a lo que hizo el Gobierno del MNR a través de la instrumentación del sindicalismo campesino que continuó luego con el Pacto Militar Campesino. Es decir, se le dio una prolongación a ese manejo prebendal de las organizaciones. Yo creo que si hay una realización particularmente nítida de la Reforma Agraria de 1953 en todas sus formas, con todas sus perversiones, es el estilo precisamente de este Gobierno.

Y para terminar, la primera pregunta. ¿Por qué el Gobierno tiene una voluntad y un horizonte contrario al de las organizaciones populares cuya movilización lo encumbra? Porque el famoso instrumento [Instrumento por la Soberanía de los Pueblos, IPSP], instrumento del que yo he sido no solamente parte, he sido dirigente de ese instrumento político hasta el año 2001, nunca llegó a ser la representación política auténtica de las bases a las que reivindicaba. Nunca llegó a desarrollar propiamente un proyecto político y

si lo hizo —es siempre complicado quedarse en afirmaciones terminantes— fue de manera muy incipiente y débil. Desde las bases, se asumía el instrumento más bien como un simple recurso de canalización electoral, la idea era no tener que prestarse sigla para que el sindicato o la central indígena llegue, con toda legitimidad, como lo era, a la Alcaldía o inclusive más allá de la Alcaldía y no se pensó, por lo menos no con la suficiente intensidad, con la suficiente voluntad, en construir un proyecto político en el que las direcciones obedecieran garantizadamente a la voluntad de bases, un proyecto político en el que hubiera una formulación programática que desarrollara las aspiraciones profundas de esas bases. Y desde la cúpula del instrumento siempre se actuó a la libre, nunca hubo —yo por eso renuncié ya el año 2001—, nunca hubo decía, una subordinación a las decisiones orgánicas de las bases, o siquiera de las confederaciones y más bien se fue alimentando una estructura cupular que libre de esas definiciones programáticas y organizativas que darían sentido y materialidad a un proyecto, libre de esos condicionamientos, fue acercándose cada vez más a los factores del poder real y tradicional hasta convertirse en lo que es hoy, un inmejorable administrador de los intereses oligárquicos que siempre han mandado en este país.

Andrés Gómez, moderador:

Hay una pregunta escrita para Felipe, la voy a leer: ¿Cuál es tu opinión sobre la afirmación del presidente Evo Morales sobre cambiar o eliminar la independencia sindical?, ¿cuál tu opinión sobre el Fondo Indígena que ha corrompido a dirigentes campesinos e indígenas?

Felipe Quispe:

Bueno, creo que hay que hablar con personalidad, como conocedor de la estructura sindical, o sea como exejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia. Es verdad que en aquellos tiempos, las organizaciones sindicales, llámese Central Obrera Boliviana, interculturales, CONAMAQ, cualquier organización, tenía el centralismo democrático, la independencia sindical y el pluralismo ideológico. Y entonces, qué dice ahora el actual Presidente Evo Morales. Dice no ya no tiene que haber independencia sindical ni pluralismo ideológico. Entonces Evo Morales debiera ponerse uniforme militar y botas de combate y bajar un poco a la altura de Hugo Banzer Suárez, porque en aquellos años, en 1974 y 1975, el dictador decía: el extremista que vaya al campo, tráemelo aquí, conmigo se va a entender. Y así los mataban a los dirigentes. Creo que estamos llegando a eso.

Ya no va a haber ese pluralismo ideológico donde se discute ya no hay. Todos los llamados dirigente son dóciles, serviles, le sirven de rodillas a Evo Morales. O sea que la Confederación Única o cualquier organización ya no es contestataria como en aquellos tiempos en que nosotros hemos tumbado a tres gobiernos, desde 2000 hasta 2005. Hemos tumbado al dictador Hugo Banzer Suárez, nuestros mallkus los hechiceros lo han hechizado y murió pues, cayó el dictador. Así era. Luego el 2003, cuando el gringo que nació en

Estados Unidos viene a gobernarnos, también lo hicimos caer con una huelga en la Radio San Gabriel y en las movilizaciones. Teníamos tres planes: plan pulga, plan tarajchi, plan siqititi y lo hemos tumbado. En 2005, a Carlos Mesa Gisbert, ese era más fácil porque es un hombre débil ya no se puede hablar más de ese hombre. Entonces, con este Gobierno ¿dónde estamos yendo? A una dictadura total. Que no haya organizaciones entonces, para qué vamos a tenerlo.

Sobre esa otra pregunta del Fondo Indígena. Cuando yo era dirigente habíamos solicitado que las transnacionales y multinacionales tributen el cinco por ciento para las organizaciones sociales, pero no hemos logrado porque estaba en proyecto. El 2006 yo he renunciado así voluntariamente, porque no me gusta eternizarme en una organización social y porque nuestra cultura política es circular. Pero ese Fondo Indígena últimamente se ha conseguido, pero se han corrompido hasta la médula. Ahí tenemos presos, dos ministras en la cárcel, Julia Ramos y Nemesia Achacollo y hay mucha gente que ha robado que están por ahí, son diputados, senadores, son dirigentes, son ponchos rojos inclusive. Entonces, si el jefe es delincuente, si es el jefe de la mafia organizada, ahí entonces ayuda, lo oculta. Eso ha pasado en el caso de Achacachi, por ejemplo. Anda por ahí el alcalde, es un alcalde clandestino. Achacachi vive más de un año sin alcalde, sin policías, sin entidades estatales, hay doble poder, en otras palabras.

Esa es la respuesta que puedo decir. Algún día tendríamos que leer nuevamente el libro Guamán Poma de Ayala. No es ama sua, ama lulla, ama que-lla, es otro tipo de castigo para ese tipo de gente, tienen que ser castigados los ladrones que nos están robando en nuestro país. Muchas gracias.

Participante:

Mi pregunta para la hermana Marianela Paco. Usted fue parlamentaria y además en mayoría. Usted mencionó, por ejemplo, a la derecha, a Gonzalo Sánchez de Lozada, pero hasta ahora vivimos con sus leyes, como la Ley INRA. ¿Por qué como parlamentaria no se ha adecuado a la nueva Constitución la ley agraria? Y otra: ¿por qué como parlamentaria permitió la invasión de los chinos? Usted, cuando dice que todos tenemos que ser parte para proteger a la Madre Tierra, ¿por qué no ve que los chinos en diferentes lugares están contaminando nuestros ríos, nuestros cultivos, nuestros ganados? Entonces la pregunta, hermana Marianela Paco: como parlamentaria, ¿qué hizo para defender la ley y a todos nosotros?

Marianela Paco:

Empiezo por lo último. “La invasión de los chinos está contaminando nuestros ríos”, dice la compañera. Dice que como asambleístas habríamos permitido eso. Yo ya he dicho que jamás he traicionado mis principios y convicciones. Lo mismo le digo a usted. ¿Cómo ha sido mi gestión como ministra en el gabinete? Estaban 20 ministros, dos viceministros, estaba el Vicepresidente y estaba el Presidente. Era después de un encuentro en Challapata, si no me equivoco, después de un 6 de agosto. Y yo le dije al

Presidente: esa concentración es de gente que no necesita ver para confiar en vos; esa concentración de esa gente es el fuerte respaldo que tienes y que te ha encumbrado. El discurso de incorporación de clases medias, de técnicos, ¿te han resultado en votos? El haber sacado de la pobreza a no sé cuántos millones, ¿han significado votos? Esa es esa gente que está ahí. Y por ellos deberíamos conformar una comisión de alto nivel para identificar todas estas normativas neoliberales y administremos un gobierno de revolución democrática y cultural. Y yo le he advertido esa vez al Presidente: van a empezar a atacar el lado moral de la revolución. Todos hablan de proceso de cambio y yo siempre he hablado de revolución y así se lo he planteado, en esos términos, al Presidente.

Actué de la misma forma en otros temas que tienen que ver con descolonización y con nuestros propios indicadores de gestión. Tendríamos que hablar de qué tipo de enfermedades hemos heredado cuando se subió al Gobierno y qué tipo de enfermedades hay hoy. Va a ser un reflejo de lo que es la sociedad. Y les he dicho: el 21060 está abrogado legalmente, pero está vigente en las mentes, a todo nivel. He hecho eso. He planteado esa necesidad y esa reflexión, por eso les digo que yo no me callo.

¿Qué he hecho en la Asamblea Legislativa? Me ha costado parir mi primera wawa la Ley 045 [contra el racismo y toda forma de discriminación] y le tengo que agradecer a Andrés y a otros periodistas muy racionales en esa época, por apoyarme en la gestión contra el cuestionamiento de los medios, conservadores particularmente, que movilizaron a los obreros de la información. En esa ley, por ejemplo, yo decía que los medios de comunicación tenemos la obligación de educar a nuestra sociedad, de reeducarla y esa obligación se ha incorporado. El gabinete quería cambiar los artículos que demandaban los medios de comunicación. Me han llamado a Gabinete como asambleísta, independientemente del MAS, para modificar algunos artículos y yo les he dicho, como en otras normas, que si mueven un punto o una coma, yo prefiero retirar la norma, porque es mi proyecto, mi redacción, es mi idea, es el mandato de mis hermanos de Chuquisaca. Y así, en todas las otras normas.

¿Creen que la Ley 348 [Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia] ha sido fácil de aprobar con el MAS?, ¿creen que el Código de la Familia ha sido fácil? Todo el paquete normativo de la dignidad de las personas lo he redactado yo y lo han modificado otras veces en un debate, perfecto, si algo sé es de consensos. Como Alejandro, yo me sentaba también con la derecha y les decía ¿no quieren el bien del país?, ¿el bien de nuestra gente? Y firmaban, el MAS y la oposición. Ese ha sido mi nivel de trabajo como asambleísta plurinacional, en representación de Chuquisaca y como ministra. Entonces, si estamos todavía vigentes, administrando un Estado con leyes neoliberales, seguramente falta nuevamente sentarse a reflexionar e identificar esas normas, pero muchas veces no pasa por las leyes, pasa más por la mentalidad y por eso se habla de descolonización.

Participante:

A mí me gustaría, realmente, si estamos hablando de la Madre Tierra, hablaremos de Madre Tierra. ¿Vamos a hablar de la Madre Tierra o de política? Hay que saber diferenciar en este aspecto. Yo quiero referirme a lo que dice el hermano Felipe Quispe cuando habla de los que realmente trabajamos en el agro, que seguramente estaremos todos olor a tierra, así trabajamos en la agricultura. Yo le doy absolutamente la razón al compañero Felipe, comparto sus ideas. Y obviamente, cuando nos hemos evangelizado, hemos perdido nuestra filosofía; nos hemos alfabetizado y hemos perdido nuestra lengua y nuestra cultura; nos hemos civilizado y hemos perdido nuestra comunidad; nos hemos colonizado y hemos perdido nuestra tierra territorio. ¿Queremos volver? Ya no estamos. La pregunta. Hermano Felipe, cuando estabas de ejecutivo en la CSUTCB yo estaba de ejecutivo en la provincia Oropeza, era cuando le decías a la Amalia Pando que no querías que tu hija sea su empleada. Hasta ahí, yo compartía con usted. Hermano Felipe, la pregunta: si trabajamos en la tierra, si vivimos con la tierra, ¿por qué tenemos que preocuparnos de los papeles?, ¿papeles para qué?, ¿para vender, para mercantilizar, para fletar?, ¿para qué los papeles? Lo segundo, porque no hablamos de las 36 nacionalidades, ¿existen o no existen esas 36 nacionalidades?

Felipe Quispe:

Pregunta el hermano: si trabajamos la tierra, ¿por qué tenemos que preocuparnos de los papeles, de los testimonios? Eso mismo hablaban en un Congreso muy grande los compañeros y compañeras. Decían: si somos originarios de acá, por qué siempre pues nos van a cobrar los colonos, los que han venido de afuera. Otros decían: nuestro título es el tiwanacota, ahí está, listo, ese es nuestro título. Y otro decía que en la Colonia nos han dado título en cuero, escrito ahí y eso hemos comprado con oro y plata. Y otro compañero decía que en 1953 nos han dado título en papel, la tierra es de quien la trabaja, eso decían ahí. Finalmente decían: con o sin título, somos dueños originarios de nuestra tierra. Pero no nos van a comprender, sean de izquierda, de derecha, centro, es la misma —perdonen la palabra— porquería, aquí en nuestro país. Para qué vamos a hablar que la derecha es malo, no, es la misma gente que está en los ministerios, ya conocemos de sobra. Entonces mirá, si somos originarios, para qué necesitamos papeles. Si desde los tiempos inmemoriales habíamos labrado y cultivado nuestra tierra y ahora que nos cobren con la Ley INRA, la Ley 1715, porque nos van a cobrar pues, de las ovejas, de la gallina, perro, gato, todo lo que tengamos, seguramente nos van a cobra hasta de las pulgas que vamos a tener. Eso pretende hacer el Gobierno del MAS. Si quieren robar más y más y más, el plato fuerte es la gente del campo. Entonces yo le daría la razón, si trabajamos todos los días, nos pertenecen las tierras de hecho y por derecho.

Y la otra pregunta sobre las 36 nacionalidades. Yo creo que no somos tanto. Parece que han contado algunos mal. Está en la Constitución Política del Estado Plurinacional. Pero cómo se puede hablar esto. Nosotros, aymaras, quechuas, o guaraní, como los más grandes, siempre hemos sido naciones,

porque tenemos nuestro propio idioma, nuestra propia historia, nuestra propia filosofía, nuestra tierra y territorio, nuestra propia pedagogía, nuestra forma de vestirnos, nuestra forma de caminar, nuestros usos y costumbres. ¿Qué nos dicen a nosotros? Nos dicen que somos etnias, las 36 etnias, así escriben los escritores, los cronistas coloniales, siempre han escrito así. Habrá que hacer un censo, pero el Gobierno no se preocupa de eso, está más preocupado en servir mejor a las transnacionales, a las multinacionales y en bajarse el pantalón para los gringos de Norteamérica, en estar ahí adentro, hablar con los embajadores, están ahí. Ese es su trabajo de ellos. Gracias.

Participante:

Muchas gracias por darme el micrófono. [La señora habla en aymara.] ¿Cuál es pues tu propuesta hermano Felipe? Si nada sirve en este país, ni la izquierda ni la derecha, ni el centro, ¿entonces? Ahora por eso estamos sin líder, hermano. ¿Quién pues ahora va a decidir?, ¿otra vez vamos a volver a decir lo que tú decías, que nuestras hijas no sean sirvientas? Creo que estamos otra vez en pie de eso, hermano Felipe. La pregunta es esa. Después y a pesar de todo lo que la hermana Marianela signifique en este Gobierno, hay un sentimiento que en este momento he sentido, una cierta discriminación pareciera que hubiera sufrido en el mismo partido del MAS, a quien ha defendido tanto, por quien ha dado la cara, cuando dice que nunca le han hecho caso, cuando dice que no ha estado de acuerdo. Entonces, por una parte, felicito que esté ahí, por lo menos hay una mujer ahí sentada, hablando. Otro tema. Si alguien dice que no hay proceso de cambio, que dónde están los aymaras, quechuas, yo le digo que aquí estamos hace más de 500 años, luchando por nuestra tierra y territorio. Hemos luchado siempre por nuestra Madre Tierra, en la vida de la Colonia hasta hoy en día.

Participante:

Buenas tardes, reciban el saludo del sector de la micro y pequeña empresa de la macroregión sur del Perú. Fíjense, cuando comenzamos esta conferencia, primero analizamos el tema de la tierra y dijimos —hablo del Gobierno de mi país— que la tierra no es del presidente de la república, no es de los ministros, no es del Congreso, es de nosotros porque nosotros somos los dueños de la tierra. Ellos, sin embargo, sin ser dueños de la tierra están confeccionando, están haciendo negocios, están haciendo lo que les da la gana con la tierra. Según ellos, nosotros solo somos dueños de la parte superficial y que de la parte de adentro ellos pueden hacer lo que les da la gana. Ahora voy a hacer dos planteamientos. Chile, les ha quitado la salida al mar y la Corte Internacional de Justicia el 1 de octubre ha dicho que no pueden negociar. Perú desde 1992 les ha dado un puerto [Ilo], entonces, ¿por qué no nos juntamos peruanos y bolivianos, productores del campo y la ciudad y no le vendemos un solo producto a los chilenos? Eso les pregunto y algo más, para finalizar. De todo lo que se ha hablado aquí, tiene que salir un acuerdo general, qué cosa vamos a ir a decir nosotros a otros departamentos en el Perú, en mi sector. Entonces, la pregunta a la asamblea es: ¿están de acuerdo con que nosotros hagamos alianzas estratégicas? Gracias.

Participante:

A la panelista Paco. Quiero responder a una pregunta que nos ha hecho al auditorio. La agenda de la Madre Tierra comienza con la ley 71 del 21 de diciembre de 2010, los derechos de la Madre Tierra. Después está la ley 300, la ley marco de la Madre Tierra y nos ha preguntado cuándo hemos dejado esta agenda. Nosotros no la hemos dejado nunca y nunca la vamos a dejar. El Gobierno es el que la ha dejado el 19 de diciembre de 2017, en la terminal de Viru Viru, en una reunión que ha tenido el presidente Morales con los empresarios privados. Estaban CAINCO, CADEX, CAO y otras. ¿Qué temas tocan? En lo que respecta a la reserva forestal de Guarayos, área protegida, dicen que se está preparando un trabajo técnico para una nueva delimitación. Usted y yo sabemos que esa delimitación los va a favorecer a ellos. Lo otro que hablan es que están acordando regularizar las quemas accidentales, o sea, ¿los chaqueros son accidentales?, ¿esto es Vivir Bien?, ¿esto es cuidar la Madre Tierra? Otro punto de la reunión dice que están acordando la derogación de la disposición final del Decreto Supremo 21215, están acordando que no se van a revisar sus títulos ejecutoriales. ¿Eso es cuidar la Madre Tierra?

Participante:

Muy buenas tardes a los presentes y a los panelistas. Una pregunta para la doctora Marianela Paco. Son dos preguntas, en realidad. Usted habló de inclusión y yo no veo inclusión, más bien hay mucha exclusión, ¿por qué? Porque justamente en la elaboración de la ley del INRA no han tomado en cuenta a la gente que no tiene tierra pero quiere trabajar en el campo, gente profesional, tanto agrónomos como pecuarios. Uno quiere acceder a un pedazo de tierra y no se le puede dar, porque no es parte de una comunidad. Y eso no puede ser, porque la tierra es de todos, todos podemos ir a trabajar ahí, porque tenemos capacidad, tenemos ganas de desarrollarnos en nuestro país. No estamos desarrollando, estamos muy atrás en la parte agropecuaria. Perú ha desarrollado bastante. Ahora, usted ha sido parte de todo eso y no nos ha incluido.

La segunda pregunta es la creación de la ley de la Madre Tierra. Se supone que es para conservar y proteger, pero ¿qué está haciendo el INRA con el saneamiento de las áreas protegidas? Ni siquiera se está valiendo de su ley, no se ponen de acuerdo con el SERNAP, no lo hacen. Está dotando tierras a gente que usted sabe que está prohibido, están prohibidos los asentamientos humanos en estas áreas. No se está cumpliendo con la Madre Tierra, por ejemplo, con el uso de los plaguicidas en los cultivos extensivos de Santa Cruz. Igual las semillas transgénicas.

Felipe Quispe:

Quiero agradecer a la señora, porque su pregunta es muy bello, muy hermoso, es un cuestionamiento a un viejo político. Nadie aquí pues es un bisoño, nadie está aprendiendo. ¿Sabe por qué yo critico? Movimiento al Socialismo se dicen, entonces este movimiento político tiene su posición,

es como en el cuartel, si te dicen a la izquierda, das la vuelta a la izquierda y si te dice a la derecha, se da la vuelta a la derecha. Pero también en su doctrina se habla de una sociedad comunitarista y ¿por qué entonces dice en la Constitución que garantiza la iniciativa privada? Entonces, con eso ¿qué está diciendo?, ¿estamos yendo al socialismo? El socialismo es el principio del comunismo en cualquier lugar. Yo quisiera que se lea por eso el marxismo, escrito por el Carlos Marx en el año 1848. Ellos plantean de la toma del poder obrero para vivir en una sociedad socialista, pero ¿estamos viviendo en una sociedad socialista? Y por qué hablamos de la derecha, del capitalismo, de la Pachamama, que hay que cuidar y sin embargo ellos son los que venden a la Pachamama. Por eso yo lo critico, no es por otra cosa. Porque yo soy un crítico, porque yo he nacido así, gritando, de mi madre. Y voy a seguir gritando. Está bien que engañen a esos politiqueros, a esa gente ambulante que un día está en el MIR y otro día está en Condepa y otro día está en el MNR. Toda esa gente, toda esa basura está en el MAS, es así la verdad. ¿Qué era pues el Álvaro García Linera?, yo lo conozco. Yo le he entrenado militarmente a ese pobre. Por eso dice: “aquí he aprendido a meter la mano en el barro”, “aquí he aprendido a cocinar”, “aquí he aprendido a matar”. Claro, yo le he enseñado, pero los Garcías han matado a mi hijo mayor. Entonces, mirá, yo voy a seguir gritando, voy a seguir criticando. Gracias.

Marianela Paco:

Dice que hay la Ley 071 y la Ley 300 y el desafío que yo he planteado aquí es empoderarnos de esas leyes, socializar, compartir, proteger a la Madre Tierra, porque ahí también están nuestras obligaciones. Dice que el Gobierno en diciembre de 2017 ha dejado esa agenda, bueno, será responsabilidad del Gobierno, yo ya no estaba. Lo que sí sería pecado y delito, es que nosotros abandonemos a la Madre Tierra. Sería pecado y delito, porque en la agenda que hay que construir para este proceso electoral que se avecina, hay que exigir que en las agendas que nos propongan esté incorporado este tema. Es la responsabilidad de todas y de todos.

Sobre la reserva de Guarayos, no conozco, por tanto sería ideal traer a alguien del INRA que maneja estos temas, o al ministro de Desarrollo Rural y Tierras. Las quemadas, dice el compañero y ha repetido varias veces esta palabra, la palabra “dice”. Dice que están acordando, dice que están haciendo no sé qué, que están acordando que las quemadas y los chequeos son accidentales... Vamos a Santa Cruz, vamos y veremos si se confirman esos dichos, si son acuerdos o son accidentales y en qué niveles. Es un trabajo menudo el que hay que hacer. Y yo creo que los “dice” son eso, especulaciones.

A la hermana que me habló de inclusión y de exclusión. Yo también quisiera tener mi parcelita y no puedo acceder, hay que pertenecer a una comunidad. Mi abuelo pertenecía a mi comunidad, pero era, como dice Felipe, un surcofundio, eran nueve hijos y no sé si le ha tocado algo a mi papá. Muchos hemos salido de nuestras comunidades y volver es complicado. También quisiera tener mi territa y cultivar algo. Alguna vez he planteado también que podamos trabajar la agricultura urbana y así por lo menos

cultivar en nuestras macetas y que sean orgánicas. Son parte del cuidado de la Madre Tierra, temas que están pendientes.

Dice también que no se han invitado a los técnicos en la construcción de la normativa de la Ley INRA y otras concernientes. Yo puedo dar testimonio de mis actividades, del trabajo que he cumplido y del servicio a mi patria que he hecho, en coherencia y consecuencia. He promovido la socialización de leyes. Ustedes no han escuchado de socialización de leyes sino hasta que llegamos y empezamos con la Ley 045 y todavía un exdiputado se atrevió a decirme en ERBOL que no tenía autoestima porque estaba trabajando con Naciones Unidas. Hay muchas cosas que contar, por eso yo a veces me sonrío nomás y lo asumo como de quien viene.

¿Por qué no he dicho lo que decía y observaba adentro del Gobierno? Nadie me ha preguntado y muchos intolerantes estaban ocupados en sentenciarme y criminalizarme y otros complotando contra mi gestión. Así que se quedaron muchas cosas sin decirlas. Yo agradezco esta oportunidad que me ha permitido compartir parte de esa experiencia en el servicio a la patria. Si alguien osaría preguntarme si me arrepiento o no, no me puedo arrepentir de haber servido a mi patria y logrado las normas que protegen la dignidad humana. Gracias.

Andrés Gómez:

Aquí hay una pregunta para Alejandro: ¿Cuál el modelo económico que plantea?

Alejandro Almaraz:

Yo no planteo un modelo, compañeros. En lo que sí creo es en la necesidad muy grande de construir ese modelo. Eso que no se hizo en los años 90, o incluso antes, como una limitación para tener el proyecto político que hubiera permitido poner la administración del Estado en función realmente de la transformación. Eso que nos condujo a la derrota que estamos sufriendo y que ya significó otras derrotas previas como la de la Reforma Agraria y la de la Revolución de 1952, tiene que resolverse no a través de las recetas de determinadas personas, sino mediante una construcción realmente participativa, realmente horizontal que nos de certezas a todos.

Tengo aquí otra pregunta que dice si es verdad que crearon otro INRA en Santa Cruz para dotar de tierras a la ministra Achacollo. Lo que yo conozco es que el año 2010 funcionaba el INRA “paralelo” no como una institución formalmente reconocida, sino en realidad como una mafia bastante bien organizada y fuerte, que tenía una casa donde funcionaba y se dedicaba a vender documentos falsos para obtener dotación de tierras fiscales, documentos falsificados y a extorsionar a determinadas personas, con la amenaza de regresión de tierras, obteniendo buenas cantidades de dinero. Esto se reveló porque, en ese momento, el propio director del INRA lo denunció públicamente y ante el Ministerio Público. Y en las primeras indagaciones del Ministerio Público apareció involucrada, ciertamente, la

ministra Achacollo. Desde ya, la cabeza de esa mafia, un señor de apellido Salas, era conocido públicamente como un asesor de la ministra Achacollo. ¿En qué quedó esto? En una detención preventiva de este señor Salas que solo alcanzó a estar unas cuantas semanas en la cárcel, ni siquiera, digamos, tres o cuatro meses, y en absolutamente nada más, porque el fiscal asignado a este caso fue relevado de sus funciones. Este caso, de una corrupción muy grave, que ha involucrado a una ministra de Estado, quedó pues en la impunidad, que es característica del Estado boliviano, continuada y me temo que intensificada por el actual Gobierno. Recién cuando explotó con los ribetes de escándalo que conocemos el caso del Fondo Indígena, y aun esperando bastante tiempo de estallado el escándalo, es que se la releva a la ministra Achacollo, pero ya el año 2010 estaba ciertamente involucrada en este caso que nos muestra que si hay algo en que el proceso de cambio no es tal, es precisamente en la corrupción.

En tan solo dos décadas, la agricultura boliviana ha sufrido cambios trascendentales sobre todo a partir de la incorporación de Bolivia al mercado mundial en calidad de productores de materias primas agrícolas. Los impactos son directos sobre el sistema de tenencia de la tierra, la población ocupada en la agricultura y los modos de producción crecientemente orientados hacia el extractivismo o la sobreexplotación de recursos naturales. Estos cambios agrarios tienen lugar en estrecha conexión con la nueva ola expansiva de capitales transnacionales. Las respuestas son todavía difusas a pesar de la urgencia por comprender estas dinámicas y sus tendencias.

Las transformaciones rurales y agrarias apuntan a la consolidación de un modelo agrario intensivo en capital, excluyente del campesinado y generador de altos costos ambientales. Las reacciones son diversas. Los pueblos indígenas, movimientos sociales del campo, defensores de la soberanía alimentaria, movimientos ambientalistas y muchos otros sectores están luchando juntos o por separado por construir alternativas más sostenibles en términos económicos, sociales y ambientales. El Estado confronta a diario el dilema que surge cuando tiene que decidir si es o no oportuno profundizar el modelo agrario dominante.

Bajo este entendido, el objetivo de la Conferencia es promover el análisis crítico y reflexivo sobre los cambios agrarios bolivianos y explorar posibles respuestas convergentes desde distintos escenarios y actores.